

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal; del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, y del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal	2
--	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se modifica el tercer párrafo de la decimaséptima de las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades de información crediticia a que se refiere el artículo 33 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras	7
Acuerdo que autoriza el ajuste y modificación de las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica	8

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Aviso por el que se establece la tasa máxima de captura incidental de delfines durante las operaciones de pesca de túnidos con redes de cerco en el Océano Pacífico Oriental	10
--	----

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se aprueban los Estatutos de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Zamora, Michoacán	11
Acuerdo por el que se aprueban los Estatutos de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de La Paz, B.C.S.	21
Acuerdo por el que se declara como periodo vacacional de la Dirección General de Inversión Extranjera, el comprendido del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, para efectos de los plazos previstos en los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley de Inversión Extranjera	31
Acuerdo por el que se declara como periodo vacacional del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, el comprendido del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, para efectos de los plazos previstos en el Título Séptimo de la Ley de Inversión Extranjera y en el Título Octavo del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera	32
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 58/97	33

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria de 109.2° W asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, otorgada en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	33
Extracto del Título de Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria de 113.0° W asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y	

los derechos de emisión y recepción de señales, otorgada en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	38
---	----

Extracto del Título de Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria de 116.8° W asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, otorgada en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.	43
--	----

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Petroquímica, Complejo Petroquímico Independencia	48
---	----

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	48
--	----

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Poza Rica	49
---	----

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas La Venta	49
--	----

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	50
---	----

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Reynosa	51
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	51
--	----

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	51
---	----

Tasa de interés interbancaria de equilibrio	52
---	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	52
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	235
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal; del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, y del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL; DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL; DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL, Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos 282, primer párrafo; 283; la denominación del Título Sexto del Libro Primero; 411; 414; 416 a 418; 422; 423; 444, primer párrafo, fracción I; 492 a 494, y 1316, primer párrafo, fracción VII; se adicionan las fracciones XIX y XX al artículo 267; una fracción VII al artículo 282; un Capítulo III al Título Sexto del Libro Primero; los artículos 323 bis y 323 ter; las fracciones V y VI al artículo 444; 444 bis, y la fracción XII al artículo 1316, y se deroga el artículo 415 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común, y para toda la República en materia federal, para quedar como sigue:

Artículo 267.- ...

I. a XVIII ...

XIX.- Las conductas de violencia familiar cometidas por uno de los cónyuges contra el otro o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos. Para los efectos de este artículo se entiende por violencia familiar lo dispuesto por el artículo 323 ter de este Código.

XX.- El incumplimiento injustificado de las determinaciones de las autoridades administrativas o judiciales que se hayan ordenado, tendientes a corregir los actos de violencia familiar hacia el otro cónyuge o los hijos, por el cónyuge obligado a ello.

Artículo 282.- Al admitirse la demanda de divorcio, o antes si hubiere urgencia y sólo mientras dure el juicio, se dictarán las medidas provisionales pertinentes, conforme a las disposiciones siguientes:

I. a VI ...

VII.- La prohibición de ir a un domicilio o lugar determinado para alguno de los cónyuges, así como las medidas necesarias para evitar actos de violencia familiar.

...

Artículo 283.- La sentencia de divorcio fijará en definitiva la situación de los hijos, para lo cual el juez deberá resolver todo lo relativo a los derechos y obligaciones inherentes a la patria potestad, su pérdida, suspensión o limitación, según el caso, y en especial a la custodia y al cuidado de los hijos. De oficio o a petición de parte interesada durante el procedimiento, se allegará de los elementos necesarios para ello, debiendo escuchar a ambos progenitores y a los menores, para evitar conductas de violencia familiar o cualquier otra circunstancia que amerite la necesidad de la medida, considerando el interés superior de estos últimos. En todo caso protegerá y hará respetar el derecho de convivencia con los padres, salvo que exista peligro para el menor.

La protección para los menores incluirá las medidas de seguridad, seguimiento y terapias necesarias para evitar y corregir los actos de violencia familiar, las cuales podrán ser suspendidas o modificadas en los términos previstos por el artículo 94 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

TÍTULO SEXTO

Del parentesco, de los alimentos y de la violencia familiar

CAPÍTULO III

De la Violencia Familiar

Artículo 323 bis.- Los integrantes de la familia tienen derecho a que los demás miembros les respeten su integridad física y psíquica, con objeto de contribuir a su sano desarrollo para su plena incorporación y participación en el núcleo social. Al efecto, contará con la asistencia y protección de las instituciones públicas de acuerdo con las leyes.

Artículo 323 ter.- Los integrantes de la familia están obligados a evitar conductas que generen violencia familiar.

Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.

Artículo 411.- En la relación entre ascendientes y descendientes debe imperar el respeto y la consideración mutuos, cualquiera que sea su estado, edad y condición.

Artículo 414.- La patria potestad sobre los hijos se ejerce por los padres. Cuando por cualquier circunstancia deje de ejercerla alguno de ellos, corresponderá su ejercicio al otro.

A falta de ambos padres o por cualquier otra circunstancia prevista en este ordenamiento, ejercerán la patria potestad sobre los menores, los ascendientes en segundo grado en el orden que determine el juez de lo familiar, tomando en cuenta las circunstancias del caso.

Artículo 415.- Se deroga.

Artículo 416.- En caso de separación de quienes ejercen la patria potestad, ambos deberán continuar con el cumplimiento de sus deberes y podrán convenir los términos de su ejercicio, particularmente en lo relativo a la guarda y custodia de los menores. En caso de desacuerdo, el juez de lo familiar resolverá lo conducente oyendo al Ministerio Público, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 94 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

En este supuesto, con base en el interés superior del menor, éste quedará bajo los cuidados y atenciones de uno de ellos. El otro estará obligado a colaborar en su alimentación y conservará los derechos de vigilancia y de convivencia con el menor, conforme a las modalidades previstas en el convenio o resolución judicial.

Artículo 417.- Los que ejercen la patria potestad, aun cuando no tengan la custodia, tienen el derecho de convivencia con sus descendientes, salvo que exista peligro para éstos.

No podrán impedirse, sin justa causa, las relaciones personales entre el menor y sus parientes. En caso de oposición, a petición de cualquiera de ellos, el juez de lo familiar resolverá lo conducente en atención al interés superior del menor. Sólo por mandato judicial podrá limitarse, suspenderse o perderse el derecho de convivencia a que se refiere el párrafo anterior, así como en los casos de suspensión o pérdida de la patria potestad, conforme a las modalidades que para su ejercicio se establezca en el convenio o resolución judicial.

Artículo 418.- Las obligaciones, facultades y restricciones establecidas para los tutores, se aplicarán al pariente que por cualquier circunstancia tenga la custodia de un menor. Quien conserva la patria potestad tendrá la obligación de contribuir con el pariente que custodia al menor en todos sus deberes, conservando sus derechos de convivencia y vigilancia.

La anterior custodia podrá terminar por decisión del pariente que la realiza, por quien o quienes ejercen la patria potestad o por resolución judicial.

Artículo 422.- A las personas que tienen al menor bajo su patria potestad o custodia incumbe la obligación de educarlo convenientemente.

Cuando llegue a conocimiento de los Consejos Locales de Tutela o de cualquier autoridad administrativa que dichas personas no cumplen con la obligación referida, lo avisarán al Ministerio Público para que promueva lo que corresponda.

Artículo 423.- Para los efectos del artículo anterior, quienes ejerzan la patria potestad o tengan menores bajo su custodia, tienen la facultad de corregirlos y la obligación de observar una conducta que sirva a éstos de buen ejemplo.

La facultad de corregir no implica infligir al menor actos de fuerza que atenten contra su integridad física o psíquica en los términos de lo dispuesto por el artículo 323 ter de este Código.

Artículo 444.- La patria potestad se pierde por resolución judicial:

I.- Cuando el que la ejerza sea condenado expresamente a la pérdida de ese derecho;

II. a IV ...

V.- Cuando el que la ejerza sea condenado por la comisión de un delito doloso en el que la víctima sea el menor; y

VI.- Cuando el que la ejerza sea condenado dos o más veces por delito grave.

Artículo 444 bis.- La patria potestad podrá ser limitada cuando el que la ejerce incurra en conductas de violencia familiar previstas en el artículo 323 ter de este Código, en contra de las personas sobre las cuales la ejerza.

Artículo 492.- La ley coloca a los expósitos y abandonados bajo la tutela de la persona que los haya acogido, quien tendrá las obligaciones, facultades y restricciones previstas para los demás tutores.

Se considera expósito al menor que es colocado en una situación de desamparo por quienes conforme a la ley estén obligados a su custodia, protección y cuidado y no pueda determinarse su origen. Cuando la situación de desamparo se refiera a un menor cuyo origen se conoce, se considerará abandonado.

Artículo 493.- Los responsables de las casas de asistencia, ya sean públicas o privadas, donde se reciban expósitos o abandonados, desempeñarán la tutela de éstos con arreglo a las leyes y a lo que prevengan los estatutos de la institución. En este caso no es necesario el discernimiento del cargo.

Artículo 494.- Los responsables de las casas de asistencia, ya sean públicas o privadas, donde se reciban menores que hayan sido objeto de la violencia familiar a que se refiere el artículo 323 ter de este ordenamiento, tendrán la custodia de éstos en los términos que prevengan las leyes y los estatutos de la institución. En todo caso darán aviso al Ministerio Público y a quien corresponda el ejercicio de la patria potestad y no se encuentre señalado como responsable del evento de violencia familiar.

Artículo 1316.- Son incapaces de heredar por testamento o por intestado:

I. a VI ...

VII.- Los ascendientes que abandonaren, prostituyeren o corrompieren a sus descendientes, respecto de los ofendidos;

VIII. a XI ...

XII.- El que haya sido condenado por delito cometido en contra del autor de la herencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforman los artículos 208; 216; 941, primer párrafo; 942 y 945 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 208.- El juez podrá practicar las diligencias que a su juicio sean necesarias antes de dictar la resolución. En el caso de violencia familiar tomará en cuenta los dictámenes, informes y opiniones que hubieren realizado las instituciones públicas o privadas dedicadas a atender asuntos de esta índole.

Artículo 216.- Los derechos contemplados en el presente capítulo, también podrán ejercerlos la concubina y el concubinario, cuando tengan un domicilio común con las características del domicilio conyugal a que se refiere el Código Civil.

Artículo 941.- El juez de lo familiar estará facultado para intervenir de oficio en los asuntos que afecten a la familia, especialmente tratándose de menores, de alimentos y de cuestiones relacionadas con violencia familiar, decretando las medidas precautorias que tiendan a preservar la familia y proteger a sus miembros.

...

...

Artículo 942.- No se requieren formalidades especiales para acudir ante el juez de lo familiar cuando se solicite la declaración, preservación, restitución o constitución de un derecho o se alegue la violación del mismo o el desconocimiento de una obligación, tratándose de alimentos, de calificación de impedimentos de matrimonio o de las diferencias que surjan entre marido y mujer sobre administración de bienes comunes, educación de hijos, oposición de padres y tutores y en general de todas las cuestiones familiares similares que reclamen la intervención judicial.

Esta disposición no es aplicable a los casos de divorcio o de pérdida de la patria potestad.

Tratándose de violencia familiar prevista en el artículo 323 ter del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, el juez exhortará a los involucrados en audiencia privada, a fin de que convengan los actos para hacerla cesar y, en caso de que no lo hicieran, en la misma audiencia el juez del conocimiento determinará las medidas procedentes para la protección de los menores y de la parte agredida. Al efecto, verificará el contenido de los informes que al respecto hayan sido elaborados por las instituciones públicas o privadas que hubieren intervenido y escuchará al Ministerio Público.

Artículo 945.- La audiencia se practicará con o sin asistencia de las partes. Para resolver el problema que se le plantee, el juez se cerciorará de la veracidad de los hechos y los evaluará personalmente o con auxilio de especialistas o de instituciones especializadas en la materia. Éstos presentarán el informe correspondiente en la audiencia y podrán ser interrogados tanto por el juez como por las partes. La valoración se hará conforme a lo dispuesto por el artículo 402 de este Código y en el fallo se expresarán los medios de prueba en que se haya fundado el juez para dictarlo.

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforman los artículos 30, fracciones I y II; 203; 260, primer párrafo; 261; 265; 266, y 300; se adiciona el artículo 265 bis; un párrafo segundo al artículo 282, pasando el actual segundo a ser tercero; un Capítulo VIII al Título Decimonoveno; los artículos 343 bis; 343 ter; 343 quáter; un último párrafo al artículo 350, y el artículo 366 quáter, del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, para quedar como sigue:

Artículo 30.- ...

I.- La restitución de la cosa obtenida por el delito y si no fuere posible, el pago del precio de la misma;

II.- La indemnización del daño material y moral causado, incluyendo el pago de los tratamientos curativos que, como consecuencia del delito, sean necesarios para la recuperación de la salud de la víctima. En los casos de delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual y de violencia familiar, además se comprenderá el pago de los tratamientos psicoterapéuticos que sean necesarios para la víctima, y

III. ...

Artículo 203.- Las sanciones que señalan los artículos anteriores se duplicarán cuando el delincuente tenga parentesco por consanguinidad, por afinidad o civil o habite en el mismo domicilio con la víctima, aunque no existiera parentesco alguno, así como por el tutor o curador; asimismo perderá la patria potestad respecto de todos sus descendientes, el derecho a alimentos que le correspondieran por su relación con la víctima y el derecho que pudiera tener respecto a los bienes de ésta.

Artículo 260.- Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión.

...

Artículo 261.- Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de dos a cinco años de prisión.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

Artículo 265.- Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años.

Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.

Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Artículo 265 bis.- Si la víctima de la violación fuera la esposa o concubina, se impondrá la pena prevista en el artículo anterior.

Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida.

Artículo 266.- Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena:

I.- Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad;

II.- Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; y

III.- Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.

Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

Artículo 282.- ...

I. y II ...

Si el ofendido fuere alguno de los parientes o personas a que se refieren los artículos 343 bis y 343 ter, en este último caso siempre y cuando habiten en el mismo domicilio, se aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo.

...

Artículo 300.- Si la víctima fuere alguno de los parientes o personas a que se refieren los artículos 343 bis y 343 ter, en este último caso siempre y cuando habiten en el mismo domicilio, se aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo, con arreglo a los artículos que preceden, salvo que también se tipifique el delito de violencia familiar.

CAPÍTULO OCTAVO

Violencia familiar

Artículo 343 bis.- Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.

Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina o concubinario; pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado; pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima.

A quien comete el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo se le sujetará a tratamiento psicológico especializado.

Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida, salvo que la víctima sea menor de edad o incapaz, en que se perseguirá de oficio.

Artículo 343 ter.- Se equipara a la violencia familiar y se sancionará con seis meses a cuatro años de prisión al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona con la que se encuentre unida fuera del matrimonio; de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado de esa persona, o de cualquier otra persona que esté sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de dicha persona, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en la misma casa.

Artículo 343 quáter.- En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el Ministerio Público exhortará al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiere resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas. En todos los casos el Ministerio Público deberá solicitar las medidas precautorias que considere pertinentes.

Artículo 350.- ...

...

Si el ofendido fuere alguno de los parientes o personas a que se refieren los artículos 343 bis y 343 ter, en este último caso siempre y cuando habite en el mismo domicilio con la víctima, la pena se aumentará en un tercio.

Artículo 366 quáter.- Cuando el ascendiente sin limitación de grado o pariente consanguíneo colateral o por afinidad hasta el cuarto grado de un menor, lo sustraiga o cambie del domicilio donde habitualmente reside, lo retenga o impida que regrese al mismo, sin la autorización de quienes ejercen la patria potestad o resolución de autoridad competente, no permitiendo a la madre o al padre convivir con el menor o visitarlo, se le aplicará una pena de uno a tres años de prisión y de treinta a trescientos días multa.

Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida.

ARTÍCULO CUARTO.- Se adiciona el artículo 115 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 115.- Para integrar los elementos del tipo de violencia familiar, deberán acreditarse las calidades específicas y circunstancias de los sujetos señalados en los artículos 343 bis y 343 ter del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal, además de agregarse a la averiguación previa los dictámenes correspondientes de los peritos en el área de salud física y mental, según lo contemplan los artículos 95, 96 y 121 del presente Código.

Los profesionales que presten sus servicios en las instituciones legalmente constituidas, especializadas en atención de problemas relacionados con la violencia familiar, podrán rendir los informes por escrito que les sean solicitados por las autoridades. Asimismo dichos profesionistas podrán colaborar en calidad de peritos, sujetándose a lo dispuesto en este Código.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor a los treinta días de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los procedimientos de carácter civil que se encuentren pendientes de resolución a la entrada en vigor del presente Decreto, se substanciarán y resolverán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio.

México, D.F., a 13 de diciembre de 1997.- Dip. **Juan Cruz Martínez**, Presidente.- Sen. **Heladio Ramírez López**, Presidente.- Dip. **José Antonio Álvarez Hernández**, Secretario.- Sen. **Gilberto Gutiérrez Quiroz**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se modifica el tercer párrafo de la decimaséptima de las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades de información crediticia a que se refiere el artículo 33 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.-1552.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TERCER PARRAFO DE LA DECIMASEPTIMA DE LAS REGLAS GENERALES A QUE DEBERAN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 33 DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 33 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; en ejercicio de las atribuciones que le confiere la fracción XXXV del artículo 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; habiendo escuchado las opiniones del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y con objeto de precisar que la base primaria de datos es aquella que se conforma con la información que proporcionan directamente los usuarios a las Sociedades de Información Crediticia, en la forma y términos en que se reciba de aquéllos, esta Dependencia expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL TERCER PARRAFO DE LA DECIMASEPTIMA DE LAS REGLAS GENERALES A QUE DEBERAN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 33 DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS.

UNICO.- Se MODIFICA el tercer párrafo de la Decimaséptima de las Reglas generales a que deberán sujetarse las Sociedades de Información Crediticia a que se refiere el artículo 33 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, para quedar como sigue:

DECIMASEPTIMA.-

Para efectos del párrafo anterior, se entenderá por base primaria de datos a aquélla que se conforme con la información que proporcionen directamente los Usuarios a las Sociedades, en la forma y términos en que se reciba de aquéllos, considerando para cada tipo de créditos los plazos siguientes:

I a V.-

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 10 de diciembre de 1997.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.

ACUERDO que autoriza el ajuste y modificación de las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GUILLERMO ORTIZ, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 26 y 31 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 fracción V de la Ley de Planeación; 12 fracción VI, 30, 31, 32 y 33 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Precios y Tarifas de los Bienes y Servicios de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número 100.-97.-0446 del 19 de diciembre del presente año, el Secretario de Energía, a instancias de las Juntas de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro, solicitó a esta Secretaría el ajuste y modificación de las tarifas que rigen la venta de energía eléctrica en el país;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, compete a esta Secretaría, con la participación de las de Comercio y Fomento Industrial, y de Energía, y a propuesta de la Comisión Federal de Electricidad, fijar las tarifas eléctricas, así como su ajuste y modificación;

Que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, los precios de los bienes y servicios producidos por el sector energético deben ser establecidos de manera transparente y deberán propiciar el uso racional y la conservación de los recursos, así como la asignación óptima de inversiones;

Que de acuerdo al Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, es fundamental establecer una política de precios y tarifas que permita la adecuada capitalización del sector eléctrico;

Que para seguir cubriendo el crecimiento de la demanda interna de energía eléctrica con la calidad, oportunidad y suficiencia que requiere el desarrollo del país, es indispensable continuar con la construcción de diversas unidades de generación, así como incrementar la inversión en líneas de transmisión y distribución del sistema eléctrico nacional;

Que la realización de las citadas obras requiere de cuantiosos recursos financieros, los cuales deben ser cubiertos en mayor medida con ingresos propios de las empresas suministradoras;

Que la propuesta tarifaria del sector residencial tiende a evitar el rezago de estas tarifas;

Que es necesario evitar el rezago de las tarifas eléctricas del sector agrícola;

Que las tarifas de alumbrado público para las zonas no conurbadas de las áreas metropolitanas y las de bombeo de aguas negras y potables se han rezagado respecto a los costos de generación de la energía eléctrica, por lo que resulta necesario ajustarlas;

Que una adecuada señal de precios permite ahorros al sistema eléctrico y a los usuarios que respondan a la misma modificando su patrón de consumo, por lo que es necesario continuar con la ampliación de las tarifas horarias a los usuarios del servicio general en media tensión;

Que debido al correcto funcionamiento de la aplicación del procedimiento de ajuste automático en las tarifas 2, 3, 7, O-M, H-M, HM-R, HM-RF, HM-RM, H-S, H-SL, HS-R, HS-RF, HS-RM, H-T, H-TL, HT-R, HT-RF, HT-RM, I-15, e I-30 es necesario continuar aplicando el mecanismo de ajuste tarifario vigente, a fin de reflejar de manera rápida las variaciones de los precios de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica, y las de los precios de los principales insumos requeridos en este proceso;

Que esta Secretaría realiza en forma continua estudios y análisis sobre la materia, y que de los elementos de juicio que de ellos se derivan, así como de una acuciosa revisión de datos aportados por los organismos suministradores, se justifica la solicitud de ajuste y modificación tarifaria, tal como lo indican los peticionarios y por las causas que éstos señalan;

Que derivado del análisis que sustenta la propuesta del sector eléctrico, cuyo objetivo es cubrir las necesidades financieras y las de ampliación del servicio público, así como motivar un racional consumo de energía, esta Secretaría ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE AUTORIZA EL AJUSTE Y MODIFICACION DE LAS TARIFAS PARA SUMINISTRO Y VENTA DE ENERGIA ELECTRICA

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza a los organismos públicos descentralizados Comisión Federal de Electricidad y a Luz y Fuerza del Centro, a quienes en lo sucesivo se les denominará "el suministrador", el ajuste y modificación de las tarifas generales para el suministro y venta de energía eléctrica, conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- A partir del 1 de enero 1998, y durante todo ese año, se continuará con la aplicación de un factor de ajuste mensual acumulativo a los cargos de las tarifas para servicio doméstico 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E. El factor será de 1.0095 para los cargos del consumo básico, y de 1.012 para los cargos de los consumos intermedio y excedente. Los ajustes se aplicarán a partir del día primero de cada mes.

ARTICULO TERCERO.- A partir del 1 de enero de 1998 y durante todo ese año, se continuará con la aplicación de un factor de ajuste mensual acumulativo de 1.012 a los cargos de las tarifas 5, 5A, 6, 9 y 9M. Los ajustes se aplicarán a partir del día primero de cada mes.

ARTICULO CUARTO.- Adicionalmente, el 1 de enero de 1998, se aplicará un incremento de 10% al cargo de la tarifa de alumbrado público (5A) y a los de la tarifa para bombeo de aguas negras y potables (6).

ARTICULO QUINTO.- Se modifica el numeral 1 de las tarifas O-M y H-M, así como el numeral 4 de la tarifa H-M, para quedar en los siguientes términos:

TARIFA O-M

TARIFA ORDINARIA PARA SERVICIO GENERAL EN MEDIA TENSION, CON DEMANDA MENOR A 300 kW

1.- Aplicación.

Esta tarifa se aplicará a los servicios que destinen la energía a cualquier uso, suministrados en media tensión, con una demanda menor a 300 kW.

TARIFA H-M

TARIFA HORARIA PARA SERVICIO GENERAL EN MEDIA TENSION, CON DEMANDA DE 300 kW O MAS

1.- Aplicación.

Esta tarifa se aplicará a los servicios que destinen la energía a cualquier uso, suministrados en media tensión, con una demanda de 300 kW o más.

4. Demanda contratada.

La demanda contratada la fijará inicialmente el usuario; su valor no será menor del 60% (sesenta por ciento) de la carga total conectada, ni menor de 300 kW o de la capacidad del mayor motor o aparato instalado.

En el caso de que el 60% (sesenta por ciento) de la carga total conectada exceda la capacidad de la subestación del usuario, sólo se tomará como demanda contratada la capacidad de dicha subestación a un factor del 90%.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día primero de enero de 1998.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de circulación nacional, antes de la fecha citada en el artículo que antecede.

TERCERO. Durante el año de 1998, los usuarios del servicio general en media tensión que tengan demandas entre 300 y 500 kW, se incorporarán paulatinamente a la tarifa H-M en la medida en que el suministrador instale el equipo de medición adecuado en el domicilio de los mismos, debiendo terminar la incorporación antes del primero de enero de 1999. En tanto, se les aplicará la tarifa O-M.

CUARTO. Se derogan las disposiciones administrativas en materia tarifaria que se opongan a lo establecido en este Acuerdo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

AVISO por el que se establece la tasa máxima de captura incidental de delfines durante las operaciones de pesca de túnidos con redes de cerco en el Océano Pacífico Oriental.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

AVISO POR EL QUE SE ESTABLECE LA TASA MAXIMA DE CAPTURA INCIDENTAL DE DELFINES DURANTE LAS OPERACIONES DE PESCA DE TUNIDOS CON REDES DE CERCO EN EL OCEANO PACIFICO ORIENTAL.

JULIA CARABIAS LILLO, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracciones I, II, III, IV, V y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., fracciones V, VI y IX de la Ley de Pesca; 1o., 2o. fracciones II, X y XV, 4o. y demás relativos de su Reglamento; y con base en lo dispuesto en los apartados 4.2.6 y 4.2.7 de la Norma Oficial Mexicana 001-PESC-1993, para regular el aprovechamiento de los túnidos con embarcaciones de cerco en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, del Océano Pacífico y con embarcaciones de cerco de bandera mexicana en aguas internacionales y aguas jurisdiccionales de otros países que se encuentren en el Océano Pacífico Oriental, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que la explotación de túnidos en aguas de jurisdicción mexicana del Océano Pacífico y en aguas internacionales del Océano Pacífico Oriental, constituye una pesquería de particular importancia nacional por su destacada participación en la producción de alimentos para el consumo interno y en la generación de empleos tanto en su fase extractiva como en las de procesamiento y comercialización.

Que a fin de reducir al mínimo la captura incidental de delfines que se presenta en esta pesquería y mantener simultáneamente el óptimo aprovechamiento del recurso atunero, la autoridad pesquera, con base en los estudios e investigaciones científicas realizadas por el Instituto Nacional de la Pesca, ha regulado las actividades de pesca realizadas por los capitanes, técnicos de pesca y propietarios de las embarcaciones atuneras nacionales estableciendo, entre otras medidas, una tasa máxima semestral de captura incidental de delfines, así como determinando los criterios para evaluar su desempeño.

Que como resultado de las evaluaciones y dictámenes técnicos efectuados, se ha constatado que la pesquería mexicana de atún con redes de cerco, ha registrado un comportamiento positivo durante los últimos años, ya que la pesca asociada a delfines incide fundamentalmente sobre ejemplares adultos de atún aleta amarilla, lo que ha permitido mantener buenos niveles en la producción y en el reclutamiento de las poblaciones de esta especie.

Que de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Comité de Expertos sobre el desempeño de la flota atunera de cerco de bandera mexicana, se desprende que los logros alcanzados en la protección de delfines son de tal magnitud que se redujo su pérdida incidental en más de un 98 por ciento entre 1986 y 1996; además de que la cuota global para todo el Pacífico Oriental estimada para 1999 en el programa adoptado por el "Acuerdo Intergubernamental de Conservación del Delfín", suscrito por diez países, se alcanzó en 1993, razones por las cuales se recomendó mantener para el primer semestre de 1998, la misma tasa adoptada para los años 1994, 1995, 1996 y 1997.

Que es de suma importancia señalar, que del total de los lances realizados por la flota atunera mexicana con redes de cerco, alrededor del 87.1% de dichos lances registraron una mortalidad de cero delfines.

Que tales logros, aunados al hecho de que la mayoría de las poblaciones de estos mamíferos marinos en el Océano Pacífico Oriental se encuentran estables, permiten mantener para el primer semestre de 1998, el mismo límite máximo de pérdida incidental de delfines por lance que estuvo vigente durante 1994, 1995, 1996 y 1997 evitándose además que la flota atunera mexicana llegue a una situación operativa extrema por el alto costo económico que implicaría la reducción de la tasa en las condiciones actuales de operación.

Que a fin de continuar los esfuerzos para la protección de delfines, los sectores productivos han coincidido en la necesidad de mantener los criterios y mecanismos para evaluar tanto el límite máximo de pérdida incidental como el desempeño de la flota atunera mexicana.

Que en consecuencia, fundándose las presentes disposiciones en razones de orden técnico y de interés público, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO

PRIMERO.- Con base en los dictámenes científicos y técnicos elaborados por el Instituto Nacional de la Pesca y por el "Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y Protección al Delfín", se establece que la tasa máxima de captura incidental de delfines en las operaciones de pesca de túnidos con red de cerco, para el periodo que comprende el primer semestre de 1998, no deberá ser mayor a 1.5 delfines por lance en promedio.

Para establecer estos promedios se hará una evaluación semestral.

SEGUNDO.- Esta disposición se aplica a todas las embarcaciones atuneras con redes de cerco con capacidad de bodega superior a 363 toneladas métricas, que operen en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico de los Estados Unidos Mexicanos y a las embarcaciones atuneras con redes de cerco de bandera mexicana que realicen actividades pesqueras en aguas internacionales o en las de la zona económica exclusiva de otros países del Océano Pacífico Oriental, que se encuentren comprendidas entre los paralelos de los 23 grados, 27 minutos de latitud Norte y 23 grados, 27 minutos de latitud Sur y hasta el meridiano de los 150 grados de longitud Oeste.

TERCERO.- La tasa máxima de captura incidental de delfines comprende a todas las especies de éstos, en las operaciones de pesca de todas las especies de túnidos.

CUARTO.- Para los efectos de esta disposición, se entiende por captura incidental la de cualquier especie de delfín, ocurrida de manera fortuita, y que se ejecute en las zonas, épocas y con las artes de pesca y características que para la pesca comercial de túnidos haya autorizado la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

QUINTO.- Las Secretarías de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y de Marina vigilarán, en la esfera de sus respectivas atribuciones, el estricto cumplimiento de este Ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Provéase la publicación inmediata de este Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El presente Aviso entrará en vigor el 1o. de enero de 1998.

México, D.F., a 17 de diciembre de 1997.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se aprueban los Estatutos de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Zamora, Michoacán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Asuntos Jurídicos.- Dirección de Legislación y Consulta.- Subdirección de Consulta.- Oficio número 6147/97 011/18740.

Asunto: Se notifica acuerdo.

Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Zamora, Michoacán Hidalgo Sur No. 58-102 C.P. 58600, Zamora, Mich. Presente

At'n: C. Ofelia Mireles Macías Presidente y representante legal.

En atención a la solicitud formulada ante esta Secretaría, mediante la cual presenta para su registro los estatutos de la Cámara indicada, con fundamento en los artículos 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 9 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 1 del Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de cámaras empresariales y sus confederaciones en los servidores públicos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que se indican, por este medio hago de su conocimiento el acuerdo dictado por esta Dirección General:

ACUERDO

Con el escrito de cuenta, téngase por presentado a la C. Ofelia Mireles Macías, en su carácter de Presidente y representante legal de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Zamora, Estado de Michoacán, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Secretaría, presentado en tiempo, con fundamento en los artículos 16, último párrafo, y tercero transitorio de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (en lo sucesivo, la Ley), para registro, los estatutos de la Cámara Empresarial que representa. Dígasele a la promovente que esta dependencia procedió, con sustento en los artículos 6o. fracción X, y 16 de la Ley, al análisis de los estatutos presentados, y como resultado de ello, se le comunica que debe adecuar los artículos 1, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley; el 5 queda fuera de los estatutos registrados, por contravenir los artículos 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 17 de la Ley; el 9 y 65, respectivamente, a lo previsto en el artículo 6 de la Ley; el 18 en los términos de lo establecido en el artículo 21 de la Ley; y el 28 fracción VIII, a lo establecido en el artículo 20 fracción I de la Ley; e incorpore los apartados a que se refiere el artículo 16 fracciones VII y IX de la misma Ley; quedan debidamente registrados sus estatutos y con fundamento en los artículos 4o., primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 16, último párrafo, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, dígasele al promovente que proceda a la publicación del presente Acuerdo y, a su costa, de los estatutos de referencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de septiembre de 1997.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Antonio Canchola Castro**.- Rúbrica.

ESTATUTOS CANACOPE ZAMORA

CAPITULO I

CONSTITUCION, DENOMINACION, JURISDICCION Y OBJETIVO

Art. 1.- La Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicio y Turismo de Zamora, Mich. fue fundada el 1 de diciembre de 1947, con el nombre de Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, se reorganizó de acuerdo con la Ley de Cámaras de Comercio y de la Industria, y fue construyéndose como institución pública, autónoma y con personalidad jurídica.

Art. 2.- La Cámara se denominará Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicio y Turismo de Zamora, Mich., y tendrá como domicilio social la ciudad de Zamora, Mich., y podrá abrir oficinas en los Reyes, Tingüindín, Jiquilpan, Sahuayo, Villamar, Chavinda, Ecuandureo, Ixtlán, Jacona, Zamora, Tangancicuaro y Purépero.

Art. 3.- La jurisdicción de la Cámara serán: los municipios anteriormente descritos en el artículo 2.

Art. 4.- La existencia de la Cámara será indefinida y tendrá como objetivos, además de los señalados en el Capítulo II de la propia Ley, los siguientes:

I.- Fomentar el espíritu de unión de todos los socios, promover y participar en la construcción y administración de uniones de compra, así como de las modalidades de uniones que fueran necesarias; impulsar la constitución de fideicomisos con instituciones públicas y privadas; fomentar la organización de cajas de ahorro internas de comerciantes y prestadores de servicios; alentar la constitución de cooperativas y, en general, de todos aquellos esquemas financieros y de administración que se promuevan en el futuro con la apertura comercial y el Tratado de Libre Comercio.

II.- Promover y estimular todas las actividades mercantiles, de servicios y de turismo en sus modalidades de asesoría financiera, contable, jurídica, administrativa, educativa, publicitaria, fiscal y de intercambio con los diversos sectores de cualquier estado de la República o del exterior.

III.- Promover, a través de los órganos internos de la Cámara, todos los servicios que el socio requiere: contabilidad de la empresa, contabilidad fiscal, demandas jurídicas, financiamientos en apoyo a la modernización, celebración de convenios específicos de interés para el socio con entidades públicas o privadas, construcción de centros o locales comerciales, adquisición de materia prima del comercio y servicios, y en general todo tipo de prestaciones que se deriven de la modernización del sector.

IV.- Pugnar por la constante elevación de la ética en la operación comercial, turística y de servicios, y porque los precios de los productos y servicios tengan un margen de utilidad razonable, evitando acciones de especulación que perjudiquen al consumidor.

V.- Promover un cambio que propicie la modernización del comercio, servicios y turismo, a través de esquemas publicitarios de promoción, información y capacitación, a través de los departamentos específicos con que cuenta la institución.

VI.- Contribuir con el estado y las organizaciones privadas para fomentar programas de capacitación en áreas estratégicas, como las financieras, administrativas, fiscales, de mercadotecnia y publicidad.

VII.- Llevar a cabo todos los actos de representación y gestión a nombre de los socios y de la institución.

VIII.- Celebrar convenios de trabajo o de acciones administrativas, con Cámaras de Comercio del interior y exterior, a fin de promover beneficios comerciales para los socios, para la institución y para el municipio.

IX.- Designar representantes de la Cámara ante organismos públicos, sociales, educativos, privados, tanto nacionales como del extranjero, donde deba participar el organismo, acatando los ordenamientos legales de las autoridades federales.

X.- Mantener un estudio actualizado de leyes, acuerdos y reglamentos relacionados con la actividad comercial, turística y de servicios, y promover proyectos de leyes y reglamentos ante la autoridad competente para estimular el desarrollo del sector.

XI.- Organizar eventos, exposiciones, presentaciones, simposiums, conferencias y seminarios que fomenten las actividades mercantiles, de promoción turística y de servicios, así como la modernización administrativa a través de los esquemas financieros, jurídicos, contables, administrativos y de capacitación.

XII.- Promover proyectos de modernización comercial, de asentamientos mercantiles o de expansión territorial del sector, en fraccionamientos establecidos o nuevos.

XIII.- Auxiliar y capacitar al personal de las Cámaras de Comercio de la República que lo soliciten en las áreas sustantivas de la operación de una Cámara.

XIV.- Alentar todas aquellas actividades que en el futuro pudieran presentarse para impulsar la modernización de la comunidad, bastando simplemente el acuerdo respectivo del Consejo Directivo de la Cámara.

CAPITULO II

DEL REGISTRO DE LOS SOCIOS

Art. 5.- Todo comerciante, prestador de servicios o promotor turístico domiciliado en la jurisdicción de la Cámara y que, conforme con las leyes fiscales federales no esté obligado a llevar libros de contabilidad o que por acuerdo de la autoridad federal tenga obligación de afiliarse a la Cámara que corresponda, deberá inscribirse anualmente en la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicio y Turismo en el mes de enero o dentro del mes siguiente a la fecha de iniciación de sus actividades, de conformidad con los artículos 5 y 10 de la Ley de la materia.

Art. 6.- El registro del comerciante, prestador de servicios y promotor turístico, se hará en la Cámara o en la Delegación respectiva. Este deberá hacerse en forma obligatoria en el mes de enero de cada año, pero para dar mayores facilidades, se podrá hacer con dos meses de anticipación.

Art. 7.- La Cámara proporcionará a la Secretaría de Comercio durante el mes de marzo de cada año, una relación de los comerciantes que no hubieran cumplido con la obligación de inscribirse para los efectos del artículo 16 de la Ley vigente.

Art. 8.- El comerciante, prestador de servicios o promotor turístico, al momento de registrarse, deberá presentar un tanto sellado de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Art. 9.- Por la inscripción en el registro de la Cámara se cobrará de acuerdo a la autorización que año con año la Secretaría de Comercio emite. En caso de que no haya tal autorización, se cobrará hasta un máximo de 10 veces el monto mensual del salario mínimo para el D.F. y será de acuerdo a la capacidad económica del comerciante.

Las cuotas de registro se pagarán en una sola exhibición o como el Consejo Directivo previamente lo acuerde.

El Consejo Directivo, cuando las circunstancias o proyectos de expansión o fortuitos a su juicio lo ameriten, podrá acordar cuotas extraordinarias que serán independientes a las otras señaladas en este artículo.

CAPITULO III

DE LOS SOCIOS

Art. 10.- La Cámara tendrá dos clases de socios que serán:

I.- Socios activos.

II.- Socios afiliados o cooperadores.

Los socios activos serán comerciantes que están obligados a inscribirse en la Cámara y que soliciten su afiliación para poder gozar de los servicios que preste la institución.

Art. 11.- Son derechos de los socios activos:

- I.- Recibir su registro de Cámaras.
- II.- Concurrir a las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, con voz y voto, y ser electo para formar parte del Consejo Directivo de la Cámara.
- III.- Solicitar la intervención de la Cámara para defender sus intereses en las actividades de su empresa.
- IV.- Disfrutar de los servicios que presta la Cámara.
- V.- Informar ante el Consejo Directivo de atropellos que sufriera por parte del personal administrativo de la Cámara.

Art. 12.- Son obligaciones de los socios activos:

- I.- Pagar a más tardar en el mes de enero de cada año las cuotas anuales de reinscripción, así como las cuotas extraordinarias que el Consejo Directivo acuerde.
- II.- Cumplir con los acuerdos y resoluciones que tome el Consejo Directivo.
- III.- Concurrir a las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias, así como hacerse cargo de las comisiones que le haga la Cámara
- IV.- Desempeñar los cargos para los cuales sea electo por la Asamblea o por el Consejo Directivo.

Art.13.- Son los derechos de los socios afiliados o cooperadores:

- I.- Recibir su registro de la Cámara.
- II.- Tomar parte de las comisiones que le asigne el Consejo Directivo o cargos directivos.
- III.- Solicitar el auxilio de la Cámara en defensa de sus intereses.
- IV.- Recibir los beneficios y servicios que preste la Cámara para los socios activos.

Art. 14.- Son obligaciones de los socios afiliados o cooperadores:

- I.- Pagar las cuotas anuales y extraordinarias.
 - II.- Cumplir con los acuerdos de las Asambleas y del Consejo Directivo.
- Art. 15.-** Se perderán los derechos como socios activos o cooperadores por:
- I.- Declaración fraudulenta de quiebra.
 - II.- Condenación por delitos graves.
 - III.- Ejercicio de actividades ilícitas comerciales, de servicios o turísticas.
 - IV.- Por falta de pago anual.
 - V.- Por haber sido declarado, previa defensa, por el Consejo Directivo como persona no grata.

CAPITULO IV

DE LAS ASAMBLEAS

Art. 16.- La Asamblea General de socios activos es el órgano supremo de la Cámara.

Art. 17.- Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias.

Art. 18.- Las Ordinarias se celebrarán cada año entre los meses de diciembre y enero, por convocatoria que expida el Consejo Directivo y se ocuparán de los asuntos siguientes:

I.- Conocer y aprobar, en caso, las proposiciones o iniciativas que formule el Consejo Directivo o los socios activos. Las proposiciones o iniciativas de los socios deberán presentarse al Consejo Directivo por escrito, cuando menos con 20 días de anticipación a la celebración de la Asamblea, para turnarlas a la comisión respectiva a fin de que ésta, previo estudio que haga de las mismas, formule el dictamen respectivo, que será presentado a la Asamblea junto con la iniciativa.

II.- Nombrar miembros del Consejo Directivo de la Cámara, de acuerdo a lo señalado en estos Estatutos.

III.- Aprobar, en su caso, el informe que de las gestiones realizadas durante el ejercicio anterior rinda el Presidente del Congreso Directivo.

IV.- Revisar y, en caso, aprobar el balance anual y el estado de resultados de cada ejercicio que presentará el Tesorero de la Cámara, así como el informe del Auditor.

V.- Revisar y aprobar, en su caso, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente ejercicio, en el que se asentará el 15% que de los ingresos corresponda a la Confederación respectiva.

VI.- Elegir a los miembros de las Delegaciones de la Cámara entre los socios previamente propuestos por cada Delegación.

VII.- Revisar y, en caso, aprobar el proyecto de Programa Anual de actividades que someta a su consideración el Consejo Directivo para desarrollarse en el siguiente periodo.

VIII.- Elegir a un auditor propietario y a un suplente.

IX.- Conocer y resolver cualquier otro asunto comprendido en el orden del día que tenga relación con la naturaleza propia de la institución, de acuerdo con la Ley y Estatutos.

Art. 19.- Las Asambleas Generales y Extraordinarias se integrarán en la misma forma que las Ordinarias. Se efectuarán en cualquier época del año y se ocuparán de conocer y resolver únicamente los puntos especiales para las que fueron convocadas, según el correspondiente orden del día

Art. 20.- Las Asambleas se convocarán en cualquiera de las formas que señala el artículo 13 de la Ley y además, cuando así lo soliciten por escrito cuando menos la tercera parte de los comerciantes registrados como socios activos, quienes indicarán los fundamentos que tengan para ella. Para efecto de quórum de las Asambleas, tanto Ordinarias y Extraordinarias, si a la hora señalada no existiera, se harán una hora después y será válida con la asistencia que se tenga.

Art. 21.- Las convocatorias para las Asambleas contendrán el orden del día y se hará en la forma como lo establece el artículo 15 de la Ley, y la última publicación se hará cuando menos con 10 días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la Asamblea.

CAPITULO V

DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 22.- El Consejo Directivo es el órgano administrativo y ejecutivo de la Cámara y estará constituido por un número de 20 Consejeros que deberán ser socios activos de la misma y electos por la Asamblea General Ordinaria. Estos Consejeros serán propietarios y gozarán de voz y voto en todas las decisiones que tome el Consejo y serán de nacionalidad mexicana de nacimiento en un 80%. Además, formará parte del Consejo Directivo con voz pero sin voto un representante de la Secretaría de Comercio, cuando ésta estime conveniente designarlo.

Art. 23.- Además de los miembros propietarios del Consejo Directivo, la Asamblea General elegirá un número igual de suplentes que sustituirán en definitiva o temporalmente a los propietarios; el Consejo Directivo podrá hacer esa sustitución con cualquiera de los suplentes.

Art. 24.- Los miembros del Consejo Directivo que sean electos por la Asamblea Anual tomarán posesión en la primera junta del Consejo Directivo, que debe efectuarse en los primeros quince días de la elección.

Art. 25.- Los miembros del Consejo Directivo durarán en su cargo dos años consecutivos, se renovarán por mitad cada año en las Asambleas Generales Ordinarias y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato posterior, teniendo como receso un año y podrán ser electos consejeros si la Asamblea en Pleno los elige.

Art. 26.- En la primera sesión del Consejo Directivo deberán ser designados por elección un Presidente, un Vicepresidente de Comercio, un Vicepresidente de Servicios, un Vicepresidente de Turismo y un Vicepresidente de Educación, un Secretario, un Secretario Adjunto de Comunicación Social o Secretario de Relaciones Públicas, un Tesorero. Se aclara que los puestos antes mencionados no necesariamente deben ser consejeros sino socios activos. El Presidente y Vicepresidente durarán en su cargo un año y sólo podrán ser reelectos por un periodo más, pero sí podrán ejercer sus cargos de la directiva, Secretarios y Tesorero, por tiempo indefinido si el Consejo los ratifica; el Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

Art. 27.- Si por cualquier circunstancia no se eligiere a su debido tiempo un nuevo Consejo Directivo o el electo no tomara posesión de su cargo, el Consejo Directivo que esté en funciones continuará en ellas, mientras no se haga una nueva elección o tomen posesión de sus cargos los sucesores electos, según el caso.

Art. 28.- Son facultades y obligaciones del Consejo Directivo:

I.- Las que señala el artículo 19 de la Ley.

II.- Enviar anualmente a la Secretaría de Comercio y a la Confederación que le corresponda, dentro de los 30 días siguientes a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la siguiente documentación:

a) Las páginas de los periódicos donde se publicó la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria.

b) Copia de las actas de dicha Asamblea con firma autógrafa del Presidente y Secretario.

c) Directorio del Consejo Directivo, conteniendo los datos de cada uno de sus miembros.

d) Proyectos de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio siguiente, aprobado por la Asamblea, conteniendo las firmas autógrafas del Presidente, Secretario y Tesorero.

e) Informe de las gestiones realizadas durante el ejercicio anterior a la Asamblea General y que rinda el Presidente del Consejo.

f) Programa anual de actividades que apruebe la Asamblea General para desarrollarse en el ejercicio siguiente.

III.- Presentar iniciativas de interés general, estudiar y dictaminar las que presenten oportunamente los socios, hacer las gestiones necesarias para el cumplimiento de las iniciativas aprobadas por la Asamblea, así como resolver sobre las solicitudes y quejas de los socios.

IV.- Prestar apoyo y protección a los socios, para la defensa de sus intereses, de acuerdo con las disposiciones de la Ley y estos Estatutos.

V.- Interpretar los siguientes Estatutos conforme al espíritu de la Ley y los criterios dictados por la Secretaría y, en casos no previstos por los mismos, emitir las resoluciones que procedan.

VI.- Nombrar representantes, preferentemente consejeros, que visiten a los socios para lograr un mejor servicio a ellos y una plena identificación con la Cámara.

VII.- Nombrar y remover libremente a los empleados de la Cámara, señalándoles su remuneración y designar a un Director General y a un Gerente General, así como al Contador General, quienes tendrán las siguientes funciones:

Son funciones del Director General:

- a) Poner en práctica las resoluciones del Presidente y representarlo.
- b) Dirigir las oficinas y dependencias de la Cámara.
- c) Autorizar los pagos y llevar el registro anual.
- d) Tener bajo su responsabilidad y cuidado la parte administrativa de la Cámara.
- e) Acordar con el Presidente aquellos asuntos que juzgue conveniente.
- f) Suspender cualquier empleado si a su juicio hubiere motivado para ello, la resolución definitiva la dará el Consejo Directivo.
- g) Asesorar al Presidente y al Consejo Directivo en sus funciones.
- h) Mantener relación con los organismos de los sectores públicos y privados.
- i) Realizar todas las demás funciones necesarias para que se lleven a la práctica los acuerdos que le encomienden los organismos directores de la Cámara, así como los que determine el Reglamento Interior de la misma.

Son funciones del Gerente General:

- a) Poner en práctica los acuerdos que tenga con la Dirección General.
- b) Dirigir las actividades de los empleados de la Cámara.
- c) Autorizar con su firma la correspondencia de carácter general.
- d) Autorizar los pagos en ausencia del Director General.
- e) Informar a la Presidencia o a la Dirección General de los asuntos que se le encomienden.
- f) Acordar con la Presidencia o con la Dirección General aquellos asuntos que juzgue convenientes para la buena marcha de los servicios que proporcione la Cámara a sus asociados.
- g) Suspender a cualquier subordinado, si a su juicio hubiere motivado para ello, dando aviso inmediato a la Dirección General.
- h) Representar a la Cámara en todas las gestiones propias de su cargo.
- i) Ocupar el cargo de Secretario del Consejo Directivo si para ello es designado.
- j) Todas las demás que sean conducentes a la buena marcha de la Gerencia y en general de la Cámara.

VIII.- Expedir los reglamentos que fijen el funcionamiento interior de la Cámara.

IX.- Designar a las personas que, como representantes de la Cámara, deban integrar las comisiones mixtas ante las oficinas administrativas del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, etc., o ante cualquier otro organismo de acuerdo con las Leyes, Estatutos o Reglamentos en vigor.

X.- Visitar periódicamente a las Delegaciones de la Cámara.

XI.- Cuidar de la realización de los fines que señala el artículo 3 de estos Estatutos.

XII.- Las que ocasionalmente, por circunstancias especiales, pueda asignarle la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.

XIII.- Todas las demás que juzgue necesarias para la plena realización de los fines de esta institución.

Art. 29.- El Consejo Directivo celebrará sesiones ordinarias cuando menos una vez al mes, en la fecha y con la periodicidad que él mismo fije en la primera sesión que celebre, y extraordinarias cuando las convoque el Presidente o la pidan tres o más consejeros.

Art. 30.- El Consejo Directivo tendrá quórum para celebrar sesiones con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, siempre que entre ellos se encuentre el Presidente o cualquiera de los Vicepresidentes y el Secretario del mismo.

Art. 31.- Cuando la sesión del Consejo Directivo fuera ordinaria o extraordinaria, no se efectuará por falta de quórum, se podrá celebrar el día siguiente o en la fecha señalada ex profeso, a la misma hora fijada, salvo que convocándose en forma extraordinaria y si el caso lo amerita, se podrá convocar en un mínimo de una hora después de la primera convocatoria, realizándose con el número de miembros que asista, siendo válidas sus resoluciones con tal de que cuando menos asistan el Presidente o cualquiera de los Vicepresidentes y tres Consejeros.

Art. 32.- Todos los componentes del Consejo Directivo tienen la obligación de concurrir personalmente a las sesiones y de justificar por escrito a la Secretaría de la Cámara sus faltas de asistencia antes de

efectuarse la sesión. El miembro del Consejo que sin causa justificada deje de concurrir a tres sesiones consecutivas, podrá ser sustituido por cualquiera de los suplentes que el Consejo escoja.

Art. 33.- Los acuerdos del Consejo Directivo se tomarán por mayoría de votos de los presentes y en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

Art. 34.- Los acuerdos del Consejo Directivo se asentarán en el Libro de Actas respectivo y las actas de cada sesión deberán ser numeradas en orden progresivo e irán firmadas por el Presidente y el Secretario o por quienes los sustituyan en los términos de estos Estatutos.

Art. 35.- A las sesiones del Consejo y a las Asambleas Generales podrá asistir con voz pero sin voto, el representante de la Secretaría de Comercio.

CAPITULO VI

DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CAMARA

Art. 36.- El Presidente es el Jefe nato de la Cámara y tendrá la presentación de la misma con las siguientes facultades:

I.- Convocará y presidirá las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo y las Asambleas Generales.

II.- Interpretará los acuerdos del Consejo y verá que se cumplan en el régimen interior de la Cámara las disposiciones de estos Estatutos y las de la Ley.

III.- En unión del Secretario firmará las actas de las sesiones del Consejo y de las Asambleas Generales, así como las comunicaciones, correspondencia y demás documentos que por su importancia lo requieran.

IV.- Nombrará Secretario para las sesiones del Consejo, de las Asambleas a las que no asista el designado por él mismo.

V.- Nombrará las comisiones transitorias que por su urgente integración fuere necesario designar.

VI.- Visitará los documentos para los pagos que por cualquier motivo tengan que hacerse.

VII.- Dará posesión de sus cargos y fijará los emolumentos que deban percibir los empleados de la Cámara, de acuerdo con el Consejo Directivo y auto realizará los reglamentos económicos para el mejor servicio de la misma.

VIII.- Tendrá todas las facultades que la Ley asigna al Consejo Directivo, cuando éste las delegue en él.

IX.- Tendrá, asimismo, las facultades que señala el artículo 2554 del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales vigente, con la única limitación de que cuando se trate de actos de dominio deberá obrar conforme el acuerdo que previamente tomó el Consejo Directivo. Cuando se trate de ejercitar una acción de orden penal, el Presidente tendrá las facultades necesarias para hacerlo sin necesidad de recabar previamente el acuerdo del Consejo Directivo, pero le dará cuenta en la primera sesión que celebre de lo que hubiere actuado.

X.- Tendrá además todas las facultades que no estén reservadas expresamente para los cuerpos colegiales que previenen estos Estatutos.

Art. 37.- El Vicepresidente del Consejo actuará en funciones promoviendo actividades comerciales, ferias, eventos, reuniones de comercio con giros especializados, uniones de compras, uniones de crédito, reuniones con autoridades federales, estatales y municipales, así como representar al organismo en sectores oficiales; será además el sustituto del Presidente en caso de faltar éste.

El Vicepresidente de Servicio tendrá las mismas funciones que el Vicepresidente de Comercio, pero en el área de Servicio, y el Vicepresidente de Turismo en igual forma. El Vicepresidente de Educación promoverá la instalación de un Instituto o Escuela para capacitar a comerciantes ya instalados, a las personas que deseen incursionar como comerciantes y a los que deseen trabajar.

Art. 38.- Son funciones y obligaciones del Tesorero:

I.- Cuidar el manejo de los fondos de la Cámara, según los acuerdos del Consejo Directivo.

II.- Firmar los recibos que expida la Cámara, así como las credenciales de registro. En caso de agilizar las funciones de la Cámara, delegará en otra persona que siempre deberá ser empleado de la Cámara. Esta facultad, el manejo de recibos, credenciales y de los fondos que represente, serán responsabilidad absoluta del Tesorero.

III.- Tener siempre un estado de cuenta al día de las existencias de numerario de la Cámara para mostrarlo al Consejo Directivo cada vez que celebre sesión y cada día último del mes formulará un estado general del movimiento de fondos habidos durante este mes.

IV.- Proponer al Consejo Directivo la caución que corresponda dar a los empleados de la Cámara que manejen fondos y cuidar que dichas cauciones sean otorgadas y conservar los documentos respectivos en la caja de caudales de la Cámara.

V.- Formular con toda oportunidad el balance anual y el informe de tesorería deberá presentarse en la Asamblea General, así como el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el periodo siguiente, consultando para esto último con el Consejo Directivo.

Art. 39.- Los documentos que deba pagar la Cámara serán autorizados mancomunadamente por el Presidente y el Tesorero o por las personas que los sustituyan, por acuerdo del Consejo Directivo y los Estatutos.

Art. 40.- Son funciones y obligaciones del Secretario:

I.- Redactar y firmar las Actas de las Asambleas Generales y de las sesiones del Consejo Directivo, cuidando que sean transcritas en los libros respectivos.

II.- Leer las Actas al principio de cada sesión y cada Asamblea General y dar cuenta de todos los documentos que ordene el Presidente del Consejo o el Consejo.

III.- Computar las votaciones en las sesiones del Consejo y con los escrutadores en las Asambleas Generales.

IV.- Despachar y firmar con el Presidente la correspondencia de oficio y demás documentos de la Cámara que requieran ambas firmas.

V.- Certificar los acuerdos de las Asambleas Generales de las sesiones del Consejo Directivo, cuando así lo proceda.

VI.- Desempeñar los demás cargos que el Presidente, el Consejo Directivo o la Asamblea General le encomienden.

VII.- Representar a la Cámara en asuntos ordinarios y de trámite y hacer las gestiones propias de su puesto, de acuerdo con el Presidente.

Art. 41.- Son funciones y obligaciones del Secretario Adjunto de Comunicación Social y Relaciones Públicas:

I.- Coordinar los trabajos y actividades de la Cámara en las buenas relaciones públicas que se tengan con los organismos privado, público y social de la comunidad.

II.- Mantener comunicados, a través de diferentes medios publicitarios, a los socios de las actividades, informes, acuerdos, etcétera, que sean de interés comercial, de servicios y turísticos.

III.- Procurar editar un documento ya sea revista, folleto, periódico, etcétera, mensualmente, y hacerlos llegar a los socios de la Cámara.

IV.- En general, será el directivo que vele por la buena imagen de la Cámara.

Art. 42.- En la Asamblea General Ordinaria nombrar un Auditor Propietario y suplente para sustituir al primero en sus faltas temporales o definitivas, ambos durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos.

Art. 43.- Son facultades y obligaciones del Auditor:

I.- Inspeccionar, cuando lo juzgue conveniente, los libros y documentos de la Cámara, así como la existencia en caja.

II.- Revisar el Balance General que deber presentarse a la Asamblea General Ordinaria.

III.- Asistir con voz pero sin voto a las Asambleas Generales, a menos que sea consejero de la Cámara, y a las sesiones del Consejo Directivo cuando así lo estime conveniente o sea llamado para tratar asuntos relacionados con su cargo.

CAPITULO VII

DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 44.- El Consejo Directivo, cuando lo juzgue necesario, designará las comisiones que convengan para el adecuado desempeño de las diversas funciones, tanto en fideicomisos como en la caja de ahorro interna, la radiodifusora, de construcción, de instituto de capacitación, de constitución de oficinas en el extranjero, y los cargos de los miembros designados podrán ser reenumerados u honoríficos.

Art. 45.- La Cámara tendrá además una comisión permanente que será la de arbitraje y que se compondrá de tres miembros designados por el Consejo Directivo. Esta comisión se ajustará en sus funciones o labores al reglamento que le dicte el propio Consejo. Quienes someten sus dificultades a la comisión de arbitraje de la Cámara, conocerá previamente esta reglamentación.

CAPITULO VIII

DE LAS SECCIONES ESPECIALIZADAS

Art. 46.- La Cámara podrá establecer todas las secciones especializadas que estime conveniente para que se ocupen de tratar los problemas específicos de las diversas ramas de comercio.

Art. 47.- Las secciones especializadas tendrán un Organismo Directivo propio, formado por un Jefe, que en todo caso será el representante de la sección, un Secretario, un Tesorero y un Vocal que serán electos o designados por el Consejo Directivo de entre los socios activos del ramo de que se trate. Los Jefes de las secciones especializadas formarán parte del Consejo Directivo, con voz pero sin voto, durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos. Si el Jefe de la sección especializada es miembro del Consejo Directivo tendrá voto.

Art. 48.- Los cargos del Jefe, Secretario, Tesorero y Vocal de cada sección especializada serán honorarios.

Art. 49.- Las secciones especializadas se reunirán ordinariamente cuando menos una vez al mes y extraordinariamente cuando su Jefe juzgue conveniente.

Art. 50.- Las secciones especializadas de la Cámara serán autónomas dentro de la institución para tratar y resolver los problemas y asuntos que se relacionen únicamente en forma exclusiva con el interés de su ramo del comercio. Si el criterio o alguna resolución de una sección especializada invadiere las atribuciones o efectuare los intereses de cualquier otra sección especializada o el interés general de la Cámara, el caso será tratado por el Consejo Directivo en su primera sesión siguiente a la fecha en que se suscitase, suspendiéndose, mientras tanto, la ejecución de la resolución motivo del conflicto.

Art. 51.- Las secciones especializadas serán órganos de consulta del Consejo Directivo y colaborarán en aquellos casos que dicho Consejo les encomiende y ejecutará todas sus resoluciones exclusivamente por conducto del Presidente del Consejo Directivo de la Cámara.

CAPITULO IX

DE LAS DELEGACIONES

Art. 52.- La Cámara podrá establecer Delegaciones en los lugares que sea necesario, previo aprobación de la Secretaría de Comercio.

Art. 53.- Estas Delegaciones tendrán como jurisdicción las poblaciones que la Cámara proponga y que autorice la Secretaría.

Art. 54.- El gobierno de la Delegación estará formado cuando menos por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, quienes serán electos en la Asamblea General Ordinaria y durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos por otro año únicamente.

El Consejo Directivo de las Delegaciones deberá asistir cuando menos una vez a las sesiones del Consejo de la Cámara de Comercio en Pequeño, Servicio y Turismo de la ciudad de Zamora, en su domicilio social, teniendo voz y voto solamente los Presidentes de las Delegaciones.

Art. 55.- Las Delegaciones tendrán como objeto que los comerciantes de su jurisdicción reciban los servicios que presta la Cámara en forma más eficiente y a la vez facilitarles el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos. El órgano directivo de cada Delegación estará supeditado en sus acuerdos a los que resuelva el Consejo Directivo de la Cámara o el Presidente de la misma.

Art. 56.- Las atribuciones del Presidente, Secretario y Tesorero de una Delegación son similares a las del Presidente, Secretario y Tesorero de la Cámara, pero únicamente en lo que se refiere a las necesidades inmediatas de la Delegación, no pudiendo hacer presentaciones ni ejecutar actos que obliguen a la Cámara sino es con previa autorización del Consejo Directivo en cada caso.

Art. 57.- El sostenimiento de cada Delegación estará a cargo de la Cámara, previo presupuesto de ingresos y egresos que el Consejo de la Cámara apruebe. Su Tesorero dependerá directamente del Tesorero de la Cámara; por lo que al movimiento se refiere, el día último de cada mes entregará los fondos recaudados al Tesorero de la Cámara.

Art. 58.- El Secretario de la Delegación llevará el libro de actas en que se asentarán los acuerdos que tomó el órgano directivo de la Delegación.

Art. 59.- El órgano directivo de una Delegación podrá ser suspendido en sus funciones cuando no cumpla con sus objetivos y ordenamientos a que se refieren los artículos 4, 28 y 72 y demás relativos a estos estatutos.

Dicha suspensión la acordará el Consejo Directivo de la Cámara que nombrará directivos provisionales en tanto hace la designación la Asamblea General Ordinaria.

CAPITULO X

DE LOS SERVICIOS

Art. 60.- La Cámara proporcionará los siguientes servicios:

Serán gratuitos los siguientes:

I.- Inscripción, baja, cambios de domicilio, de actividades o de propietario ante la Secretaría de Finanzas y sus receptorías.

II.- Registro, cambios de domicilio y actividad ante la Secretaría de Programa y Presupuesto.

III.- Tramitación de licencias municipales, renovaciones, cambios de domicilio, actividades y propietario.

IV.- Tramitación de licencias sanitarias, cambio de propietario, domicilio, actividad y revalidaciones.

V.- Tramitación de licencias de alcoholes.

VI.- Intervención en multas impuestas por diferentes dependencias federales y estatales.

VII.- Arreglo de libros de registro simplificado.

VIII.- Formulación y presentación de declaraciones anuales por remuneraciones al trabajo personal e INFONAVIT.

IX.- Formulación y presentación de altas y bajas, modificaciones de salarios, liquidaciones y pago en el I.M.S.S.

X.- Información de documentación sobre salarios mínimos profesionales para los trabajadores.

XI.- Formulación de documentación sobre comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

XII.- Información sobre precios oficiales y registros de pesas y medidas.

XIII.- Información sobre honorarios establecidos para el comercio, de acuerdo al Reglamento Municipal vigente.

XIV.- Circulares de información de los aspectos o disposiciones más importantes para el comercio.

XV.- Conferencias de orientación sobre Reformas Fiscales, Ley del IVA, Ley del ISR, Código Fiscal de la Federación y Ley del Seguro Social.

XVI.- Orientación sobre el régimen de contribuyentes menores y régimen opcional.

XVII.- Orientación sobre la modernización del comercio a través de uniones de compra por giros específicos.

XVIII.- Apoyo de créditos con intereses más bajos a través de la Caja de Ahorros CANACOPE

XIX.- Asesoramiento fiscal.

XX.- Tramitación de créditos BANPECO y FIDEC.

Los servicios tales como:

a) La recepción, elaboración, procesamiento y pago de los impuestos federales.

b) Credencial de CANACOPE.

c) Las inscripciones y colegiaturas del Instituto de Capacitación.

d) De la papelería que se utiliza en la tramitación.

e) La placa del registro.

f) Construcción de locales.

g) Servicios publicitarios, radiodifusoras, facturas, tarjetas, anuncio para negocio, etcétera.

h) Servicio de información de inversiones extranjeras y nacionales.

i) Fideicomisos, en su elaboración de expedientes, crediticios.

j) Todos aquellos servicios que por su naturaleza tengan un costo de administración, serán cobrados como un servicio al socio.

Tiene un costo y por tal motivo serán cobrados por la Tesorería de la Cámara.

CAPITULO XI

DE LA CONFEDERACION

Art. 61.- La Cámara formulará parte de la Confederación de la Cámara que le corresponda, conforme a lo ordenado por el artículo 23 de la Ley.

Art. 62.- La Cámara contribuirá con un 15% de los ingresos de la cuota de registro que perciba para el sostenimiento de la Confederación y enviará el monto de este porcentaje a dicha Confederación, siempre dentro de los primeros quince días del mes siguiente al que refieren los ingresos percibidos.

Art. 63.- La Cámara tiene facultades para tramitar ante autoridades en general cuando se relacione a la institución y afecte a sus socios, pero en caso de interés nacional hará sus gestiones, preferentemente, por conducto de la Confederación.

CAPITULO XII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 64.- El ejercicio social de la Cámara comprenderá un año, del 1 de enero al 3 de diciembre.

Art. 65.- La interpretación de los presentes Estatutos y lo que en ellos no esté previsto, será materia cuya resolución corresponderá al Consejo Directivo de la Cámara; en caso de alguna oposición se someterá el criterio a la consideración de la Secretaría de Comercio.

Art. 66.- Solamente por acuerdo expreso de Asamblea General Extraordinaria podrán reformarse los presentes Estatutos. La Asamblea que los reforme será convocada precisamente para ese fin, estarán representada en ella cuando menos las dos terceras partes de los socios activos que integran la Cámara y las disposiciones que en ella se tomó se compararán por mayoría de votos. Si la primera Convocatoria que se lance para este objeto no se consigue el quórum necesario, se estará a lo dispuesto en el artículo 20 y demás relativos.

Art. 67.- Una vez que la Asamblea General Extraordinaria convocada para reformar los Estatutos haya decidido las modificaciones que deban hacerseles, se someterán tales reformadas a la consideración de la Secretaría de Comercio y si ésta las aprueba, se pondrán en vigor a partir de la fecha de autorización.

Art. 68.- Esta Cámara tendrá los siguientes ingresos regulares:

I.- Las cuotas de registro de los comerciantes.

II.- Las cuotas de sus socios activos, afiliados o cooperadores.

III.- Las donaciones que reciba.

IV.- Los productores del capital que en cualquier forma posea y explote.

V.- Las cantidades que le corresponden de acuerdo a la Ley y Estatutos.

Art. 69.- Los presupuestos aprobados por la Asamblea General Ordinaria, serán puestos provisionalmente en vigor por el Consejo Directivo de la misma, sin perjuicio de que se les hagan las modificaciones que fueron necesarias si son objetados por la Secretaría de Comercio, para no interrumpir la acción administrativa de la Cámara no afectar los servicios que se presenten a lo socios.

Art. 70.- La Cámara podrá adquirir bienes raíces y construir los edificios necesarios para la realización de sus fines.

CAPITULO XIII DE LA REGLAMENTACION

Art. 71.- El Consejo Directivo de la Cámara queda facultado para dictar los reglamentos interiores que deban regular el funcionamiento de las actividades de la institución, sin más límites que las normas de la Ley y de estos Estatutos.

CAPITULO XIV DE LAS DISOLUCIONES DE LA CAMARA

Art. 72.- La Cámara de Comercio disolverá cuando:

I.- Se reduzca a menos de 50 el número de socios activos.

II.- No cuenta con recursos bastantes para su sostenimiento.

III.- Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria para este fin.

Art. 73.- Cuando la Asamblea General Extraordinaria de la Cámara acuerde su disolución, se comunicará este acuerdo a la Secretaría de Comercio para que, conforme al artículo 29 de la Ley y una vez aprobada la disolución por la propia Secretaría, se proceda a la liquidación de la misma en los términos de la Ley y de estos Estatutos. Asimismo, para trámites de orden administrativo le dará aviso de la disolución a la Confederación.

CAPITULO XV DE LA LIQUIDACION DE LA CAMARA

Art. 74.- Resuelta la disolución de la Cámara por cualquiera de las situaciones previstas en estos Estatutos, se pondrá en liquidación la Cámara.

Art. 75.- La liquidación de ésta, estará a cargo de tres liquidadores que serán nombrados por la Asamblea y escogidos preferentemente de entre los miembros del Consejo Directivo en funciones quienes serán representantes de la Cámara y responderán por los actos que ejecuten y actuarán conjuntamente con la intervención de un representante de la Secretaría de Comercio.

Art. 76.- Si por cualquier motivo el cumplimiento de los liquidadores no se hiciera en los términos fijados en estos Estatutos, lo hará la Secretaría a petición del Consejo Directivo. La elección de los liquidadores podrá ser revocada por el Consejo Directivo o por la Secretaría.

Art. 77.- Hecho el nombramiento de los liquidadores y el representante de la Secretaría, el Consejo Directivo en funciones entregará todos los bienes, libros y documentos de la Cámara, levantándose un inventario del activo y del pasivo de la propia Cámara.

Art. 78.- Los liquidadores tendrán las siguientes facultades:

I.- Concluir las operaciones de la Cámara que hubieren quedado pendientes al tiempo de su disolución.

II.- Cobrar lo que se deba a la Cámara y pagar lo que ésta deba.

III.- Vender los bienes de la Cámara.

IV.- Practicar el balance final de la liquidación, que deberá someterse a la aprobación de la Asamblea y de la Secretaría.

V.- Obtener de la Secretaría de Comercio la cancelación del registro de la Cámara, una vez concluida la liquidación.

Art. 79.- La Cámara, aun después de liquidada, o mejor dicho, aun después de disuelta, conservará su personalidad jurídica únicamente para los efectos de liquidación.

Art. 80.- Concluida la liquidación, los liquidadores entregarán a la Secretaría los libros, papeles y demás documentos de la Cámara.

Art. 81.- Aprobado el Balance General, los liquidadores procederán a la entrega del remate a la Confederación de Cámaras correspondientes, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley, cesando en este momento la responsabilidad de los liquidadores.

Art. 82.- Una vez disuelta y liquidada la Cámara, se publicarán por tres veces consecutivas en un diario informativo del domicilio que tenía la Cámara o en uno regional, el Balance General y la resolución definitiva que se dicte de la liquidación.

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:

1.- Que lo inserto y relacionado concuerdan fielmente en todas sus partes con los originales a que me remito y que cotejé.

2.- Que la persona compareciente es de mi conocimiento directo y con capacidad legal para comprometerse y obligarse en cualquier contrato, sin que me conste situación en contrario.

3.- Que habiendo leído este instrumento, explicando el valor y fuerza legal de su contenido, con la advertencia del derecho que tiene quien comparece para leerlo personalmente, y de la necesidad de su registro, se manifestó conforme y firma en mi oficina pública hoy día de su otorgamiento.- Doy fe.-
Agustín Zambrano Salgado.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se aprueban los Estatutos de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de La Paz, B.C.S.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Fomento al Comercio Interior.- Dirección de Cámaras de Comercio y Desarrollo Regional.- Subdirección de Coordinación de Cámaras e Instituciones.- Oficio número 410.06.97/0021.

Asunto: Se notifica acuerdo.

C. Alberto Domínguez Flores Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de La Paz, B.C.S. Independencia y Yucatán No. 1415, La Paz, B.C.S. Presente.

En atención a su escrito presentado ante esta Dirección General el día 30 de junio de 1997, con fundamento en los artículos 35 fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 26 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercial y Fomento Industrial, por este medio hago de su conocimiento el acuerdo dictado por esta Dirección General correspondiente a la presentación aludida:

ACUERDO

Con el escrito de cuenta y anexo se tiene por presentado al C. Alberto Domínguez Flores, Presidente y representante legal de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de La Paz, B.C.S., personalidad que tiene acreditada ante esta Secretaría, presentando, con fundamento en los artículos 16 último párrafo, y tercero transitorio de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, y para registro, los estatutos de la Cámara que representa. Dígasele al promovente que esta dependencia procedió, con sustento en los artículos 6 fracción X, y 16 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, al análisis de los estatutos presentados, y como resultado de ello, con fundamento en el artículo 17A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le previene para que subsane las anomalías detectadas en los artículos 5; 7 inciso a); 9, inciso a); 11, 12, 14, 20, 24, 25, 26, números 1, 4, inciso e), y 9, 27, 28, primer párrafo y números 2 y 8, 29, 29 A; 30, 31, 31 A, 32, 33, 36, 49, 50 y 54, e incorpore los apartados a los que se refieren los artículos 16 fracción VI, 23 y 26 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en los términos del cuadro analítico que se anexa al presente Acuerdo; asimismo, por contravenir los artículos 31 y 5 de la misma Ley, los preceptos marcados con el número 80. y 52, respectivamente, no forma parte de los estatutos que quedan registrados. Finalmente, con fundamento en los artículos 4 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 16 último párrafo de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, dígasele al promovente que proceda a su costa, a la publicación del presente Acuerdo y los estatutos de referencia en el **Diario Oficial de la Federación**. Notifíquese personalmente de esta resolución al interesado, de conformidad con el artículo 35 fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 1997.- El Subdirector de Coordinación de Cámaras e Instituciones, **Raúl Moreno Salomé.-** Rúbrica.

ESTATUTOS DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO EN PEQUEÑO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA PAZ, B.C.S.

Artículo 1o. Los presentes Estatutos regulan, en los términos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, la integración y organización de la que se denominará Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño en el Estado de B.C.S., constituida de conformidad a la autorización emitida por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, como institución de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, quedando obligada al cumplimiento estricto de la mencionada ley.

Artículo 2o. En lo sucesivo y para los efectos de los presentes Estatutos, cuando aquí se haga referencia a los siguientes conceptos se entenderá por:

LEY: La Ley de las Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

REGLAMENTO: El Reglamento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

CAMARA:	La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño en el Estado de Baja California Sur.
SECRETARIA:	La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
CONFEDERACION:	La Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos.
EMPRESA:	Las personas físicas o morales que realicen actividades comerciales, industriales o de servicios.
ESTATUTOS:	Los presentes Estatutos.
CIRCUNSCRIPCION:	La zona geográfica que la Secretaría le apruebe a la Cámara para que ésta opere y desarrolle su objeto, en los términos de su autorización.

Artículo 3o. El domicilio de la Cámara será la ciudad de La Paz, B.C.S., y su circunscripción comprende los municipios de La Paz, Comondú, Mulegé, Los Cabos, Loreto.

Artículo 4o. La Cámara tendrá una duración indefinida y tendrá como objeto, además de lo señalado en el artículo 10 de la Ley, no limitativa lo siguiente:

I.- Representar las actividades del comercio, los servicios y el turismo por conducto de las personas acreditadas ante autoridades, organismos públicos o privados o cualquier otra entidad jurídica, nacionales o extranjeros, en los que la Cámara actúe como órgano de consulta en materia empresarial y de atención a los intereses del comercio, los servicios y el turismo en pequeño en el Estado de B.C.S.

II.- Estudiar los proyectos de leyes, las leyes y disposiciones emanadas del poder público, relacionadas con las actividades empresariales, presentando proyectos de ley para lograr expedición de otras, o solicitar las reformas e incluso la derogación de las existentes.

III.- Promover, estimular y apoyar las actividades empresariales del comercio, los servicios y el turismo y toda otra actividad económica lícita en el ámbito de su circunscripción, que permita el desarrollo de los sectores representados.

IV.- Fomentar el espíritu de unión entre todas las empresas, dentro y fuera de la Cámara.

V.- Promover y elaborar estudios socioeconómicos de todos los aspectos relacionados, cuyo objetivo fundamental sea la descripción, planeación, protección y promoción de su área local y regional, de modernización y distribución de zonas, con la respectiva planeación de la expansión empresarial del comercio, de los servicios y el turismo en su circunscripción.

VI.- Promover y colaborar con las instituciones educativas superiores de la localidad, a fin de que se fomente el estudio y la investigación de los problemas socioeconómicos de área del comercio, los servicios y el turismo, para motivar la búsqueda de soluciones a través de la capacitación y el desarrollo de empresarios y empleados por convenios con las instituciones educativas con el objeto de contar con carreras técnicas y diplomados en las especialidades de los sectores representados.

VII.- Promover y apoyar con la información necesaria en los estudios, encuestas e investigaciones que la Confederación realice en favor de los sectores que representa.

VIII.- Promover el comercio exterior, principalmente con aquellos países que han suscrito con México un tratado de libre comercio.

IX.- Promover la creación de empresas comerciales, de servicios, así como instituciones financieras de compra y venta de común, empresas integradoras incluso de exportación e importación, alianzas estratégicas y toda clase de figuras asociativas para el mejor desarrollo de las actividades empresariales en su circunscripción.

X.- Promover ante las autoridades correspondientes la ejecución de mejoras materiales y obras públicas de utilidad en su circunscripción y llevar a cabo directamente aquéllas que puedan realizarse.

XI.- Apoyar, promover, contribuir e intervenir en la organización de ferias, exposiciones, presentaciones y eventos que fomenten y eleven la actividad empresarial del comercio, los servicios y el turismo de su circunscripción.

XII.- Relacionarse y organizarse con las instituciones similares de su circunscripción o de su Estado, para la mejor realización de sus fines, además de laborar conjuntamente con la Confederación los procedimientos para autorregular los niveles de calidad de los servicios que como Cámara se prestan a sus afiliados.

XIII.- A petición expresa de sus afiliados, llevar a cabo los actos de defensa, representación, promoción y gestoría, que le sean requeridos.

XIV.- Procurar convenios preventivos de quiebra entre deudores y acreedores, para evitar los gastos de repercusiones desfavorables de las liquidaciones judiciales y de las quiebras en casos necesarios, así como llevar a cabo liquidaciones extrajudiciales.

XV.- Promover, fomentar todas aquellas actividades que en lo futuro pudieran presentarse con el objetivo de promover una modernización en las áreas empresariales del comercio, los servicios y el turismo.

XVI.- Las demás actividades que se deriven de la Ley, su Reglamento y de estos Estatutos.

Artículo 5o. En los términos del Capítulo VI de la Ley, corresponde a la Cámara operar el Sistema, para cuya finalidad las empresas y sus establecimientos, de la actividad del comercio, los servicios y el turismo, domiciliadas en su circunscripción, deberán registrarse y registrar anualmente a sus establecimientos en el Sistema, acompañando su alta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha obligación deberá cumplirse durante el primer bimestre de cada año o dentro del bimestre siguiente a la fecha del inicio de sus actividades. El registro en el Sistema debe actualizarse cada año dentro del primer bimestre. En los casos de suspensión temporal o definitiva de actividades, o cambio de giro o actividad, esta circunstancia deberán manifestarla a la Cámara dentro de los dos meses de acaecido.

Artículo 6o. En ningún caso la inscripción en el Sistema otorgará los derechos o impondrá las obligaciones inherentes a las empresas y establecimientos que voluntariamente se afilien a la Cámara.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS

Artículo 7o. Para participar activamente en la Cámara y sus órganos de gobierno, se requerirá invariablemente de la categoría de afiliado, misma que se adquiere por manifestación expresa y cumpliendo las obligaciones correspondientes.

Las empresas podrán ser afiliados cuando por escrito manifiestan su voluntad de pertenecer a la Cámara y se comprometan a cumplir con las obligaciones inherentes del afiliado, así como reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar inscrito en el Sistema de Información Empresarial Mexicano.
- b) Presentar solicitud de afiliación y cubrir el importe de la cuota correspondiente.
- c) En su caso, estar al corriente en el pago de las cuotas que correspondan como afiliado, las cuales se causarán a partir del mes en que haya sido aprobada su solicitud.
- d) No estar comprendido en los supuestos previstos por el artículo 14 de estos Estatutos.

Artículo 8o. Las empresas que de acuerdo con la ley deban inscribirse en el Sistema, en Cámara distinta a la presente, podrán ser afiliados cuando manifiesten su voluntad de pertenecer con este carácter a la Cámara, por lo cual gozarán de todos los derechos de afiliado, con las limitaciones señaladas en la parte final del primer párrafo del artículo 23 de la Ley, circunstancia que se le hará saber fehacientemente, pero siempre que reúna los requisitos señalados en el artículo anterior, debiendo ser aprobada por el Consejo Directivo.

Artículo 9o. Son obligaciones de los afiliados:

- a) Inscribirse oportunamente cada año en el Sistema y contribuir al sostenimiento de la Cámara pagando puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias que determine la asamblea.
- b) Cumplir con los acuerdos y resoluciones que tome la Cámara en beneficio del sector.
- c) Coadyuvar a la plena realización de los fines que persigue la Cámara.
- d) Concurrir a las asambleas generales y demás reuniones a las que convoque el Consejo Directivo, o hacerse representar en ellas por otro afiliado.
- e) Desempeñar personalmente los cargos para los cuales sean designados por la asamblea general o por el Consejo Directivo.
- f) Participar en las comisiones de trabajo que se establezcan para que el Consejo Directivo desempeñe con eficacia sus funciones.
- g) Informar por escrito al Consejo sobre el resultado de las comisiones o representaciones para las cuales haya sido designado.
- h) Proporcionar la información que la Cámara les solicite para integrar los estudios, investigaciones y encuestas que realice en favor de los sectores representados.
- i) Cubrir el importe de los servicios específicos que soliciten, cuando éstos tengan el carácter de remunerados.
- j) Cumplir cabalmente con las resoluciones de los respectivos órganos de gobierno cuando éste sea el caso.

Artículo 10o. Son derechos de los afiliados:

- a) Recibir credencial de la Cámara, que compruebe su afiliación.
- b) En los términos de la Ley y los Estatutos, integrar las asambleas generales, concurrir a las mismas, votar en ellas, independientemente de haber participado en alguna delegación de la Cámara y, en su caso, hacerse representar por otro afiliado.
- c) Ser designados para los cargos directivos o de representación.
- d) Solicitar al Consejo Directivo de la Cámara, que convoque a asambleas generales ordinarias o Extraordinarias, de acuerdo a los preceptos de la Ley y de Estatutos.
- e) Presentar ante el Consejo Directivo solicitudes, iniciativas o quejas que tiendan al mejoramiento de las actividades de sus afiliados.

f) Participar por sí o por medio de representante en las reuniones de trabajo que convoque el Consejo Directivo, relacionadas con la problemática que afecte sus intereses o los de su gremio.

g) Recibir los beneficios y servicios que haya establecido la Cámara para afiliados.

h) Publicar su categoría de afiliado, tanto en su establecimiento como en su papel de correspondencia.

i) Obtener sin cargo propaganda, publicidad e información de la Cámara.

j) Hacer uso de los servicios de: arbitraje, sindicatura y peritaje de la Cámara en los conflictos mercantiles que se le presenten, cubriendo los respectivos honorarios.

k) Solicitar a la Cámara los informes que necesite.

l) Informar a los órganos de la Cámara sobre los actos u omisiones que en su concepto sean contrarios a los Estatutos y solicitar se someta dicha diferencia a la mediación o al arbitraje.

Artículo 11o. En caso de que el afiliado se encuentre retrasado en el pago de sus cuotas, le serán suspendidos los derechos del artículo 16 de la Ley. El Consejo se reserva el derecho de someter a sus sesiones, los casos de expulsión de afiliados, fundando y motivando las razones de su petición, las cuales pueden consistir en conductas que lesionen el buen nombre de la Cámara y sus órganos.

Artículo 12o. La Cámara, en los términos de las fracciones V y IX del artículo 16 de la Ley, se obliga a someterse al arbitraje establecido por la Cámara, en el caso de que alguno de sus afiliados presente impugnación a las resoluciones de los órganos de gobierno de la Cámara, y el afiliado así lo haga saber al momento de presentar dicha impugnación.

Presentada la impugnación, la Cámara, en un término que no excederá de tres días, lo enviará a la Comisión de Arbitraje, solicitando se inicie el procedimiento, dicha comisión citará a las partes para que en audiencia única lo exhorté para avenir sus intereses, de no darse la conciliación con los documentos probatorios con los que cuente y a buena fe guardada, dictará resolución en un plazo de 15 días.

Artículo 13o. Tratándose de controversias entre afiliados, derivadas del funcionamiento de la Cámara, sus servicios y actuaciones, la Cámara actuará en funciones de amigable componedor o de árbitro, según sea el caso, si la controversia es derivada de la relación mercantil de los afiliados, también la Cámara podrá actuar como árbitro, pero en este caso se requerirá que los afiliados hayan insertado cláusula arbitral en el contrato motivo de la controversia.

Una vez recibida en la Cámara la solicitud para el arbitraje, la Cámara procederá a turnar a la comisión de arbitraje el asunto, quien lo resolverá de conformidad a las reglas previstas con dicho procedimiento.

Artículo 14o. Se perderá el carácter de afiliado o será fundamento para que el Consejo Directivo nieguen la aprobación de la solicitud de afiliado contemplado en el artículo 8, por alguna de las siguientes circunstancias:

a) Declaración de quiebra fraudulenta o culpable.

b) Condenación por delito grave.

c) Cesantía en su actividad comercial, por haber sido condenado por la comisión de un delito contra patrimonio de las personas, considerado grave.

d) El ejercicio de actividades ilícitas o competencia desleal.

e) Renuncia expresa ante el Consejo Directivo, presentada por escrito.

f) Por incumplimiento en su obligación de contribuir al sostenimiento de la Cámara.

g) Por conductas que lesionen a la Institución.

En el caso de las fracciones a), b), c) o e), la pérdida del carácter de afiliado se consumará automáticamente. En el caso de las fracciones d) o f), el afiliado será oído previamente por la asamblea, la cual resolverá el caso en última instancia.

CAPITULO III

DE LAS ASAMBLEAS

Artículo 15o. La asamblea general de afiliados es el órgano supremo de la Cámara y podrá sesionar en forma ordinaria o extraordinaria, la ordinaria se celebrará en los primeros tres meses del año y conocerá de los asuntos señalados en el artículo 20 de la Ley, hecha excepción de la elaboración y reforma de estatutos y en su caso de la que se ocupe de la disolución y liquidación o fusión de la Cámara; las extraordinarias se realizarán en cualquier fecha y tratarán únicamente puntos específicos por las que fueron convocadas.

A las asambleas podrán asistir como invitados las personas que el Consejo determine.

Artículo 16o. La asamblea será convocada por el Consejo Directivo mediante publicación, en Comondú, La Paz, Los Cabos, Loreto y Mulegé, en un periódico local o regional de los de mayor circulación en la ciudad sede de la Cámara, debiendo reunirse en el domicilio de la Cámara y tratar exclusivamente los puntos convocados en el orden del día, los cuales una vez hecha la publicación, no podrán variarse. En la misma publicación podrá citarse en primera y segunda convocatoria, esta última

por lo menos una hora después. La publicación deberá hacerse con por lo menos diez días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la asamblea.

1.- Discutir y, en su caso, aprobar las proposiciones o iniciativas que formule el Consejo Directivo o los afiliados. Las proposiciones e iniciativas de los afiliados deberán presentarse al Consejo Directivo cuando menos con 45 días de anticipación para turnarlas a la comisión respectiva, a fin de que ésta, previo estudio que haga de las mismas, formule el dictamen respectivo que se presentará a la asamblea junto con la iniciativa.

2.- Nombrar a los presidentes de comisiones, secciones especializadas y grupos de trabajo.

3.- Ratificar a los directivos de las delegaciones de la Cámara.

4.- Conocer y resolver cualquier otro asunto comprendido en el orden del día que tenga relación con la naturaleza propia de la institución, según la ley de la materia y los presentes Estatutos.

Artículo 17o. El quórum necesario para la celebración de una asamblea será la mitad más uno de los afiliados, excepto cuando se trate de enajenación de bienes inmuebles de la Cámara o sujeción a gravamen de los mismos, pues entonces se requerirá la presencia cuando menos del 60% de los afiliados.

Si este quórum no se logra por efecto de la primera convocatoria, la asamblea podrá celebrarse en segunda convocatoria cuando menos una hora después con los afiliados que se encuentren, siempre y cuando se precise en la convocatoria misma esta circunstancia, siendo válidos los acuerdos tomados en ella.

Artículo 18o. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo y en su ausencia por el vicepresidente o por el asambleísta que la misma asamblea elija, las decisiones se tomarán por mayoría, bien sea en votación nominal o por votación económica, según lo determine quien presida la asamblea, teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate, siendo válidas y obligatorias dichas resoluciones para todos los afiliados.

En el acta que se levante de toda asamblea, deberá hacerse constar el número y nombre de los afiliados que intervinieron en la misma. Todas las actas y acuerdos serán firmados por el presidente en unión con el secretario.

Artículo 19o. Para que los afiliados puedan ejercer sus derechos en la asamblea, será necesario que por lo menos 24 horas antes de la celebración, se registren en la Cámara acreditando su calidad de afiliado en pleno goce de derechos.

Los afiliados podrán hacerse representar en la asamblea por otro afiliado al que acrediten mediante carta poder que lleve firma autógrafa del poderdante y de los testigos, debiendo ser éstos también afiliados de la Cámara, con un plazo mínimo de 48 horas de la celebración de la asamblea, exhibiendo copia de su credencial de afiliado vigente, así como una identificación personal oficial con fotografía y en sus cartas poder las credenciales de afiliados vigentes de sus poderdantes, con lo cual la Cámara otorgará un recibo para poder tener voto en asamblea.

CAPITULO IV

DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 20o. La Cámara será administrada por el Consejo Directivo, el cual estará constituido por representantes de empresas afiliadas, en un número no menor de nueve ni mayor de treinta, y sus respectivos suplentes, electos por la asamblea ordinaria y siempre respetando que sean múltiplos de tres. Se renovarán en dos terceras partes en la asamblea que se celebre en año impar y en una tercera parte en la que se celebre en el año par, para cuyo efecto se le asignará número impar a los consejeros electos en año impar y viceversa a los electos en año par.

Artículo 21o. Los cargos de los miembros del Consejo Directivo serán honoríficos, y tomarán posesión de ellos desde la primera sesión, debiendo justificar ante la Secretaría los casos de ausencia a las sesiones, en cuyo caso el presidente podrá designar libremente de entre los suplentes a alguno que supla las faltas temporales o definitivas de los propietarios. Si un consejero se ausenta injustificadamente por más de tres sesiones consecutivas, será sustituido definitivamente por alguno de los suplentes.

Artículo 22o. El Consejo Directivo sesionará en forma ordinaria por lo menos una vez al mes, en los días y hora que el propio Consejo acuerde, y en forma extraordinaria cuando sea citado por el presidente o el secretario. Sus sesiones serán válidas estando presentes la mitad más uno de sus integrantes, siempre y cuando esté presente el presidente o un vicepresidente. Si a pesar de ello no hubiera quórum, sesionará al día hábil siguiente con quienes se encuentren pero invariablemente con la presencia del presidente o de un vicepresidente.

Artículo 23o. Las sesiones y acuerdos del Consejo Directivo se harán constar en actas que firmarán el presidente y el secretario y serán válidas cuando hayan sido acordadas por votación mayoritaria. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

Artículo 24o. En los términos del artículo 25 de la Ley, los miembros del Consejo Directivo electos en la asamblea ordinaria, sesionarán por primera vez en la misma fecha en que se celebre la asamblea que

los eligió, en ella nombrarán a su presidente, sus vicepresidentes, tesorero y secretario, quienes tienen que ser consejeros, que gozarán de todas las prerrogativas de ellos, constituyendo el comité ejecutivo, como órgano de ejecución del Consejo de la Cámara, durarán en su cargo un año y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente más que por una sola vez.

De los vicepresidentes que nombre el Consejo, uno será de comercio interior, uno de comercio exterior, uno de comercio en pequeño, uno de turismo y uno de afiliación.

Artículo 25o. Los miembros del Consejo Directivo concluirán en su función al cumplirse el periodo por el que fueron electos, independientemente de que se celebre o no la asamblea que deba renovarlos, en cuyo caso continuarán en funciones aquellos a quienes no corresponde su renovación, y en esa virtud les corresponderá la administración de la Cámara hasta en tanto se haya integrado el nuevo Consejo Directivo, teniendo por lo tanto la obligación de convocar la celebración de asamblea, para que sesione dentro del mes siguiente a aquel en que debió haberse celebrado, en la cual se elegirá a los consejeros que corresponda. Si dentro de este mes no se realiza la asamblea, la secretaría que la convoque en los términos del artículo 60 de la Ley.

Artículo 26o. Son facultades y obligaciones del Consejo Directivo, además de las señaladas en el artículo 22 de la Ley:

- 1.- Elegir la primera sesión a su Consejo Directivo.
- 2.- Convocar a asamblea y ejecutar los acuerdos tomados en ella.
- 3.- Representar a la Cámara. En su caso nombrar a los representantes que estime pertinentes para comparecer ante la Confederación u otras instituciones.
- 4.- Enviar anualmente a la secretaría y a la confederación, dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la asamblea general ordinaria, la siguiente documentación:
 - a) Acta de la junta de Consejo que determinó la fecha para realizar la asamblea general ordinaria.
 - b) Original de la publicación de la convocatoria para la realización de la asamblea.
 - c) Acta de la asamblea general ordinaria.
 - d) Informe de actividades realizadas por el Consejo Directivo de la Cámara.
 - e) Estado de ingresos y egresos, así como balance general, dictaminados por contador público externo.
 - f) Presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente ejercicio aprobado por la asamblea.
 - g) Programa de actividades a desarrollar para el siguiente ejercicio.
 - h) Acta de la primera junta de Consejo en la que se elige a la mesa directiva.
 - i) Directorio de los integrantes del Consejo Directivo que contenga nombres, direcciones, teléfonos y datos de su empresa.
- 5.- Presentar iniciativas de intereses generales y estudios, así como dictaminar las iniciativas que presenten oportunamente los socios, hacer las gestiones necesarias para el cumplimiento de las iniciativas aprobadas por la asamblea y resolver sobre las solicitudes y quejas de los socios.
- 6.- Prestar apoyo y orientación a los socios para la defensa de sus intereses, de acuerdo con las disposiciones de la Ley y de estos Estatutos.
- 7.- Interpretar los presentes estatutos, y en los casos no previstos por los mismos, dictar las resoluciones que estime convenientes.
- 8.- Conceder licencias a sus miembros y a sus empleados, a estos últimos con o sin goce de sueldo, hasta por dos meses.
- 9.- Enviar a la confederación en los primeros cinco días de cada bimestre, el porcentaje que acuerde la Secretaría sobre los ingresos que la Cámara perciba por concepto del sistema, y mensualmente en los primeros cinco días de cada mes el porcentaje de contribución para el sostenimiento de la Confederación que en la Asamblea de ésta se haya determinado.
- 10.- Visitar periódicamente las delegaciones de la Cámara y constatar su buen funcionamiento.
- 11.- Editar los presentes Estatutos y los reglamentos, así como difundirlos entre los socios.
- 12.- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general.
- 13.- Determinar los servicios que se le otorgarán a los afiliados, sujetándose a lo que establece la ley de la materia.
- 14.- Todas las demás que juzguen necesarias para la plena realización de los fines de las Cámaras.

CAPITULO V

DE LOS DIRECTIVOS DE LA CAMARA

Artículo 27o. Los integrantes del Consejo Directivo son los responsables de organizar las tareas y funciones que corresponden al Consejo, en esa virtud sus atribuciones se dividirán conforme a este capítulo.

El Consejo Directivo es el órgano de ejecución del Consejo, y de colaboración del presidente, el cual responsabilidades propias del ramo que encabezan.

PRESIDENTE

Artículo 28o. El presidente del Consejo Directivo:

1.- Otorgar poderes generales y poderes especiales que requieran conforme a la ley cláusula especial para: suscribir títulos de crédito, en términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para ejercer actos de riguroso dominio, para administrar bienes y para pleitos y cobranzas, con la amplitud que establece el artículo 2554 del Código Civil del Distrito Federal o su equivalente en el estado, así como para otorgar poderes relacionados con las facultades que se señalan en los artículos 2587 y 576 del Código Civil para el Distrito Federal o su equivalente, en el entendido que también se comprende el otorgamiento de poderes para poder actuar ante toda clase de autoridades laborales y administrativas, todas estas facultades, excepto las relativas a actos de dominio, son delegables en la persona que el presidente determine. Tratándose de actos de dominio, deberá obrar conforme al acuerdo de la asamblea.

2.- Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, de la mesa directiva y las asambleas.

3.- Cumplir y vigilar que se cumplan los acuerdos del Consejo, así como las disposiciones de la Ley y estos Estatutos.

4.- Firmar en unión del secretario, las actas de las sesiones del Consejo y de las asambleas generales, así como las comunicaciones, correspondencia y demás documentación que por su importancia así lo requieran.

5.- Nombrar secretario para las sesiones del Consejo o de la asamblea cuando éste no asista.

6.- Nombrar las comisiones transitorias que por su importancia fuere necesario integrar.

7.- Autorizar en unión del tesorero, los documentos para los pagos que por cualquier motivo tengan que hacer.

8.- Nombrar al Director general y al prosecretario. Dar posesión de sus cargos y fijar los emolumentos que deben percibir los empleados de la Cámara de acuerdo con el Consejo Directivo.

9.- Tendrá, además, todas las facultades inherentes a su cargo que no estén reservadas para los cuerpos colegiados que previenen estos Estatutos.

10.- Podrá aceptar, ratificar, otorgar, suscribir, girar, emitir, endosar o avalar títulos de crédito y toda clase de documentos en unión del director general.

DE LOS VICEPRESIDENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 29 A. Son requisitos que deben cubrir los vicepresidentes del Consejo Directivo.

Artículo 29o. Los vicepresidentes actuarán como auxiliares del presidente en todos los actos y comisiones que éste les encomiende, además, cuando expresamente el presidente le solicite, lo sustituirán en sus faltas temporales o definitivas. Tendrán en estos casos todas las atribuciones que para aquel señala el artículo 30 de estos estatutos. Si el presidente se ausenta sin previo aviso o causa justificada, por más de diez días y no designa sustituto, el secretario convocará al Consejo para que éste lo designe entre ellos de manera intensa.

Los vicepresidentes son los voceros y responsables de las funciones específicas que el Consejo Directivo les haya conferido de acuerdo a sus áreas de especialización.

DEL TESORERO DE LA CAMARA

Artículo 30 A. Son funciones y obligaciones del tesorero:

1.- Vigilar que los recursos de la Cámara sean ejercidos en la forma y términos que la asamblea haya acordado, autorizando, en unión del presidente, los documentos para los pagos que tengan que hacerse.

2.- Firmar los recibos que expida la Cámara, así como las credenciales de registro al sistema y de afiliado.

3.- Informar periódicamente al Consejo sobre los estados de cuenta, existencia en numerario e información financiera en general.

4.- Formular con toda oportunidad el balance anual y el estado de resultados de cada ejercicio, así como el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el periodo siguiente, consultando este último con el Consejo Directivo.

Los pagos que deba efectuar la Cámara, serán autorizados mancomunadamente por el presidente y el tesorero o por las personas que los sustituyan por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a estos Estatutos.

Artículo 30. Se debe proponer los requisitos que debe cubrir la persona del tesorero de la Cámara.

DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 31 A. Se debe proponer los requisitos que debe cubrir la persona secretario.

Artículo 31o. El secretario del Consejo Directivo lo será también y de la asamblea, son sus funciones y obligaciones las siguientes:

1.- Asistir y dar fe de todas las reuniones de la asamblea, del Consejo, así como redactar y firmar las actas de dichas sesiones.

2.- Leer las actas al principio de cada sesión y dar cuenta de todos los documentos que ordene el presidente.

3.- Despachar y firmar con el presidente la correspondencia y demás documentos de la Cámara que requieran de ambas firmas.

4.- Certificar los acuerdos de las asambleas generales, del Consejo Directivo y cuando así proceda.

5.- Desempeñar los demás cargos que el presidente, el Consejo Directivo o la asamblea general le encomiende.

6.- Integrar anualmente los respectivos libros de actas.

El coadyuvar con el secretario en todas sus funciones, pudiendo firmar en sus ausencias las actas, certificaciones y demás documentación, además suplirá al secretario en sus faltas temporales o definitivas en tanto el Consejo no designe nuevo secretario.

Señalar atribuciones y aclarar el concepto del prosecretario.

DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Artículo 32o. Se deberá incluir los requisitos que habrá de cubrir las personas del director de la Cámara.

Artículo 32 A. El Consejo Directivo nombrará un director general de la Cámara a quien corresponderán las funciones y obligaciones siguientes:

1.- Será la máxima autoridad administrativa de la Cámara, responsable del manejo del personal y de la operatividad de la infraestructura financiera y material de la Cámara.

2.- Desempeñará las comisiones que el presidente o el Consejo Directivo de la Cámara le encomienden.

3.- Nombrará, removerá y contratará al personal necesario para que la Cámara cumpla con el objeto, vigilando la disciplina laboral y que se cumplan los reglamentos internos de trabajo.

4.- Auxiliar al tesorero en la contabilidad de la Cámara, informes, cortes de caja y demás trabajos que le sean solicitados.

5.- Asistir a todas las sesiones de Consejo Directivo y a las asambleas, con voz informativa pero sin voto.

6.- Dar cuenta al presidente y tesorero de la situación que guardan los ingresos y egresos de la Cámara.

7.- Informar al Consejo de la incompetencia, mala conducta o cualquier deficiencia de algún empleado de la Cámara, para que el Consejo Directivo acuerde lo conducente.

8.- Dar cuenta dentro de las sesiones del Consejo Directivo, de todos y cada uno de los actos administrativos que realice en el desempeño de sus funciones.

9.- Formular y presentar con oportunidad el balance general y el estado de resultados de cada periodo y ejercicio.

10.- Realizar todas las demás funciones necesarias para que se lleven a la práctica los acuerdos que le encomienden los organismos directivos de la Cámara, así como los que se determinen en el reglamento interior de la misma.

DEL AUDITOR DE LA CAMARA

Artículo 33o. La asamblea general ordinaria nombrará a un auditor propietario y a un suplente, durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente, deberán ser contadores públicos titulados con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dictaminar estados financieros y no deberán formar parte del Consejo Directivo.

Artículo 34o. Son facultades y obligaciones del auditor, además de las señaladas en la Ley:

1.- Revisar y en su caso dictaminar el balance general y el estado de resultados que deberá presentar anualmente a la asamblea general ordinaria.

2.- Asistir a la asamblea general, a las sesiones del Consejo Directivo con voz pero sin voto, cuando así lo estime conveniente o sea llamado para tratar asuntos especiales de su cargo.

CAPITULO VI

DE LAS COMISIONES Y DE LAS SECCIONES ESPECIALIZADAS

Artículo 35o. El Consejo Directivo, cuando lo juzgue necesario, designará comisiones y secciones especializadas que lo auxilien en funciones específicas y determinadas.

Artículo 36o. Para dirimir las diferencias surgidas entre los afiliados, y entre los afiliados y la Cámara se constituirá la comisión de arbitraje, ajustándose en sus funciones y labores al reglamento que para el efecto elabore el propio Consejo. Quienes sometan su inconformidad a esta comisión, lo harán mediante escrito privado, concediendo previamente su reglamentación.

Artículo 37o. El Consejo podrá establecer de oficio o a petición de cualquier número de empresas, todas las secciones especializadas o grupos de trabajo que estime conveniente, para tratar los problemas específicos de los diversos ramos empresariales del comercio, los servicios o del turismo.

Artículo 38o. Las secciones especializadas tendrán un órgano directivo propio, integrado por un presidente que en todo caso será el representante de la sección, un secretario y los vocales que se estimen necesarios, electos por los afiliados del ramo de que se trate, con anterioridad a la celebración de la asamblea general ordinaria, en la cual serán o no ratificados o por petición de la sección misma.

Artículo 39o. Los cargos de presidente, secretario y vocal de cada sección especializada, serán honorarios, durarán en su cargo un año y podrán reelegirse para el periodo inmediato siguiente por una sola vez.

Artículo 40o. Las secciones especializadas serán órgano de consulta del Consejo Directivo y colaborarán en aquellos casos que dicho Consejo les encomiende.

CAPITULO VII

DE LAS DELEGACIONES

Artículo 41o. Brinda servicios a los afiliados, la Cámara podrá establecer delegaciones en los lugares de su jurisdicción que por lo alejado de la sede o por el número de empresas lo amerite, dando cuenta de inmediato a la asamblea para su ratificación y posteriormente, para conocimiento a la secretaría y a la confederación.

Artículo 42o. La delegación estará integrada por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales, quienes serán electos en la reunión de afiliados de la Cámara, establecidos en la zona de la delegación respectiva. Durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos tan sólo por un periodo inmediato siguiente, dichos nombramientos deberán ser ratificados en la inmediata siguiente asamblea general de la Cámara.

Artículo 43o. Las delegaciones tendrán el carácter de sucursales de la Cámara, a fin de facilitar que los comerciantes de su jurisdicción reciban los servicios debidos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley y de estos Estatutos. El órgano de cada delegación tendrá informado constantemente al Consejo de la Cámara de los recursos captados y del funcionamiento en general de la misma.

Artículo 44o. Las atribuciones del presidente, secretario y tesorero de una delegación, son similares a las de presidente, secretario y tesorero de la Cámara, pero únicamente en lo que se refiere a las necesidades inmediatas de la delegación, no pudiendo hacer representaciones ni ejecutar actos que obliguen a la Cámara, si no es con la previa autorización del Consejo Directivo en cada caso.

Artículo 45o. El sostenimiento de cada delegación estará a cargo de la Cámara, previo presupuesto de ingresos y egresos que el Consejo apruebe, su tesorero dependerá directamente del tesorero de la Cámara, en todo caso el movimiento de fondos es obligación de la delegación. En los primeros cinco días de cada mes, concentrar los fondos recaudados y presentar un balance provisional del mes anterior en la tesorería de la Cámara.

Artículo 46o. La delegación podrá ser suspendida en sus funciones por el Consejo Directivo de la Cámara, cuando no cumpla con los objetivos de la Ley, su Reglamento y los presentes Estatutos.

CAPITULO VIII

DE LOS SERVICIOS

Artículo 47o. La Cámara de manera enunciativa más no limitativa, proporcionará a los afiliados y a las empresas en general, de acuerdo a las disposiciones de su Reglamento interior, los siguientes servicios:

- 1.- Documentos de identificación para acreditar el carácter de afiliado.
- 2.- Información técnica y especializada sobre leyes, reglamentos, disposiciones y trámites ante las dependencias gubernamentales.
- 3.- Servicios de consultoría en materia contable, fiscal, legal y de normatividad aplicable al sector.
- 4.- Servicios de capacitación, desarrollo y productividad del personal de afiliados.
- 5.- Trámites administrativos relacionados con la expedición de licencias y permisos, así como la impugnación de multas y sanciones.
- 6.- Servicios de sindicaturas, arbitrajes y peritajes.
- 7.- Consultoría sobre indicadores económicos y macroeconómicos, y aquella derivada de la operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano.
- 8.- Las demás que el Consejo determine.

Artículo 48o. El Consejo Directivo tendrá la facultad que señalen aquellos servicios que tengan el carácter de remunerados, sometiéndolos a la asamblea para que dicte los criterios generales para fijar los montos respectivos.

Artículo 49o. La Cámara está obligada a prestar el servicio público de consulta al Sistema, de conformidad a la Ley, su Reglamento y a las bases y acuerdos que la Secretaría expida.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 50o. La interpretación de los presentes Estatutos y lo que en ellos no esté previsto corresponderá al Consejo Directivo de la Cámara. En caso de alguna controversia se someterá, a la consideración de la secretaría. asimismo, el Consejo Directivo, de acuerdo al artículo 22, queda facultado para elaborar y aprobar los reglamentos internos que la actividad de la Cámara requiera sin más limitantes que la Ley, su Reglamento y estos Estatutos.

Artículo 51o. Los presentes Estatutos sólo podrán reformarse por la asamblea general extraordinaria, convocada expresamente para ese fin y deberán estar representados en ella cuando menos las dos terceras partes de los afiliados de la Cámara. Las modificaciones en cuestión serán notificadas a la Secretaría y a la Confederación.

Artículo 52o. La Cámara podrá, si así lo determina su asamblea, adherirse a la Asociación Civil denominada Federación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo del Estado, siempre que ésta cuente con la autorización de la Secretaría para el uso del nombre y con el visto bueno y a título institucional se comprometa a cumplir con los derechos y obligaciones derivadas de dicha asociación.

Artículo 53o. La Cámara enviará bimestralmente a la Confederación, el porcentaje que perciba por la captación de registros al Sistema.

Artículo 54o. La Cámara tiene facultades para tramitar ante la autoridad en general, cuanto se relacione con la institución y afecte a sus socios, pero en caso de interés nacional, hará sus gestiones por conducto de la confederación, asimismo, podrá recurrir a la Confederación en demanda de ayuda en asuntos de interés local.

CAPITULO X

DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA CAMARA

Artículo 55o. Disuelta la Cámara se procederá a su liquidación en los términos del artículo 33 de la Ley, para cuyo efecto se solicitará a la Secretaría y a la Confederación, nombren a su liquidador, igualmente se pedirá a la asamblea nombre liquidador representante de la Cámara, procurando que este último sea uno de los consejeros que estaban en ejercicio al iniciarse la disolución.

Dentro del plazo que determine la Secretaría, los liquidadores realizarán los bienes de la Cámara y pagarán las cuentas del pasivo que estuvieren pendientes y el saldo que resulte se destinará al sostenimiento de la confederación.

Una vez liquidada la Cámara se publicarán en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad el balance general y la resolución definitiva que se dicte de la liquidación.

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL QUE SE COMPULSA EN LAS PRESENTES QUINCE FOJAS UTILES, COTEJADAS Y CORREGIDAS CON ARREGLO A LA LEY PARA USO DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO EN PEQUEÑO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A FIN QUE LE SIRVA COMO TESTIMONIO.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- DOY FE.- OSCAR ELEAZAR AMADOR SOTO.- RUBRICA.

ACUERDO por el que se declara como periodo vacacional de la Dirección General de Inversión Extranjera, el comprendido del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, para efectos de los plazos previstos en los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley de Inversión Extranjera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO PERIODO VACACIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, EL COMPRENDIDO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1997 AL 6 DE ENERO DE 1998, PARA EFECTOS DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LOS TITULOS CUARTO Y QUINTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA.

JAIME ZABLUDOVSKY KUPER, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 14, 16 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que el Título Cuarto de la Ley de Inversión Extranjera establece que las solicitudes de autorización presentadas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para que personas morales extranjeras puedan realizar habitualmente actos de comercio en la República y para que las personas a que se refiere el artículo 2736 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, puedan establecerse en territorio nacional, deben resolverse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, estableciendo la consecuencia procedimental administrativa de

considerar como concedida la autorización en caso de que, transcurrido el plazo indicado, no se haya emitido la resolución correspondiente;

Que el Título Quinto de dicha Ley establece que las solicitudes de autorización de inversión neutra representada por instrumentos emitidos por las instituciones fiduciarias y sobre la representada por series especiales de acciones, deben resolverse dentro de los 35 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, estableciendo la consecuencia procedimental administrativa de considerar como concedida la autorización en caso de que, transcurrido el plazo indicado, no se haya emitido la resolución correspondiente;

Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se considerarán como días inhábiles aquéllos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquéllos en que se suspendan labores, los que se harán del conocimiento público mediante acuerdo de la Dependencia respectiva, que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**; y

Que de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, sus trabajadores tienen derecho a disfrutar de dos periodos vacacionales, de diez días cada uno, y que en virtud de las cargas de trabajo de las unidades administrativas que la integran, el segundo de ellos será del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998.

He tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO por el que se declara como periodo vacacional de la Dirección General de Inversión Extranjera, el comprendido del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, para efectos de los plazos previstos en los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley de Inversión Extranjera.

PRIMERO.- La Dirección General de Inversión Extranjera tendrá un periodo vacacional comprendido del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, por lo que dicho periodo no se considerará para efecto de los plazos previstos en los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley de Inversión Extranjera.

SEGUNDO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de diciembre de 1997.- El Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales, **Jaime Zabudovsky Kuper**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se declara como periodo vacacional del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, el comprendido del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, para efectos de los plazos previstos en el Título Séptimo de la Ley de Inversión Extranjera y en el Título Octavo del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO PERIODO VACACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, EL COMPRENDIDO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1997 AL 6 DE ENERO DE 1998, PARA EFECTOS DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y EN EL TITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA.

JAIME ZABUDOVSKY KUPER, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 14, 16 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que el Título Séptimo de la Ley de Inversión Extranjera y el Título Octavo del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera establecen los plazos para solicitar la inscripción y cancelación de inscripción ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, así como para la presentación del cuestionario económico-financiero y para notificar la modificación de información presentada ante dicho Registro, por parte de los sujetos a que hace referencia el artículo 32 de la ley de la materia;

Que el artículo 51 del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera dispone que todas las solicitudes de inscripción, cancelación de inscripción, toma de nota de avisos e informaciones presentadas ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deberán ser resueltas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de su presentación o a la fecha en que se cumplan los requerimientos señalados en el artículo 47 del Reglamento citado, estableciendo la consecuencia procedimental administrativa de considerar como concedida la inscripción, la cancelación de inscripción o la toma de nota que se hubiere solicitado en caso de que, transcurrido el plazo indicado, el referido Registro no haya emitido la resolución correspondiente;

Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se considerarán como días inhábiles aquéllos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquéllos en que se suspendan labores, los que se harán del conocimiento público mediante acuerdo de la Dependencia respectiva, que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**; y

Que de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, sus trabajadores tienen derecho a disfrutar de dos periodos vacacionales, de diez días cada uno, y que en virtud de las cargas de trabajo de las unidades administrativas que la integran, el segundo de ellos será del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998.

He tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO por el que se declara como periodo vacacional del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, el comprendido del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, para efectos de los plazos previstos en el Título Séptimo de la Ley de Inversión Extranjera y en el Título Octavo del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

PRIMERO.- El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras tendrá un periodo vacacional comprendido del 20 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, por lo que dicho periodo no se considerará para efecto de los plazos previstos en el Título Séptimo de la Ley de Inversión Extranjera y en el Título Octavo del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

SEGUNDO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de diciembre de 1997.- El Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales, **Jaime Zabudovsky Kuper**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 58/97.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 58/97

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14, párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO
182859	SALTILLO, COAH.	12184	SAN LUIS II	65.0607	RAMOS ARIZPE
183488	SALTILLO, COAH.	12204	TREVIÑO II	230.0000	RAMOS ARIZPE
183199	SALTILLO, COAH.	12267	SANTA MARIA	208.0000	RAMOS ARIZPE
183417	DURANGO, DGO.	19982	NAZARENO DOS	64.0000	GUANACEVI
183398	DURANGO, DGO.	19999	EL CONEJO	100.0000	DURANGO
187872	DURANGO, DGO.	20199	LA AURORA	96.0000	TOPIA
183341	CHILPANCINGO, GRO.	6967	EL SALTITO DOS	11.0000	TECPAN DE GALEANA
183203	CHILPANCINGO, GRO.	7359	EL OBISPO	50.0000	CUTZAMALA DE PINZO
183617	GUADALAJARA, JAL.	13526	MAGDALENA	7.0000	HOSTOTIPAQUILLO
183233	EX-ARTEAGA, MICH.	2569	LA CUÑA	16.2760	ARTEAGA
183151	EX-ARTEAGA, MICH.	2579	LA BLANCA	25.0000	ARTEAGA
184209	EX-ARTEAGA, MICH.	2601	SAN PEDRO	35.0000	AQUILA
187242	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18188	LA REATA	100.0000	RIOS
187241	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18208	AMPL. A PROVIDENCIA	65.0000	SAN NICOLAS TOLENTI
187258	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18225	LA CONSENTIDA	156.0000	VILLA DE REYES
187180	EX-SOMBRERETE, ZAC.	9241	BUENA SUERTE II	72.0000	GRAL. FRANCISCO MU
187334	EX-SOMBRERETE, ZAC.	9308	MARTE II	9.8266	CHALCHIHUITES
183922	MEXICO, D.F.	6591	BASTONAL I	30.4263	CATEMACO
183935	MEXICO, D.F.	6592	BASTONAL II	51.8940	CATEMACO
184010	MEXICO, D.F.	6593	BASTONAL III	98.7707	CATEMACO

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o., último párrafo y 9o., párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una

vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1997.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria de 109.2° W asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, otorgada en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA OCUPAR UNA POSICION ORBITAL GEOESTACIONARIA ASIGNADA AL PAIS, Y EXPLOTAR SUS RESPECTIVAS BANDAS DE FRECUENCIAS ASOCIADAS Y LOS DERECHOS DE EMISION Y RECEPCION DE SEÑALES, QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.

Con fundamento en los artículos 36 fracciones I, III y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11 fracción III, 12, 29, cuarto transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 5, 7, 12 y demás aplicables del Reglamento de Comunicación Vía Satélite; 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría otorga la presente concesión para ocupar y explotar la posición orbital geoestacionaria 109.2° W, las bandas de frecuencias C y Ku asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, la que quedará sujeta a las siguientes

CONDICIONES

1.2. Objeto. Por el presente Título se concesiona en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., la ocupación de la posición orbital geoestacionaria 109.2° W para la explotación exclusiva de las bandas de frecuencias C y Ku asociadas, así como los derechos de emisión y recepción de señales, según se detalla en los Apéndices I y II de este Título.

Son también objeto de concesión en el presente Título, las bandas de frecuencias C y Ku extendidas, cuyos rangos de frecuencias aparecen definidos en el Apéndice III. Al efecto, la Secretaría, previa opinión de la Comisión, autorizará al Concesionario el uso de dichas bandas de frecuencias, siempre que:

- 1.2.1.** Concluyan satisfactoriamente los procesos de coordinación internacional de las bandas;
- 1.2.2.** Las bandas queden formalmente asociadas a la posición orbital a que se refiere el primer párrafo de esta condición;
- 1.2.3.** El Concesionario cumpla los requisitos técnicos que resulten exigibles, y
- 1.2.4.** El Concesionario cumpla las condiciones de despeje que establezca la Secretaría, a fin de evitar interferencias perjudiciales hacia y desde otros sistemas de radiocomunicación.

1.3. Prestación de los servicios. El Concesionario sólo podrá hacer disponible su capacidad satelital a personas que cuenten con concesión de red pública de telecomunicaciones o permiso de los previstos en el artículo 31 de la Ley.

En caso de que el Concesionario pretenda prestar servicios a personas que no cuenten con concesión de red pública de telecomunicaciones ni permiso de los previstos en el artículo 31 de la Ley, deberá realizarlo a través de empresas afiliadas, subsidiarias o filiales que cuenten con concesión para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones o con permiso para operar como comercializadora de servicios de telecomunicaciones.

1.4. Especificaciones técnicas y área de cobertura. Las especificaciones técnicas del sistema satelital deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las especificaciones técnicas, características de operación y área de cobertura a que se refiere el Apéndice I del presente Título.

1.5. Infraestructura del sistema satelital. La infraestructura de que se compone el sistema satelital se describe en el Apéndice II de la presente Concesión.

1.6. Modificación de las especificaciones técnicas y área de cobertura. Cuando el Concesionario requiera modificar las características técnicas o el área de cobertura señaladas en el Apéndice I del presente Título, deberá contar previamente con la autorización de la Comisión.

1.7. Reserva de capacidad. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento, el Concesionario deberá reservar 72.42 megahertz de su capacidad total en la banda C de frecuencias y 55.40 megahertz de su capacidad total en la banda Ku de frecuencias, la que será utilizada por el Estado en forma gratuita, exclusivamente para las redes de seguridad nacional y para servicios de carácter social.

La capacidad que será objeto de reserva en favor del Estado será administrada por la Secretaría, a través de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones o la unidad administrativa que la sustituya.

1.8. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 20 años contados a partir de la fecha de firma de este Título, y será prorrogada en una ocasión por un plazo igual, siempre y cuando el Concesionario:

1.8.1. Haya cumplido con las obligaciones contenidas en el presente Título;

1.8.2. Acepte las nuevas condiciones que imponga la Secretaría, mismas que no incluirán el pago de contraprestación económica adicional a las previstas en el presente Título;

1.8.3. Lo solicite antes de que inicie la última quinta parte del plazo de la Concesión, y

1.8.4. Obtenga la aprobación, por parte de la Secretaría y de la Comisión, de las características técnica y operativas del nuevo satélite, y garantice la ocupación y explotación de la posición orbital durante la vigencia de la Concesión y su prórroga.

1.10. Otras concesiones. Salvo por lo que se refiere al derecho de exclusividad previsto en la condición 1.2 de la presente Concesión, ésta no confiere otros derechos de exclusividad al Concesionario, por lo que la Secretaría podrá otorgar sendas concesiones a favor de terceras personas para ocupar y explotar posiciones orbitales geoestacionarias u órbitas satelitales asignadas al país, con sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, para que se presten servicios idénticos o similares en la misma área geográfica o en otra diferente, siempre y cuando la Comisión dictamine que los nuevos satélites no causarán interferencia perjudicial o afecten negativamente las características de operación de los satélites que ya se encuentran operando.

1.11. Otros satélites en la posición orbital geoestacionaria. En los términos y condiciones que autorice la Secretaría, previa opinión de la Comisión, el Concesionario podrá ocupar y explotar con dos o más satélites, la posición orbital objeto de la presente Concesión, con sus respectivas bandas de frecuencias.

En la coordinación que, en su caso, deba llevar a cabo la Comisión ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones u otras administraciones nacionales, se aplicará, en lo conducente, lo previsto por el artículo 39 del Reglamento.

2.1. Operación del sistema satelital. El Concesionario se obliga a:

2.1.1. Asumir la responsabilidad por el control y operación de los satélites;

2.1.2. Hacer las instalaciones necesarias para que, desde los centros de control, tengan la posibilidad de limitar o interrumpir, en todo momento, las emisiones del satélite o los satélites de que se trate, a solicitud de la Comisión;

2.1.3. Asegurar que el servicio se presta con calidad y continuidad, aun cuando se realice el reemplazo de los satélites, y

2.1.4. Operar en forma eficiente, continua y confiable el subsistema de comunicaciones con que cuenta el satélite en la banda "L" de frecuencias, en el entendido de que la explotación de dicha capacidad satelital, la realizará el Gobierno Federal a través del Organismo Público Telecomunicaciones de México, el que lo sustituya de ser el caso, u otros terceros que determine el propio Gobierno Federal.

Entre otros, forman parte de la operación del subsistema de la banda "L", los servicios de monitoreo, control y telemetría. En consecuencia, la prestación deficiente de estos servicios por parte del Concesionario, será causa de revocación de la presente Concesión en términos del artículo 38 de la Ley.

5. Fianza. El Concesionario establecerá fianza en un plazo no mayor de sesenta días naturales, contado a partir de la fecha de firma de esta Concesión, con una institución autorizada para ello, por la cantidad de \$10'000,000.00 M.N. (diez millones de pesos 00/100 M.N.), en favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría, la que garantizará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Concesionario.

7.3 Contraprestaciones al Gobierno Federal. De conformidad con el artículo 29 de la Ley, el Concesionario pagará al Gobierno Federal una contraprestación única, que será igual al valor que, por

este concepto, se señale en la propuesta económica ofrecida por el ganador de la licitación de las acciones representativas del capital social del Concesionario, sin perjuicio de lo señalado en el último párrafo de la condición 1.8.

México, D.F., a 23 de octubre de 1997.

APENDICE I

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SATELITE SOLIDARIDAD I

SISTEMA DE COMUNICACIONES.

Banda C:

- Frecuencia: 5.925 a 6.425 GHz a la recepción y 3.7 a 4.2 GHz a la transmisión.
- Cobertura: R1: México y Sur de Estados Unidos, R2: México + Centroamérica + Caribe + Norte de América del Sur, R3: El resto de América del Sur excluyendo Brasil.
- Número de canales: 18 canales en total, 12 de 36 MHz y 6 de 72 MHz.
- Número de amplificadores (SSPA's): 8 de 72 MHz y 16 de 36 MHz.
- PIRE (Potencia de transmisión): Canales de 72 MHz: 40 dBW y canales de 36 MHz: 37 dBW.
- G/T (Figura de mérito): Canales de 72 MHz: 2.5 dB/K y canales de 36 MHz: R1= 2 dB/K, R2= -0.5 dB/K, R3= 1 dB/K.

Banda Ku:

- Frecuencia: 14 a 14.5 GHz a la recepción y 11.7 a 12.2 GHz a la transmisión.
- Cobertura: R4: México y Suroeste de Estados Unidos, R5: Ciertas ciudades de Estados Unidos.
- Número de canales: 16 de 54 MHz.
- Número de amplificadores (TWTA's): 20 en total, 16 operando y 4 redundantes.
- PIRE: R4: 47 dBW, R5: 46.4 dBW.
- G/T: R4: 2.2 dB/K, R4 y R5: 2.5 dB/K.

Banda L:

- Frecuencia: De estación maestra a móviles: 14.248 a 14.265 GHz a la recepción y 1.528 a 1.559 GHz a la transmisión. De estaciones móviles a la maestra: 1.6295 a 1.6605 GHz a la recepción y 11.9515 a 11.9685 GHz a la transmisión.
- Cobertura: México y su mar territorial.
- Número de canales: 4 sub-bandas.
- Número de amplificadores (SSPA's): 6 en total, 4 operando y 2 redundantes.
- PIRE: 45 dBW.
- G/T: -1.5 dB/K.

SISTEMA DE TELEMETRIA, COMANDO Y RANGO

Telemetría:

- Frecuencia: 3700.1 MHz.
- Capacidad: 256 palabras x trama menor y 32 tramas menores x trama mayor. 1 trama mayor cada 65.5 seg.
- Polarización: Por antena de plato: horizontal. Por antena omni: vertical.
- PIRE: 10.0 dBW por antena de plato.

Comando:

- Frecuencia: 5935 MHz por antena de plato.
- Capacidad: 768 comandos pulsados y 16 seriales.
- Polarización: Por antena de plato: vertical. Por antena omni: horizontal.

Rango:

- Técnica: Rango por transponder
- Frecuencia: 5943 MHz
- Precisión: 15 m

SISTEMA DE ORIENTACION

- Procesador de control de orientación: Administra y procesa la información de todas las unidades para el control autónomo del satélite.
- Rueda de momentos: Proporciona control de la orientación en los tres ejes de referencia del satélite (roll, pitch y yaw).
- Rango de operación: $|\text{Pitch}| + |\text{Roll}| \leq 0.4^\circ$
- Giroscopio: Mide la velocidad angular en roll, pitch y yaw.
- Sensor de Sol: Elementos fotovoltaicos de alta confiabilidad.
- Sensor de Tierra: Detectores en el infrarrojo.

SISTEMA DE CONTROL TERMICO

- Tubos de calor: Distribuyen uniformemente el calor generado desde el interior del satélite.
- Calentadores: Mantienen en un nivel preestablecido la temperatura de ciertas unidades.

- Sábanas térmicas: Control pasivo de la temperatura de ciertas unidades utilizando cobertores especiales.
- Radiadores: 2 radiadores, uno en la cara norte y otro en la cara sur.

SISTEMA ELECTRICO

- Tecnología: Bus simple regulado
- Arreglo de celdas solares de Silicio
- Potencia total de los paneles solares a los 14 años: En solsticio de junio: 3248 W y en equinoccio de septiembre: 3466 W.
- Batería: 1 batería de Níquel-Hidrógeno con una capacidad de 160 Amp-hr a los 14 años. La profundidad de descarga máxima permitida es de 70%. El tiempo de recarga de la batería al final de vida es < 16 hr.

SISTEMA DE PROPULSION

- Impulsores : 12 impulsores con un empuje de 22 Newtons con la siguiente distribución: 4 axiales, 4 norte, 2 este y 2 oeste.
- Tanques de Helio: 2 tanques de hilado de aluminio con grafito epóxico para soportar una presión máxima de 25 000 kPa y con una capacidad de 43.426 dm³.
- Tanques de propelente: 2 tanques de combustible (Mono Metil Hidracina) y 2 de oxidante (Tetróxido de nitrógeno) de titanio soldado para soportar una presión máxima de 1600 kPa y con una capacidad de 367.89 dm³.

APENDICE II**INFRAESTRUCTURA DEL SATELITE SOLIDARIDAD I****CARACTERISTICAS GENERALES**

POSICION ORBITAL:	109.2° Longitud Oeste $\pm$ 0.050
FECHA DE LANZAMIENTO:	19 - noviembre- 1993
TIEMPO DE VIDA:	Aproximadamente 14 años
DIMENSIONES:	Plegado: 3.57m x 3.14m x 2.67m Desplegado: 7m x 3.14m x 21m
PESO AL LANZAMIENTO:	2772 kg
TIPO DE ESTABILIZACION:	Por tres ejes
UTILIZACION:	Satélite geosíncrono de comunicaciones. Ofrece disponibilidad de canales de comunicación para la conducción de señales de: televisión, teleaudición, telefonía y transmisión de datos. Utiliza las bandas C (4-6 GHz) y Ku (12-14 GHz) para brindar sus servicios de comunicación fija y la banda L (1.5-1.6 GHz) para servicios de comunicación móvil.

FRECUENCIAS DE OPERACION PARA EL SATELITE SOLIDARIDAD 1 EN LAS ETAPAS DE BANDA BASE**SATELITE SOLIDARIDAD 1 (NE3):**

69.000 MHz	FRECUENCIA DEL SIMULADOR DECONMUTADOR 1.
71.500 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 1 DECONMUTADOR 1.
71.000 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 2 DECONMUTADOR 1.
70.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION DE RF DECONMUTADOR 1.
69.500 MHz	FRECUENCIA DEL SIMULADOR DECONMUTADOR 2.
71.500 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 1 DECONMUTADOR 2.
71.000 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 2 DECONMUTADOR 2.
70.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION DE RF DECONMUTADOR 2.
88.400 MHz	FRECUENCIA DE RANGO POR TRANSPONDEDOR DECONMUTADOR 2.
88.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION PARA RANGO POR TRANSPONDEDOR DECONMUTADOR 2.

FRECUENCIAS DE OPERACION PARA EL SATELITE SOLIDARIDAD 1 EN LAS ETAPAS DE RADIO FRECUENCIA**SATELITE SOLIDARIDAD 1 (NE3):**

5935.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO EN PLATO C/S SOLIDARIDAD.
6415.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO EN OMNI C/S SOLIDARIDAD.
5935.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO C/S SOLIDARIDAD.
5943.000 MHz	FRECUENCIA DE RANGO C/S.
3699.600 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA C/B.
3699.600 MHz	FRECUENCIA DIRECTA DE RANGO C/B.
3724.000 MHz	FRECUENCIA DE RANGO POR RETORNO C/B.

3699.600 MHz FRECUENCIA DE CALIBRACION PARA RANGO C/B.
CON FRECUENCIA DEL C/B DE 3699.600 LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 70.000 MHz

RADIOFARO DE 3700.100 MHz LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 70.500 MHz

RADIOFARO DE 3700.600 MHz LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 71.000 MHz

RADIOFARO DE 3701.100 MHz LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 71.500 MHz

ACRONIMOS:

NE1 NAVE ESPACIAL 1

NE2 NAVE ESPACIAL 2

NE3 NAVE ESPACIAL 3

MHz MEGAHERTZ

C/S CONVERTIDOR DE SUBIDA

C/B CONVERTIDOR DE BAJADA

APENDICE III

BANDAS DE FRECUENCIAS CORRESPONDIENTES A LAS BANDAS C Y Ku EXTENDIDAS

De acuerdo al Apéndice 30 B del Reglamento de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que contiene las "Disposiciones y Plan Asociado para el Servicio Fijo por Satélite" en su artículo 3 "Bandas de Frecuencias", se señalan las siguientes frecuencias correspondientes a las bandas C y Ku extendidas:

- 4500 - 4800 MHz (espacio - tierra) C extendida
- 6725 - 7025 MHz (tierra - espacio) C extendida
- 10.70 - 10.95 GHz (espacio - tierra) Ku extendida
- 11.20 - 11.45 GHz (espacio - tierra) Ku extendida
- 12.75 - 13.25 GHz (tierra - espacio) Ku extendida

LUIS ALEGRE SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10 FRACCIONES IV, XI, XVII Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, Y A EFECTO DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

HAGO CONSTAR

QUE EL PRESENTE EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION COMPUESTO POR 12 FOJAS DEBIDAMENTE UTILIZADAS, CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE COTEJO.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CONSTE.- RUBRICA.

(R.- 12611)

EXTRACTO del Título de Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria de 113.0° W asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, otorgada en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA OCUPAR UNA POSICION ORBITAL GEOESTACIONARIA ASIGNADA AL PAIS, Y EXPLOTAR SUS RESPECTIVAS BANDAS DE FRECUENCIAS ASOCIADAS Y LOS DERECHOS DE EMISION Y RECEPCION DE SEÑALES, QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones

Con fundamento en los artículos 36 fracciones I, III y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11 fracción III, 12, 29, Cuarto Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de

Telecomunicaciones; 5, 7, 12, y demás aplicables del Reglamento de Comunicación Vía Satélite; 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría otorga la presente Concesión para ocupar y explotar la posición orbital geoestacionaria 113.0° W, las bandas de frecuencias C y Ku asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, la que quedará sujeta a las siguientes

CONDICIONES

1.2. Objeto. Por el presente Título se concesiona en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., la ocupación de la posición orbital geoestacionaria 113.0° W para la explotación exclusiva de las bandas de frecuencias C y Ku asociadas, así como los derechos de emisión y recepción de señales, según se detalla en los Apéndices I y II de este Título.

Son también objeto de concesión en el presente Título, las bandas de frecuencias C y Ku extendidas, cuyos rangos de frecuencias aparecen definidos en el Apéndice III. Al efecto, la Secretaría, previa opinión de la Comisión, autorizará al Concesionario el uso de dichas bandas de frecuencias, siempre que:

- 1.2.1.** Concluyan satisfactoriamente los procesos de coordinación internacional de las bandas;
- 1.2.2.** Las bandas queden formalmente asociadas a la posición orbital a que se refiere el primer párrafo de esta condición;
- 1.2.3.** El Concesionario cumpla los requisitos técnicos que resulten exigibles, y
- 1.2.4.** El Concesionario cumpla las condiciones de despeje que establezca la Secretaría, a fin de evitar interferencias perjudiciales hacia y desde otros sistemas de radiocomunicación.

1.3. Prestación de los Servicios. El Concesionario sólo podrá hacer disponible su capacidad satelital a personas que cuenten con concesión de red pública de telecomunicaciones o permiso de los previstos en el artículo 31 de la Ley.

En caso de que el Concesionario pretenda prestar servicios a personas que no cuenten con concesión de red pública de telecomunicaciones ni permiso de los previstos en el artículo 31 de la Ley, deberá realizarlo a través de empresas afiliadas, subsidiarias o filiales que cuenten con concesión para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones o con permiso para operar como comercializadora de servicios de telecomunicaciones.

1.4. Especificaciones técnicas y área de cobertura. Las especificaciones técnicas del sistema satelital deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las especificaciones técnicas, características de operación y área de cobertura a que se refiere el Apéndice I del presente Título.

1.5. Infraestructura del sistema satelital. La infraestructura de que se compone el sistema satelital se describe en el Apéndice II de la presente Concesión.

1.6. Modificación de las especificaciones técnicas y área de cobertura. Cuando el Concesionario requiera modificar las características técnicas o el área de cobertura señaladas en el Apéndice I del presente Título, deberá contar previamente con la autorización de la Comisión.

1.7. Reserva de capacidad. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento, el Concesionario deberá reservar 35.92 megahertz de su capacidad total en la banda C de frecuencias y 95.40 megahertz de su capacidad total en la banda Ku de frecuencias, la que será utilizada por el Estado en forma gratuita, exclusivamente para las redes de seguridad nacional y para servicios de carácter social.

La capacidad que será objeto de reserva en favor del Estado será administrada por la Secretaría, a través de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones o la unidad administrativa que la sustituya.

1.8. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 20 años contados a partir de la fecha de firma de este Título, y será prorrogada en una ocasión por un plazo igual, siempre y cuando el Concesionario:

- 1.8.1.** Haya cumplido con las obligaciones contenidas en el presente Título;
- 1.8.2.** Acepte las nuevas condiciones que imponga la Secretaría, mismas que no incluirán el pago de contraprestación económica adicional a las previstas en el presente Título;
- 1.8.3.** Lo solicite antes de que inicie la última quinta parte del plazo de la Concesión, y
- 1.8.4.** Obtenga la aprobación, por parte de la Secretaría y de la Comisión, de las características técnica y operativas del nuevo satélite, y garantice la ocupación y explotación de la posición orbital durante la vigencia de la Concesión y su prórroga.

1.10. Otras concesiones. Salvo por lo que se refiere al derecho de exclusividad previsto en la condición 1.2 de la presente Concesión, ésta no confiere otros derechos de exclusividad al Concesionario, por lo que la Secretaría podrá otorgar sendas concesiones a favor de terceras personas para ocupar y explotar posiciones orbitales geoestacionarias u órbitas satelitales asignadas al país, con sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, para que se presten servicios idénticos o similares en la misma área geográfica o en otra diferente, siempre y cuando la

Comisión dictamine que los nuevos satélites no causarán interferencia perjudicial o afecten negativamente las características de operación de los satélites que ya se encuentran operando.

1.11. Otros satélites en la posición orbital geoestacionaria. En los términos y condiciones que autorice la Secretaría, previa opinión de la Comisión, el concesionario podrá ocupar y explotar con dos o más satélites, la posición orbital objeto de la presente Concesión, con sus respectivas bandas de frecuencias.

En la coordinación que, en su caso, deba llevar a cabo la Comisión ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones u otras administraciones nacionales, se aplicará, en lo conducente, lo previsto por el artículo 39 del Reglamento.

2.1. Operación del sistema satelital. El Concesionario se obliga a:

- 2.1.1.** Asumir la responsabilidad por el control y operación de los satélites;
- 2.1.2.** Hacer las instalaciones necesarias para que, desde los centros de control, tengan la posibilidad de limitar o interrumpir, en todo momento, las emisiones del satélite o los satélites de que se trate, a solicitud de la Comisión;
- 2.1.3.** Asegurar que el servicio se presta con calidad y continuidad, aun cuando se realice el reemplazo de los satélites, y
- 2.1.4.** Operar en forma eficiente, continua y confiable el subsistema de comunicaciones con que cuenta el satélite en la banda "L" de frecuencias, en el entendido de que la explotación de dicha capacidad satelital, la realizará el Gobierno Federal a través del Organismo Público Telecomunicaciones de México, el que lo sustituya de ser el caso, u otros terceros que determine el propio Gobierno Federal.

Entre otros, forman parte de la operación del subsistema de la banda "L", los servicios de monitoreo, control, y telemetría. En consecuencia, la prestación deficiente de estos servicios por parte del Concesionario, será causa de revocación de la presente Concesión en términos del artículo 38 de la Ley.

5. Fianza. El Concesionario establecerá fianza en un plazo no mayor de sesenta días naturales, contados a partir de la fecha de firma de esta Concesión, con una institución autorizada para ello, por la cantidad de \$10'000,000.00 M.N. (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría, la que garantizará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del concesionario.

7.3 Contraprestaciones al Gobierno Federal. De conformidad con el artículo 29 de la Ley, el Concesionario pagará al Gobierno Federal una contraprestación única, que será igual al valor que, por este concepto, se señale en la propuesta económica ofrecida por el ganador de la licitación de las acciones representativas del capital social del Concesionario, sin perjuicio de lo señalado en el último párrafo de la condición 1.8.

México, D.F., a 23 de octubre de 1997.

APENDICE I

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SATELITE SOLIDARIDAD II

SISTEMA DE COMUNICACIONES.

Banda C:

- Frecuencia: 5.925 a 6.425 GHz a la recepción y 3.7 a 4.2 GHz a la transmisión
- Cobertura: R1: México y sur de Estados Unidos, R2: México + Centro América + Caribe + Norte de América del sur, R3: El resto de América del sur excluyendo Brasil.
- Número de canales: 18 canales en total, 12 de 36MHz y 6 de 72MHz.
- Número de amplificadores (SSPA's): 8 de 72MHz y 16 de 36MHz.
- PIRE (Potencia de transmisión): Canales de 72MHz: 40dBW y canales de 36MHz: 37 dBW.
- G/T (Figura de mérito): Canales de 72MHz: 2.5dB/°K y canales de 36MHz: R1= 2dB/°K, R2= - 0.5dB/°K, R3= 1dB/°K.

Banda Ku:

- Frecuencia: 14 a 14.5 GHz a la recepción y 11.7 a 12.2 GHz a la transmisión.
- Cobertura: R4: México y Sur oeste de Estados Unidos, R5: Ciertas ciudades de Estados Unidos.
- Número de canales: 16 de 54MHz.
- Número de amplificadores (TWTA's): 20 en total, 16 operando y 4 redundantes.
- PIRE: R4: 47dBW, R5: 46.4dBW
- G/T: R4: 2.2dB/°K, R4 y R5: 2.5dB/°K

Banda L:

- Frecuencia: De estación maestra a móviles: 14.248 a 14.265GHz a la recepción y 1.528 a 1.559GHz a la transmisión. De estaciones móviles a la maestra: 1.6295 a 1.6605 GHz a la recepción y 11.9515 a 11.9685 GHz a la transmisión.
- Cobertura: México y su mar territorial.

- Número de canales: 3 sub-bandas.
- Número de amplificadores (SSPA's): 6 en total, 4 operando y 2 redundantes
- PIRE: 45 dBW
- G/T: -1.5dB/K

SISTEMA DE TELEMETRIA, COMANDO Y RANGO**Telemetría:**

- Frecuencia: 3701.1 MHz
- Capacidad: 256 palabras x trama menor y 32 tramas menores x trama mayor. 1 trama mayor cada 65.5 seg.
- Polarización: Por antena de plato: horizontal. Por antena omni: vertical.
- PIRE: 10.0dBW por antena de plato.

Comando:

- Frecuencia: 5935MHz por antena de plato
- Capacidad: 768 comandos pulsados y 16 seriales
- Polarización: Por antena de plato: vertical. Por antena omni: horizontal.

Rango:

- Técnica: Rango por transponder
- Frecuencia: 5943MHz
- Precisión: 15m

SISTEMA DE ORIENTACION

- Procesador de control de orientación: Administra y procesa la información de todas las unidades para el control autónomo del satélite.
- Rueda de momentos: Proporciona control de la orientación en los tres ejes de referencia del satélite (roll, pitch y yaw).
- Rango de operación: $|\text{Pitch}| + |\text{Roll}| \leq 0.4^\circ$
- Giroscopio: Mide la velocidad angular en roll, pitch y yaw.
- Sensor de Sol: Elementos fotovoltaicos de alta confiabilidad.
- Sensor de Tierra: Detectores en el infrarrojo.

SISTEMA DE CONTROL TERMICO

- Tubos de calor: Distribuyen uniformemente el calor generado desde el interior del satélite.
- Calentadores: Mantienen en un nivel preestablecido la temperatura de ciertas unidades.
- Sábanas térmicas: Control pasivo de la temperatura de ciertas unidades utilizando cobertores especiales.
- Radiadores: 2 radiadores, uno en la cara norte y otro en la cara sur.

SISTEMA ELECTRICO

- Tecnología: Bus simple regulado
- Arreglo de celdas solares de Silicio
- Potencia total de los paneles solares a los 14 años: En solsticio de junio: 3248W y en equinoccio de septiembre: 3466W
- Batería: 1 batería de Níquel - Hidrógeno con una capacidad de 160Amp-hr a los 14 años. La profundidad de descarga máxima permitida es de 70%. El tiempo de recarga de la batería al final de vida es < 16hr.

SISTEMA DE PROPULSION

- Impulsores: 12 impulsores con un empuje de 22 Newtons con la siguiente distribución: 4 axiales, 4 norte, 2 este y 2 oeste.
- Tanques de Helio: 2 tanques de hilado de aluminio con grafito epóxico para soportar una presión máxima de 25 000kPa y con una capacidad de 43.426dm³.
- Tanques de propelente: 2 tanques de combustible (Mono Metil Hidracina) y 2 de oxidante (Tetróxido de nitrógeno) de titanio soldado para soportar una presión máxima de 1600kPa y con una capacidad de 367.89dm³.

APENDICE II**INFRAESTRUCTURA DEL SATELITE SOLIDARIDAD II****CARACTERISTICAS GENERALES**

POSICION ORBITAL:	113.0° Longitud Oeste $\pm$ 0.05°
FECHA DE LANZAMIENTO:	7 - octubre- 1994
TIEMPO DE VIDA:	Aproximadamente 14 años
DIMENSIONES:	Plegado: 3.57m x 3.14m x 2.67m Desplegado: 7m x 3.14m x 21m
PESO AL LANZAMIENTO:	2791 kg

TIPO DE ESTABILIZACIÓN:

Por tres ejes

UTILIZACIÓN:

Satélite Geosíncrono de Comunicaciones ofrece disponibilidad de canales de comunicación para la conducción de señales de: televisión, teleaudición, telefonía y transmisión de datos. Utiliza las bandas C (4-6 GHz) y Ku (12-14GHz) para brindar sus servicios de comunicación fija y la banda L (1.5-1.6GHz) para servicios de comunicación móvil.

FRECUENCIAS DE OPERACION PARA EL SATELITE SOLIDARIDAD 2 EN LAS ETAPAS DE BANDA BASE

SATELITE SOLIDARIDAD 2 (NE1):

69.000 MHz	FRECUENCIA DEL SIMULADOR DECONMUTADOR 1.
71.500 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 1 DECONMUTADOR 1.
71.000 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 2 DECONMUTADOR 1.
70.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION DE RF DECONMUTADOR 1.
69.500 MHz	FRECUENCIA DEL SIMULADOR DECONMUTADOR 2.
71.500 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 1 DECONMUTADOR 2.
71.000 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 2 DECONMUTADOR 2.
70.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION DE RF DECONMUTADOR 2.
88.400 MHz	FRECUENCIA DE RANGO POR TRANSPONDEDOR DECONMUTADOR 2.
88.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION PARA RANGO POR TRANSPONDEDOR DECONMUTADOR 2.

FRECUENCIAS DE OPERACION PARA EL SATELITE SOLIDARIDAD 2 EN LAS ETAPAS DE RADIO FRECUENCIA

SATELITE SOLIDARIDAD 2 (NE1):

5935.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO EN PLATO C/S SOLIDARIDAD.
6415.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO EN OMNI C/S SOLIDARIDAD.
5935.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO C/S SOLIDARIDAD.
5943.000 MHz	FRECUENCIA DE RANGO C/S.
3699.600 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA C/B.
3699.600 MHz	FRECUENCIA DIRECTA DE RANGO C/B.
3723.000 MHz	FRECUENCIA DE RANGO POR RETORNO C/B.
3699.600 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION PARA RANGO C/B.
CON FRECUENCIA DEL C/B DE 3699.600 MHz	LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 70.000 MHz
RADIOFARO DE 3700.100 MHz	LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 70.500 MHz
RADIOFARO DE 3700.600 MHz	LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 71.000 MHz
RADIOFARO DE 3701.100 MHz	LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 71.500 MHz

ACRONIMOS:

NE1	NAVE ESPACIAL 1
NE2	NAVE ESPACIAL 2
NE3	NAVE ESPACIAL 3
MHz	MEGAHERTZ
C/S	CONVERTIDOR DE SUBIDA
C/B	CONVERTIDOR DE BAJADA

APENDICE III**BANDAS DE FRECUENCIAS CORRESPONDIENTES A LAS BANDAS C Y Ku EXTENDIDAS**

De acuerdo al Apéndice 30 B del Reglamento de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que contiene las "Disposiciones y Plan Asociado para el Servicio Fijo por Satélite" en su artículo 3 "Bandas de Frecuencias", se señalan las siguientes frecuencias correspondientes a las bandas C y Ku extendidas:

- 4500 - 4800 MHz (espacio - tierra) C extendida
- 6725 - 7025 MHz (tierra - espacio) C extendida
- 10.70 - 10.95 GHz (espacio - tierra) Ku extendida
- 11.20 - 11.45 GHz (espacio - tierra) Ku extendida
- 12.75 - 13.25 GHz (tierra - espacio) Ku extendida

LUIS ALEGRE SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIONES IV, XI, XVII Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A EFECTO DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

HAGO CONSTAR

QUE EL PRESENTE EXTRACTO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN COMPUESTO POR 10 FOJAS DEBIDAMENTE UTILIZADAS, CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE COTEJO.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CONSTE.- RUBRICA.

(R.- 12610)

EXTRACTO del Título de Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria de 116.8° W asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, otorgada en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA OCUPAR UNA POSICIÓN ORBITAL GEOESTACIONARIA ASIGNADA AL PAÍS, Y EXPLOTAR SUS RESPECTIVAS BANDAS DE FRECUENCIAS ASOCIADAS Y LOS DERECHOS DE EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE SEÑALES, QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales.

EXTRACTO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN

Concesión para ocupar una posición orbital geoestacionaria asignada al país, y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

Con fundamento en los artículos 36 fracciones I, III y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11 fracción III, 12, 29, Cuarto Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 5, 7, 12, y demás aplicables del Reglamento de Comunicación Vía Satélite; 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría otorga la presente concesión para ocupar y explotar la posición orbital geoestacionaria 116.8° W, las bandas de frecuencias C y Ku asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, la que quedará sujeta a las siguientes

CONDICIONES

1.2. Objeto. Por el presente Título se concede en favor de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., la ocupación de la posición orbital geoestacionaria 116.8° W para la explotación exclusiva de las bandas de frecuencias C y Ku asociadas, así como los derechos de emisión y recepción de señales, según se detalla en los Apéndices I y II de este Título.

Son también objeto de concesión en el presente Título, las bandas de frecuencias C y Ku extendidas, cuyos rangos de frecuencias aparecen definidos en el Apéndice III. Al efecto, la Secretaría, previa opinión de la Comisión, autorizará al concesionario el uso de dichas bandas de frecuencias, siempre que:

- 1.2.1.** Concluyan satisfactoriamente los procesos de coordinación internacional de las bandas;
- 1.2.2.** Las bandas queden formalmente asociadas a la posición orbital a que se refiere el primer párrafo de esta condición;
- 1.2.3.** El Concesionario cumpla los requisitos técnicos que resulten exigibles, y
- 1.2.4.** El Concesionario cumpla las condiciones de despeje que establezca la Secretaría, a fin de evitar interferencias perjudiciales hacia y desde otros sistemas de radiocomunicación.

1.3. Prestación de los servicios. El Concesionario sólo podrá hacer disponible su capacidad satelital a personas que cuenten con concesión de red pública de telecomunicaciones o permiso de los previstos en el artículo 31 de la Ley.

En caso de que el Concesionario pretenda prestar servicios a personas que no cuenten con concesión de red pública de telecomunicaciones ni permiso de los previstos en el artículo 31 de la Ley, deberá realizarlo a través de empresas afiliadas, subsidiarias o filiales que cuenten con concesión para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones o con permiso para operar como comercializadora de servicios de telecomunicaciones.

1.4. Especificaciones técnicas y área de cobertura. Las especificaciones técnicas del sistema satelital deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento, las normas oficiales mexicanas, demás disposiciones administrativas aplicables y a las especificaciones técnicas, características de operación y área de cobertura a que se refiere el Apéndice I del presente Título.

1.5. Infraestructura del sistema satelital. La infraestructura de que se compone el sistema satelital se describe en el Apéndice II de la presente Concesión.

1.6. Modificación de las especificaciones técnicas y área de cobertura. Cuando el Concesionario requiera modificar las características técnicas o el área de cobertura señaladas en el Apéndice I del presente Título, deberá contar previamente con la autorización de la Comisión.

1.7. Reserva de capacidad. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento, el Concesionario deberá reservar 73.10 megahertz de su capacidad total en la banda C de frecuencias y 00.40 megahertz de su capacidad total en la banda Ku de frecuencias, la que será utilizada por el Estado en forma gratuita, exclusivamente para las redes de seguridad nacional y para servicios de carácter social.

La capacidad que será objeto de reserva en favor del Estado será administrada por la Secretaría, a través de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones o la unidad administrativa que la sustituya.

Para los futuros satélites, la Secretaría definirá la capacidad que deba reservarse para el Estado, bajo los mismos criterios y principios contenidos en el Reglamento y en la presente Concesión, en el entendido de que en el satélite que reemplace al que actualmente se encuentra en operación en la posición orbital objeto de la presente Concesión, el Concesionario deberá reservar al Estado 73.10 megahertz de su capacidad total en la banda C de frecuencias y 30.64 megahertz de su capacidad total en la banda Ku de frecuencias.

1.8. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 20 años contados a partir de la fecha de firma de este Título, y será prorrogada en una ocasión por un plazo igual, siempre y cuando el Concesionario:

1.8.1. Haya cumplido con las obligaciones contenidas en el presente Título;

1.8.2. Acepte las nuevas condiciones que imponga la Secretaría, mismas que no incluirán el pago de contraprestación económica adicional a las previstas en el presente Título;

1.8.3. Lo solicite antes de que inicie la última quinta parte del plazo de la Concesión, y

1.8.4. Obtenga la aprobación, por parte de la Secretaría y de la Comisión, de las características técnica y operativas del nuevo satélite, y garantice la ocupación y explotación de la posición orbital durante la vigencia de la Concesión y su prórroga.

1.10. Otras concesiones. Salvo por lo que se refiere al derecho de exclusividad previsto en la condición 1.2 de la presente Concesión, ésta no confiere otros derechos de exclusividad al Concesionario, por lo que la Secretaría podrá otorgar sendas concesiones a favor de terceras personas para ocupar y explotar posiciones orbitales geoestacionarias u órbitas satelitales asignadas al país, con sus respectivas bandas de frecuencias asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales, para que se presten servicios idénticos o similares en la misma área geográfica o en otra diferente, siempre y cuando la Comisión dictamine que los nuevos satélites no causarán interferencia perjudicial o afecten negativamente las características de operación de los satélites que ya se encuentran operando.

1.11. Otros satélites en la posición orbital geoestacionaria. En los términos y condiciones que autorice la Secretaría, previa opinión de la Comisión, el concesionario podrá ocupar y explotar con dos o más satélites, la posición orbital objeto de la presente Concesión, con sus respectivas bandas de frecuencias.

En la coordinación que, en su caso, deba llevar a cabo la Comisión ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones u otras administraciones nacionales, se aplicará, en lo conducente, lo previsto por el artículo 39 del Reglamento.

2.1. Operación del sistema satelital. El Concesionario se obliga a:

2.1.1. Asumir la responsabilidad por el control y operación de los satélites;

2.1.2. Hacer las instalaciones necesarias para que, desde los centros de control, tengan la posibilidad de limitar o interrumpir, en todo momento, las emisiones del satélite o los satélites de que se trate, a solicitud de la Comisión, y

2.1.3. Asegurar que el servicio se presta con calidad y continuidad, aun cuando se realice el reemplazo de los satélites.

5. Fianza. El Concesionario establecerá fianza en un plazo no mayor de sesenta días naturales, contado a partir de la fecha de firma de esta Concesión, con una institución autorizada para ello, por la cantidad de \$10'000,000.00 M.N. (diez millones de pesos 00/100 M.N.), en favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría, la que garantizará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Concesionario.

7.3 Contraprestaciones al Gobierno Federal. De conformidad con el artículo 29 de la Ley, el Concesionario pagará al Gobierno Federal una contraprestación única, que será igual al valor que, por este concepto, se señale en la propuesta económica ofrecida por el ganador de la licitación de las acciones representativas del capital social del Concesionario, sin perjuicio de lo señalado en el último párrafo de la condición 1.8.

México, D.F., a 23 de octubre de 1997.

APENDICE I

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SATELITE MORELOS II

SISTEMA DE COMUNICACIONES.

Banda C:

- Frecuencia: 5.925 a 6.425 GHz a la recepción y 3.7 a 4.2 GHz a la transmisión
- Cobertura: México y Sur de Estados Unidos
- Número de canales: 18 canales en total, 12 de 36 MHz y 6 de 72 MHz.
- Número de amplificadores (TWTA's): 8 de 72 MHz y 14 de 36 MHz.
- PIRE (Potencia de transmisión): Canales de 72 MHz: 39 dBW y canales de 36 MHz: 36 dBW.
- G/T (Figura de mérito): Canales de 72 MHz: 0.65 dB/°K y canales de 36 MHz 3.6 dB/°K

Banda Ku:

- Frecuencia: 14 a 14.5 GHz a la recepción y 11.7 a 12.2 GHz a la transmisión.
- Cobertura: México y Sur de Estados Unidos
- Número de canales: 4 de 108 MHz.
- Número de amplificadores (TWTA's): 6 en total, 4 operando y 2 redundantes.
- PIRE: 44 dBW,
- G/T: 2.5 dB/°K

SISTEMA DE TELEMETRIA, COMANDO Y RANGO

Telemetría:

- Frecuencia: 4195 MHz
- Capacidad: 64 palabras x trama menor y 32 tramas menores x trama mayor.
- Polarización: Por antena de plato: Horizontal. Por antena omni: Vertical.
- PIRE: 8.27 dBW por antena de plato.

Comando:

- Frecuencia: 6422 MHz por antena de plato.
- Capacidad: 446 comandos pulsados.
- Polarización: Por antena de plato: Vertical. Por antena omni: Horizontal.

Rango:

- Técnica: Vía comando y telemetría
- Precisión: 27.7m

SISTEMA DE ORIENTACION

- Tecnología: Electrónica de control redundante con control de antena en elevación y acimut.
- Modos de control: El modo primario es rastreando una señal de R:F: en dos ejes. El modo secundario es con el sensor de Tierra (control sólo en acimut). Los modos alternos son por velocidad y por Pseudo Tierra.
- Sensores: 2 de Tierra, 2 de Sol y 2 de nutación.
- Error de apuntamiento (para el modo primario): Norte - Sur: 0.049°, Este- Oeste: 0.047°

SISTEMA DE CONTROL TERMICO

- Calentadores: Mantienen en un nivel preestablecido la temperatura de ciertas unidades.
- Sábanas térmicas: Control pasivo de la temperatura de ciertas unidades utilizando cobertores especiales.
- Radiador: Cinturón radiador en la parte media del cuerpo del satélite.

SISTEMA ELECTRICO

- Tecnología: Bus doble regulado con limitadores de corriente.
- Potencia total de los paneles solares al fin de vida: En solsticio de junio: 777W
- Batería: 2 baterías de Níquel - Cadmio con una capacidad de 24.5 Amp-hr cada una. La profundidad de descarga máxima permitida es de 50%.

SISTEMA DE PROPULSION

- Impulsores: 4 impulsores con un empuje de 25.5 Newtons con la siguiente distribución: 2 axiales y 2 radiales.
- Tanques de Hidracina: 4 tanques de combustible (Hidracina) de titanio soldado para soportar una presión máxima de 2410 kPa con una capacidad de 58.58 dm³.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SATELITE REEMPLAZO DEL MORELOS II

SISTEMA DE COMUNICACIONES.

Banda C:

- Frecuencia: 5.925 a 6.425 GHz a la recepción y 3.7 a 4.2 GHz a la transmisión.
- Cobertura: Estados Unidos, México, Centroamérica, Islas Bahamas, Antillas Mayores, Antillas Menores, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Argentina y la Zona Occidental de Brasil.
- Número de canales: 24 canales en total.
- PIRE (Potencia de transmisión): 38 dBW
- G/T (Figura de mérito): Canales de 36 MHz: -3.6 dB/°K Vertical, -3.58 dB/°K Horizontal.

Banda Ku:

- Frecuencia: 14 a 14.5 GHz a la recepción y 11.7 a 12.2 GHz a la transmisión.
- Cobertura: Estados Unidos, México, Centroamérica, Islas Bahamas, Antillas Mayores, Antillas Menores, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Argentina, la Zona Occidental de Brasil, Guatemala y Belice.
- Número de canales: 24 canales en total.
- PIRE: 49 dBW (Región Ku-1) y 46 dBW (Región Ku-2)
- G/T: +1.5 dB/°K (Región Ku-1) y -1.5 dB/°K (Región Ku-2)

SISTEMA DE TELEMETRIA, COMANDO Y RANGO

Telemetría:

- Frecuencia: 4199.125 - 4199.625 MHz.
- Polarización: Por antena de plato: Vertical. Por antena omni: Horizontal.
- PIRE: 38 dBW por antena de plato.

Comando:

- Frecuencia: 6424 MHz por antena de plato.
- Polarización: Por antena de plato: Horizontal. Por antena omni: Vertical.

Rango:

- Técnica: Vía TC&R y por TRANSPONDER
- Precisión: rango por TC&T 30 m a 3jError! No se encuentra el origen de la referencia.
rango por Transponder 20 m a 3jError! No se encuentra el origen de la referencia.
rango por Retorno 20 m a 3jError! No se encuentra el origen de la referencia.

SISTEMA DE ORIENTACION

- Procesador de control de orientación: Administra y procesa la información de todas las unidades para el control autónomo del satélite.
- Rueda de momentos: Proporciona control de la orientación en los tres ejes de referencia del satélite (roll, pitch y yaw)
- Rango de operación: $|\text{Pitch}| + |\text{Roll}| \leq 0.4^\circ$
- Giroscopio: Mide la velocidad angular en roll, pitch y yaw.
- Sensor de Sol: Elementos fotovoltaicos de alta confiabilidad.
- Sensor de Tierra: Detectores en el infrarrojo.

SISTEMA DE CONTROL TERMICO

- Tubos de calor: Distribuyen uniformemente el calor generado desde el interior del satélite.
- Calentadores: Mantienen en un nivel preestablecido la temperatura de ciertas unidades.
- Sábanas térmicas: Control pasivo de la temperatura de ciertas unidades utilizando cobertores especiales.
- Radiadores: 2 radiadores, uno en la cara norte y otro en la cara sur.

SISTEMA ELECTRICO

- Tecnología: Bus simple regulado
- Arreglo de celdas solares de Silicio
- Potencia total de los paneles solares a los 15 años: En solsticio de junio: 7679 W y en equinoccio de septiembre: 8280 W
- Batería: 1 batería de Níquel - Hidrógeno con 32 celdas a los 15 años. La profundidad de descarga máxima permitida es de 75%. El tiempo de recarga de la batería al final de vida es < 16 horas.

SISTEMA DE PROPULSION

- Impulsores: 4 impulsores de bipropelante con un empuje de 22 Newtons con la siguiente distribución: 2 este y 2 oeste; 8 impulsores de bipropelante con un empuje de 10 Newtons, con la siguiente distribución: 2 sur, 2 norte y 4 axiales; 4 impulsores de xenón con un empuje de 18.2 mN.
- Tanques de helio: 2 tanques de aluminio con cubierta de grafito para soportar una presión de operación de 29,000 kP y con una capacidad de 55.15 dm³.
- Tanques de propelante: 2 tanques de combustible (Mono Metil Hidrazina) y 2 de oxidante (Tetróxido de Nitrógeno) de titanio para soportar una presión de operación de 1,800 kP y con una capacidad de 534.4 dm³
- Tanques de xenón: 2 tanques de xenón, de titanio con cobertura de grafito/carbón para soportar una presión de operación de 17,230 kP y con una capacidad de 32.12 dm³.

APENDICE II**INFRAESTRUCTURA DEL SATELITE MORELOS II****CARACTERISTICAS GENERALES**

POSICION ORBITAL:	116.8° Longitud Oeste $\pm$ 0.050
FECHA DE LANZAMIENTO:	27 - noviembre - 1985
TIEMPO DE VIDA:	13 años
DIMENSIONES:	Plegado: diámetro = 2.17 m, altura = 2.85 m Desplegado: diámetro = 2.17 m, altura 6.62 m
UTILIZACION:	Satélite geosíncrono de comunicaciones. Ofrece disponibilidad de canales de comunicación para la conducción de señales de: televisión, teleaudición, telefonía y transmisión de datos. Utiliza las bandas C (4-6 GHz) y Ku (12-14 GHz) para brindar sus servicios de comunicación.

INFRAESTRUCTURA DEL SATELITE REEMPLAZO DEL MORELOS II**CARACTERISTICAS GENERALES**

POSICION ORBITAL:	116.8° Longitud Oeste $\pm$ 0.050
FECHA DE LANZAMIENTO:	1o. septiembre al 30 - noviembre 1998
TIEMPO DE VIDA:	15 años
DIMENSIONES:	Desplegado: 26.2 m
UTILIZACION:	Satélite geosíncrono de comunicaciones. Ofrece disponibilidad de canales de comunicación para la conducción de señales de: televisión, teleaudición, telefonía y transmisión de datos. Utiliza las bandas C (4-6 GHz) y Ku (12-14 GHz) para brindar sus servicios de comunicación.

FRECUENCIAS DE OPERACION PARA EL SATELITE MORELOS II EN LAS ETAPAS DE BANDA BASE**SATELITE MORELOS II (NE2):**

70.000 MHz	FRECUENCIA DEL SIMULADOR DECONMUTADOR 1.
68.500 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 1 DECONMUTADOR 1.
69.500 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 2 DECONMUTADOR 1.
70.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION DE RF DECONMUTADOR 1.
70.000 MHz	FRECUENCIA DEL SIMULADOR DECONMUTADOR 2.
68.500 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 1 DECONMUTADOR 2.
69.500 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA 2 DECONMUTADOR 2.
70.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION DE RF DECONMUTADOR 2.
70.000 MHz	FRECUENCIA DE RANGO POR TRANSPONDEDOR DECONMUTADOR 2.
88.000 MHz	FRECUENCIA DE CALIBRACION PARA RANGO POR TRANSPONDEDOR DECONMUTADOR 2.

FRECUENCIAS DE OPERACION PARA EL SATELITE MORELOS II EN LAS ETAPAS DE RADIOFRECUENCIA**SATELITE MORELOS II (NE2):**

6422.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO EN PLATO C/S SOLIDARIDAD.
6928.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO EN OMNI C/S SOLIDARIDAD.
5928.000 MHz	FRECUENCIA DE COMANDO C/S SOLIDARIDAD.
5928.000 MHz	FRECUENCIA DE RANGO C/S.
4200.125 MHz	FRECUENCIA DE TELEMETRIA C/B.
3703.000 MHz	FRECUENCIA DIRECTA DE RANGO C/B.
3704.000 MHz	FRECUENCIA DE RANGO POR RETORNO C/B.

3702.600 MHz FRECUENCIA DE CALIBRACION PARA RANGO C/B.
CON FRECUENCIA DEL C/B DE 4200.125 MHz LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 70.000 MHz
RADIOFARO DE 4199.625 MHz LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 69.500 MHz
RADIOFARO DE 4198.625 MHz LA FRECUENCIA DE BANDA BASE ES 68.500 MHz

ACRONIMOS:

NE1 NAVE ESPACIAL 1
NE2 NAVE ESPACIAL 2
NE3 NAVE ESPACIAL 3
MHz MEGAHERTZ
C/S CONVERTIDOR DE SUBIDA
C/B CONVERTIDOR DE BAJADA

APENDICE III

BANDAS DE FRECUENCIAS CORRESPONDIENTES A LAS BANDAS C Y KU EXTENDIDAS

De acuerdo al Apéndice 30 B del Reglamento de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que contiene las "Disposiciones y Plan Asociado para el Servicio Fijo por Satélite" en su artículo 3 "Bandas de Frecuencias", se señalan las siguientes frecuencias correspondientes a las bandas C y Ku extendidas:

- 4500 - 4800 MHz (espacio - tierra) C extendida
- 6725 - 7025 MHz (tierra - espacio) C extendida
- 10.70 - 10.95 GHz (espacio - tierra) Ku extendida
- 11.20 - 11.45 GHz (espacio - tierra) Ku extendida
- 12.75 - 13.25 GHz (tierra - espacio) Ku extendida

LUIS ALEGRE SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE POLITICA DE TELECOMUNICACIONES, DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, FRACCIONES IV, XI, XVII Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL Y A EFECTO DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

HAGO CONSTAR

QUE EL PRESENTE EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION COMPUESTO POR 15 FOJAS DEBIDAMENTE UTILIZADAS, CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE COTEJO.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CONSTE.- RUBRICA.

(R.- 12613)

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Petroquímica, Complejo Petroquímico Independencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1895/97.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Petroquímica, Complejo Petroquímico Independencia.

Al público en general:

En cumplimiento del inciso tercero resolutivo de la Resolución número RES/221/97, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 17 de diciembre de 1997 otorgó a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, el permiso número E/069/AUT/97.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento hasta por una capacidad de 60 MW para satisfacer las necesidades del permissionario en el Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera Federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, San Martín Texmelucan, Municipio de Huejotzingo, Puebla.

El proyecto comprende la instalación y operación de una central eléctrica integrada por 2 turbogeneradores a vapor, de 30 MW de capacidad cada uno, haciendo un total de 60 MW con una producción anual estimada de energía de 166 GWh y un consumo de 52.26 millones de metros cúbicos de gas natural.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 12617)

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1897/97.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex.

Al público en general:

En cumplimiento del inciso tercero resolutivo de la Resolución número RES/220/97, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 17 de diciembre de 1997 otorgó a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, el permiso número E/068/AUT/97.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento hasta por una capacidad de 64 MW para satisfacer las necesidades del permisionario en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, ubicado en la carretera Macuspana-Jonuta, kilómetro 32, Cd. Pemex, Municipio de Macuspana, Tabasco.

El proyecto comprende la instalación y operación de una central eléctrica integrada por 2 turbogeneradores a vapor de 3 MW cada uno y 2 turbogeneradores a gas de 24 MW y 34 MW de capacidad, haciendo un total de 64 MW, con una producción estimada anual de energía de 245 GWh y un consumo de 76.8 millones de metros cúbicos de gas natural.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 12618)

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Poza Rica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1899/97.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Poza Rica.

Al público en general:

En cumplimiento del inciso tercero resolutivo de la Resolución número RES/219/97, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 17 de diciembre de 1997 otorgó a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Poza Rica, el permiso número E/067/AUT/97.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento hasta por una capacidad de 18 MW para satisfacer las necesidades del permisionario en el Complejo Procesador de Gas Poza Rica, ubicado en bulevard. Lázaro Cárdenas sin número, colonia Morelos, Poza Rica, Veracruz.

El proyecto comprende la instalación y operación de una central eléctrica integrada por 3 turbogeneradores a vapor de 6 MW de capacidad cada uno, haciendo un total de 18 MW, con una producción estimada anual de energía de 70.8 GWh y un consumo de 23.7 millones de metros cúbicos de gas natural.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 12619)

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas La Venta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1901/97.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas La Venta.

Al público en general:

En cumplimiento del inciso tercero resolutivo de la Resolución número RES/218/97, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 17 de diciembre de 1997 otorgó a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas La Venta, el permiso número E/066/AUT/97.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento hasta por una capacidad de 24.8 MW para satisfacer las necesidades del permisionario en el Complejo Procesador de Gas La Venta, ubicado en calle Juárez sin número, colonia Centro, La Venta, Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

El proyecto comprende la instalación y operación de una central eléctrica integrada por 2 turbogeneradores a gas de 18.4 MW y 6.4 MW de capacidad, haciendo un total de 24.8 MW, con una producción estimada anual de energía de 152.57 GWh y un consumo de 58.42 millones de metros cúbicos de gas natural.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 12620)

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1903/97.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex.

Al público en general:

En cumplimiento del inciso tercero resolutivo de la Resolución número RES/217/97, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 17 de diciembre de 1997 otorgó a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, el permiso número E/065/AUT/97.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento hasta por una capacidad de 92 MW para satisfacer las necesidades del permisionario en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, ubicado en la carretera Luis Gil Pérez sin número, Municipio Centro, Villahermosa, Tabasco.

El proyecto comprende la utilización de una central eléctrica integrada por tres turbogeneradores a vapor con capacidad dos de ellos de 36 MW, cada uno, y el restante de 20 MW. La capacidad total de la planta es de 92 MW, con una producción estimada anual de energía de 420 GWh, y un consumo de 167 millones de metros cúbicos/año de gas natural.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.-12621)

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Reynosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1905/97.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Reynosa.

Al público en general:

En cumplimiento del inciso tercero resolutive de la Resolución número RES/216/97, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 17 de diciembre de 1997 otorgó a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, Complejo Procesador de Gas Reynosa, el permiso número E/064/AUT/97.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento hasta por una capacidad de 6 MW para satisfacer las necesidades del permisionario en el Complejo Procesador de Gas Reynosa, ubicado en bulevard. Lázaro Cárdenas sin número Puerta número 2, colonia Anzalduas, Reynosa, Tamaulipas.

El proyecto comprende la instalación de una central eléctrica integrada por 2 turbogeneradores a vapor de 3 MW de capacidad cada uno, haciendo un total de 6 MW, con una producción anual de energía aproximada de 15.02 GWh y un consumo de 12.27 millones de metros cúbicos de gas natural.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 11 de diciembre de 1997.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 12622)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$8.0833 M.N. (OCHO PESOS CON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el

día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 29 de diciembre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**
Gerente de Instrumentación Legal y
de Asuntos Jurídicos Internacionales
Rúbrica.

Dr. **José Quijano León**
Director de Operaciones
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	14.45	Personas físicas	14.14
Personas morales	14.45	Personas morales	14.14
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	14.11	Personas físicas	14.54
Personas morales	14.11	Personas morales	14.54
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	14.03	Personas físicas	14.46
Personas morales	14.03	Personas morales	14.46

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 29 de diciembre de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 29 de diciembre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**
Gerente de Instrumentación Legal y
de Asuntos Jurídicos Internacionales
Rúbrica.

Lic. **Emilio Pulido Alvarez**
Subgerente de Información para el Control
de Disposiciones
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 20.2500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Confía S.A., Banco del Atlántico S.A., Banco Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Santander de Negocios México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Promex S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 29 de diciembre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Eduardo Gómez Alcázar**
Gerente de Instrumentación Legal y
de Asuntos Jurídicos Internacionales
Rúbrica.

Dr. **José Quijano León**
Director de Operaciones
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESTAMO No. 804/OC-ME Y 001/SPQ-ME

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SUPERIOR
CONVOCATORIA No. 98-DGP-LPIS-0038

Nacional Financiera ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo "BID", y del Fondo del Quinto Centenario del Gobierno Español, un préstamo en diversas monedas para financiar el costo del Programa de Ciencia y Tecnología, el cual se lleva a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, en lo sucesivo "UNAM"; y se prevé que parte de los recursos del préstamo sean asignados a la realización de pagos a efectuarse de acuerdo a lo establecido en los contratos de adquisiciones que surjan de la presente licitación.

La UNAM invita a licitantes elegibles de los países miembros del BID y licitantes de México, a presentar ofertas selladas para el suministro de equipos para laboratorio y máquinas herramientas.

Los licitantes elegibles interesados, podrán obtener información adicional y examinar las bases de licitación en la dirección abajo indicada, durante el periodo comprendido del 6 de enero al 4 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Los licitantes elegibles que deseen adquirir un juego completo de las bases de licitación, podrán hacerlo mediante solicitud por escrito a la oficina abajo mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos. Dicho pago podrá realizarse mediante cheque certificado, de caja, giro bancario, postal, telegráfico o efectivo, a favor de la UNAM, del 6 de enero al 4 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La UNAM llevará a cabo la reunión aclaratoria técnica y comercial sobre los bienes y servicios objeto del presente concurso, el día 4 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples ubicada en la dirección postal de la UNAM indicada en esta convocatoria a licitación. Los participantes que deseen alguna aclaración relativa a tales aspectos deberán presentar su cuestionario a más tardar en el acto mismo del evento.

La asistencia a esta junta es voluntaria, las respuestas y aclaraciones dadas en la misma serán descritas en el acta que se elaborará en dicho evento, la cual será entregada por la UNAM a todos los licitantes que hayan adquirido las bases del concurso. Aquellos licitantes que no asistan a esta junta será bajo su propio riesgo, ya que la UNAM no asumirá ninguna responsabilidad por aquellas dudas que no fueran planteadas al no asistir a la junta aclaratoria.

Todas las aclaraciones que ahí se den, formarán parte integral de las bases de licitación y por lo mismo, obligan por igual a todos los licitantes, aun cuando no se hubiesen presentado o no hubiesen firmado el acta de esa reunión y se les tendrá por aceptantes de lo expresado en ella. Cualquier consulta o aclaración realizada fuera de este acto o no prevista en las bases de licitación no sufrirá efecto alguno.

Las ofertas (sobres técnicos y económicos) serán recibidas a más tardar el día 20 de febrero de 1998 a las 10:30 horas; las cuales serán abiertas en dos actos: primer acto "se abrirá el sobre técnico" a las 10:30 horas del 20 de febrero de 1998; segundo acto se abrirá el sobre económico a las 10:30 horas del día 11 de marzo de 1998. Ambos eventos, serán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la sala de usos múltiples, sita en:

Dirección General de Proveeduría, avenida Revolución número 2040, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfono 622-2718, 622-2706, fax (52-5) 622-2712, 550-7365.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

EL COMITE DE COMPRAS Y SERVICIOS DE LA UNAM

SECRETARIO TECNICO

LIC. YOSSELINDA MONSALVO SERNA

RUBRICA.

(R.- 72880)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación	Licitantes ganadores	Partidas o paquetes números:	Monte
00108001-001-97	Grupo de Cómputo e Información, S.A. de C.V.	Partidas: 1, 2, 16, 17 y 25	\$1
00108001-001-97	Computadoras Partes y Mantenimiento, S.A de C.V.	Partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 22, 23, 24, 26, 27 y 28	\$3
00108001-001-97	Asesoría y Suministros Cibernéticos en el Sureste, S.A. de C.V.	Partida: 15	\$
00108001-001-97	Desiertas	Partidas: 13, 20, 21, 29, 30 y 31	
00108001-002-97	Foto Servicio Omega, S.A. de C.V.	Paquete único	\$2
00108001-003-97	Asesoría y Suministros Cibernéticos en el Sureste, S.A. de C.V.	Paquete 1	\$2
00108001-003-97	Desierto	Paquete 1	
00108001-004-97	L.G. Distribuciones, S.A. de C.V.	Paquete 2	\$1
00108001-004-97	Ing. Norma Arminda Vázquez Canto	Paquetes: 3, 4, 6, 7, 11, 16, 17 y 18	\$3
00108001-004-97	Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.	Paquetes: 5 y 10	\$1
00108001-004-97	Ing. Marta Morales Vera	Paquetes: 8, 12 y 20	\$1
00108001-004-97	Reactivos Equipos del Sureste, S.A. de C.V.	Paquete 9	\$3
00108001-004-97	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Paquete 15	\$1
00108001-004-97	Desiertas	Paquetes: 1, 13 y 19	
00108001-005-97	Difusión Científica Latinoamericana, S.A. de C.V.	Partidas: 1 a 17, 19, 20, 22 a 33, 35 a 39, 41 a 44, 47, 48, 50 a 56, 58, 61 a 64, 66 a 69, 72 a 75, 77 a 83, 85 a 90, 92 a 95, 97 a 102, 104 a 111, 114 a 117, 119 a 135	\$1'
00108001-005-97	Documenta, S.A. de C.V.	Partidas: 21, 34, 40, 45, 46, 49, 57, 60, 65, 70, 71, 76, 84, 91, 96, 103, 112, 113 y 118	\$6
00108001-005-97	Desiertas	Partidas: 18 y 59	

00108001-006-97	Génesis Computadoras, S.A. de C.V.	Paquete único	\$4
00108001-008-97	Arq. Felipe de Jesús Minaya Calderón	Paquete único	\$5
00108001-009-97	Diagnochem, S.A. de C.V.	Paquete 1	\$3
00108001-009-97	Desiertas	Paquetes: 2 y 3	

MERIDA, YUC., A 25 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. CARLOS E. FIGUEROA VADILLO

RUBRICA.

(R.- 73223)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento de maquinaria, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apert. económica
00009049-003-97		\$750 Costo en compraNET: \$600	12/01/1998 12:00 horas	19/01/1998 12:00 horas		26/01/1998 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín. Cantidad Máx.
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		50,000	Horas Máquina	44,000 57,500

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia SAHOP, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- * La forma de pago es: en convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y en compraNET mediante los recibos que genere el sistema, mismos que deberán remitirse mediante fax a esta Dependencia para registrar su inscripción (01-28) 12-52-59.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1998 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Subdirección de Administración de este Centro S.C.T. Veracruz, ubicado en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia SAHOP, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de enero de 1998 a las 12:00 horas, en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, colonia SAHOP, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en los diversos caminos a cargo de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, según necesidades.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a la presentación de la factura.

VERACRUZ, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ

(R.- 73262)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de recuperación del pavimento, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00009026-014-97		\$500 Costo en compraNET:\$300	13/01/1998 10:00 horas	13/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación		U
1	30301	Recuperación del pavimento existente, protección de la superficie de rodamiento y obras complementarias de drenaje		Inicio 2/03/98 Terminación 31/05/98		Carretera: Tramo: L Subtramo:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja (Banamex) expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En compraNET, mediante ficha emitida por compraNET.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1998 a las 10:00 horas, en Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, Zapopan, Jalisco, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 13 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de tres años en trabajos similares tanto de la empresa como de su personal técnico. Capital contable mínimo requerido, en base a los estudios financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: 1.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que sirva como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúne las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones formuladas mensualmente.

GUADALAJARA, JAL., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
CENTRO S.C.T. JALISCO

(R.- 73263)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia, servicio de limpieza, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo vehicular a 24 unidades, y suministro de combustible a través de vales, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00637070-001-97	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	6/01/1998 10:00 horas	13/01/1998 10:00 horas	16/01/19 10:00 ho
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Contratación de servicio de vigilancia		83

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998 a las 10:00 horas, en Subdelegación de Administración, ubicada en calle Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 16 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- * El lugar de entrega será el servicio de vigilancia, deberá prestarse en la Delegación Estatal, Hospital General "Dr. Daniel Gurría Urgell", E.B.D.I. 113, Clínica de Cárdenas, Unidad de Abastecimiento y Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (este último únicamente por 1 mes), 24 horas corridas.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00637070-002-97	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	6/01/1998 18:00 horas	13/01/1998 18:00 horas	16/01/19 18:00 ho
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Contratación de servicio de limpieza		127

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 18:00 horas, en Subdelegación de Administración, ubicada en calle Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 18:00 horas, y la económica se efectuará el día 16 de enero de 1998, a las 18:00 horas, en Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.

- * El lugar de entrega será el servicio de limpieza, deberá prestarse en la Delegación Estatal, Hospital General "Dr. Daniel Gurría Urgell", E.B.D.I. 113, Clínica de Cárdenas, Unidad de Abastecimiento y Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (este último únicamente por 1 mes), de 6:00 a 21:30 horas, en oficinas y tiendas, hospital y clínicas 24 horas.

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apert. económica	
00637070-003-97		\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/01/1998 10:00 horas	14/01/1998 10:00 horas		19/01/1998 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.
1	0000000000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos			1	Taller	Julio

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en Subdelegación de Administración, ubicada en calle Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- * El lugar de entrega será en cuanto al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 24 unidades que conforman el parque vehicular de la Delegación, las 24 horas.

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apert. económica	
00637070-004-97		\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/01/1998 18:00 horas	14/01/1998 18:00 horas		19/01/1998 18:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.
1	0000000000	Suministro de combustible a través de vales			1	Gasolinera	Julio

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 18:00 horas, en Subdelegación de Administración, ubicada en calle Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 18:00 horas, y la económica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 18:00 horas, en Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- * El lugar de entrega será en la Delegación Estatal, Departamento de Servicios Generales, de 9:00 a 21:00 horas.

INFORMACION COMUN PARA LAS CUATRO LICITACIONES

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, librado con cargo a una institución bancaria.
- En compraNET, por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET, mismo que efectuará en los bancos Bital, a la cuenta número 485131477, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días de crédito después de la entrega de la factura debidamente requisitada en el área de Finanzas.
- Con el propósito de agilizar el procedimiento, se solicita que las dudas se remitan con 24 horas de anticipación a la fecha de la junta de aclaración de dudas por escrito al Departamento de Servicios Generales, sita en Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, Villahermosa, Tabasco.
- La presente licitación se realizará de acuerdo a las instrucciones giradas en el oficio número 03106 de fecha 31 de octubre de 1997, asignado por el Subdirector de Servicios Generales del Instituto, haciendo la aclaración que el importe a contratar quedará sujeto a la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 1998.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ELSA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 73284)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
UNIDAD DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
06780001-008-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	Del 30-12-1997 al 7-01-1998	8/01/1998 9:30 horas	15/01/1998 9:30 horas	23/01/ 9:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicios de agencia de viajes	1

No. licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
06780001-009-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	Del 30-12-1997 al 8-01-1998	9/01/1998 9:30 horas	16/01/1998 9:30 horas	22/01/ 9:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Valija y mensajería nacional	1
2	0000000000	Paquetería nacional	1
3	0000000000	Valija y mensajería internacional	1

No. licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
06780001-010-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	Del 30-12-1997 al 9-01-1998	13/01/1998 9:30 horas	19/01/1998 9:30 horas	22/01/ 17:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de fotocopiado	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 3, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 325-61-79 y 80

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS INTERNO
LIC. CARLOS CRUZ ROSALES
RUBRICA.

(R.- 73285)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS
COORDINACION DE OBRAS, I.I.E.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de elaboración de la ingeniería de detalle del catálogo de torres de transmisión normalizadas, para 115, 230 y 400 kv., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ec
18470002-002-97	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,400	2/02/1998 18:00 horas	2/02/1998 18:00 horas	9/02/1998 11:00 horas	11 11

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	30309	Elaboración de la ingeniería de detalle del catálogo de torres de transmisión normalizadas, para 115, 230 y 400 kv.	Inicio 18/02/98 Terminación 4/12/98	Avenida Reforma 11

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Temixco, Morelos, a partir de la publicación de la presente convocatoria, en días y horas hábiles y hasta el día 2 de febrero de 1998.

- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado, de caja o en efectivo, a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas, en el área de Tesorería del Instituto.
- * En compraNET, mediante depósito en Bital, S.A., sucursal 085 Centro, avenida Morelos Sur 301, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, cuentas números 400482353-0 y 400482354-8, por medio del recibo que genere compraNET.
- * El costo es más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1998, a las 18:00 horas, en edificio 36, sala C, ubicado en Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Temixco, Morelos.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de febrero de 1998, a las 11:00 horas, en Reforma número 113, colonia Palmira, código postal 62490, Temixco, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar que cuenta con amplia experiencia y capacidad técnica en la prestación de servicios similares a los objeto de esta convocatoria (ingeniería de detalle de torres de transmisión).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la determinación del concursante ganador se hará con base a lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el resultado de las tablas comparativas técnicas, administrativas y económicas elaboradas en cada caso.
- * Las condiciones de pago son: mediante pagos parciales a través de estimaciones quincenales por los trabajos efectivamente realizados.

MORELOS, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE COORDINACION DE OBRAS

ING. MAXIMO TALONIA VILLOBOBOS

RUBRICA.

(R.- 73286)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

SECRETARIA TESORERIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 101, COLONIA TIZAPAN SAN ANGEL, MEXICO, D.F., PUBLICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS SIGUIENTES:

NUMERO DE LICITACION Y CONCEPTO	PROVEEDOR	DOMICILIO	FECHA DE FALLO	IMPORTE TOTAL
00421001-009-97 (Nacional) Equipo de control climático	Ferac Construcciones, S.A. de C.V.	Providencia 1522-403 Col. Del Valle 03100, México, D.F.	13-11-97	\$747,136.95
00421001-010-97 (Internacional) Bienes informáticos	Multimedia y Computadoras del Centro, S.A. de C.V.	Av. Universidad No. 735 Col. Fátima 20130, Aguascalientes, Ags.	19-11-97	1'142,912.20
	Ingeniería y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	Vanegas 212 Mitras Centro, Col. Fátima 20130, Monterrey, Nvo. León		146,556.00
	LDI Associats, S.A. de C.V.	Norte 87-B No. 8 Col. Clavería 02080, México, D.F.		176,973.50
	Consultores Icimex, S.A. de C.V.	Av. Universidad 1810 A-1 Col. Romero de Terreros 04310, México, D.F.		1'097,558.86
00421001-011-97 Equipo médico y de laboratorio (Nacional)	Dyna-Top, S.A. de C.V.	Lauro Villar No. 48 Col. Ampliación Providencia Azcapotzalco 02440, México, D.F.	28-11-97	607,139.05

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. RENE MARTINEZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 73287)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA DE DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO

GERENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO
PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO
DISTRITO DE RIEGO No. 033, ESTADO DE MEXICO
MANUEL ACUÑA No. 9 ATLACOMULCO, MEX.

AVISO DE FALLO

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, manifestamos que el pasado 17 de abril de 1997 se efectuó el fallo a la convocatoria de licitación pública número SGO-DR-97-033.I, correspondiente a:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	IMPORTE PROPUESTA GANADORA SIN I.V.A. (\$)	FECHA DE FALLO (dd/mm/aa)	EMPRE
SGO-RMDR-033-97-01 A	DESAZOLVE Y RECTIFICACION DEL ARROYO "LAS LAJAS" DEL Km. 0+000 AL Km. 8+000 DEL MODULO IV ATLACOMULCO, MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MEXICO	\$812,481.60	9-VI-97	CONSTRU 3a. CDA. SOR ECATEPEC, S.
SGO-RMDR-033-97-02 A	DESAZOLVE DEL DREN "RIO CHIQUITO" DEL Km. 0+000 AL Km. 5+340 DEL MODULO III TOXI, DEL DISTRITO DE RIEGO 033 MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO	\$705,129.12	9-VI-97	CONSTRUCCION OBREGON ROM
SGO-RMDR-033-97-03 A	REPOSICION DE LOSAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPUERTAS EN EL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA DEL Km. 0+000 AL Km. 10+653 DEL MODULO IV ATLACOMULCO, DEL DISTRITO DE RIEGO 033 "ESTADO DE MEXICO", MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MEXICO	\$221,723.22	10-VI-97	GRUPO CONS COCORI CONQUIST

Toda vez que sus propuestas técnicas y económicas resultaron las más convenientes para la dependencia.

METEPEC, MEX., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL

ING. JOEL SANCHEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 73288)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R-79657	Convocatoria Construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, entronques, estructuras, señalamiento y obras complementarias de la carretera: Chihuahua-Aldama del Km. 0+000 al Km. 24+420	23/12/97
Dice:		Debe decir:
Construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto, hidráulico, estructuras, señalamiento y obras complementarias de la carretera: Chihuahua-Aldama del Km. 0+000 al Km. 23+500		Construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, entronques, estructuras, señalamiento y obras complementarias de la carretera: Chihuahua-Aldama del Km. 0+000 al Km. 24+420

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R-79659	Convocatoria Construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, estructuras, señalamiento y obras complementarias de la carretera: Cuauhtémoc-La Junta del Km. 106+632 al Km. 111+632	23/12/97
Dice:		Debe decir:
Construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, señalamiento y obras complementarias, carretera: Cuauhtémoc-La Junta del Km. 106+632 al Km. 112+000		Construcción y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, entronques, estructuras, señalamiento y obras complementarias, carretera: Cuauhtémoc-La Junta del Km. 106+632 al Km. 111+632

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 73289)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
AV. PABLO A. GONZALEZ 650 PTE.
MONTERREY, NUEVO LEON

FALLO

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1997, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00164003-004-97, QUE AMPARA "EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS" A FAVOR DE LOS PROVEEDORES SUSOC GUADALAJARA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LERDO DE TEJADA NUMERO 2376, COLONIA ARCOS SUR, CODIGO POSTAL 44100, GUADALAJARA, JALISCO, CON IMPORTE TOTAL DE 2'550,249.29 CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS NUMEROS 1, 3, 4, 6 Y 7 DE LA REQUISICION NUMERO A-7-H070-060 Y PARTIDAS NUMEROS 1, 3, 4, 6 Y 7 DE LA REQUISICION NUMERO A-7-HC00-078 Y AL PROVEEDOR TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LLAVALLE NUMERO 3003, COLONIA VALLE DEL MIRADOR, CODIGO POSTAL 64750, MONTERREY, NUEVO LEON, CON IMPORTE TOTAL DE \$1'334,150.00 CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS NUMEROS 2 Y 5 DE LA REQUISICION NUMERO A-7-H070-060 Y PARTIDAS 2, 5 Y 8 DE LA REQUISICION A-7-HC00-078.

MONTERREY, N.L., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. FERNANDO PEÑA GARZA

RUBRICA.

(R.- 73290)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
AV. PABLO A. GONZALEZ 650, PTE.
MONTERREY, NUEVO LEON

FALLO

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1997, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00164003-003-97, QUE AMPARA "PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE REPUESTO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE DIVERSAS CENTRALES A FAVOR DE LOS PROVEEDORES PROSEL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MOISES SAENZ 1500, COLONIA LEONES, CODIGO POSTAL 64600, MONTERREY, NUEVO LEON, CON IMPORTE TOTAL DE \$12'803,991.02 CORRESPONDIENTES A LAS REQUISICIONES NUMEROS A-7-HCAAO-74; A-7-HCABO-23; A-7-HCABO-24; A-7-HCAFO-32; A-7-HCAKO-41; A-7-HCBBO-01 Y A-7-HCBCO-51 Y AL PROVEEDOR ZETA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA E. NUMERO 1000, PARQUE INDUSTRIAL MILIMEX, CODIGO POSTAL 66600, APODACA, NUEVO LEON, CON IMPORTE TOTAL DE \$1'476,692.10, CORRESPONDIENTE A LA REQUISICION NUMERO A-7-HCBDO-467.

MONTERREY, N.L., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. FERNANDO PEÑA GARZA

RUBRICA.

(R.- 73291)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

JEFATURA DEL AREA DE TRANSMISION NORTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación

00164060-001-97

Fecha de emisión del fallo

2/09/97

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	10	Transformador de corriente	Pieza	71,135.9200	711,359.2000	Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V.
2	30	Transformador de corriente	Pieza	48,049.9200	1,441,497.6000	Gec Alsthom T&D Balteau, S.A. de C.V.
3	3	Transformador de potencial	Pieza	79,928.0000	239,784.0000	Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V.
4	5	Transformador de potencial	Pieza	44,045.7600	220,228.8000	Gec Alsthom T&D Balteau, S.A. de C.V.
5	10	Transformador de potencial	Pieza	56,863.2000	568,632.0000	Gec Alsthom T&D Balteau, S.A. de C.V.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION
 Y TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE
C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN
 RUBRICA.

(R.- 73292)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 JEFATURA DEL AREA DE TRANSMISION NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. licitación
00164060-002-97

Fecha de emisión del fallo
24/09/97

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	6	Torres metálicas	Pieza	0.0000	0.0000	Desierta

GOMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION
 Y TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE
C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN
 RUBRICA.

(R.- 73293)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación		10315001-001-97	Fecha de emisión del fallo			
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	
1	1	Equipo de electroforesis capilar	Equipo	\$411,408.19	\$411,408.19	AB
2	1	Lavador de cristalería con accesorios	Equipo	\$66,609.31	\$66,609.31	
3	1	Medidor de alto flujo para combustibles líquidos	Equipo	\$140,320.00	\$140,320.00	
No. licitación		10315001-002-97	Fecha de emisión del fallo			
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	
1	1	Contratación del servicio de una agencia de viajes	Servicio	\$1'043,478.26	\$1'043,478.26	
No. licitación		10315001-003-97	Fecha de emisión del fallo			
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	
1	1	Videocasetera	Pieza	\$153,000.00	\$153,000.00	
2	1	Videocasetera	Pieza	\$109,171.04	\$109,171.04	
3	1	Kit de iluminación	Juego	\$34,896.75	\$34,896.75	
4	6	Reflectores de luz fría	Pieza	\$12,350.00	\$74,100.00	
5	1	Trípode cámara cine	Pieza	\$21,851.54	\$21,851.54	
6	1	Cámara T.V.	Pieza	\$188,619.73	\$188,619.73	
7	1	Amplificador de señal de audio	Pieza	\$0.00	\$0.00	
8	1	Proyector múltiple	Pieza	\$66,933.00	\$66,933.00	
No. licitación		10315001-004-97	Fecha de emisión del fallo			
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	
1	123,000	Calcomanías holográficas para instrumento verificado tipo 1	Pieza	\$2.17	\$266,910.00	
2	434,000	Calcomanías holográficas para instrumento verificado tipo 2	Pieza	\$1.17	\$507,780.00	Emp
No. licitación		10315001-005-97	Fecha de emisión del fallo			
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	
1	500	Engrapadora	Pieza	\$42.28	\$21,140.00	
2	50,000	Consumibles de informática	Pieza	\$0.23	\$11,500.00	
3	400	Cartucho para impresora HP Láser Jet 670 negro	Pieza	\$259.31	\$103,724.00	
4	1,200	Cintas para impresora	Pieza	\$77.66	\$93,192.00	
5	250	Cartucho para impresora HP Láser Jet 670 color	Pieza	\$244.47	\$61,117.50	

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. OCTAVIO CORTES VELAZQUEZ
 RUBRICA.
COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SEMARNAP

(R.- 73294)

UNIDAD DE PROGRAMAS RURALES Y PARTICIPACION SOCIAL

GERENCIA REGIONAL NORESTE**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, manifestamos que el pasado 21 de octubre de 1997 se efectuó el fallo a la convocatoria de la licitación pública número 16101038-001-97 de la siguiente obra:

UPR-NE-AP-97-01 A.- "Construcción del sistema para el suministro de agua potable en bloque al NCPE "La Ceiba", Zona Tamuín, Municipio de Tamuín, estado de San Luis Potosí".

LICITACION PUBLICA	EMPRESA	IMPORTE
No. 10101638-001-97	CONSTRUCCIONES DEL POTOSI, S.A. DE C.V. PROLONGACION IRAN No. 1910 FRACC. VALLE ALTO C.P. 79020 CIUDAD VALLES, SLP	\$2'842,549.03

Toda vez que sus propuestas técnicas y económicas resultaron ser las más convenientes para la dependencia.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL NORESTE

ING. JORGE LORDA ANDRADE
 RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS**

Aviso de fallo de las licitaciones celebradas en el domicilio ubicado en callejón Vía San Fernando número 12 colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F.

- 1.- LPIMCP-00637053-004-97, relativa a la adquisición de bienes informáticos, fecha de fallo, 24-octubre-97, monto total de la licitación \$4'057,798.44 bien de monto mayor. Paquete básico para servidor enterprise 3000 con cd-rom 12x, un módulo de poder y enfriamiento de 300W, con un importe de \$759,216.00 asignado a la empresa Ameridata Global de México, S.A. de C.V., domicilio avenida Patriotismo número 711-B colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, México, D.F. adjudicación a otros proveedores: Precisión Control Comercial, S.A. de C.V. domicilio Plan de San Luis número 398 colonia Nueva Santa María, código postal 02800, México; D.F.; Grupo Logisa, S.A. de C.V., domicilio Matías Romero número 232-A, colonia Letrán Valle, código postal 03650, México, D.F.; Datapoint, S.A. de C.V. domicilio Patriotismo número 92, colonia Escandón, código postal 11800 México, D.F.; Ted, Tecnología Editorial, S.A. de C.V., domicilio Insurgentes Sur número 421-A-802, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F.; Olivetti Mexicana, S.A., domicilio Poniente 152 número 649, colonia Industrial Vallejo código postal 02300, México, D.F.;
- 2.- LPNMCP-00637053-005-97, relativa a la adquisición de mobiliario, fecha de fallo, 17-octubre-97, monto total de la licitación \$12'355.803.91 bien de monto mayor, mesa infantil preescolar de 100 x 44 x 45., con un importe de \$324,104.00 asignado a la empresa Muebles Generación, S.A. de C.V., domicilio Avenida Once número 30 (285 Oficial) colonia El Vergel Iztapalapa, código postal 09880, México, D.F.; adjudicación a otros proveedores: Diseño y Acabados Arquitectónicos, S.A. domicilio Durango número 252-201, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; Rochester de México, S.A. de C.V., domicilio Motolinia número 8-A B y D, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F.; David Chávez Velázquez y/o Woods Muebles para Oficina, domicilio Medellín número 168, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V., domicilio Lago Alberto número 282, colonia Anáhuac, Miguel Hidalgo, D.F., código postal 011320; Maderas Perfiladas, S.A. de C.V., domicilio avenida Centenario número 1811-C, colonia Atzacolco, código postal 07040, México, D.F.; Anpal, S.A. de C.V., domicilio Schiller número 238, colonia Polanco, código postal 11560, México, D.F.; Muebles Pontevedra, S.A. de C.V., domicilio Norte 70-A número 10021, colonia Villa Hermosa, código postal 07410 México, D.F.; Atonmex, S.A. de C.V., domicilio Canal de Otenco número 147, colonia Iztacalco, código postal 08220, México, D.F.; Cracks, S.A. de C.V., domicilio Manzanillo número 123-301, colonia Roma Sur, código postal 06700, México, D.F.; Diseño Planeado en Muebles, S.A., domicilio Oriente 233 número 215 B y C, colonia Agrícola Oriental, código postal 08500, México, D.F.; Grupo Pryamo Muebles para Oficina, S.A. de C.V. domicilio Diagonal 20 de Noviembre número 447, colonia Obrera, código postal 06800, México, D.F.; Abastecedora Industrial Restaurantera y Hotelera (Martínez Lomelí Héctor), domicilio Planta Ixtapantongo número 60, colonia Electra Tlalnepantla, Edo. de México.; Distribuidora Internacional Cortés y/o Cortés León Juan Ricardo, domicilio Salaverry número 844-601, colonia Lindavista, código postal 07300, México, D.F.; Rorvi Internacional, S.A. de C.V. domicilio Manuel E. Izaguirre número 17-7, Centro Comercial Satélite, código postal 53100, Naucalpan Edo. de México;
- 3.- LPIMCP-00637053-006-97, relativa a la adquisición de bienes informáticos, fecha de fallo, 14-noviembre-97, monto total de la licitación \$21'827.154.89, bien de monto mayor; Servidor Sun Ultra Interprise 2 con un procesador de 200 MHZ y capacidad de crecer con 1MB., con un importe de \$7'436,924.25 asignado a la empresa Consorcio Red Uno, S.A. de C.V. domicilio Periférico Sur número 3190 colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, México, D.F.; Datapoint, S.A. de C.V. domicilio Patriotismo número 92, colonia Escandón, código postal 011800, México, D.F.; Grupo Logisa, S.A. de C.V., domicilio Matías Romero número 232-A, colonia Letrán Valle, código postal 03650, México, D.F.; Ted, Tecnología Editorial, S.A. de C.V. domicilio Insurgentes Sur 421-A-802, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F.; Rorvi Internacional, S.A. de C.V. domicilio Manuel E. Izaguirre número 17-7, Centro Comercial Satélite, código postal 53100, Naucalpan Edo. de México; Ingeniería y Desarrollo Informático, S.A., domicilio Eugenia número 613-A, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Ameridata Global de México, S.A. de C.V., domicilio Avenida Patriotismo número 711-B, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, México, D.F.; Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V., domicilio Río Balsas número 4-2o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.; Servicios Educativos Computacionales, S.A. de C.V., domicilio Pestalozzi número 311, colonia Narvarte Sur, código postal 03020, México, D.F.;
- 4.- LPIMCP-00637053-007-97, relativa a la adquisición de equipo diverso, fecha de fallo, 17-noviembre-97, monto total de la licitación \$846,312.06 bien de monto mayor, equipo de sonido y voice, marca Radson modelo Profesional., con un importe de \$205,028.56 asignado a la empresa Rorvi Internacional, S.A. de C.V., domicilio Manuel E. Izaguirre número 17-7, Centro Comercial Satélite, código postal 53100 Naucalpan Edo. de México; adjudicación a otros proveedores: Collage Distribuciones, S.A. de C.V., domicilio Morena número 216-C, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Distribuidora Suiza, S.A. de C.V., domicilio Avenida Suiza número 42-E, código postal 03300, México; D.F.; Microformas, S.A. de C.V. domicilio Melchor Ocampo número 158, colonia Santa Catarina Coyoacán, código postal 04010, México, D.F.; F. Armida y Cía. Sucs., S.A. de C.V., domicilio Palma número 35, colonia Centro, México, D.F.
- 5.- LPIMCP-00637053-008-97, relativa a la adquisición de bienes informáticos, fecha de fallo, 12-noviembre-97, monto total de la licitación \$1'763.475.23 bien de monto mayor, microcomputadora PC Pentium Intel a 166 MHZ, memoria cache de 512 KB de segundo nivel tipo asincrono pipeline burst de alto rendimiento de \$245,383.00 asignado a la empresa Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V., domicilio Río Balsas número 4-2o. piso colonia Cuauhtémoc, código postal 54090, México, D.F.; adjudicación a otros proveedores: Rorvi Internacional, S.A. de C.V. domicilio Manuel E. Izaguirre número 17-7, Centro Comercial Satélite, código postal 53100, Naucalpan Edo. de México.; Precisión Control Comercial, S.A. de C.V., domicilio Plan de San Luis número 398, colonia Nueva Santa María, código postal 02800, México; D.F.; Reparación y Administración Digital en Periféricos y Computadoras, S.A. de C.V. domicilio Francisco Pimentel número 23, colonia San Rafael, código postal 06470, México, D.F.; I.P.M. Mercantil, S.A. de C.V., domicilio Poniente 108 número 254,

- colonia Defensores de la República, código postal 07780, México, D.F.; Grupo Logisa, S.A. de C.V. domicilio Matías Romero número 232-A, colonia Letrán Valle, código postal 03650, México, D.F.
- 6.- LPIMCP-00637053-009-97, relativa a la adquisición de vehículos y equipo terrestre, fecha de fallo, 7-noviembre-97, monto total de la licitación \$2'504,294.86 bien de monto mayor, camioneta marca Volkswagen, tipo Panel 2M15A2, frenos delanteros de disco y traseros de tambor, con un importe de \$2'244,997.63 asignado a la empresa Servicios Especiales de Ventas Automotrices, S.A. de C.V., domicilio Alfonso Esparza Oteo número 67 colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F.
- 7.- LPIMCP-00637053-010-97, relativa a la adquisición de bienes informáticos, fecha de fallo, 25-noviembre-97, monto total de la licitación \$9'841.237.92 bien de monto mayor, computadora marca Acer, Power 5200/166 MMX, Procesador intel pentium velocidad de 166 MHZ, con tecnología MMX, 32 MB de Ram expandible a 256 MB, con un importe de \$3'245,868.99 asignado a la empresa Planes Computacionales, S.A. de C.V., domicilio Rincón de las Rosas número 122 colonia Bosque Residencial del Sur, código postal 16010, México, D.F.; adjudicación a otros proveedores: Precisión Control Comercial, S.A. de C.V. domicilio Plan de San Luis número 398, colonia Nueva Santa María, código postal 02800, México, D.F.; Ted, Tecnología Editorial, S.A. de C.V., domicilio Insurgentes Sur número 421-A-802, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México; D.F.
- 8.- LPNMCP-00637053-011-97, relativa a la adquisición de mobiliario, fecha de fallo, 21-noviembre-97, monto total de la licitación \$4'478.000.10 bien de monto mayor, mesa para exploración universal un cajón despachador de papel de lámina de acero cal. 20 con soporte abatible de varilla acero de 3/8 de diámetro, con un importe de \$728,712.00 asignado a la empresa Rochester México, S.A. de C.V., domicilio Motolinia número 8-A, B y D colonia Centro, código postal 06000, México, D.F.; adjudicación a otros proveedores: Olympia de México, S.A. de C.V. domicilio Presa Salinillas número 370-6o. piso, colonia Loma Hermosa, código postal 11200, México, D.F.; Pure, S.A. de C.V., domicilio Privada de la Soledad número 20-C, colonia Pantaco, código postal 02510, México; D.F.; Equipo y Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V. domicilio Niza número 81-Local A, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.; Refrico, S.A. de C.V., domicilio Dr. Francisco Martínez Fantini número 2 local 4-A, colonia Centro, código postal 54800, Cuautitlán, Edo. de México; Master Kong/Víctor Jesús Martínez Lomelí, domicilio Puerto Mazatlán número 3, colonia Presidente Adolfo López Mateos, código postal 01290, México, D.F.; Albalsa, S.A. de C.V., domicilio Querétaro número 172-3, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; Dinámica Comercial y/o Claudia Imelda Padilla Frago, domicilio Duna número 18-2A, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, México, D.F.; Fabricantes de Muebles para la Industria Alimentici, S.A. de C.V. domicilio Camilo Arriaga número 520 BIS, colonia Santa Martha Acatitla, código postal 09510, México, D.F.; Industrias Garsam, S.A. de C.V., domicilio, Ciruelos número 6, colonia Cipreses, código postal 04830, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 23 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 73296)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

AVISO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL I.S.S.T.E.-00637054/006/97, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: MATERIAL PARA IMPRENTA, CELEBRADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.

FECHA DEL FALLO: 00637054/006/97: 19 DE NOVIEMBRE DE 1997, MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$2'636,287.75, BIEN DE MAYOR MONTO: CARTULINA COUCHE 2 CARAS DE 70 X 95 CMS. DE 66.5 KGS. CON UN IMPORTE DE: \$733,988.59 ASIGNADO A LA EMPRESA: PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V., BOLIVAR NUMERO 179, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, ADJUDICACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V., PICO DE ORIZABA NUMERO 3, COLONIA LOMAS DE OCCIPACO, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53220; PAPELERIA ROYAL, S.A. DE C.V., HIDALGO NUMERO 75, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04260; SANIPAP, S.A. DE C.V., CAMPESINOS NUMERO 201, COLONIA GRANJAS ESMERALDA IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810; COMPAÑIA PAPELERA MEXICANA Y/O JORGE J. OBREGON MALDONADO, PLAYA AZUL NUMERO 311, COLONIA REFORMA IZTACCIHUATL, CODIGO POSTAL 08810; DIPROMO Y/O MARGARITO GARCIA CONTRERAS, AVENIDA PALMIRA NUMERO 156, COLONIA PALMIRA, CUERNAVACA, MORELOS, CODIGO POSTAL 62490; GRUPO ARGON, S.A. DE C.V., PROLONGACION PALMA NORTE NUMERO 32-A, COLONIA MORELOS, CODIGO POSTAL 06200; PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V., CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 251, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800.

MEXICO, D.F., A 23 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 73297)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00131009-007-97

ADQUISICION DE MATERIAL DIVERSO

NACIONAL

No. DE PARTIDAS	ADJUDICADO A:	DOMICILIO
3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 27, 28, 30, 31, 54, 55, 58, 61, 62, 64, 65, 66, 74, 78, 79, 80, 81, 100, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 119, 120, 128, 130, 131, 133, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 164, 167, 172 Y 178	DISTRIBUIDORA MORFIN SANCHEZ, S.A. DE C.V.	CALZADA TLALPAN No. 33 URSULA COAPA, MEXICO
5, 15, 21, 26, 29, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 51, 52, 53, 56, 59, 60, 63, 67, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 104 Y 115	BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	PLUTONIO MANZANA "Z" LOT PARAJE SAN JUAN IZTAPALA D.F.
1	LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V.	BLVD. PUERTO CENTRAL AE MEXICO, D.F.
4, 16, 22, 23, 24, 32, 34, 45, 47, 49, 50, 57, 68, 91, 96, 98, 99, 105, 116, 118, 124, 125, 129, 135, 152, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 162, 163, 169, 170, 171, 173, 176 Y 177	MACRO SERVICIO TOCOLLANTA, S.A. DE C.V.	AV. MUÑOZ No. 790, COLONIA SAN LUIS POTOSI, S
2	MULTI LLANTAS NIETO, S.A. DE C.V.	AV. 5 DE FEBRERO No. 2, INDUSTRIAL BENITO JU QUERETARO, QRI
126 Y 127	PINTURAS COMEX DE HUASTECAS, S.A. DE C.V.	GERMAN GEDOVIOUS No. 12 JARDINES DE LA RIVERA, POTOSI, S.L.P.
149, 150, 165, 166 Y 168	PRODUCTOS HIGIENICOS GARSAN, S.A. DE C.V.	4A. PRIVADA No. 2037, COLC NIETO, MONTERREY
25, 151, 153, 158, 161, 174 Y 175	DALCE DEL CENTRO	CALZADA DE GUADALUPI COLONIA TEPEYAC, SAN LL S.L.P.
48, 71, 121, 122, 123, 132, 134 Y 139	DESIERTAS	

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**ALEJANDRA VELA SALINAS**

RUBRICA.

(R.- 73298)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. licitación
00131009-010-97

ADQUISICION MATERIAL DIVERSO
INTERNACIONAL

Fecha de emisión del fallo
26/11/97

No. DE PARTIDAS	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	IMPORTE CON IVA
1, 3, 10, 11, 12, 14, 22, 24, 25, 26, 27 Y 30	VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CERRO DEL AJUSCO No. 106 COLONIA PIRULES, TLANEPANTLA, EDO. DE MEXICO	\$173,614.24
2,13 Y 29	NUEVA PAPELERA FAMER PLUS, S.A. DE C.V.	INDEPENDENCIA No. 940, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	\$86,055.51
4, 5, 6, 7, 8, 15, 16 Y 28	BALANDRANO ARQUITECTURA, DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	PLUTONIO MANZANA "Z" LOTE 8, COLONIA PARAJE SAN JUAN IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	\$85,735.55
17, 18, 19, 20 Y 21	REPRESENTACIONES PARA HELIOGRAFIA Y COPIADO, S.A. DE C.V.	AV. HIDALGO No. 1417, SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA, JAL.	\$7,171.40
9	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	PRESIDENTES No. 19, MEXICO D.F.	\$2,587.50
23	DESIERTA		\$00.00

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ALEJANDRA VELA SALINAS

RUBRICA.

(R.- 73299)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00131009-008-97

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE OFICINA

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adju
1	277	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE OFICINA, D.R.C.N.-S.L.P.	Servicio	88,169.1200	SIGLO X; GARCIA DIEGO No. 141, COLONIA/ S
2	77	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE OFICINA, C.E. QUERETARO	Servicio	0.0000	De

No. licitación
00131009-009-97

SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION INTEGRAL

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adju
1	1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION INTEGRAL, D.R.C.N.-S.L.P.	Servicio	460,944.00	MULTISERVICIOS ROMO Y/O JUAN ESCUTIA No. 220, COLONIA S
2	1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION INTEGRAL C.E. GUANAJUATO	Servicio	301,960.01	CONTROL INTERNO EN COLEADERO No. 1248, COLON GUAN
3	1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION INTEGRAL C.E. QUERETARO	Servicio	146,054.07	MOCTEZUMA, SEGURIDAD Y SE MACED BLVD. BERNARDO QUINTANA COLONIA CARRETA

No. licitación
00131009-011-97

SERVICIO DE MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MENOR DE COMPUTO Y DISPOSITIVOS

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adju
1	1	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO, C.E. AGUASCALIENTES	Servicio	83,513.14	DINAMICA COMPUTACIO JARDINES ETERNOS No. 21 AGUASCAL
2	1	SERVS. DE MANT. PREVEN. CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO, C.E. QUERETARO	Servicio	87,747.10	DINAMICA COMPUTACIO HACIENDA ESCOLASTICAS N HACIENDA, Q

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ALEJANDRA VELA SALINAS
 RUBRICA.

(R.- 73300)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
06101001-002-97

Fecha de emisión del fallo
8/12/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	Mantenimiento y Conservación de Oficinas Administrativas de la Policía Fiscal Federal	997,505.2620	867,395.8800	GRUPO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 8 DE DICIEMBRE DE 1997.
 COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS

LIC. CLAUDIA PAZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 73301)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
06101001-003-97

Fecha de emisión del fallo
8/12/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	Trabajos de supervisión de los trabajos de mantenimiento y conservación de las oficinas administrativas de la Policía Fiscal Federal	137,739.0765	119,773.1100	Grupo Construdah, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 8 DE DICIEMBRE DE 1997.
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS
LIC. CLAUDIA PAZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 73302)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
06101001-001-97

Fecha de emisión del fallo
8/12/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	Mantenimiento y conservación de oficinas administrativas de la Policía Fiscal Federal	999,816.2100	869,405.4000	Grupo Profesional en Ingeniería Civil, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 8 DE DICIEMBRE DE 1997.
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS
LIC. CLAUDIA PAZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 73303)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
SUBSECRETARIA DE PESCA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación del concurso número C-105-97, que se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio relativo a la construcción y montaje del pabellón de México en la Expo Lisboa 98, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Carlos Camacho Gaos, con cargo de Subsecretario de Pesca mediante el oficio número 191297 200.-2547, de fecha 19 de diciembre de 1997.

Documentación que presentarán los interesados:

- 1.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas signado por el representante legal de la empresa.
- 2.- Copia de la documentación que demuestre su existencia legal: **a)** Persona física, acta de nacimiento certificada: **b)** Persona moral, testimonio notarial de escritura pública constitutiva y, en su caso, modificaciones a la fecha, así como poderes emitidos.
- 3.- Relación de contratos que tenga en vigor tanto en la Administración Pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado y por anualidades.
- 4.- Curriculum vitae actualizado de la empresa y de su personal técnico, tratándose de empresas extranjeras, esta documentación deberá ser presentada en idioma español.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00016003-011-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	9/01/1998 12:00 horas	9/01/1998 10:00 horas	16/01/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30505	Doblaje y edificación de acero, incluyendo soldadura	Inicio 26/01/98 Terminación 30/04/98	Instalación

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Infraestructura Pesquera ubicada en avenida San Jerónimo número 458-tercer piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00, horas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la fecha límite de la inscripción será el día 7 de enero, a las 15:00 horas. La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET: mediante recibo que el propio sistema emite. La visita al lugar donde se realizará la obra será el 9 de enero a las 10:00 horas, la junta de aclaraciones se llevará a cabo el mismo día a las 12:00 horas, respectivamente, en las oficinas de la Expo 98, ubicadas en Marechal Gomes da Costa número 37 Lisboa, Portugal. La presentación de la propuesta técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Pesquera en el domicilio antes señalado. Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales. Se podrán subcontratar partes de la obra. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: copia de contratos con particulares o dependencias de haber ejecutado obras civil, y montajes de estructuras metálicas. Documentación actualizada que compruebe capital mínimo requerido mediante estado financiero auditado por contador público externo (anexar copia de la cédula profesional del contador) o declaración anual del Impuesto Sobre la Renta. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría, con base a sus propias evaluaciones y el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá dictamen que servirá como fundamento para el fallo del concurso mediante el cual, adjudicará el contrato del mismo, al contratista que haya presentado la propuesta solvente más baja. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones que se liquidarán en un plazo no mayor de quince días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de la obra.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA
ING. ROLANDO C. FERNANDEZ TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 73304)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades marca Dodge del sector Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
18575071-008-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	7/01/1998 10:45 horas	14/01/1998 11:00 horas	21/01/1998 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
815	0000000000	Buje inferior para orquilla	11	Pieza	134 días	182 días
690	0000000000	Filtro inferior de motobomba de gasolina	53	Pieza	134 días	182 días
689	0000000000	Filtro superior de motobomba de gasolina	56	Pieza	134 días	182 días
860	0000000000	Limpieza de inyectores	52	Lote	134 días	182 días
454	0000000000	Camisas	32	Pieza	134 días	182 días

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha y hasta el 7 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, o efectivo.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 10:45 horas, en sala de juntas de la Subárea de Contratos, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 11:30 horas, en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a sábado.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios); iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 73305)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mensajería local, regional y nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper
18575065-004-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	7/01/1998 13:00 horas	15/01/1998 9:00 horas	22/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Servicio de mensajería interna	1	Día	242	485
2	0000000000	Servicio de mensajería externa	1	Día	242	485
3	0000000000	Servicio de mensajería express	1	Día	242	485
4	0000000000	Costo adicional por kilogramo	1	Kg	242	485

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. Para consulta de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas y para venta de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
En compraNET, mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998 a las 13:00 horas en sala de concursos de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998 a las 9:00 horas y la económica se efectuará el día 22 de enero de 1998 a las 9:00 horas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
Nota: en el acto de apertura técnica, se presentarán los sobres técnico y económico.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en las diferentes áreas del Activo Bellota-Chinchorro, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La fecha límite para adquirir las bases será el día 8 de enero de 1998.

No se otorgará anticipo.

No habrá subcontratación.

- Para adquirir las bases deberán presentar:

I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.

II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41, incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Nota: Los montos mínimo y máximo, así como los plazos mínimo y máximo que aparecen en cada una de las partidas relevantes, no son para cada una de ellas, sino para todo el contrato.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 73306)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de lavado y lubricación a unidades automotrices tipo pick-up marca Ford y Dodge del sector Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18575071-009-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	7/01/1998 11:00 horas	14/01/1998 12:00 horas	21/01/1998 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
5	0000000000	Reposición de aceite multigrado para motor a gasolina marca Quaker State	1	Litros	252 días	361 días
6	0000000000	Reposición de aceite Pemex SAE-40 para motor a gasolina	1	Litros	252 días	361 días
1	0000000000	Servicio de lavado y lubricación unidades automotrices tipo pick-up modelo 1990-1997	1	Lote	252 días	361 días
2	0000000000	Servicio de lavado y lubricación unidades automotrices tipo pick-up modelo 1986-1988	1	Lote	252 días	361 días
7	0000000000	Reposición de aceite en la caja de velocidades y diferencial (Pemex SAE-90 y/o SAE-140)	1	Litros	252 días	361 días

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha y hasta el 7 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, o efectivo.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Subárea de Contratos, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a sábado.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios); iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ
RUBRICA.
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR
FALLO DE LICITACIONES

(R.- 73307)

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y de Obras Públicas, esta Comisión Nacional del Agua, ubicada en la calle de Reforma número 905, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., da a conocer los fallos de las siguientes licitaciones:

L.P.N.-CNA-GERPS-001/97.- SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA (DESIERTA)

L.P.N.-CNA-GERPS-002/97.- ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO

L.P.N.-CNA-GERPS-003/97.- ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA

L.P.N.-CNA-GERPS-005/97.- ADQUISICION DE LLANTAS DE HULE

L.P.N.-CNA-GERPS-007/97.- CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA

Cuyo fallo fue emitido el día 29 de julio de 1997, con un monto total de \$1'306,537.48 (un millón trescientos seis mil quinientos treinta y siete pesos 48/100 M.N.).- Los proveedores que resultaron adjudicados fueron: (2) Irafelco, S.A. de C.V., con domicilio en Colón número 721, Centro, Oaxaca, Oax., monto asignado \$41,807.41 (cuarenta y un mil ochocientos siete pesos 41/100 M.N.), C.P. Pedro Pablo Pérez Ramos, con domicilio en módulo "R" local 10, Int. mercado de abastos, Oaxaca, Oax., monto asignado \$49,985.26 (cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos 26/100 M.N.). Proveedora de Oficinas

del Sur, S.A. de C.V., con domicilio en Priv. Parque España número 1119-1, Puebla, Pue., monto asignado \$112,053.36 (ciento doce mil cincuenta y tres pesos 36/100 M.N.) (3) Proveedor de Oficinas del Sur, S.A. de C.V., con domicilio en Priv. Parque España número 1119-1, Puebla, Pue., monto asignado \$286,345.69 (doscientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 69/100 M.N.), C.P. Pedro Pablo Pérez Ramos, con domicilio en Módulo "R" local 10, Int. mercado de abastos, Oaxaca, Oax., monto asignado, \$202,138.30 (doscientos dos mil ciento treinta y ocho pesos 30/100 M.N.) (5) Cía. Hulera Euzkadi, S.A. de C.V., con domicilio en Lago Xochimilco número 364, colonia Anáhuac, México, D.F., monto asignado \$169,905.17 (ciento sesenta y nueve mil novecientos cinco pesos 17/100 M.N.), Cía. Hulera Good Year Oxo, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Parque Vía número 210-3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., monto asignado \$20,479.46 (veinte mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 46/100 M.N.), Impulsora Zaid, S.A. de C.V., con domicilio en H. Colegio Militar número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., monto asignado \$12,731.93, (doce mil setecientos treinta y un pesos 93/100 M.N.), Llantamex, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Sn. Bartolo Naucalpan número 208, colonia Ampliación Argentina, Naucalpan, Estado de México, monto asignado \$120,134.90 (ciento veinte mil ciento treinta y cuatro pesos 90/100 M.N.), Bodega de Llantitas la Viga, S.A. de C.V., con domicilio en calzada La Viga número 1399, colonia El Retoño, México, D.F., monto asignado \$18,032.00 (dieciocho mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.), Llansuser, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Símbolos Patrios número 726, colonia Elíseo Jiménez Ruiz, Oaxaca, Oax., monto asignado \$26, 588.00 (veintiséis mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) (7) Lavatap de Chiapas, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Panamericana número 455, colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., monto asignado \$246, 336.00 (doscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), los montos anteriores ya incluyen el I.V.A.

OAXACA, OAX., A 19 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

ATENTAMENTE

LA PRESIDENCIA DEL SUBCOMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 73308)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicios integrales de trazadores radioactivos, incluyendo el registro espectral para los pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Juan Alfredo Ríos Jiménez, con cargo de Gerente de Perforación y Mantenimiento de Pozos, el día 10 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00575014-134-97	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	2/01/1998 16:30 horas	2/01/1998 9:00 horas	9/01/1998 9:00 horas	13/0 12:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo, fechas de inicio y terminación	U
1	00000	Servicios integrales de trazadores radioactivos, incluyendo el registro espectral para los pozos de la Región Sur	365 días Inicio 7/02/98 Terminación 6/02/99	Pr

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.
En compraNET: mediante recibo que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de enero de 1998, a las 16:30 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo Herradura planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Servicio a Pozos, de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos R.S., ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio 3 segundo piso, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuestas y apertura técnica se efectuará el día 9 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.

- * Fecha límite de inscripción: 2 de enero de 1998.
- * Requisitos para adquirir las bases:
 - 1).- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3).- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4).- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6).- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a la presente licitación.
 - 7).- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * Las partes que podrán subcontratarse son: ninguna.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS F. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 73309)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de obtención y procesamiento de registros geofísicos, operaciones con explosivos, operaciones especiales y pruebas de formación y producción en los pozos petroleros, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de eco
00575014-133-97	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	20/01/1998 9:00 horas	16/01/1998 9:00 horas	9/02/1998 9:00 horas	13/ 16:.

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo, fechas de inicio y terminación	
1	00000	Servicio de obtención y procesamiento de registros geofísicos, operaciones con explosivos, operaciones especiales y pruebas de formación y producción en los pozos petroleros	730 días Inicio: 26/03/98 Terminación: 24/03/2000	Activos de Producción de Exploración Refo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.
En compraNET: mediante recibo que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo Herradura, planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Servicio a Pozos, de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos R.S., ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio 3, segundo piso, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- * La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 13 de febrero de 1998, a las 16:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, de Libre Comercio México-Bolivia, de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Fecha límite de inscripción: 2 de febrero de 1998.
- * Requisitos para adquirir las bases:
 - 1) Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2) Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3) Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar, a nombre y representación de la empresa.
 - 4) Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6) Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a la presente licitación.
 - 7) Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha de en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * Las partes que podrán subcontratarse son: ninguna.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS F. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 73310)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades marca Ford del sector Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18575071-007-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	7/01/1998 10:30 horas	14/01/1998 10:00 horas	21/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
301	0000000000	Rótulas superiores	76	Pieza	134 días	182 días
302	0000000000	Rótulas inferiores	72	Pieza	134 días	182 días
511	0000000000	Batería 11 placas, 12-16 volts	52	Pieza	134 días	182 días
167	0000000000	Bomba termactor	2	Pieza	134 días	182 días
419	0000000000	Corona y piñón	9	Juego	134 días	182 días

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha, y hasta el 7 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, o efectivo.

- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 10:30 horas, en sala de juntas de la Subárea de Contratos, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a sábado.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios); iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 73311)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00575003-044-97, para contratación de **I)** construcción de caminos de acceso y localizaciones para la operación de equipos de perforación, **II)** la ejecución de obras complementarias para el acondicionamiento de localizaciones para la operación de los equipos de perforación, **III)** la construcción de líneas de descarga para pozos, y **IV)** la perforación y terminación de 38 pozos de desarrollo, incluyendo el fracturamiento de los mismos, en el área central de la Cuenca Burgos, que ésta queda modificada de la siguiente manera:

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
78989	CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00575003-044-97. FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y FECHA DE APERTURA ECONOMICA	30/10/1997

Dice:	Debe decir:
1) Presentación de proposiciones y apertura técnica 12/01/1998 11:00 horas 2) Acto de apertura económica 26/01/1998 11:00 horas	1) Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica 20/01/1998 10:00 horas. 2) Acto de apertura económica 30/01/1998 10:00 horas. Los eventos de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica, así como el apertura de las propuestas económicas, se efectuarán en las fechas antes mencionadas en bulevar Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, primer piso, Fracc. Oropeza, Villahermosa, C.P. 86030, Tabasco. Conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas las bases de licitación están a disposición de los interesados en los lugares indicados en la Convocatoria, desde la fecha de publicación de esta última y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 73312)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00575003-058-97, para la contratación de distintas obras, requiriendo la construcción de caminos de acceso, localizaciones y líneas de descarga para pozos, el acondicionamiento de localizaciones de pozos, la perforación y terminación de 18 pozos de desarrollo, en el área central de la Cuenca de Burgos, que ésta queda modificada de la siguiente manera:

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
79493	CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00575003-058-97. FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y FECHA DE APERTURA ECONOMICA	4/12/1997

Dice:	Debe decir:
1) Presentación de proposiciones y apertura técnica 27/01/1998 11:00 horas.	1) Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica 10/02/1998 10:00 horas.
2) Acto de apertura económica 10/02/1998 11:00 horas.	2) Acto de apertura económica 20/02/1998 10:00 horas.
	Los eventos de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica, así como el apertura de las propuestas económicas, se efectuarán en las fechas antes mencionadas en bulevar Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, primer piso, Fracc. Oropeza, Villahermosa, C.P. 86030, Tabasco.
	Conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas las bases de licitación están a disposición de los interesados en los lugares indicados en la Convocatoria, desde la fecha de publicación de esta última y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 73313)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fumigaciones a instalaciones del activo de producción Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap
18575065-006-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	8/01/1998 13:00 horas	16/01/1998 9:00 horas	2: 9:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Desinsectización a inmuebles asignados del activo Bellota-Chinchorro	1	M2	240	485
2	0000000000	Desratización a inmuebles asignados del activo Bellota-Chinchorro	1	M2	240	485
3	0000000000	Combate a abejas africanas a instalaciones Asign. de Bell.-Chin.	1	Servicio	240	485
4	0000000000	Fumigación con nebulizadora a calles de la colonia empleados de confian	1	Servicio	240	485
5	0000000000	Colocación de trampas con pegamentos para ratas	1	Pza.	240	485

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. Para consulta de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y para venta de 8:00 a 13:30 horas.

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.

En compraNET mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicado en calle prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

Nota: en el acto de apertura técnica, se presentarán los sobres técnico y económico.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* El lugar de entrega será en las áreas del Activo Bellota-Chinchorro, en el horario que indique el supervisor del contrato.

La fecha límite para adquirir las bases será el día 9 de enero de 1998.

No se otorgará anticipo.

No habrá subcontratación.

• Para adquirir las bases deberán presentar:

I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.

II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Nota: Los montos mínimo y máximo, así como los plazos mínimo y máximo que aparecen en cada una de las partidas relevantes, no son para cada una de ellas, sino para todo el contrato.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 73314)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00576002-004-97

Fecha de emisión del fallo
18/12/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	2,300	Mensajería y paquetería especializada	Envíos	\$0.00	\$0.00	Desierta

MEXICO, D.F., A 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS

ING. IGNACIO GONZALEZ Y REYNA

RUBRICA.

(R.- 73315)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5 COATZACOALCOS, VER.

TELEFONO (921) 10-202, EXTENSION 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12

gvilchis@ptq.pemex.com, fcortez@ptq.pemex.com.

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

No. CN-PA-022-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describen a continuación:

Número(s) de licitación(es), descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido (\$)	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)
(No. 18181001-018-97) SERVICIO DE INGENIERIA DE PROYECTO, PARA LA INTEGRACION DE UNA ESFERA DE 20,000 BLS. CLAVE TE-2007 PARA ALMACENAMIENTO DE CLORURO DE VINILO EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. COATZACOALCOS, VER.	16-Mar-98 al 10-Dic-98 270 días	1'000,000.00	No se otorga anticipo	\$650.00 en Petroquímica Pajaritos \$550.00 en compraNET 30-Dic-97 al 3-Feb-98 de (8:00 a 14:00 Hrs.)

(No. 18181001-019-97) REHABILITACION DEL COLECTOR DE DESCARGA DEL DRENAJE QUIMICO ENTRE EL RVQ EN LAS COORDENADAS W-992.0 Y S-763.0 Y EL RVQ EN LAS COORDENADAS W-1471.74 Y S-1017.84 EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. COATZACOALCOS, VER.	16-Mar-98 al 11-Sep-98 180 días	1'000,000.00	20% para compra de material	\$600.00 en Petroquímica Pajaritos \$500.00 en compraNET 30-Dic-97 al 3-Feb-98 de (8:00 a 14:00 Hrs.)
(No. 18181001-020-97) ADECUACION DE CUARTOS DE ANALIZADORES EN LA PLANTA DE DERIVADOS CLORADOS II EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. COATZACOALCOS, VER.	16-Mar-98 al 12-Ago-98 150 días	300,000.00	20% para compra de material	\$600.00 en Petroquímica Pajaritos \$500.00 en compraNET 30-Dic-97 al 4-Feb-98 de (8:00 a 14:00 Hrs.)

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de proposiciones técnicas, en la oficina de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., así mismo las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx> <http://rtn.net.mx/compranet/>), con excepción de los planos y dibujos por la complejidad técnica, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

- I.- Capital contable comprobable con última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- II.- Acta constitutiva.
- III.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- IV.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente, en su caso proceda.
- V.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previo cumplimiento de los requisitos, los interesados podrán adquirir las bases mediante el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., o efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx>), por la opción de pago directo en banco mediante los recibos que genera compraNET, número de cuenta 177873-9 de Banamex, S.A., sucursal número 757, de Coatzacoalcos, Ver. El costo de las bases no será reembolsable.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Tratándose de los interesados que a su elección adquieran las bases de licitación a través de compraNET, previo a la apertura de propuestas, deberán presentar la documentación descrita en los numerales I, II, III, IV y V arriba indicados, para verificar que éstos cumplan con los requisitos establecidos en ésta convocatoria.

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica de acuerdo a las características de la obra, para lo cual deberá anexar copia de carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento del mismo.

La junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos, y el acto de apertura de proposiciones se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de obra sin previa autorización de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato será con fundamento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, comunicarse al(los) teléfono(s) arriba citado(s); o por correo electrónico: gvilchis@ptq.pemex.com, fcortes@ptq.pemex.com.

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. de C.V., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

ING. ROBERTO CARNALLA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 73316)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de suministro de alimentos para personal que labora en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-007-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	8/01/1998 17:00 horas	16/01/1998 12:00 horas	23/01/1998 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Suministro y elaboración de desayuno	1	Pieza	0	317
2	0000000000	Suministro y elaboración de comida	1	Pieza	0	317
3	0000000000	Suministro y elaboración de cena	1	Pieza	0	317

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. Para consulta de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas y para venta de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
En compraNET mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en la sala de Concursos de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * **Nota:** en el acto de apertura técnica, se presentarán los sobres técnico y económico
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en la zona industrial del Activo Bellota-Chinchorro, antes de cada cambio de guardia (8:00, 16:00 y 24:00 horas).
La fecha límite para adquirir las bases será el día 9 de enero de 1998.
No se otorgará anticipo.
No habrá subcontratación.
- Para adquirir las bases deberán presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41, incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * **Nota:** Los montos mínimo y máximo, así como los plazos mínimo y máximo que aparecen en cada una de las partidas relevantes, no son para cada una de ellas, sino para todo el contrato.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 73317)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de limpieza y mantenimiento de plantas de ornato del Activo Bellota-Chinchorro, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-005-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	6/01/1998 13:00 horas	15/01/1998 12:00 horas	22/01/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Limpieza en edificios administrativos y zona habitacional	61
2	0000000000	Pulido de pisos	2
3	0000000000	Recolección de basura en edificios administrativos y zona habitacional	2
4	0000000000	Sumin. y Coloc. de papel sanitario de 280 mts., hoja doble, Inc. despachador	2
5	0000000000	Sumin. y Coloc. de toallas en rollo de 200 mts., hoja sencilla	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prol. avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. Para consulta de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y para venta de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el I.V.A.
- * En compraNET: mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el I.V.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en Prol. avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 22 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en Prol. avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * **Nota:** en el acto de apertura técnica se presentarán los sobres técnico y económico.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en zona industrial, áreas administrativas y hotel de solteros del Activo de Producción Bellota-Chinchorro, con el horario que indique el supervisor de este contrato.
- * La fecha límite para adquirir las bases será el día 8 de enero de 1998.
- * No se otorgará anticipo.
- * No habrá subcontratación.
- * Para adquirir las bases deberán presentar:
 - I. Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41, incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * **Nota:** los montos mínimo y máximo, así como los plazos mínimo y máximo que aparecen en cada una de las partidas relevantes, no son para cada una de ellas, sino para todo el contrato.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R. - 73318)

COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS

DELEGACION ESTATAL DURANGO

AVISO DE FALLO

LA COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS, DELEGACION ESTATAL DURANGO, CON DOMICILIO EN CALLE ZARAGOZA NUMERO 402 OTE., 1er. PISO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 35000, GOMEZ PALACIO, DGO., EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS; INCISO 1 DE LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 8 DE ABRIL DE 1994, Y PUNTO DE LAS BASES, DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 20090001-001/97 Y 20090001-002/97, ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION:

No. licitación
20090001-001/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	9060	Poste metálico	Piezas	\$21.65	\$196,149.00

2	502	Alambre de púas	Rollo	\$165.88	\$83,271.76
3	281	Alambre de púas cal. 15.5	Rollo	\$127.50	\$35,827.50
4	110	Grapas	Kg.	\$3.75	\$412.50

No. licitación
20090001-002/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1,354	Vigas	Pieza	\$66.80	\$90,447.20
2	4,239	Tabletas	Pieza	\$18.79	\$79,650.81
3	83	Carton ruberoide	Rollo	\$67.57	\$5,6080.31
4	69	Tubo pvc 4" 6 mts.	Pieza	\$45.22	\$3,120.18
5	675	Clavos	Kg.	\$5.30	\$3,577.50
6	62	Cemento	Tonelada	\$830.00	\$51,460.00
7	43	Cal	Tonelada	\$441.91	\$19,002.13

GOMEZ PALACIO, DGO., A 4 DE DICIEMBRE DE 1997.
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LUIS FERNANDO GONZALEZ ACHEM

RUBRICA.

(R.- 73319)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. AURIS-DAF-LP-17-97

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIO DE AUTORIZACION No. 210-97-C-SP-00138

DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1997

El Instituto de Acción Urbana e Integración Social, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

Partida	Descripción general	Norma	Unidad de medida	Cantidad
01	Cemento Portland gris tipo I	NMXC-1-86 NMXC-2-86 NOM-C-1-80	Ton	792
02	Lámina de fibrocemento de 1.25 mts. x 1.20 mts. x 4 mm. de 12 ondas con color integral rojo	NMXC-120-1982	Piezas	148,790

Periodo de venta de bases: 30 de diciembre de 1997, 2, 5 y 6 de enero de 1998.

Junta aclaratoria: 7 de enero de 1998, a las 11:00 horas.

Acto de presentación de proposiciones: 8 de enero de 1998, a las 11:00 horas.

- Los interesados deberán entregar sus proposiciones en idioma español.
- Las bases estarán a su disposición en la Subdirección de Administración del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, sita en el 11o. piso del edificio ubicado en Parque de Orizaba número 7, colonia El Parque, Naucalpan, Estado de México, código postal 53390, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. Dichas bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser cubiertos en efectivo, con cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.
- Previo al pago podrán revisar la bases, siendo requisito su pago para participar en la licitación.
- La entrega del material se efectuará de acuerdo al programa y a lo establecido en las bases respectivas, debiendo incluir en su propuesta económica, flete y maniobras de carga, y descarga en 24 comunidades distribuidas en 24 municipios del Estado de México.
- El plazo de entrega será de 1 semana, contada a partir de la firma del contrato.
- Forma de pago: será de 30 días naturales contra la aceptación de la factura.
- El acto de presentación de proposiciones y la junta aclaratoria se llevarán a cabo en las fechas y horas citadas, en el 9o. piso del edificio antes mencionado. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 576-36-26 y 576-33-57.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, MANTENIMIENTOS,
ARRENDAMIENTOS Y ALMACENES DEL INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL

LIC. MACARIO YAÑEZ VALDOVINOS

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00310001-003-97

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	200	Diccionario maya	Pieza	\$32.50	\$6,500.00	
2	3,000	Libro de español segunda lengua población maya	Pieza	9.62	28,860.00	Mexico
3	2,800	Libro del adulto población CH'OL	Pieza	10.18	28,504.00	Mexico
4	2,800	Cuaderno de ejercicios población CH'OL	Pieza	8.55	23,940.00	Mexico
5	8,200	Cuaderno de ejercicios población tzetzel	Pieza	5.37	44,034.00	
6	200	Diccionario básico de la lengua tzetzel	Pieza	52.30	10,460.00	
7	890	Libro del adulto población tzotzil	Pieza	29.49	26,246.10	Enrique
8	950	Cuaderno de ejercicios población tzotzil	Pieza	25.23	23,968.50	Enrique
9	300	Preservemos nuestra lengua a través de la escritura	Pieza	30.45	9,135.00	
10	50	Libro del adulto población zoque	Pieza	53.00	2,650.00	
11	150	Cuaderno de ejercicios población zoque	Pieza	82.50	12,375.00	
12	100	Instructivo del alfabetizador bilingüe población tarahumara	Pieza	35.60	3,560.00	
13	1,150	Libro del adulto población náhuatl de la montaña	Pieza	16.70	19,205.00	Mexico
14	1,200	Cuaderno de ejercicios náhuatl de la montaña	Pieza	13.40	16,080.00	Mexico
15	50	Instructivo del alfabetizador población náhuatl de la montaña	Pieza	66.00	3,300.00	
16	200	Guía del alfabetizador enseñanza del español población náhuatl	Pieza	12.40	2,480.00	
17	250	Para conocer más nuestra palabra náhuatl	Pieza	39.15	9,787.50	
18	600	Libro del adulto náhuatl de la sierra	Pieza	37.88	22,728.00	Enrique
19	1,050	Libro del adulto población otomí	Pieza	19.35	20,317.50	Mexico
20	1,050	Cuaderno de ejercicios población otomí	Pieza	18.45	19,372.50	Mexico
21	500	Libro del adulto población chatina de Zenzontepec	Pieza	27.80	13,900.00	
22	550	Cuaderno de ejercicios población chatina de Zenzontepec	Pieza	18.20	10,010.00	Enrique
23	550	Cuaderno de ejercicios población mazateca parte alta	Pieza	23.73	13,050.00	Enrique
24	50	Cuaderno de ejercicios población mixe parte común	Pieza	49.50	2,475.00	
25	700	Libro del adulto población mixe parte alta	Pieza	32.36	22,650.00	Enrique
26	250	Libro del adulto población triqui de Copala	Pieza	33.15	8,287.50	
27	250	Cuaderno de ejercicios población triqui de Copala	Pieza	27.95	6,987.50	
28	250	Libro del adulto población triqui de Chicahuaxtla	Pieza	42.25	10,562.50	
29	250	Cuaderno de ejercicios población triqui de Chicahuaxtla	Pieza	27.95	6,987.50	
30	4,900	Cuaderno de ejercicios población mixteca parte común	Pieza	3.95	19,355.00	Mexico
31	150	Libro de la Mixteca Alta 2	Pieza	19.00	2,850.00	
32	250	Libro de la Mixteca Alta 3	Pieza	15.05	3,762.50	
33	300	Libro de la Mixteca Parte Baja 3	Pieza	14.00	4,200.00	
34	150	Libro del adulto población mixteca de la costa 1	Pieza	19.00	2,850.00	
35	250	Libro del adulto población mixteca de la costa 2	Pieza	15.05	3,762.50	
36	750	Libro del adulto población zapoteca de la sierra	Pieza	33.50	25,125.00	Enrique
37	750	Cuaderno de ejercicios población zapoteca de la sierra	Pieza	27.20	20,400.00	Enrique
38	100	Instructivo del alfabetizador población zapoteca de la sierra	Pieza	28.00	2,800.00	
39	700	Libro del adulto población popoluca	Pieza	36.36	25,455.00	Enrique

40	300	Cuaderno de ejercicios población popoluca	Pieza	35.00	10,500.00	
41	250	Guía didáctica para la capacitación inicial población popoluca	Pieza	18.90	4,725.00	
42	150	Taller para el aprendizaje del español como segunda lengua para la	Pieza	30.30	4,545.00	
43	250	Libro del español 2a. lengua población totonaca	Pieza	45.20	11,300.00	
44	450	Cuaderno de trabajo población Hñó Hño	Pieza	0.00	0.00	
45	1,700	Libro del adulto enseñanza del español y cálculo básico población totonaca	Pieza	12.60	21,420.00	Mexico
46	150	Libro del adulto náhuatl población cuetzalan	Pieza	47.20	7,080.00	
47	100	Cuaderno de ejercicios náhuatl español población zongolica	Pieza	55.92	5,592.00	Cc
48	150	Libro de español segunda lengua población náhuatl zongolica, sierra	Pieza	49.46	7,419.00	Cc
49	42,596	Prevención de enfermedades en los niños	Pieza	4.84	206,164.64	
50	40,119	Conservación de los suelos	Pieza	4.50	180,535.50	
51	17,794	Lo que debemos saber acerca del SIDA	Pieza	3.85	68,522.91	Co
52	16,286	Aguas con los techos	Pieza	4.70	76,617.49	Co
53	11,588	Aguas con los muros	Pieza	3.85	44,624.23	Co
54	15,855	Aguas con la basura	Pieza	4.38	69,514.66	
55	9,938	Aguas con las ventanas	Pieza	3.30	32,775.52	
56	25,149	El ABC de una letrina sana	Pieza	3.35	84,249.15	C
57	6,396	Cantares mexicanos	Pieza	19.60	125,385.27	
58	84,387	Cartulinas de la "A" a la "Z" mayúsculas	Jgos. de 29 fichas c/u	2.06	174,071.48	
59	86,174	Cartulinas de la "A" a la "Z" minúsculas	Jgos. de 29 fichas c/u	2.02	174,071.48	
60	86,174	Cartulinas de la "A" a la "Z" mayúsculas	Jgos. de 3 fichas c/u	1.54	132,707.96	Cc
61	86,174	Cartulinas de la "A" a la "Z" minúsculas	Jgos. de 2 fichas c/u	1.03	88,759.22	Cc
62	86,174	Fichas de preposiciones: POR, SIN, DESDE	Jgos. de 11 fichas c/u	2.49	214,573.26	Cc
63	86,174	Fichas: YO, TU, EL, ELLA	Jgos. de 10 fichas c/u	2.26	194,753.24	Cc
64	85,924	Fichas: DESPUES, AHORA, ANTES	Jgos. de 5 fichas c/u	1.02	87,642.48	Cc
65	86,174	Fichas: NUNCA, JAMAS, TAMPOCO	Jgos. de 20 fichas c/u	3.57	307,641.18	Cc
66	86,174	Fichas: EL, LA, LOS, LAS	Jgos. de 8 fichas c/u	1.81	155,974.94	Cc
67	86,174	Fichas: CIAN, CIEN, CION	Jgos. de 10 fichas c/u	2.26	194,753.24	Cc
68	86,174	Fichas: MIO, TUYO, SUYO	Jgos. de 12 fichas c/u	2.71	233,531.54	Cc
69	86,174	Fichas: ESTE, ESE, AQUEL	Jgos. de 12 fichas c/u	2.71	233,531.54	Cc
70	86,174	Número del 1 al 30	Jgos. de 30 fichas c/u	2.79	240,425.46	Cc
71	86,174	Palabras clave horizontal	Jgos. de 14 fichas c/u	2.55	219,743.70	Cc
72	86,174	Palabras clave vertical	Jgos. de 43 fichas c/u	12.41	1,069,419.34	Cc
73	86,174	Cartulinas sin impresión	Jgos. de 30 fichas c/u	6.69	576,504.06	Cc
74	250	1, 2, 3	Millares	370.00	92,500.00	
75	250	¿Qué es el INEA?	Millares	170.00	42,500.00	
76	100,000	"Aquí funciona un círculo de estudio"	Pieza	8.70	870,000.00	
77	6,000	Agenda técnico docente 1998	Pieza	38.70	232,200.00	

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 73321)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00635001-002-97

Fecha de emisión del fallo
19/12/97

No. partida	Cantidad \$	Porcentaje	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	3'000,000.	60%	Transporte aéreo	Boleto aéreo	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	Kontiki Viajes, S.A. de C.V. Insurgentes Sur 550, 3er. piso, Col. Roma Sur, México, 06760, D.F.
1	3'000,000.	40%	Transporte aéreo	Boleto aéreo	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V. Enrique Rebsamén 411-B, Col. Narvarte México, 03020, D.F.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS
LIC. PEDRO ARMANDO GOMEZ NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 73322)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios básicos para la Secretaría de la Reforma Agraria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00015001-013-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	12/01/1998	9/01/1998 10:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Can
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			:
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		A
00015001-014-97		\$1,000 Costo en compraNET: \$600	12/01/1998	9/01/1998 12:00 horas	19/01/1998 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxin
1	C811010002	Tramitación de pasajes aéreos		1	Boleto	1 de febrero de 1998	31 diciembre 1998

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00015001-015-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	12/01/1998	9/01/1998 14:00 horas	19/01/1998 14:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Vales canjeables por gasolina	1	Vale	1 de febrero de 1998	31 diciembre 1998

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00015001-016-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	13/01/1998	12/01/1998 10:00 horas	20/01/1998 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático, Centrales			
2	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático, Foráneas			

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		A
00015001-017-97		\$1,000 Costo en compraNET: \$600	13/01/1998	12/01/1998 12:00 horas	20/01/1998 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		1	Servicio	1 de febrero de 1998	31 diciembre 1998

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00015001-018-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	13/01/1998	12/01/1998 14:00 horas	20/01/1998 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Can
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		A
00015001-019-97		\$800 Costo en compraNET: \$500	14/01/1998	13/01/1998 10:00 horas	21/01/1998 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Vales canjeables por despensa		1	Servicio	1 de febrero de 1998	31 diciembre 1998

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		A
00015001-020-97		\$800 Costo en compraNET: \$500	14/01/1998	13/01/1998 12:00 horas	21/01/1998 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	
1	0000000000	Artículos varios		1	Varios	\$550,000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00015001-021-97	\$800 Costo en compraNET: \$500	14/01/1998	13/01/1998 14:00 horas	21/01/1998 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantid
1	C810600006	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir, calculadoras, fax y engargoladoras			1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bolívar número 156, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de las 9:00 a las 15:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, el cual deberá ser entregado en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Bolívar número 156, planta alta, colonia Obrera, código postal 06800, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las fechas señaladas en las columnas correspondientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Plazo y lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- * Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.
- * Para mayor información de estas licitaciones se puede llamar a los teléfonos 761-68-87 y 761-01-46.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

LIC. ROBERTO SOTO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 73323)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN AGUASCALIENTES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00641008-001-97

Fecha de emisión del fallo
21/11/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	De edificios de salud	\$7'307,369.19	\$6'354,234.08	COBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

30 DE DICIEMBRE DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. MIGUEL ROMO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 73324)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la ejecución de los trabajos de obra pública descritos a continuación, mediante esta licitación nacional:

Licitación No.	Descripción	Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases (más IVA)	Visita y junta de aclaraciones
00164065-027-97	Mantenimiento de las áreas verdes del sitio que ocupan las instalaciones de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas en Laguna Verde, Ver. (inicio 9/03/1998, terminación 31/12/1999)	\$170,000.00	\$1,000.00 Costo en compraNET \$700.00	27/01/1998 10:00 horas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 43.5, carretera Cardel-Nautla sin número, colonia n/a, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a nombre de Comisión Federal de Electricidad o mediante pago en efectivo. En compraNET, mediante depósito en el banco Bital, a la cuenta número 400 8513 467. En cualquiera de las opciones de pago, se deberá incluir el I.V.A.
- * El lugar de reunión para partir a la visita al lugar de los trabajos será la sala de juntas de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Ver., en este mismo lugar se celebrará la junta de aclaraciones, así como los actos de apertura y fallo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% del monto del contrato a ejercer en 1998, para inicio de los trabajos.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con las normas publicadas por la S.H.C.P., en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de enero de 1994, para estar en aptitud de adquirir las bases, los interesados deberán acudir al domicilio de la convocante, y ahí presentarán la documentación que enseguida se indica para su revisión y verificación:

- 1) Capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
- 2) Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica o copia certificada del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.
- 3) Copia del registro actualizado en la Cámara de la industria que le corresponda.
- 4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la CFE, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, dentro de los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas y de calidad requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la postura solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

* Las condiciones de pago son: estimaciones catorcenales.

VERACRUZ, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
ING. J. FRANCISCO TORRES RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 73325)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas de esta C.F.E., a través de la Delegación de Abastecimientos, ubicada en el Km. 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Edo. de Veracruz, notifica el fallo de las siguientes licitaciones:

00164065-013-97, en relación al suministro de equipo de cómputo para diversas áreas de esta Gerencia, se hace la adjudicación a las siguientes compañías: Operadora de Soluciones de Cómputo, S.A. de C.V., con domicilio en Amado Nervo 133, Veracruz, Ver.; el monto del contrato de adquisiciones asciende a \$2'032,011.00 pesomex (dos millones treinta y dos mil, once, 00/100 pesosmex.) más I.V.A.; Ingeniería Avanzada e Informática, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Simón Bolívar número 437, Fracc. Zaragoza, Veracruz, Ver.; el monto del contrato de adquisiciones asciende a \$2'422,351.00 pesomex (dos millones cuatrocientos veintidós mil trescientos cincuenta y uno, 00/100 pesosmex) más I.V.A. Se declararon desiertas las partidas 3 a 8 de la requisición: IO-83098/97 y partidas 7 a 11 de la requisición CP-16900/97. El fallo se emitió el 29 de octubre de 1997.

00164065-014-97, en relación al suministro de molusquicida y biodispersante para usarse en los sistemas que manejan agua de mar, se hace la adjudicación a Buckman Laboratories, S.A. de C.V., con domicilio en carretera a Cuautla Km. 13.5, 62550 Jiutepec, Edo. de Morelos, el contrato de adquisiciones asciende a \$1'413,210.00 pesomex (un millón, cuatrocientos trece mil, doscientos diez, 00/100 pesosmex) más I.V.A.; el fallo se emitió el 17 de octubre de 1997.

00164065-015-97, en relación al suministro de válvulas de globo tipo ángulo de 16" de diámetro con actuador neumático, esta C.F.E. informa que la misma fue declarada DESIERTA.

00164065-017-97, en relación al suministro de equipo de cómputo para diversas áreas de esta Gerencia, se hace la adjudicación a Operadora de Soluciones de Cómputo, S.A. de C.V., con domicilio en Amado Nervo 133, Veracruz, Ver.; el monto del contrato de adquisiciones asciende a \$833,745.00 pesomex (ochocientos treinta y tres mil, setecientos cuarenta y cinco, 00/100 pesosmex.) más I.V.A.; Ingeniería Avanzada e Informática, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Simón Bolívar número 437, Fracc. Zaragoza, Veracruz, Ver.; el monto del contrato de adquisiciones asciende a \$17,373.00 pesomex (diecisiete mil, trescientos setenta y tres, 00/100 pesosmex) más I.V.A.; Surtidora de Alta Tecnología del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio en 1o. de Mayo número 985-A, Veracruz, Ver.; el monto del contrato de adquisiciones asciende a \$198,154.06 pesomex (ciento noventa y ocho mil, ciento cincuenta y cuatro, 06/00 pesosmex) más I.V.A.; Se declararon desiertas las partidas 6 y 7 de la requisición: IO-83098/97 y la requisición CP-16968/97. El fallo se emitió el 8 de diciembre de 1997.

VERACRUZ, VER., A 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. CAYETANO PEREZ TEJADA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 73326)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación						
00016002-013-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	SERVER UNIX, 1 GB RAM	EQUIPO	892,490.00	892,490.00	GNR AF
2	3	EQ. RUTEADOR PARA ENLAZAR REDES LAN PARA OF. METROPOLITANAS Y REG.	EQUIPO	70,178.50	210,535.50	TELE
3	1	EQUIPO FRACCIONADOR DE ANCHO DE BANDA	EQUIPO			
4	201	MICROSOFT OFFICE 97 (1 PAQUETE Y 200 LICENCIAS)	LICENCIA	2,833.77	569,589.74	MULTIUSU

5	206	WINDOWS 95 (1 PAQUETE Y 205 LICENCIAS)	LICENCIA	1,012.15	208,503.97	MULTIUSU
6	201	MS-DOS 6.22 (1 PAQUETE Y 200 LICENCIAS)	LICENCIA	214.32	43,078.43	ESL
7	26	V/FOXPRO PRO 5.0 (1 PAQUETE Y 25 LICENCIAS)	LICENCIA	2,375.68	61,767.85	MULTIUSU
8	3	PROJECT V.4.1 PARA WINDOWS 95 (1 PAQUETE Y 2 LICENCIAS)	LICENCIA	2,550.00	7,650.00	L
9	51	WINDOWS NT SERVER 4.0 (1 PAQUETE Y 50 LICENCIAS)	LICENCIA	355.74	18,143.00	COMUNIC
10	6	VISUAL BASIC PRO 5.0 (1 PAQUETE Y 5 LICENCIAS)	LICENCIA	2,895.87	17,375.22	INT
11	31	ACCESS 95 (1 PAQUETE Y 30 LICENCIAS)	LICENCIA	1,604.97	49,754.21	MA
12	3	WORD 6.01 PARA MAC (1 PAQUETE Y 2 LICENCIAS)	LICENCIA	1,733.33	5,200.00	L
13	3	EXCEL 5.0 PARA MACINTOSH (1 PAQUETE Y 2 LICENCIAS)	LICENCIA	1,733.33	5,200.00	L
14	500	LICENCIAS DE WINZP	LICENCIA	104.50	52,250.00	MULTIUSU
15	51	FRONTPAGE 97 (1 PAQUETE Y 50 LICENCIAS)	LICENCIA	535.90	27,331.11	MULTIUSU
16	1,001	THUNDERBYTE ANTIVIRUS VER. MULTIPLATAFORMA DOS/WIN. WIN. 95	LICENCIA	96.69	96,792.03	MULTIUSU

17	1	SOFTWARE MAP OBJECTS KIT, PARA DESARROLLO EN INTRANET/INTERNET	PAQUETE	74,000.00	74,000.00	L
18	3	SOFTWARE DE COMUNICACION EXCEED PARA WINDOWS 95	PAQUETE			
19	31	SOFTWARE ARC/VIEW.	LICENCIA	10,900.00	337,900.00	L
20	2	PROGRAMA ERDAS PARA EST. DE TRAB. SILICON GRAPHICS LICENCIAS	LICENCIA			
21	1	UNIDAD DE DISCO REMOVIBLE	PIEZA			
22	32	BASE DE DATOS ORACLE 7.3, LICENCIAS DE USUARIOS CON SOPORTE TECNICO	LICENCIA	14,949.41	478,381.00	C
23	1	HERRAMIENTA PARA DESARROLLO Y DE DISEÑO CASE DESIGNER	PAQUETE	63,931.00	63,931.00	C
24	1	ADMINISTRADOR DE WEB	PAQUETE	23,142.00	23,142.00	C
25	1	HERRAMIENTA PARA DESARROLLO DEVELOPERS 2000	PAQUETE	59,894.00	59,894.00	C
26	1	CONVERTIDOR DE IMAGENES VISOLAB PARA WIN/95	PAQUETE			
27	155	SERVIDOR DE CORREOS EXCHANGER VER 5.0 PARA WIN/95	LICENCIA	350.12	54,268.60	INT
28	2	IMPRESORA	PIEZA	63,375.00	126,750.00	MA
29	3	SIMM DE MEMORIA	PIEZA	4,616.13	13,848.39	INT
30	16	SIMM DE MEMORIA	PIEZA	1,088.71	17,419.36	INT
31	150	SIMM DE MEMORIA	PIEZA	285.48	42,822.00	REPARAC PERIFERIC
32	320	SIMM DE MEMORIA	PIEZA	162.68	52,057.60	MULTIUSU
33	100	SIMM DE MEMORIA	PIEZA	298.00	29,800.00	GRU
34	10	MONITOR SUPERVGA	PIEZA	1,722.09	17,220.90	MA
35	20	TECLADO PARA COMPUTADORA PC 102 TECLAS	PIEZA			
36	10	DRIVE PARA DISKETTES DE 3.5 PULGADAS ALTA DENSIDAD	PIEZA			
37	1	SOFTWARE ESTADISTICO SPSS BASICO V. 7.5	PAQUETE	52,000.00	52,000.00	L

No. de licitación
00016002-014-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	--

1	727	ANAQUEL METALICO 2.00 MTS.	PIEZA	344.00	250,088.00	INDUS
2	127	ARCHIVERO DE MADERA DE 3 GAVETAS	PIEZA	2,385.00	302,895.00	DAVID
3	85	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO	PIEZA	3,074.00	261,290.00	DAVID
4	102	SILLON EJECUTIVO	PIEZA	1,590.00	162,180.00	DAVID
5	51	ESCRITORIO SECRETARIAL	PIEZA	2,627.00	133,977.00	DAVID
6	8	MESA DE JUNTAS PARA 12 PERSONAS	PIEZA	2,101.00	16,808.00	DAVID
7	85	SILLON FIJO PARA VISITA	PIEZA	518.00	44,030.00	DAVID
8	85	MESA DE COMPUTO	PIEZA	1,200.00	102,000.00	DAVID
9	59	SILLA ANALISTA	PIEZA	1,075.00	63,425.00	DAVID
10	45	RELOJ CHECADOR DE DOCUMENTOS	PIEZA			
11	10	ENGARGOLADORA PERFORADORA	PIEZA			
12	10	GUILLOTINA MANUAL	PIEZA			
13	60	TRITURADORA DE PAPEL	PIEZA	2,368.30	142,098.00	PAP
14	2	TRITURADORA DE PAPEL TIPO INDUSTRIAL	PIEZA	12,922.50	25,845.00	PAP
15	19	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	EQUIPO	6,440.00	122,360.00	DETF
16	79	VENTILADOR DE PEDESTAL	PIEZA	419.33	33,127.07	DETF
17	1	CORTADORA (REFINADORA)	PIEZA			
18	1	PRENSADORA	PIEZA			
19	3	BASCULA MECANICA	PIEZA	1,342.00	4,026.00	PRODUCT
20	1	BALANZA ELECTRONICA	PIEZA	1,085.00	1,085.00	PRODUCT
21	59	FAX	PIEZA	1,752.00	103,368.00	COMPAÑ
22	38	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	PIEZA	2,690.00	102,220.00	COMPAÑ
23	1	DISPLAY PORTATIL	PIEZA	16,500.00	16,500.00	PUBLIC

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. HUMBERTO MORALES QUINTERO

RUBRICA.

(R.- 73327)

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEHUETLA, PUEBLA**CONVOCATORIA PUBLICA****LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PM-HUEP-LIC-00102-97**

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEHUETLA, A TRAVES DEL COMITE PROCONSTRUCCION DEL CAMINO CRUCERO CHILOCOYO EL CARMEN, HA RECIBIDO UNA ASIGNACION DE RECURSO DEL RAMO XXVI, PARA LA REALIZACION DEL CAMINO CRUCERO-CHILOCOYO EL CARMEN, DE 4.4 KM., EN LA COMUNIDAD DE CHILOCOYO EL CARMEN, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 29 Y 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, INTERESADAS EN PARTICIPAR CON LA PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN EL CAMINO PARA COMUNICAR LA COMUNIDAD DENOMINADA CRUCERO CON LA COMUNIDAD CHILOCOYO EL CARMEN.

No. Concurso	Obra		Límite de inscripción	Entrega bases	Apertura de propuesta	Fallo
	Ubicación	Descripción				
PM-HUEP-LIC-00102-97	Chilocooyo El Carmen	Ap. camino	1/01/98	2/01/98	12/01/98	19/01/98

Inicio de obra	Capital contable	Especialidad	Plazo de ejecución	Costo de documentación	Origen de los fondos
20/01/98	\$85,000.00	160,180,155	120 días	\$1,000.00	Ramo XXVI

Garantía de seriedad de la propuesta	Oficio de la aprobación de recursos	Anticipo
5%	DDR-A 1902	30%

LA INSCRIPCION DE PROPONENTES SE LLEVARA A CABO EN LA COMUNIDAD DE CHILOCOYO EL CARMEN, CON EL COMITE DEL CAMINO, EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLA, DE LAS 9:00 A LAS 12:00 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE DECIDIRA LA ADJUDICACION SON:

QUE LOS PROPONENTES REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTEN CON LA EXPERIENCIA TECNICA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA ADJUDICACION DE LOS TRABAJOS.

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA MAS BAJA SOLVENTE, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 27 FRACCION V INCISO E DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DETERMINO LA TARIFA PARA LOS PAGOS DE LICITACION.

1. SOLICITUD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR ESCRITO.
2. ORIGINAL Y COPIA DE SU COTEJO, DE LA DECLARACION ANUAL 1996 Y ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE AGOSTO DE 1997 (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS), CON NOTAS RELATIVAS A LOS MISMOS, FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA EL CONCURSO RESPECTIVO, ASI COMO LA CEDULA DEL CONTADOR AUDITOR CON EL NUMERO DE REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL.
3. ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE SU REGISTRO EN EL PADRON VIGENTE DE CONTRATISTA DE OBRAS PUBLICAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
4. ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL REGISTRO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA CONSTRUCCION VIGENTE.
5. ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
6. PODER NOTARIAL DE QUIEN FIRMA LA SOLICITUD EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, EN SU CASO.
7. RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
8. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
9. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, VIGENTE.
10. LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA DEBERA SER PRESENTADA POR MEDIO DE CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEHUETLA.
11. LAS BASES, ESPECIFICACIONES Y PLANOS PARA EL CONCURSO SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EN LA FECHA QUE APARECE EN EL CUADRO SUPERIOR, PREVIO PAGO CORRESPONDIENTE.
12. EL PAGO DE LAS BASES DEBERA SER EN CHEQUE A NOMBRE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEHUETLA, O EN EFECTIVO.
13. LA APERTURA Y FALLO DE PROPOSICIONES SE REALIZARA EN JUNTA PUBLICA EN LA COMUNIDAD DE CHILOCOYO EL CARMEN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLA, EN EL DIA Y HORA ESTABLECIDOS.

AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLA, PUE., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUFRAGIO ELECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PEDRO RODRIGUEZ VEGA

RUBRICA.

(R.- 73329)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de coordinación, supervisión técnica-financiera y de atención social, regiones centro y norte en la construcción de proyectos de agua potable en comunidades rurales e indígenas en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
16101035-030-97	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	7/01/98 17:00 horas	7/01/98 8:00 horas	15/01/98 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los servicios	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Coordinación, supervisión técnica-financiera y de atención social	Inicio: 16/02/98 Terminación: 16/04/99	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, al teléfono

237-42-00, extensiones 4221 y 4250, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

- * Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización por el C. Subdirector General de Construcción, de fecha 23 de diciembre de 1997.
- * La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * La visita al lugar de los servicios y la junta de aclaraciones se realizarán en: carretera a Chicoasén kilómetro 1, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1443, 8o. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: supervisión de obras de agua potable, la cual deberá anexarse en su propuesta.
- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en: avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de servicios terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los servicios.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los servicios.
- * Anticipos: 10% para inicio de los servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION
ING. PROSPERO A. ORTEGA MORENO
RUBRICA.

(R.- 73330)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

De conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición apertura técnica
16101035-028-97	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	7/01/98 20:00 horas	7/01/98 8:00 horas	15/01/98 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	
1	00000	Construcción del sistema integral de agua potable en las localidades de Luis Espinoza, Palma Real, Llano Grande, La Laguna, Guadalupe, Sitetec, San Antonio Las Pitayas, Paraje Las Pitayas y Francisco Villa, Municipio de Bochil, Estado de Chiapas.	Te

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición apertura técnica
16101035-029-97	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	7/01/98 18:00 horas	7/01/98 8:00 horas	15/01/98 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	
1	00000	Construcción del sistema integral de agua potable en las localidades de Morelos, Gota de Agua, Benito Juárez, Francisco Sarabia, General Sandino, Poateg, Tuñajen, Tierra Blanca, Rosario, Candelaria, Grupo Independiente, Santa Lucía, Julián Grajales, Angel Albino Corzo, San Isidro y Santa Catarina, Municipio de Copainalá, Estado de Chiapas.	Te

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, y en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, al teléfono 237-42-00 extensiones 4221 y 4250, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se realizarán en: carretera a Chicoasén kilómetro 1, fraccionamiento "Los Laguitos", código postal 29029, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998, en los horarios señalados para cada licitación en: avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- * Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización por el C. Subdirector General de Construcción de fecha 26 de diciembre de 1997.
- * La forma de pago es: cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET mediante los recibos que genere el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de sistemas de agua potable, la cual deberá anexarse en su propuesta.
- * Los interesados deberán acompañar, en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en: avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de servicios terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de la obra.
- * Anticipos: 10% para inicio de obra de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación aprobada para el contrato.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION
ING. PROSPERO ORTEGA MORENO
 RUBRICA.

(R.- 73331)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
 DIVISION DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
12223001-009-97	\$400 Costo en compraNET: \$300	12/01/1998	12/01/1998 10:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	20/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C841600018	Anestésicos generales	10,0
2	C841600040	Antiasmáticos	2,55
3	C841600044	Antibióticos	10,0
4	C841600018	Anestésicos generales	10,0
5	C841600252	Soluciones electrolíticas y sustitutos de plasmas	9,00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, o en efectivo.
- * En compraNET: depósito en la cuenta número 400 8513 467, de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados hasta siete días previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- * Los eventos se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La entrega de muestras será el día 16/01/98, en el almacén de farmacia de 10:00 a 13:00 horas.
- * El lugar de entrega será en: almacén de farmacia, los días lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 73332)

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA: 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
12223001-010-97	\$400 Costo en compraNET: \$300	2/02/1998	2/02/1998 12:00 horas	9/02/1998 12:00 horas	23/02/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bata para cirujano desechable	
2	0000000000	Equipo para venoclisis c/medidor de volúmenes	
3	C480000072	Esponja gasa	
4	0000000000	Guantes para exploración	
5	0000000000	Equipo para venoclisis s/aguja	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, o en efectivo.
- * En compraNET: depósito en la cuenta 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.

- * Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados hasta siete días previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- * Los eventos se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La entrega de muestras será el día 6/02/98, en el almacén de farmacia de 10:00 a 13:00 horas.
- * El lugar de entrega será en: almacén de farmacia, los días lunes a viernes en el horario: 9:00 a 13:00.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 73333)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL ESTADO DE QUERETARO, A.C.

JEFATURA DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro de equipo de cómputo para diseño asistido por computadora, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles, con cargo de mismo comité, el día 18 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104001-009-97	\$920 Costo en compraNET: \$575	2/01/1998 11:00 horas	9/01/1998 11:00 horas	10/01/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I180000118	Estación de trabajo	13
2	I180000048	Lector óptico	2
3	I180000118	Estación de trabajo	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada del Retablo número 150, colonia Constituyentes de 1917 FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o efectivo.
En compraNET recibo que genera el sistema y sellado por el banco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de enero de 1998 a las 11:00 horas en sala de juntas del CIATEQ, A.C., ubicado en Calzada del Retablo número 150, colonia Constituyentes de 1917 FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de enero de 1998 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de enero de 1998 a las 11:00 horas en Calzada del Retablo número 150, colonia Constituyentes de 1917 FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Calzada del Retablo número 150, colonia Constituyentes de 1917 FOVISSSTE, Querétaro, Qro., de 9:00 a 17:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días después de la entrega aceptada y factura correspondiente. No se dará anticipo. No se subcontratará ningún suministro. Requisitos generales: empresa o persona física legalmente dedicada a la compra-venta de equipos de computación, con un capital contable mínimo de \$75,000.00. La adjudicación del contrato, a precios unitarios, será mediante evaluación de las proposiciones técnicas, verificando cumplan con lo requerido, emitiendo un dictamen técnico antes de abrir las propuestas económicas; se efectuará la apertura económica sólo de las propuestas que resulten solventes técnicamente, se elaborará un dictamen económico de las propuestas solventes y se adjudicará el contrato respectivo de acuerdo a la LA y OP.

QUERETARO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. VICTOR JOSE LIZARDI NIETO

RUBRICA.

(R.- 73334)

COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES

SUBDIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de obra de construcción y de servicios de supervisión que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
27100002-003-97	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/01/1998 17:00 horas	16/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción de Puerto Fronterizo 1a. etapa, consiste en trabajos de edificación, vialidades, Etc.	Inicio 27/02/98 Terminación 28/09/98	Km. 531 del Nuevo T Te

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
27100002-004-97	\$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	20/01/1998 19:00 horas	16/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 18:00 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Supervisión de trabajos de construcción del puerto fronterizo	Inicio 24/02/98 Terminación 21/10/98	Km. 531 del Nuevo T Te

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx> o en Tejocotes número 164, 5o. piso, colonia Tlacoquemécatl, código postal 03200, Benito Juárez, Distrito Federal.

Para los interesados que adquieran y/o consulten las bases vía Internet, se les informa que los anexos a las bases administrativas están a su disposición en el domicilio de la convocante.

La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

En compraNET, a través del sistema de pagos de bancos, por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema.

Las bases se encuentran disponibles a partir de la convocatoria y hasta 7 días naturales anteriores a la recepción y apertura técnica, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas. El costo de las bases corresponde a entrega de paquete en disco compacto o flexible, existe la posibilidad de entregar todo impreso por un costo de \$7,000.00 y para la licitación **27100002-004-97** por un costo de \$2,000.00.

El idioma en que se deberá presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación **27100002-003-97** se otorgará un 10% para inicio de los trabajos y un 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente, se podrá subcontratar parte de los trabajos, esta información se proporcionará en bases de licitación.

Para la licitación **27100002-004-97** se otorgará sólo un 10% para inicio de los trabajos y no se podrá subcontratar parte de los trabajos.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Edificios Públicos, en Tejocotes 164, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl.

Para la visita al sitio de los trabajos se cita a los participantes en la entrada principal del Palacio Federal de Ciudad Hidalgo, a las 9:30 horas, y un representante de CABIN los llevará al sitio de los trabajos.

La recepción y apertura de propuestas se realizará en el salón de usos múltiples de la CABIN, en avenida Revolución número 642, 1er. piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Benito Juárez, Distrito Federal.

Requisitos:

Los interesados deberán presentar anexa a la propuesta la siguiente documentación en copia y original para ser cotejado.

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s) firmada.
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, en caso que el proponente sea un grupo de contratistas, tanto la proposición como los documentos que la integran deberán ser firmados por cada uno de los representantes de cada empresa, debiendo presentar la documentación correspondiente de cada persona física o moral separadamente y acompañada del convenio celebrado entre las personas que la integran y que de manera expresa se obligan a responder solidariamente ante la CABIN.
- Poderes notariales de la persona o personas que suscriba(n) la propuesta donde lo acredite(n) con facultades legales, para comprometerse y contratar.
- Declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal o estados financieros auditados con antigüedad no mayor de 6 meses, avalado por auditor autorizado con constancia de registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal de Hacienda.
- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Registro de la Cámara y/o Jurisprudencia.
- Relación de contratos que haya celebrado en los últimos 3 años, indicando nombres y teléfonos para solicitar referencias.

- Currículum empresarial y del personal técnico, que demuestre la experiencia en trabajos similares a los de la licitación que desea participar.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas, la convocante podrá efectuar el registro y revisión de esta documentación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato será en base al dictamen que emita la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 30 días a partir de que sean recibidas por el supervisor residente o por CABIN, según sea el caso.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR TECNICO

ING. JORGE CORTES CRISTERNA

RUBRICA.

(R.- 73335)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES NACIONALES DE RECURSOS FISCALES

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, CON DIRECCION EN KM 4.5 CARRETERA LOS CUES, MUNICIPIO EL MARQUES, EN EL ESTADO DE QUERETARO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INFORMAN LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

No. licitación	Bienes o servicios	Partidas asignadas	Proveedor
10095001-004/97	Refacciones, accesorios y herramientas menores	8A, 9, 10, 11, 12, 13A, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73A, 74A, 75, 76, 78, 80A, 81, 82, 83A, 84, 85A, 86, 94A, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112A, 113, 115, 116, 117, 118A, 120, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 142, 143, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 160, 161, 162, 163, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203A, 204, 205, 207, 208, 209, 210A, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 221, 224, 225, 226, 227, 231A, 232, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 251, 253, 254, 255, 256, 257 y 258	Anaya Hernández Fiel Agustín Calzada de las Armas No. 3 Edif. "F" Altos 302 Alce Blanco C.P. 53370 Naucalpan, Edo. de México Tel. (5) 359-42-82 Fax (5) 358-36-61
10095001-004/97	Refacciones, accesorios y herramientas menores	121, 122 y 123	Veco, S.A. de C.V. Pirineos No. 263, C.P. 03340 México, D.F. Tel. (5) 688-35-66 Fax (5) 688-02-52
10095001-004/97	Refacciones, accesorios y herramientas menores	6, 7, 14, 96, 102, 103, 114, 119, 124, 129, 130, 158, 159, 167, 168, 183, 186, 187, 195, 206, 211, 219, 220, 222, 228 y 230	Manuel Asbel Martínez Sánchez Mar de Noruega No. 81, Col. Las Hadas, Querétaro, Qro. Tel. 14-10-08
10095001-005/97	Materiales y suministros de laboratorio	1, 2b, 17, 18, 40, 41, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 72, 77, 78, 79, 80, 81, 87, 88, 90, 91, 97, 98, 108, 109, 110, 112, 113, 117, 118, 124, 126, 132, 136, 143, 144, 145, 148, 149, 156, 158, 169, 172, 175, 176, 178, 180, 184, 185, 192, 193, 194, 195, 196, 201, 203, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 270, 271, 279, 280, 281 288, 291, 292, 294, 297, 299 y 300	Anaya Hernández Fidel Agustín, Calzada de las Armas No. 3 Edif. "F" Altos 302, Alce Blanco C.P. 53370 Naucalpan, Edo. de México Tel. (5) 359-42-82 Fax (5) 358-36-61
10095001-005/97	Materiales y suministros de laboratorio	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42 y 43	Calipo, S.A. de C.V. Gutenberg No. 34-2 planta baja entre Circuito Interior y Ejército Nacional, Col. Verónica Anzures C.P. 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. (5) 260-50-94, 260-40-93 Fax (5) 260-15-90
10095001-005/97	Materiales y suministros de laboratorio	73, 74, 75, 76, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 94, 95, 96, 99, 102, 103, 104, 106, 107, 111, 114, 115, 116, 121, 122, 123, 125, 127, 133, 134, 135, 138, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 159, 161, 162, 164, 174, 202, 268, 269, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 289, 290, 293, 295 y 296	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. Av. Lincoln Pte. 3410 Monterrey, N.L. 64320 Tel. (8) 371-60-50 Fax (8) 373-28-91

EL MARQUES, QRO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. RUBEN JUAREZ TRUEBA
RUBRICA.

(R.- 73336)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA Y FUMIGACION, Y DESINFECCION PATOGENA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637030-003-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/01/1998 18:00 horas	13/01/1998 18:00 horas	21/01/1998 18:00 horas	A p
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	
1	0000000000	Servicio de limpieza		228	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637030-004-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/01/1998 12:00 horas	13/01/1998 12:00 horas	21/01/1998 12:00 horas	A p
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	
1	0000000000	Servicio de vigilancia		87	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637030-005-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/01/1998 10:00 horas	13/01/1998 10:00 horas	21/01/1998 10:00 horas	A p
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	
1	0000000000	Servicio de fumigación y desinfección patógena		42	

- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES, ESQUINA MANUEL DOBLADO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 38000, CELAYA, GTO.
- * LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O BIEN POR MEDIO DE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 40147454, EN BANCA PROMEX, S.A., Y EN compraNET, A TRAVES DE LOS FORMATOS DE PAGO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN DE PRESENTARSE SERA ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERA DE COTIZARSE SERA EN PESO MEXICANO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS DESPUES DE LA PRESENTACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES.

GUANAJUATO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. RAUL MEDINA RAZO

RUBRICA.

(R.- 73337)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES NACIONALES DE RECURSOS FISCALES**

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, CON DIRECCION EN KILOMETRO 4,5 CARRETERA LOS CUES, MUNICIPIO EL MARQUES, EN EL ESTADO DE QUERETARO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INFORMAN LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

No. licitación	Bienes o servicios	Partidas asignadas	Proveedor
----------------	--------------------	--------------------	-----------

10095001-001/97	Papelería y consumibles de cómputo	9, 42, 46, 49, 50, 51, 55, 56, 64, 67, 73, 75, 92, 93, 94, 95, 104, 116, 117 y 127	Papelería Cidil, S.A. de C.V. Av. Felipe Carrillo Puerto No. 305 Fracc. Ind. Benito Juárez, Querétaro, Qro.
10095001-001/97	Papelería y consumibles de cómputo	2 y 30	Manuel Asbel Martínez Sánchez Mar Noruega No. 81, Col. Las Hadas Querétaro, Qro
10095001-001/97	Papelería y consumibles de cómputo	8, 15, 21, 23, 26, 28, 29, 31, 33, 37, 38, 41, 43, 44, 52, 59, 68, 69, 72, 76 (50%), 81, 86, 103, 109, 111, 118, 119, 123, 124, 126, 128 y 130	El Modelo de México, S.A. de C.V. 16 de Septiembre No. 53, Col. Centro México, D.F.
10095001-001/97	Papelería y consumibles de cómputo	4, 14B, 19, 20, 24, 25, 34, 36, 39, 40B, 45, 47, 48, 53, 57B, 58, 60, 61, 62, 63B, 65, 66, 70, 71, 74, 76 (50 %), 77, 78, 79B, 80, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 106, 108, 110, 112, 113, 114, 115, 120, 121, 122, 125, 129, 131, 132, 133, 134 y 135	ABC Papelerías y Servicios, S.A. de C.V. Ezequiel Montes No. 192 Sur, Col. Carrizal, Querétaro, Qro.
10095001-001/97	Papelería y consumibles de cómputo	1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 22, 27, 32, 35 y 54	MC Microcomputación, S.A. de C.V. Av. Universidad No. 332-A Pte. Querétaro, Qro.

LOS CUES, MPIO. EL MARQUES, QRO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. RUBEN JUAREZ TRUEBA

RUBRICA.

(R.- 73338)**CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA****AVISO DE FALLO DE LICITACIONES INTERNACIONALES DE CREDITO EXTERNO**

EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, CON DIRECCION EN KILOMETRO 4.5, CARRETERA LOS CUES, MUNICIPIO EL MARQUES, EN EL ESTADO DE QUERETARO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

No. licitación	Bienes o servicios	Partidas asignadas	Proveedor
BLPI-137/97-1	Analizadores de gases	1, 2, 3 y 4	Romero Importaciones, S.A. de C.V. José Ma. Olloqui No. 166, Col. Del Valle, México, D.F.
BLPI-138/97-1	Sistemas de muestreadores	10	Cota Servicios y Productos Tecnológicos, S.A. de C.V. José Sánchez Trujillo No. 63, C.P. 02090, México, D.F.
BLPI-138/97-1	Sistemas de muestreadores	2, 5, 7 y 9	Ogam Representaciones, S.A. de C.V. Eduardo M. Vargas 1040, Col. Moderna, C.P. 36520, Irapuato, Gto.
BLPI-138/97-1	Sistemas de muestreadores	1 y 11	Intercovamex, S.A. de C.V. Avenida Oaxaca No. 80-503, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.
BLPI-138/97-1	Sistemas de muestreadores	8	Equipar, S.A. de C.V. Juan Sánchez Azcona No. 1447, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100
BLPI-138/97-1	Sistemas de muestreadores	6	Merck-México, S.A. Calle 5 No. 7, C.P. 53370, Naucalpan, Edo. de México
BLPI-139/97-1	Equipos de medición	1 y 2	Grupo Simca, S.A. de C.V. Cajeros No. 73, Col. El Sifón, C.P. 09400, México, D.F.
BLPI-139/97-1	Equipos de medición	3 y 4	Casa Mario Padilla, S.A. de C.V. Lago Alberto No. 369, C.P. 11320, México, D.F.
BLPI-139/97-1	Equipos de medición	6 y 7	Inova, S.A. de C.V. Francisco Siller No. 138, Col. Lázaro Garza Ayala, C.P. 66230, Garza García, N.L.
BLPI-140/97-1	Cromatografía (gases, líquidos)	1	Varian, S.A. Concepción Béistegui No. 109, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
BLPI-140/97	Cromatografía (gases, líquidos)	2	Química Valaner, S.A. de C.V. Córdoba No. 35, P.B., Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.
BLPI-141/97	Campanas de extracción	1	Veco, S.A. de C.V. Pirineos No. 263, C.P. 03340, México, D.F.
BLPI-142/97-1	Mobiliario de laboratorio	1, 2, 3, 4, (Flujo laminar)	Veco, S.A. de C.V. Pirineos No. 263, C.P. 03340, México, D.F.
BLPI-142/97	Mobiliario de laboratorio	1, 2, 3, 4, (Muebles de madera)	Formalab, S.A. de C.V. Privada Constituyentes del 57 No. 118, Col. Constituyentes del 57, C.P. 64260, Monterrey, N.L.

LOS CUES, MPIO. EL MARQUES, QRO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. RUBEN JUAREZ TRUEBA**

RUBRICA.

(R.- 73339)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
AVISO DE FALLO**

En cumplimiento con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas vigente, esta entidad con domicilio en Interior Recinto Portuario, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96400, teléfonos: 4-67-44, 4-67-46, 4-67-54 y 4-77-43, fax: 4-67-58, hace del conocimiento del público en general, los fallos correspondientes a los siguientes concursos:

Licitación No.	Descripción	Ganador	Domicilio del ganador
00183002-005/97	Rellenos y nivelación de terrenos en el Recinto Portuario	Roma Stronger, S.A. de C.V.	Lázaro Cárdenas No. 3006, Col. Playa S Coatzacoalcos, Ver., Tel.: 4-11-57
00183002-006/97	Reconstrucción de morros y rehabilitación de taludes de escolleras	Infraestructura Marítima y Portuaria, S.A. de C.V.	María Auxiliadora No. 725, Fracc. Los Pin C.P. 91870, Veracruz, Ver., Tel. 34-26-6
00183002-007/97	Adecuación de oficinas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Grupo Constructor y Electromecánico Carris, S.A. de C.V.	Faisanes No. 40, Col. Sta. Isabel, Coatzacoalcos, Ver., Tel. 8-87-24
00183001-001-97	Defensa para muelle tipo V de baja fricción	Hule Industrial, S.A. de C.V.	Av. Industrias No. 8, Sta. Clara Ecatepec Edo. de México, C.P. 55500, Tel. 776-42-776-45-58

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GUILLERMO VELARDE MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 73340)

**H. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO
CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE
20 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA
LICITACION H.A. DSP-97-002**

El H. Ayuntamiento de Tampico, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, invita a todos los proveedores de la administración pública federal, con registro vigente, a participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, como se indica a continuación:

Periodo para la adquisición de bases y costos	Junta de aclaración de dudas
30 Dic. 97 al 9 enero 98, de 8:30 a 15:00 Hrs. \$1,200.00	15 de enero 98 a las 12:00 Hrs.

Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas	Acto de presentación y apertura de propuestas comerciales	Fallo
22 de enero 98 a las 9:00 Hrs.	22 de enero 98 a las 11:00 Hrs.	Dentro de los 40 días naturales posteriores al inicio de la primera etapa.

El origen de los fondos para esta adquisición derivarán de la concertación del empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., que se celebrará una vez que se haya publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto del Congreso del Estado, de fecha 10 de diciembre de 1997, que autorizó la celebración de dicho empréstito.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos a la celebración de la licitación, en horario de 8:30 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tampico, ubicada en Colón número 102 Sur, Zona Centro, código postal 89000, en Tampico, Tamaulipas, en las fechas señaladas.

Es requisito para participar, la adquisición de las bases. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar.

TAMPICO, TAMPS., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECCION DE ADQUISICIONES

ING. LUIS ALONSO MEJIA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 73341)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento integral de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura ec
00008014-001-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	9/01/1998 10:00 horas	16/01/1998 10:00 horas	22/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de limpieza de oficinas	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Javier Rojo Gómez número 102, colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, en días hábiles a partir del 30 de diciembre de 1997 y hasta el día 9 de enero de 1998.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, a disposición de la Delegación Estatal en Hidalgo de la S.A.G.A.R.
- * En compraNET: mediante recibo generado en internet y sellado por institución bancaria.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en bulevar Javier Rojo Gómez número 102, colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * La presentación de las propuestas se efectuará en bulevar Javier Rojo Gómez número 102, colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * El fallo de la licitación se llevará a cabo el día 26 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en el domicilio antes citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La prestación del servicio será en los diferentes edificios que conforman la delegación estatal.
- * Las condiciones de pago serán: por mensualidad vencida a los 10 días naturales posteriores a la presentación de la factura.

PACHUCA, HGO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
DELEGADO ESTATAL EN HIDALGO DE LA S.A.G.A.R.

M.V.Z. FRANCISCO VELARDE GARCIA
RUBRICA.

(R.- 73342)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRAL

NOTA ACLARATORIA CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00164057-001-97 (LI-527/96)

PUBLICADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo preceptuado en el artículo 35 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, derivado de la solicitud de los licitantes que participaron en la junta de aclaraciones celebrada el día 18 de diciembre de 1997, se modificó la fecha de recepción de proposiciones que originalmente se había publicado en la convocatoria, quedando de la siguiente forma:

Fecha de recepción de proposiciones: 27 de febrero de 1998.

Los términos y condiciones publicados en la convocatoria original, no tienen cambios.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA ZONA CENTRO DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL

(R.- 73343)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

RIO MISSISSIPPI No. 71, 1er. PISO, COL. CUAUHEMOC, C.P. 06500, MEXICO, D.F.

CANCELACION

EN RELACION CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1997, EN ESTE MISMO DIARIO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164081-007-97**, REFERENTE A LA OBRA CIVIL, MONTAJE ELECTROMECANICO, SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LOS SISTEMAS DE CARBON Y CENIZA VOLANTE DE LA C.T. PDTE. PLUTARCO ELIAS CALLES, EN EL ESTADO DE GUERRERO. SE LES COMUNICA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES E INTERESADOS QUE, POR ACUERDO DE ESTA ENTIDAD, QUEDA CANCELADA LA LICITACION ANTES CITADA.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD

ING. FRANCISCO MORENO DERBEZ

RUBRICA.

(R.- 73344)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **LPI-DJ000-0002-97** REFERENTE A LA ADQUISICION DE 355 PQS. DE SOFTWARE DIFERENTES FORMATOS, DE FECHA DE FALLO 26 DE JUNIO DE 1997, PROVEEDORES ADJUDICADOS: a) ACCESORIOS Y CALCULADORAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE OTE. NUMERO 374, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER., MONTO ADJUDICADO \$453,055.00; b) ESLABON EJECUTIVO, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN JUAN SANCHEZ AZCONA NUMERO 119, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$694,640.69; c) ALTA ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN TAXQUEÑA NUMERO 1239-3, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$1,559,933.56.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **LPN-DJ000-0005-97** REFERENTE A LA ADQUISICION DE 8,800 POSTES DE CONCRETO OCTAGONAL, DIFERENTES MEDIDAS, DE FECHA DE FALLO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997, PROVEEDORES ADJUDICADOS: a) ECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN AVENIDA CHAPULTEPEC 511-105, COLONIA JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$2,356,222.00; b) PREFAMEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN JUAN DE DIOS PEZA NUMERO 353-B, COLONIA ZARAGOZA, VERACRUZ, VER., MONTO ADJUDICADO \$2,681,630.00; c) CENTRIFUGADOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN KILOMETRO 8 CARRETERA TESISTAN, ZAPOPAN, JAL., MONTO ADJUDICADO \$1,045,744.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **LPN-DJ000-0008-97** REFERENTE A LA ADQUISICION DE 2,688 LLANTAS DE DIFERENTES MEDIDAS, CON FECHA DE FALLO 16 DE MAYO DE 1997, PROVEEDORES ADJUDICADOS: a) CIA. HULERA EUZKADI, S.A., DOMICILIO EN LAGO XOCHIMILCO NUMERO 364, COLONIA ANAHUAC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$605,320.00; b) BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETORNO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$138,600.00; c) SERVICIO AUTOMOTRIZ FAMA, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN AVENIDA F.F.C.C. HIDALGO 1359, COLONIA GRANJAS MODERNAS, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$82,464.00; d) CIA. HULERA GOODYEAR OXO, DOMICILIO EN PARQUE VIA NUMERO 210, COLONIA CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$379,656.00; e) AUTO LLANTAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN CARRETERA XALAPA-VERACRUZ KILOMETRO 5 FRACC. EL JOBO, BOCA DEL RIO, VER., MONTO ADJUDICADO \$54,759.00; f) LLANTAMEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN CALLE NEXTENGO NUMERO 281, COLONIA SANTA LUCIA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$31,932.00.

XALAPA, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 73345)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

RIO MISSISSIPPI No. 71-1er. PISO, COL. CUAUHEMOC

C.P. 06500, MEXICO, D.F.

AVISO No. 1

EN RELACION CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1997, EN ESTE MISMO DIARIO, CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES NUMERO 18164081-015-97, 18164081-016-97 Y 18164081-017-97, SE LES COMUNICA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES E INTERESADOS LO SIGUIENTE:

LICITACION No. 18164081-015-97

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. JUNTA DE ACLARACIONES	2a. JUNTA DE ACLARACIONES	3a. JUNTA DE ACLARACIONES
DICE: 18-02-1988 11:00 HRS.	DICE: 19-03-1988 11:00 HRS.	19
DEBE DECIR: 9-01-1988 10:00 HRS.	DEBE DECIR: 18-02-1988 11:00 HRS.	

LICITACION No. 18164081-016-97

JUNTA DE ACLARACIONES	2a. JUNTA DE ACLARACIONES	3a. JUNTA DE ACLARACIONES
DICE: 3-02-1988 12:00 HRS.	DICE: 3-03-1988 12:00 HRS.	3-
DEBE DECIR: 9-01-1988 12:00 HRS.	DEBE DECIR: 3-02-1988 12:00 HRS.	

LICITACION No. 18164081-017-97

JUNTA DE ACLARACIONES	2a. JUNTA DE ACLARACIONES	3a. JUNTA DE ACLARACIONES
DICE: 7-04-1988 12:00 HRS.	DICE: 12-05-1988 12:00 HRS.	12
DEBE DECIR: 9-01-1988 14:00 HRS.	DEBE DECIR: 7-04-1988 12:00 HRS.	

PARA LAS TRES LICITACIONES LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71 PLANTA BAJA, COLONIA CUAUHEMOC, 06500, MEXICO, D.F.; ASIMISMO SE LES NOTIFICA QUE LAS DEMAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS PERMANECEN SIN CAMBIO.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD

ING. FRANCISCO MORENO DERBEZ
RUBRICA.

(R.- 73347)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

DICONSA SURESTE

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL SURESTE, S.A. DE C.V., COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION Y TIPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL GANADOR	DOMICILIO DEL GANADOR	FECHA DEL FALLO DE LA LICITACION	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO O ARRENDAMIENTO	ALMACENES /
00138001-001-97 OFICINA MATRIZ VILLAHERMOSA	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA OXOLOTAN, S.A. DE C.V.	AV. RUIZ CORTINES No. 1114 VILLAHERMOSA, TABASCO	15/OCT/97	REHABILITACION DE ALMACENES EN EL ESTADO DE TABASCO	CENTRO, CEN MENDEZ, C COMALCALCC MACUSPANA, EN TENOSIQUE, H CARE
00138001-002-97 SUCURSAL TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	REALIZACIONES, ACABADOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	CALLE RIO USUMACINTA No. 58 TUXTLA, GUTIERREZ, CHIAPAS	15/OCT/97	REHABILITACION DE ALMACENES DEL ESTADO DE CHIAPAS	TUXTLA, G COPAINALA, JIQ PICHUCALCO, C J. CHAMULA OXCHUC, LAS OCOSINGC PALENQUE, S/ OCOS
00138001-003-97 SUCURSAL TAPACHULA, CHIAPAS	INMOBILIARIA CHACON, S.A. DE C.V.	CALE 2da. AV. NORTE No. 62 TAPACHULA, CHIAPAS.	15/OCT/97	REHABILITACION DE ALMACENES DEL ESTADO DE CHIAPAS	TAPACHULA ACACOYAGU TONALA, M FRONTERA

DOMICILIO DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL SURESTE, S.A. DE C.V. DE:

- OFICINA MATRIZ, VILLAHERMOSA: KM. 4 CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA, CIUDAD INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TAB.
- SUCURSAL TUXTLA: BOULEVARD BELISARIO DOMINGUEZ KM. 1081, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- SUCURSAL TAPACHULA: KM. 1.5 CARRETERA A PUERTO MADERO CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RICARDO ZAPATA BARREDO

RUBRICA.

(R.- 73348)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL**

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00008016-001-97

Fecha de emisión del fallo
2/12/97

No. partida	Canti- dad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	7	Impresora láser	Pza.	\$8,369.50	\$58,586.50	ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.
2	12	Microcomputadora	Pza.	\$10,883.60	\$130,603.20	ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.
3	3	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	Pza.	\$15,228.50	\$45,685.50	ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.
4	2	Scanner	Pza.	\$8,550.50	\$17,101.00	ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.
5	5	No-Break	Pza.	\$2,278.10	\$11,390.50	ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.

MEXICO, A 2 DE DICIEMBRE DE 1997.
DELEGADO ESTATAL
ING. JULIAN MORENO CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 73349)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL**
DELEGACION ESTATAL DURANGO
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. LICITACION
SAGAR-DGO-A-01-97

FECHA EMISION DE FALLO
29-04-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	1	MATERIAL DE OFICINA	LOTE		\$158,305.03	GORICA PAPELEROS, S.A. DE C.V.

No. LICITACION
SAGAR-DGO-A-02-97

FECHA EMISION DE FALLO
22-04-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	1	CONSUMIBLES DE INFORMATICA	LOTE		\$57,855.99	COPIADORAS DE DURANGO, S.A. DE C.V.

No. LICITACION
SAGAR-DGO-03-97

FECHA EMISION DE FALLO
29-04-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	1	LLANTAS PARA VEHICULO	LOTE		70,640.00	BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.

No. LICITACION
SAGAR-DGO-S-01-97

FECHA EMISION DE FALLO
22-04-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	489,240.00	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO CON FOTOCOPIADO	COPIA	.268	\$131,110.32	COPIADORAS DE DURANGO, S.A. DE C.V.

No. LICITACION
00008011-001-97

FECHA EMISION DE FALLO
17-07-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	1	CAMION PICK-UP	PZA.	\$86,524.70	\$86,524.70	AUTOMOTRIZ DE DURANGO, S.A. DE C.V.
02	1	AUTOMOVIL SEDAN 4 PTAS.	PZA.	\$108,274.30	\$108,274.30	" " "
03	3	AUTOMOVIL SEDAN	PZA.	\$45,652.20	\$136,956.60	AUTO POP, S.A. DE C.V.

No. LICITACION	FECHA EMISION DE FALLO
00008011-002-97	22-07-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	1	EQUIPO AUDIOVISUAL	LOTE	-0-	- 0 -	DESIERTA

No. LICITACION	FECHA EMISION DE FALLO
00008011-003-97	29-07-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	1	SERVICIO DE MANTENI-MIENTO A VEHICULOS	LOTE	- 0 -	- 0 -	DESIERTA

No. LICITACION	FECHA EMISION DE FALLO
00008011-004-97	16-07-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	120	BOLETOS DE AVION	BOLETO	-0-	- 0 -	DESIERTA

No. LICITACION	FECHA EMISION DE FALLO
00008011-007-97	8-10-97

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/M	PRECIO UNIT. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:
01	2	CAMARAS FOTOGRA-FICAS	PZAS.	\$3,598.00	\$7,196.00	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

DURANGO, DGO., A 23 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
ING. JOSE ARTURO QUINTERO RON
RUBRICA.

(R.- 73350)

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación	Fecha de emisión del fallo
00442001-004-97	23/12/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	32	Automóvil sedán 4 puertas	Pieza	\$69,270.43	\$2,216,653.76	AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 23 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MA. ENRIQUETA CORTES MORA
RUBRICA.

(R.- 73351)

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00442001-005-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	19	LIBRERO DE MADERA	PIEZA	\$2,886.00	\$54,834.00	DISE
2	62	ARCHIVERO DE MADERA	PIEZA	\$2,396.00	\$148,552.00	DISE
3	40	PERCHERO DE MADERA	PIEZA	\$739.00	\$29,560.00	DISE
4	153	CESTO BASURA DE MADERA	PIEZA	\$312.00	\$47,736.00	DISE
5	91	ESCRITORIO DE MADERA	PIEZA	\$4,311.00	\$392,301.00	DISE
6	61	ESCRITORIO DE MADERA	PIEZA	\$3,075.00	\$187,575.00	DISE
7	4	SILLON	PIEZA	\$1,383.00	\$5,532.00	DISE
8	122	SILLON	PIEZA	\$1,203.00	\$146,766.00	DISE
9	8	MESA DE CENTRO DE MADERA	PIEZA	\$1,355.00	\$10,840.00	DISE
10	20	ARCHIVERO DE MADERA	PIEZA	\$1,620.00	\$32,400.00	DISE
11	30	ARCHIVERO DE MADERA	PIEZA	\$1,956.00	\$58,680.00	DISE
12	19	CREDENZA	PIEZA	\$4,053.00	\$77,007.00	DISE
13	10	MESA	PIEZA	\$1,363.00	\$13,630.00	DISE
14	96	MESA	PIEZA	\$1,505.00	\$144,480.00	DISE
15	100	ACRILICO	PIEZA	\$0.00	\$0.00	
16	4	ESCRITORIO DE MADERA	PIEZA	\$4,605.00	\$18,420.00	DISE
17	4	MESA DE TRABAJO DE MADERA	PIEZA	\$3,386.00	\$13,544.00	DISE
18	54	MESA	PIEZA	\$0.00	\$0.00	

MEXICO, D.F., A 23 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MA. ENRIQUETA CORTES MORA
RUBRICA.

(R.- 73352)

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00442001-006-97

Fecha de emisión del fallo
23/12/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	40	Microcomputadora	Pieza	\$9,969.00	\$398,760.00	Alef Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
2	10	Microcomputadora	Equipo	\$11,873.00	\$118,730.00	Mainbit, S.A. de C.V.
3	3	Microcomputadora	Equipo	\$0.00	\$0.00	Desierta
4	3	Impresora	Equipo	\$2,560.00	\$7,680.00	H & F Corporation, S.A. de C.V.
5	20	Impresora láser	Equipo	\$8,685.07	\$173,701.40	Datapoint, S.A. de C.V.
6	10	Impresora láser	Equipo	\$9,683.00	\$96,830.00	Mainbit, S.A. de C.V.
7	40	Teléfonos	Pieza	\$428.75	\$17,150.00	MD. Comercializadora, S.A. de C.V.
8	5	Teléfonos	Pieza	\$2,300.00	\$11,500.00	MD. Comercializadora, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 23 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MA. ENRIQUETA CORTES MORA
RUBRICA.

(R.- 73353)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de rehabilitación, avituallamiento a botes de salvamento y sistemas de izaje/lanzamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00575025-020-97	\$1,000 + IVA Costo en compraNET: \$950 + IVA	Del 30 /12/1997 al 3/02/1998	21/01/1998 8:00 horas	10/02/1998 9:00 horas	18 9:

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Rehabilitación y Certificación de Botes	
2	0000000000	Rehabilitación y Certificación de Pescantes	
3	0000000000	Rehabilitación y Certificación de Malacates	
4	0000000000	Mantenimiento Preventivo a Botes	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el LAE. Tomás E. Loría y Alcocer, al teléfono 91 (938) 1-12-00 extensión: 2-11-73.
- * La forma de pago de las bases será: en convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración y Producción en la ventanilla número 02 de la Tesorería de la institución, ubicada en la Calle 33 número 90 planta baja, o en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional.
En compraNET, mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito de la cuenta arriba mencionada, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas de venta de bases del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su compeljidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
De igual manera, cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera la compra de las bases de esta licitación, podrá efectuar por medio del banco antes mencionado, solicitando su remisión con 7 de días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, para ello deberá hacer llegar a la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, un sobre conteniendo los requisitos arriba indicados y guía o talón de envío debidamente llenado conforme a lo solicitado.
- * La junta de aclaraciones se llevará en la Coordinación de Mantenimiento y Apoyo Operativo, ubicada en el edificio administrativo número 1, 2o. piso ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y catálogos se pueden presentar en idioma inglés.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: en base al artículo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Número de expediente 027897IPSISN.

CD. DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 73354)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POLCHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional con los tratados de libre comercio para la contratación de: bote de salvamento para 58 personas, chalecos salvavidas tipo III y salvavidas circulares, extintores, guantes de trabajo tipo industrial y especiales para bombero, trajes para penetración de fuego, boquillas para agua contra incendio, válvulas y monitor, balsas salvavidas autoinflables, con capacidad mínima de 25 personas, y equipo de bombero. Número de control interno: PEP-97-RMSO-IT-P-019, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Héctor Leyva Torres, con cargo de Presidente del Comité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, el día 16 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económ
----------------	--------------------	-----------------------	--	-----------------------

00575032-013-97	Costo en ventanilla: \$1,250 Costo en compraNET: \$1,090	8/01/1998 10:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	27/01/1998 10:00 horas
-----------------	---	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bote de salvamento para 58 personas como mínimo	2
2	0000000000	Chalecos salvavidas tipo III para ser usados en costafuera	400
3	0000000000	Extintor contra incendio fabricado en aluminio de bióxido carbono	100
4	0000000000	Extintor contra incendio fabricado en aluminio de bióxido carbono	60
5	0000000000	Extintor contra incendio fabricado en acero inoxidable	50

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de Recursos Materiales del Activo de Explotación Pol Chuc, ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco.
Bancomer, S.A., sucursal 291, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
En compraNET: mediante recibo bancario de el Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo: 3-24-63 y 3-24-65, conmutador: (933) 3-19-33 extensión 2-41-86, el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de las bases: 30 de diciembre de 1997 al 12 de enero de 1998.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 27 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén General Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (2760), en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol-Chuc.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 73355)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de cámaras fotográficas de 35 mm, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00577001-119-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	26/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	16/02/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	1150200082	Cámara fotográfica	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 1998 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional, Edif-B1, planta baja número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 9 de febrero de 1998 a las 10:00 horas y la apertura económica se efectuará el día 16 de febrero de 1998 a las 10:00 horas en avenida Marina Nacional, Edif-B1, planta baja número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * El lugar de entrega será en oficinas centrales de Pemex Gas y Petroquímica Básica en México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación. Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

(R.- 73356)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 311**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de paquete de instrumentos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	At
compraNET 00576001-311-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-681-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	13/02/1998 12:00 horas	20/02/1998 15:00 horas	Se n de l propc

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Paquete de instrumentos	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 13/02 de 1998 al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso Edif. B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono: (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A. sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono: (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 1998 a las 12:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono: (95)713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de febrero de 1998 a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono: (95)713-430-3191.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega será D.D.U. Destino final - proveedor extranjero proveedor nacional LAB Destino Final, para uso en almacén 6550, Morelia, Mich.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional) presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes, que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de

Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73357)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento mecánico eléctrico a equipo de caminos del Sector Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
18575071-010-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	8/01/1998 11:30 horas	15/01/1998 10:00 horas	22/01 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Má
328	0000000000	Discos de embrague N.P. 161207	65	Juego	252 días	361 días
198	0000000000	Bomba de agua N.P. 6115-61-1200	3	Pieza	252 días	361 días
231	0000000000	Carretillas para válvulas N.P. BM-94014	1	Juego	252 días	361 días
51	0000000000	Batería de 27 placas Roberto Diener/Acumex	13	Pieza	252 días	361 días
197	0000000000	Bomba de aceite N.P. 6114-51-1101	1	Pieza	252 días	361 días

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha y hasta el 8 de enero de 1998 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, en horario de 8.00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción o efectivo.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998 a las 11:30 horas en sala de juntas de la Subárea de Contratos, ubicada en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 22 de enero de 1998 a las 11:00 horas en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a sábado.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios); iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 73358)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de tubería de acero al carbón, para sustituir tramos dañados de los gaoductos 1 y 2 de 36" de diámetro en corredor Atasta-Cd. Pemex, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
----------------	--------------------	---------------------------	-----------------------	--	--

Martes 30 de diciembre de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 109

18575047-008-97	\$3,000.00 + IVA Costo en compraNET \$2,850.00 + IVA	30/12/97 AL 5/02/98 de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles	5/02/98 12:00 horas	12/02/98 12:00 horas
-----------------	--	---	------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	TUBERIA DE ACERO AL CARBON NEGRA API-5L X52 DE 36" DIAM. Y ESP. DE 0.812

- a)* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación Técnica Operativa en edificio administrativo II, en Calle 31 sin número, segundo nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para cualquier información favor de comunicarse con el licenciado Alvaro Herrera Jaramillo a los teléfonos 91-938-1-12-00 extensión 5-25-96.
- b)* La forma de pago de las bases es: en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, en Ciudad del Carmen, Camp., presentando el recibo que le haya sido expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas C.T.O.
En Bancomer, S.A. sucursal 038, cuenta 11803-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste, indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación. Entregando la copia sellada por el banco en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas C.T.O.
En compraNET mediante los recibos que emite el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante de depósito en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, cuenta 400934239-5, a nombre de "Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET"; de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- c)* Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, teléfonos, fax.
- d)* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- e)* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 19 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- f)* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Soporte técnico: en español o inglés.
- g)* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: pesos mexicanos y dólares americanos.
- h)* El lugar de entrega será en el almacén general de P.E.P. kilómetro 4.5, Ciudad del Carmen, Camp., de 8:00 a 13:00 horas.
- i)* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se entrega la factura en la ventanilla, ubicada en el kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real.
- j)* Número de expediente: PEP-97-RMNE-IT-089. Requisición número 279-28500-7936.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. RAFAEL VEGA MONTER

RUBRICA.

(R.- 73359)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA REGIONAL GOLFO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de agua potable, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Golfo Sur, el día 22 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
16101042-105-97	\$600 costo en compraNET: \$500	6/01/1998 18:00 horas	6/01/1998 8:00 horas	13/01/1998 9:00 horas	16/01/ 9:00 h

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Sistemas de Agua Potable por Bombeo	Inicio 2/02/98 Terminación 2/08/98	Carrizal y Chulum chico, Municipio d Municipio de Salto de Agu:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
16101042-106-97	\$600 costo en compraNET: \$500	6/01/1998 18:30 horas	6/01/1998 8:00 horas	13/01/1998 10:00 horas	16/01/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Sistema de Agua Potable por Bombeo		Inicio 2/02/98 Terminación 2/09/98	Ejido Nuevo Jericó, Municipio de Palenque, Ocosingo, y San Jerónimo Tulijá, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
16101042-107-97	\$600 costo en compraNET: \$500	6/01/1998 19:00 horas	6/01/1998 8:00 horas	13/01/1998 11:00 horas	16/01/1998 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Sistema de Agua Potable por Bombeo		Inicio 2/02/98 Terminación 2/08/98	Los Pozos, Municipio de Huitzilgüetzan, Chiapas

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
16101042-108-97	\$600 costo en compraNET: \$500	06/01/1998 19:30 horas	06/01/1998 8:00 horas	13/01/1998 12:00 horas	16/01/1998 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Sistema de Agua Potable por Bombeo		Inicio 2/02/98 Terminación 2/07/98	Selva Natividad y Manzanillo, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5 fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación con las siguientes leyendas: anverso, para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación; reverso, cheque certificado para el pago de contribuciones federales a cargo del contribuyente Comisión Nacional del Agua con R.F.C. CNA-890116-SF2 para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlos mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.
- * Las visitas al lugar de la obra o los trabajos y las juntas de aclaraciones se realizarán en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5 fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para el inicio de estos trabajos la C.N.A. otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada al contrato correspondiente, adicionalmente se otorgará el 20% (veinte por ciento), para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de este concurso.
- * Para los sistemas de agua potable se podrá subcontratar la obra electromecánica.
- * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

- * Anexos: Los planos de las licitaciones de referencia sólo estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Construcción, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta unidad de obra pública para obtenerlos.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar copia de los contratos vigentes de trabajos similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos, la cual se deberá anexar a su propuesta.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE REGIONAL GOLFO SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 73360)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA REGIONAL GOLFO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de proyectos ejecutivos de agua potable en zonas rurales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Golfo Sur, el día 22 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
16101042-100-97	\$1,000 costo en compraNET: \$800	13/01/1998 18:00 horas	13/01/1998 8:00 horas	20/01/1998 9:00 horas	23/0 9:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicac
1	00000	Proyectos Ejecutivos de Agua Potable	Inicio 9/02/98 Terminación 9/09/98	Región II Altos

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
16101042-101-97	\$1,000 costo en compraNET: \$800	13/01/1998 18:30 horas	13/01/1998 8:00 horas	20/01/1998 10:00 horas	23/0 10:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicac
1	00000	Proyectos Ejecutivos de Agua Potable	Inicio 9/02/98 Terminación 9/09/98	Región II Altos

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
16101042-102-97	\$1,000 costo en compraNET: \$800	13/01/1998 19:00 horas	13/01/1998 8:00 horas	20/01/1998 11:00 horas	23/0 11:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicac
------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------	--------

1	00000	Proyectos Ejecutivos de Agua Potable	Inicio 9/02/98 Terminación 9/09/98	Región III Frontera
---	-------	--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
16101042-103-97	\$1,000 costo en compraNET: \$800	13/01/1998 19:30 horas	13/01/1998 8:00 horas	20/01/1998 12:00 horas	23/0 12:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Proyectos Ejecutivos de Agua Potable	Inicio 9/02/98 Terminación 9/09/98	Región VII Sierra

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
16101042-104-97	\$1,000 costo en compraNET: \$800	13/01/1998 20:00 horas	13/01/1998 8:00 horas	20/01/1998 13:00 horas	23/0 13:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Proyectos Ejecutivos de Agua Potable	Inicio 9/02/98 Terminación 9/09/98	Región VI Selva

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación con las siguientes leyendas: anverso "para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación", reverso "cheque certificado para el pago de contribuciones federales a cargo del contribuyente Comisión Nacional del Agua con R.F.C. CNA-890116-SF2 para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlos mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.
- * Las visitas al lugar de la obra o los trabajos y las juntas de aclaraciones se realizarán en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para el inicio de estos trabajos la C.N.A. otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada al contrato correspondiente.
- * No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
- * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar copia de los contratos vigentes de trabajos similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos, la cual deberá anexarse a su propuesta.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE REGIONAL GOLFO SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 73361)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Importe sin IVA	
18576055-013-97	Reparación y Mantenimiento en Dique y a Flote a Lancha Pemex 390	Contrato	1	\$1,538,780.26	
18576055-014-97	Pailería menor Buque Tanque Francisco J. Múgica				
18576055-015-97	Reparación de interiores casetería Buque Tanque Francisco J. Múgica	Contrato	1	\$199,974.74	
18576055-016-97	Reparación y maquilado de piezas mecánicas Buque Tanque Francisco J. Múgica				
18576055-017-97	Trabajos de pailería, soldadura y carpintería en el Buque Tanque 18 de Marzo	Contrato	1	\$273,067.37	
18576055-018-97	Reparación y puesta en servicio del sistema de aire acondicionado y frigorífico Buque Contraincendio Pemex 653 y Remolcador Pemex XLVII				
18576055-019-97	Reparación General a válvulas tipo mariposa de 10" y 12" de Diám. Buque Tanques Mariano Moctezuma, Revolución, Manuel Avila Camacho, Independencia y Reforma	Contrato	1	\$161,783.49	F

SALINA CRUZ, OAX., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 73362)**PEMEX REFINACION**

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA MADERO, TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de aires acondicionados, maderas, arandelas, espárragos, tornillería, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-027-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	5/01/1998 9:00 horas	13/01/1998 9:00 horas	20/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	0000000000	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	2
2	0000000000	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	2
3	0000000000	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	2
4	0000000000	AIRE ACONDICIONADO TIPO OFICINA	2
5	0000000000	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econón
----------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------

18576044-028-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	5/01/1998 11:00 horas	13/01/1998 11:00 horas	20/01/1998 11:00 horas
-----------------	---	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	MADERA ASPERA CEPILLADA	30	PIEZA	15	30
2	0000000000	MADERA DE PINO ASPERA	50	PIEZA	25	50
3	0000000000	MADERA DE PINO ASPERA	800	PIEZA	400	800
4	0000000000	MADERA DE PINO ASPERA	800	PIEZA	400	800
5	0000000000	MADERA DE PINO ASPERA	2,500	PIEZA	1,250	2,500

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18576044-029-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	5/01/1998 13:00 horas	13/01/1998 13:00 horas	20/01/1998 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
37	0000000000	ESPARRAGO (TORNILLERIA) TODA CLASE	1,000	PIEZA	500	1,000
38	0000000000	ESPARRAGO (TORNILLERIA) TODA CLASE	1,000	PIEZA	500	1,000
39	0000000000	ESPARRAGO (TORNILLERIA) TODA CLASE	1,000	PIEZA	500	1,000
40	0000000000	ESPARRAGO (TORNILLERIA) TODA CLASE	1,000	PIEZA	500	1,000
41	0000000000	ESPARRAGO (TORNILLERIA) TODA CLASE	1,000	PIEZA	500	1,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18576044-030-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	6/01/1998 9:00 horas	14/01/1998 9:00 horas	21/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
13	0000000000	EQUIPO DE CORTAR Y SOLDAR (REFACC) SMITHS O SIMILAR	200	PIEZA	100	200
14	0000000000	EQUIPO DE CORTAR Y SOLDAR (REFACC) SMITHS O SIMILAR	200	PIEZA	100	200
15	0000000000	EQUIPO DE CORTAR Y SOLDAR (REFACC) SMITHS O SIMILAR	200	PIEZA	100	200
16	0000000000	EQUIPO DE CORTAR Y SOLDAR (REFACC) SMITHS O SIMILAR	200	PIEZA	100	200
17	0000000000	EQUIPO DE CORTAR Y SOLDAR (REFACC) SMITHS O SIMILAR	20	PIEZA	10	20

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18576044-031-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	6/01/1998 11:00 horas	14/01/1998 11:00 horas	21/01/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	CABLE DE ACERO API O ASTM CAMESA O SIMILA TODA CLASE	200	METRO	100	200
2	0000000000	CABLE DE ACERO API O ASTM CAMESA O SIMILA TODA CLASE	300	METRO	150	300
3	0000000000	CABLE DE ACERO API O ASTM CAMESA O SIMILA TODA CLASE	300	METRO	150	300
4	0000000000	CABLE DE ACERO API O ASTM CAMESA O SIMILA TODA CLASE	1,000	METRO	500	1,000

5	0000000000	CABLE DE ACERO API O ASTM CAMESA O SIMILA TODA CLASE	1,000	METRO	500	1,000
---	------------	---	-------	-------	-----	-------

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
18576044-032-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	6/01/1998 13:00 horas	14/01/1998 13:00 horas	21/01 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	ESTOPA TODA MARCA Y CLASE	30,000	KILO	15,000	30,000
2	0000000000	TRAPO LIMPIO USO INDUSTRIAL	60,000	KILO	30,000	60,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económica
18576044-033-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	6/01/1998 15:00 horas	14/01/1998 15:00 horas	21/01/1998 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	CINTA ADHESIVA	20	ROLLO	10	20
2	0000000000	CINTA ADHESIVA	32	ROLLO	16	32
3	0000000000	CINTA ADHESIVA	1,830	ROLLO	915	1,830
4	0000000000	CINTA ADHESIVA	1,200	ROLLO	600	1,200
5	0000000000	CINTA ADHESIVA	500	ROLLO	250	500

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor o prestador de servicios presente en la Superintendencia de Administración y Sistemas de la Terminal Marítima Madero, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero.
- No se otorgarán anticipos.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases en el Departamento de Adquisiciones, se deberá presentar cheque de caja o certificado, expedido por institución bancaria de la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, y mediante sistema de Internet en <http://compranet.gob.mx> podrán efectuar el pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET, dicho pago podrá efectuarse mediante depósito a la cuenta 250880-7, a nombre de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería sucursal 038 del banco Serfin, S.A. de Ciudad Madero, Tamps.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases del 30 de diciembre al 6 de enero de 1998, para las licitaciones números 18576044-027, 18576044-028, 18576044-029, y hasta el 7 de enero de 1998, para las licitaciones restantes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Superintendencia General de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono y fax 01-12-15-04-41 o al conmutador 01-12-29-11-00 extensiones 29292, 29291 (fax).
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, Distrito Federal.

TAMAULIPAS, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
CAP. ALT. MARIO ENRIQUE MACEDO MACEDO
RUBRICA.

(R.- 73363)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de 033/98 OPST-P construcción de localizaciones en el Campo Cuitláhuac del Distrito Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación y la apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras y Servicios, en la Sesión ordinaria número 24, de fecha 16 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases Incluido IVA	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertur
00575008-143-97	\$575.00 M.N. compraNET: \$550.00 M.N.	16/01/1998 9:00 horas	16/01/1998 9:00 horas	23/01/1998 9:00 horas	28/01/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Construcción de localizaciones en el Campo Cuitláhuac, Distrito Reynosa	Inicio 16/02/98 Terminación 31/12/98	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 16 de enero de 1998.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración y Producción. En compraNET, a través de los formatos de pago establecidos en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en las oficinas de P.E.P. en el Departamento de Ingeniería y Construcción Distrito Reynosa, código postal 88640.
- * El lugar de reunión para asistir a la visita de obra será en las oficinas de P.E.P. en el Departamento de Ingeniería y Construcción Distrito Reynosa, código postal 88640, el día 16 de enero de 1998, a las 9:00 horas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, R.N. del edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo del 20%.
- * Se podrá subcontratar la certificación de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas, y comprobación del capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación, debidamente requisitada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex-Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 73364)

PEMEX REFINACION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reactivos químicos para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertur económ
00576005-053-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$1,000	7/01/1998 10:00 horas	14/01/1998 10:00 horas	28/01/1998 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Car
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----

1	C840800032	Reactivos analíticos	5	Botellas	
2	C840800032	Reactivos analíticos	14	Botellas	
3	C840800032	Reactivos analíticos	30	Botellas	
4	C840800032	Reactivos analíticos	12	Botellas	
5	C840800032	Reactivos analíticos	26	Botellas	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., durante el periodo comprendido del 30 de diciembre de 1997 al 7 de enero de 1998, en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja preferentemente de un banco de la localidad, a favor de Pemex-Refinación. En compraNET: mediante depósito a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, del Banco Inverlat, en México, D.F., a nombre de Pemex-Refinación, Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicado en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 28 de enero de 1998 a las 10:00 horas, en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la facturación correspondiente, debidamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Informidades: las personas interesadas podrán informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures.

SALAMANCA, GTO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 73365)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fletamento a tiempo de un barco abastecedor refrigerador para el servicio de transporte de comisaria, productos perecederos y material de hotelería, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575054-015-97	\$1,000.00 M.N. + IVA Costo en compraNET: \$950.00 M.N. + IVA	8/01/1998 10:00 horas	19/01/1998 9:00 horas	27/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Cuota diaria por fletamento en operación	4
2	0000000000	Cuota diaria por fletamento en espera	
3	0000000000	Gastos de movilización (cuando proceda)	
4	0000000000	Gastos por desmovilización (cuando proceda)	
5	0000000000	Servicios portuarios con presentación de facturas sin financiamiento	

- *1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 30 de diciembre de 1997 al 12 de enero de 1998 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, R.M. NE., sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 conmutador, extensión 52768 y fax 52637 con el ingeniero Ramón León Soria.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre, razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - b).- Recibo de pago o ficha de depósito, (copia sellada en original por el banco).
 Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por Bancomer, de acuerdo al convenio número 059180, en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales de la

Región Marina Noreste, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les dará en este mismo lugar.

3).- La forma de pago de las bases es:

a).- En convocante mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

Las personas para poder pagar, deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales ubicada en el inciso 1), donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la Tesorería, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, R.M. NE.

Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: Convenio número 059180, número de licitación, nombre de la empresa participante (30 caracteres como mínimo), importe a depositar marcando con una (x) el cuadro correspondiente a M.N.

b).- En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.

4).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Complejos de Producción, ubicada en la Calle 67 número 1, colonia Playa Norte, cruzamiento avenida López Mateos y 50 entre 26A y 26B (atrás del zoológico municipal), código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.

5).- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998 a las 9:00 horas y la económica se efectuará el día 27 de enero de 1998 a las 9:00 horas en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).

6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y documentación técnica como catálogos y certificados en el idioma de origen.

7).- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

8).- El lugar de entrega de la embarcación será en el puerto de Ciudad del Camen, Campeche (Golfo de México).

9).- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.

10).- Criterios para la adjudicación: serán en base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.

11).- Para la ejecución de los servicios Pemex Exploración y Producción no admite la subcontratación.

12).- P.E.P. para la realización de los servicios no otorgará anticipo.

13).- Para la realización de los servicios en referencia los interesados deberán cumplir con la experiencia o capacidad técnica requerida en los criterios de evaluación técnica y en anexo "B-1" de esta licitación.

14).- El arrendamiento será puro sin opción a compra.

15).- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
Expediente número 014197QTANIN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. JOSE B. DE LEON PEREZ

RUBRICA.

(R.- 73366)

**PEMEX REFINACION
SERVICIOS TECNICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y modernización del sistema de detección y supresión de fuego en la Central de Almacenamiento y Bombeo en Poza Rica, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18576022-003-97	\$700 más I.V.A. Costo en compraNET: \$420 más I.V.A.	3/02/1998 12:00 horas	3/02/1998 10:00 horas	10/02/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Rehabilitación del sistema de detección y supresión de fuego	Inicio 16/03/98 Terminación 13/07/98	Central de

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Veracruz, teléfono 01 (782) 6-10-00, extensión 3-30-16, a partir del 30 de diciembre de 1997 y hasta el día 2 de febrero de 1997, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es: en área convocante mediante efectivo, cheque de caja o certificado, expedido por banco de la localidad de Poza Rica de Hidalgo, Ver.
En compraNET, mediante recibo de pago que genera el sistema (en la junta de aclaraciones presentar copia del recibo sellado por el banco donde se efectuó el pago).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1998 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Sector Poza Rica, ubicada en kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 6-10-00, extensiones 3-40-81 y 3-40-77.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará previa reunión en el Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla colonia Aviación Vieja, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 10 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, llevándose a cabo exclusivamente la apertura de la propuesta técnica; la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30% (10% para inicio de los trabajos y 20% para compra o producción de materiales).
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que comprobe su experiencia como empresa en trabajos de obras similares a los del concurso (copias de carátulas de contratos), así como constancias del buen cumplimiento del mismo (copias de actas de entrega-recepción).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la L.A.O.P., y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago son:
 - 1.- Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el residente de supervisión de la obra.
 - 2.- Se podrán autorizar pronto pagos con respecto a la fecha programada de pago de las estimaciones, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que será determinado oportunamente por la Gerencia de Tesorería de Pemex Refinación.
- Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal número 222-V-3019, Proyecto VV-013-133. Para el ejercicio de 1997 se cuenta con autorización presupuestal de la S.H.C.P., emitida mediante oficio número 340.A-I-0037 del 1 de julio de 1997. Asimismo, para comprometer recursos multianuales se cuenta con oficio de autorización multianual número 340-A-1255, del 3 de septiembre de 1997, lo anterior en cumplimiento del artículo 29 de la L.A.O.P.
- * La presente licitación se realiza sin cobertura de ningún tratado.
- * Para quienes adquieran las bases mediante el sistema compraNET, deberán pasar a recoger los planos al domicilio de la convocante, antes mencionado.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de L.A.O.P., ante la Contraloría Interna de Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * Para esta obra no se permite subcontratación alguna.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GRAL. DE MANTTO.

SUBGERENCIA DUCTOS GOLFO

ING. ROGELIO RAMIREZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 73367)**PEMEX REFINACION**

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación de bienes inmuebles en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00576006-082-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$400	30/01/1998 9:00 horas	30/01/1998 8:00 horas	9/02/1998 8:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Pavimentación y rehabilitación de drenajes en área de tanques TV-116 y 502A	Inicio 16/03/98 Terminación 13/06/98	En el

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y/o adquisición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Contratos de calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto. Teléfono (464) 8-94-84.

- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, en días hábiles, a partir de la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos a la presentación de propuestas, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, con depósito en el Banco Inverlat sucursal 056, cuenta 592845-1, a nombre de Pemex-Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Unidad de Contratos de RIAMA, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Guanajuato.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Unidad de Contratos en el interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Guanajuato.
 - * La presentación de propuestas se efectuará en Unidad de Contratos de RIAMA, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Guanajuato.
 - * El idioma en que deberán cotizarse las proposiciones será: español.
 - * Pemex-Refinación no permitirá subcontratar partes de la obra.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, cuando ocurran al domicilio de la convocante:
- 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para comunicaciones.
 - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración fiscal anual y estados financieros auditados externamente.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los citados en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra la documentación comprobatoria.
 - * Se otorgará un anticipo del 30%.
 - * La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
 - * La presente es convocada por la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex-Refinación.
 - * Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la SECODAM, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

GUANAJUATO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE LA REFINERÍA "ING. ANTONIO M. AMOR"

ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 73368)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONV97010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18181002-039-97	\$400 Costo en compraNET: \$350	9/01/1998 17:00 horas	16/01/1998 17:00 horas	23/01/1998 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papel sanitario de 200 hojas dobles de 11.4 x 10.4 cms.
2	0000000000	Jabón de tocador de 100 gramos Mca. Palmolive o similar
3	0000000000	Toallas de papel absorbente tipo crepé o corrugado interdoblas
4	0000000000	Detergente en polvo multiusos en bolsa de 10 kilogramos
5	0000000000	Blanqueador y desinfectante líquido cloro en botellas de plástico

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18181002-040-97	\$400 Costo en compraNET: \$350	12/01/1998 17:00 horas	19/01/1998 17:00 horas	26/01/1998 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Módulo integrado: Mampara modular formada con estructura de acero
2	0000000000	Sillón giratorio tipo semiejecutivo, respaldo standard
3	0000000000	Sillón giratorio tipo semiejecutivo, respaldo standard
4	0000000000	Sillón fijo tipo visita con brazos de poliuretano inyectado
5	0000000000	Sillón ejecutivo giratorio tipo ministro

Autorización del Comité de Abastecimiento números 08.01, 08.02 de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

Los pagos se efectuarán 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., no se otorgarán anticipos.

Las entregas serán L.A.B. de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones podrán ser adquiridas y consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar y estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas en: a) El Departamento de Compras Locales localizado en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicado en kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa en Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-(921) 12-522, fax 01-(921) 12-523, conmutador 01-(921) 10-202, extensión 3-23-51, extensión fax 3-20-60, correo electrónico aballado@ptq.pemex.com o mramírez@ptq.pemex.com; b) Adicionalmente las bases podrán ser consultadas a través de la página compraNET (<http://compranet.gob.mx/>, <http://rtn.net.mx/compranet/>).

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., expedida por una institución de crédito autorizada en esta localidad. El costo de las bases no será reembolsable. Los interesados podrán, a su elección, efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx/>), por la opción de pago directo en banco, exclusivamente mediante los recibos que genera compraNET, debiendo presentar comprobante de pago efectuado dentro del periodo de venta de bases para participar.

Los bienes deberán de contar por lo menos con un mínimo de 50% de integración nacional.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieran sido desechadas en la primera etapa. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ROBERTO CARNALLA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 73369)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12250001-010-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	12/01/1998 17:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	30/01/1998 10:00 horas	20 días y con

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Solución Glucosada al 5% envase de 500 ml.	24
2	0000000000	Solución Hartmann, frasco de 1000 ml.	7,
3	0000000000	Solución Isotónica de cloruro de sodio 0.9%, envase de 500 ml.	9,

4	0000000000	Dicarbonato de sodio al 7.5 , solución lny. 10 ml. caja C/50 amp.	2,
5	0000000000	Afalotina Pvo/sol. lny. 1 gr., fco. a.p.- y Dil. 5 ml.	10

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación y hasta el 12 de enero de 1998, de 9:00 a 14:00 horas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado de caja o efectivo, a nombre del Instituto Nacional de Perinatología.
En compraNET:
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en Montes Urales número 800, colonia Lomas de Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en la farmacia del Instituto Nacional de Perinatología, de 8:30 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de los documentos debidamente requisitados en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar del Instituto.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 73370)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
73190	Convocatoria EN LA COLUMNA No. DE LICITACION EN LA COLUMNA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	30/12/97

Dice:	Debe decir:
INPer-LPNS-LIM/S01/98 8-ENE-97	12250001-009-97 8-ENE-98

MÉXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO F. MARQUEZ ALBO
RÚBRICA.

(R.- 73371)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de productos alimenticios para los hospitales Regional Minatitlán y generales de Agua Dulce, El Plan, Nanchital y Salina Cruz, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00572013-003-97	\$575 Costo en compraNET: \$400	6/01/1998 12:00 horas	14/01/1998 12:00 horas	21/01/1998 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Productos alimenticios básicos y semiprocados	1	CONTRATO		
2	0000000000	Productos alimenticios básicos y semiprocados	1	CONTRATO		
3	0000000000	productos alimenticios básicos y semiprocados	1	CONTRATO		

4	0000000000	Productos alimenticios básicos y semiprocesados	1	CONTRATO		
5	0000000000	Productos alimenticios básicos y semiprocesados	1	CONTRATO		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el área de adquisiciones y contratos del Hospital Regional de Minatitlán, ubicada en avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 91922 401-01, en horario de 8:00 a 16:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días previos al acto de presentación de proposiciones.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos, o en compraNET, con el recibo que para este efecto emite el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998 a las 12:00 horas en sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, Ver., ubicada en avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- * La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998 a las 12:00 horas y la económica se efectuará el día 21 de enero de 1998 a las 12:00 horas en avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el Servicio de Dietología de los hospitales Regional Minatitlán, Ver., y generales de Agua Dulce, Ver.; El Plan Las Choapas, Ver.; Nanchital, Ver., y Salina Cruz, Oax., de 8:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales posteriores a la entrega de factura y certificado de aprobación de bienes en ventanilla única del Hospital Regional Minatitlán.

MINATITLAN, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA

RUBRICA.

(R.- 73372)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: servicios de ingeniería para el desarrollo de proyectos de la coordinación técnica operativa R.M.NE, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575024-032-97	\$500.00 M.N. más IVA Costo en compraNET: \$475.00 M.N. más IVA	Del 30/12/97 al 2/02/98	22/01/1998 9:00 horas	23/01/1998 12:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la obra
1	00000	Servicios de ingeniería para el desarrollo de proyectos de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE.	Inicio: 30/03/98 Terminación: 31/12/99	Oficinas locales del contratista ubicadas en Ciudad del Carmen, Campeche.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número I de la Subgerencia de Administración y Finanzas en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel ala poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 91 (938) 1-12-41 o 1-12-00 extensiones 5-25-97, con el LAE Ermilo González Pérez.
- * La forma de pago de las bases es: mediante pago en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número II de la Tesorería de la institución, o en el siguiente banco: Bancomer número de cuenta 11803-3 sucursal 038, mediante ficha de depósito denominada "Concentración Inmediata Empresarial", según convenio número 59180, indicando el nombre de la empresa y número de licitación.
- * En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (BITAL), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 22 de enero de 1998 a las 9:00 horas, para lo cual los interesados deberán presentarse en las oficinas de programación y Supervisión de Obras, CTO, R.M.NE., ubicadas en

edificio administrativo II, segundo piso, en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 1998 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en edificio administrativo II, segundo nivel, ala oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 17 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel ala oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar parte de la obra:
- Certificación de la ingeniería de proyectos.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación.
- * Ultimos estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditado por contador público externo autorizado, o última declaración fiscal que haya presentado.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el contratista haga entrega de la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos, incluyendo los fiscales.
- * Expediente número 031797HTONIN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

COORDINACION TECNICA OPERATIVA

ING. RAFAEL VEGA MONTER

RUBRICA.

(R.- 73373)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R-79214	Convocatoria Licitación 00575003-055-97 Diseño, ingeniería, procura, fabricación, carga y amarre, transporte marítimo y asistencia técnica durante la instalación de dos plataformas habitacionales (Akal-B y Akal-L)	18/12/97

Dice:	Debe decir:
Fecha límite de venta de bases: 29/12/1997 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 5/01/1998 16:30 Hrs. Acto de apertura económica: 12/01/1998 10:00 Hrs. Fecha de inicio: 18/02/1998 Fecha de terminación: 8/01/2000	Fecha límite de venta de bases: 8/01/1998 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 15/01/1998 10:00 Hrs. sala de juntas ubicada en el 9o. piso del edificio Pirámide Tabasco. Acto de apertura económica: 23/01/1998 10:00 Hrs. sala de juntas ubicada en el 9o. piso del edificio Pirámide Tabasco. Fecha de inicio: 25/02/1998 Fecha de terminación: 15/01/2000

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 73374)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
KU-MALOOB-ZAAP

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO EDIFICIO II, 1er. NIVEL ALA PONIENTE, COLONIA PETROLERA II, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS: **18575045-007-97**, "ADQUISICION DE EQUIPOS, MCA. MOTOROLA, SIEMENS Y REFACCIONES DE TELECOMUNICACIONES DE DIVERSAS MARCAS"; GANADORES: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL

TAMAULIPECA, S.A. DE C.V.; CALLE JOSE MARTI NUMERO 101 INT. 304, FRACCIONAMIENTO LIDIA ESTHER, VILLAHERMOSA, TABASCO; IMPORTE TOTAL: \$7,039.70 USD, PEDIDO: 870-82-7-60032; \$295.90 USD, PEDIDO: 870-82-7-60033; \$5,536.22 USD, PEDIDO: 870-82-7-60034; \$3,375.00 USD, PEDIDO: 870-82-7-60035; \$562.50 USD, PEDIDO: 870-82-7-60036; \$844.80 USD, PEDIDO: 870-82-7-60037; \$1,988.60 USD, PEDIDO: 870-82-7-60038; \$1,124.45 USD, PEDIDO: 870-82-7-60039; \$1,267.25 USD, PEDIDO: 870-82-7-60040 Y \$13,224.80 USD, PEDIDO: 870-82-7-60041; SISTEMAS Y SERVICIOS EN COMUNICACION, S.A. DE C.V.; MALECON CARLOS A. MADRAZO, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO; IMPORTE TOTAL: \$7,980.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-00114; \$2,503.52 MN, PEDIDO: 870-82-7-00116; \$2,365.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-00117; \$17,645.40, PEDIDO: 870-82-7-20168; CORPORACION INDEX, S.A. DE C.V.; CALZADA DE LA NARANJA NUMERO 172 INT. 3, ALCE BLANCO, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO; IMPORTE TOTAL: \$4,710.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-00110; \$9,800.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-00113; \$13,600.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-00115; \$46,663.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-20169; \$138,460.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-20170; ELECTROMECHANICA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; PLATON SANCHEZ NUMERO 703-A, COLONIA PUERTO MEXICO, COATZACOALCOS, VER; IMPORTE TOTAL: \$19,260.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-20173; \$2,025.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-00119; \$66,457.50 MN, PEDIDO: 870-82-7-20174; \$15,224.45 MN, PEDIDO: 870-82-7-20176; \$50,470.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-20177; \$68,950.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-20178; FECHA FALLO: 3 DE NOVIEMBRE DE 1997.

18575045-008-97, "ACTUADOR NEUMATICO DE PISTON, SERVICIO DE GAS AMARGO EN BASE A NORMA NACE MR-01-75 PARA VALVULA DE COMPUERTA TIPO F DE 4 1/16", 5000 PSI, MCA. CAMERON, VALVULA DE COMPUERTA TIPO "D" DE 4 3/16", MCA. EPN Y TIPO FM DE 4 1/16", MCA. FIP O EQUIVALENTE"; GANADORES: FIP, S.A. DE C.V.; PRIVADA DE CORTEZ NUMERO 6-A, COLONIA FCO. I. MADERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; IMPORTE TOTAL: \$284,045.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-20172; FMC EQUIPO PETROLERO, S.A. DE C.V.; CARRETERA A BUENA VISTA K.M. 2.8, RANCHERIA MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO; IMPORTE TOTAL: \$269,200.00 MN, PEDIDO: 870-82-7-20171; HALLIBURTON DE MEXICO, S.A. DE C.V.; CALLE 31, NUMERO 254, COLONIA AVIACION, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; IMPORTE TOTAL: \$47,678.40 USD, PEDIDO: 870-82-7-60042; FECHA FALLO: 3 DE NOVIEMBRE DE 1997.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 73375)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 054

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de fluidos (preparación de formiatos) medición y control de contaminantes durante la terminación o reparación de pozos de la Unidad Operativa Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
18575050-054-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	3-02-1998	27-01-1998 9:00 horas	10-02-1998 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha termina
00000	Servicio integral de fluidos (preparación de formiatos) medición y control de contaminantes durante la terminación o reparación de pozos de la Unidad Operativa Noreste.	24-03-98	31-12-

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 64 número 7, módulo 5, ventanilla 2, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:30 horas. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos (91-938) 11200, extensión 23225, con el licenciado Darío Martínez Delgado.

La forma de pago es: efectivo o cheque certificado podrán inscribirse en ventanilla de Recursos Materiales, donde se les expedirá un recibo con el que pagarán en la ventanilla 2 de la Tesorería, Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrán pagar en Bancomer mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N.; por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito. Por compraNET pagar en Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de enero de 1998 a las 9:00 horas en: Unidad Operativa Noreste, ubicada en: edificio Elenita, Calle 28 número 31-A, colonia Guanah, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.

La presentación de las propuestas técnica y económica será el día: 10 de febrero de 1998 a las 10:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 10 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 13 de febrero de 1998 a las 11:00 horas, en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se subcontratarán partes de la obra.

No se otorgan anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 3 años mínimo como empresa en trabajos similares.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: documentos que deberán presentar los interesados en copia simple para participar en la presente licitación, ya sea en la ventanilla de Recursos Materiales o el día de la presentación y apertura de proposiciones:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas, y se exhibirán por separado de sus proposiciones.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Noreste.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

CARLOS OSORIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 73376)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 038/98 OPST-P construcción de líneas de descarga en campos Alondra, Mojarreñas y Monterrey, Distrito Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo entre la publicación y la apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras y Servicios, en la sesión ordinaria número 24 de fecha 16 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00575008-145-97	\$575.00 M.N. Inc. IVA Costo en compraNET: \$550.00 M.N. Inc. IVA	7/01/1998 9:00 horas	7/01/1998 9:00 horas	16/01/1998 12:00 horas	21/01/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Construcción de líneas de descarga en los campos Alondra, Mojarreñas y Monterrey del Distrito Reynosa	Inicio 16/02/98 Terminación 31/03/98

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Edificio Administrativo de Pemex-Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 9 de enero de 1998.

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

En compraNET: a través de los formatos de pago establecidos en el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998 a las 9:00 horas, en las oficinas de P.E.P., en el Departamento de Ingeniería y Construcción Distrito Reynosa, código postal 88640, Reynosa, Tamps.

* El lugar de reunión para asistir a la visita de obra será en las oficinas de P.E.P., en el Departamento de Ingeniería y Construcción Distrito Reynosa, código postal 88640, Reynosa, Tamaulipas, el día 7 de enero de 1998 a las 9:00 horas.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de enero de 1998 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de enero de 1998 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, R.N. del edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrá subcontratar la certificación de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación, debidamente requisitada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex-Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 73377)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio abierto: (013/98-SPVT) Reparaciones generales y parciales de las unidades de maniobras, maquinaria de vías de acceso y equipo diverso del Distrito Veracruz, relacionadas en el Anexo B-1, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
00575011-031-97	\$825.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$783.00 M.N. más I.V.A.	8/01/1998 16:30 horas	16/01/1998 12:00 horas	22/01 9:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cruceta ensamblada No. parte: 150-11-00097, Marca: Komatsu, para tractor Komatsu D85A-12	1	Pieza
2	0000000000	Kit de tornillos No. parte: 09941-10000, Marca: Komatsu, para tractor Komatsu D65-6	1	Pieza
3	0000000000	Gobernadores de cola No. parte: 402562, Marca: Huber para motoconformadora F-1400, CM-14:	1	Pieza
4	0000000000	Bombas de freno No. parte: 403148, Marca: Huber, para motoconformadora F-1400, CM-14	1	Pieza
5	0000000000	Block de válvulas (7 estaciones) No. de parte: 403474, Marca: Huber, para motoconformadora F-1400, CM-14	1	Pieza

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo "F" Depto. de Contratos Centro Admto. Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfono 91 (29) 89-26-00 y 89-28-00, extensiones 22-426 y 22-310 fax 22-605, durante el periodo comprendido del 30 de diciembre de 1997 al 9 de enero de 1998, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante antes citado.
- 2.- La forma de pago es: en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998 a las 16:30 horas en el módulo "H" Departamento de Evaluación y Logística, Centro Admto. Mocambo, Distrito Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.

- 4.- La presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de enero de 1998 a las 12:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 22 de enero de 1998 a las 9:30 horas, ambas en la sala de juntas del Departamento de Contratos Módulo "F" Centro Admtvo. Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7.- El lugar de entrega-recepción del servicio será en: Los Campos del Distrito Veracruz, de 8:00 a 18:00 horas.
- 8.- Las condiciones de pago serán: a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma debidamente requisitadas por el supervisor de los trabajos.
- 9.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 10.- No se otorgará anticipo. El capital contable mínimo requerido será de \$63,000.00 M.N. Se requiere especialidad en: mecánica (maquinaria y maniobras).
- 11.- La contratación de este servicio será del tipo abierto, de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

BOCA DEL RIO, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUPTTE. GRAL. INT. DISTRITO VERACRUZ
ING. CRISANTO SALAZAR RAMON
 RUBRICA.

(R.- 73378)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación	Descripcion del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Importe sin IVA	Ac
18576055-007-97	Reparación de tuberías de calefacción en tanques de carga Buque, tanques 18 de Marzo, Gpe. Victoria II, Lázaro Cárdenas II, Nuevo Pemex I, II, III y IV	Contrato	1	\$826,071.16	Lc S
18576055-008-97	Reparación de válvulas de compuerta de 18", 16", 14", 12", 10", 8", 6", 5", y 4" Diám. Buque Tanques Gpe. Victoria II, L. Cárdenas II, Nuevo Pemex I, II, III y IV				
18576055-009-97	Mantenimiento y rebobinado de motores eléctricos Buque Tanques José Colomo, 18 de Marzo, Chac, Bacab, Gpe. Victoria II, L. Cárdenas II, Nuevo Pemex y, II, III y IV	Contrato	1	\$380,780.59	Ma , S
18576055-010-97	Renovación de balatas para winches de maniobra de los Buquetanques Lázaro Cárdenas II, Guadalupe Victoria II, Nuevo Pemex I, II, III y IV, Chac, Bacab , 18 de Marzo y José Colomo				
18576055-011-97	Reparación Integral y piezas de respeto de las bombas principales de agua de mar Buquetanques Lázaro Cárdenas II, Guadalupe Victoria II, Nuevo Pemex I, II, III y IV, Chac, Bacab, 18 de Marzo y José Colomo				
18576055-012-97	Inspección y Mantenimiento en Seco y a Flote a Lancha de Pasaje Pemex 156	Contrato	1	\$942,702.77	Indus Socra

SALINA CRUZ, OAX., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY
 RUBRICA.

(R.- 73379)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 319

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de paquete de instrumentos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
----------------	--------------------	-----------------------	--	---

compraNET 00576001-319-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-699-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	6/01/1998 9:00 horas	14/01/1998 13:00 horas	
---	---	-------------------------	---------------------------	--

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Paquete de instrumentos	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 7/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A. sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * El Comité de Abastecimiento autorizó reducción de plazo para la fecha de recepción y apertura de ofertas técnicas en su sesión del 10/12/97.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998 a las 13:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega será DDU destino final, para su uso en almacén 6170, Zacatecas, Zac.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional) presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73380)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 127

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro, instalación, ingeniería y puesta en operación de un controlador electrónico antisurge para compresor de gas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
compraNET 18576057-127-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-538-40	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	12/02/1998 12:00 horas	23/02/1998 9:00 horas	Se notificará e presentación de apertura

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Sum. Inst. Ingría. Cap. y puesta en Oper. de un Controlador Eléctrico	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 16/02 de 1998, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, y o la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica ambas se efectuarán en Integrated Trade Systems Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en Tula, Hgo., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán incomformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 73381)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. UA-OP-078/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de protección anticorrosiva general al tanque TV-107, en Barra Norte, Terminal Marítima de Tuxpam, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
18576050-015-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/01/1998 12:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	12/02/1998 10:30 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Protección anticorrosiva a tanque de almacenamiento	Inicio 24/03/98 Terminación 22/05/98	Terminal Marítima de Tuxpam, Barra Norte,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, del día 30 de diciembre de 1997 al 31 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hdez. y Hdez. sin número, colonia Centro, código postal 91700 Veracruz, Ver., teléfono: (29) 89.46.15.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado de la localidad (Veracruz, Ver.) o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye el IVA, el cual deberá ingresar en la caja de la Contaduría de la Gerencia de Transportación Marítima de Pemex Refinación (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el 1er. piso de la Torre de Pemex, Veracruz, Ver.
En compraNET mediante recibo que general el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998 a las 12:00 horas, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Tuxpam, Ver., ubicada en domicilio conocido, Barra Norte, código postal 92820 Tuxpam, Ver.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 19 de enero de 1998 a las 10:00 horas, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Tuxpam, Ver., ubicada en domicilio conocido, Barra Norte, código postal 92820 Tuxpam, Ver.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de febrero de 1998 a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 23 de febrero de 1998 a las 10:30 horas en Insurgentes Veracruzanos esquina Hdez. y Hdez. sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se subcontratará ninguna parte de la obra.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa; contar con experiencia técnica en trabajos similares a los de la presente licitación; asimismo deberán presentar la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o estados financieros debidamente auditados y dictaminados por contador público externo acreditado por la SHCP.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se hará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos serán pagadas en los lugares donde se lleven a cabo, por parte de la Terminal Marítima correspondiente, a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.
- * Estos trabajos cuentan con la autorización mutianual expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 340-A-860, de fecha 19 de junio de 1997.
- * Los interesados podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

VERACRUZ, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS PEREZ PIÑEIRO
RUBRICA.

(R.- 73382)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública de carácter nacional en dos etapas para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública a precio unitario y tiempo determinado de inspección radiográfica de tanques de almacenamiento y sistemas de tuberías de proceso, agua contraincendio y servicios auxiliares, durante la construcción de planta de almacenamiento y distribución de destilados en Aguascalientes, Ags., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00576042-069-97	\$1,000 costo en compraNET: \$800	27/01/1998 11:00 horas	20/01/1998 10:00 horas	10/02/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Servicios de inspección radiográfica	Inicio 23/03/98 Terminación 31/12/98	Km. 535 Carretera Panamericana esq

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono: (015) 726-13-53, fax: 545-75-10.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, en los días hábiles dentro del periodo del 23/12/1997 al 28/01/1998, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en calle Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en ubicada en el kilómetro 535 carretera Panamericana esquina 18 de Marzo, código postal 02020, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * Pemex-Refinación no permitirá subcontratar partes de la obra.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como carta de asociación en participación):
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados externamente. En caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.

- 5.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Después de registrado para este concurso, el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
 - * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: servicios de inspección radiográfica industrial.
 - * En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente, la siguiente documentación:
 - A.-** Deberán presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos, procedimiento de aseguramiento de calidad aplicados.
 - B.-** Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - C.-** Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación y, en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías, de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios, que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex-Refinación.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en inspección radiográfica industrial.
 - * En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
 - * La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.
- Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.
 - * Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 284 días calendario.
 - * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 73383)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación que satisfagan los términos de la presente convocatoria a participar en la licitación pública de carácter nacional en dos etapas para la contratación, de los servicios relacionados con la obra pública a precio unitario y tiempo determinado de inspección radiográfica de tanques de almacenamiento y sistemas de tuberías de proceso, agua contraincendio y servicios auxiliares, durante la construcción de planta de almacenamiento y distribución de destilados en Zacatecas, Zac., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00576042-068-97	\$1,000 costo en compraNET: \$800	26/01/1998 11:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Servicios de inspección radiográfica	Inicio 23/03/98 Terminación 31/12/98	En la Planta de Almacenamiento y Distribución de Zacatecas, Zac., código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; para mayor información al teléfono: (015) 726-13-53, fax: 545-75-10.
- * La forma de pago es: en convocante con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, en los días hábiles dentro del periodo del 30/12/1997 al 2/02/1998, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en calle Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Planta de Almacenamiento y Distribución de Zacatecas, Zac., ubicada en calzada Jesús Reyes Heróles sin número, Zacatecas, Zac., código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * Pemex-Refinación no permitirá subcontratar partes de la obra.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, asociados y asociados, respectivamente, así como carta de asociación en participación):
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados externamente. En caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los asociados y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos en inspección radiográfica industrial.
- ** En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente la siguiente documentación:
 - A.- Deberán presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos, procedimiento de aseguramiento de calidad aplicados.
 - B.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - C.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación y, en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex-Refinación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y

- calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en inspección radiográfica industrial.
- * En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
 - * La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex-Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra. Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos.
 - * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.
 - * Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 284 días calendario.
 - * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 73384)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 126

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de cromatógrafos de gases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
compraNET 18576057-126-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-502-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	12/02/1998 15:00 horas	23/02/1998 12:00 horas	Se notifica de la presentación de la proposición

Partida	Clave CABMS	Descripción	Carácter
1	0000000000	CROMATOGRAFO DE GASES	
2	0000000000	CROMATOGRAFO DE GASES	
3	0000000000	CROMATOGRAFO DE GASES	
4	0000000000	CROMATOGRAFO DE GASES	
5	0000000000	CROMATOGRAFO DE GASES	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 16/02 de 1998 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A. sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1998 a las 15:00 horas, en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de febrero de 1998 a las 12:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en Integrated Trade Systems Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.

- * El lugar de entrega será en FCA ciudad de origen proveedor de E.U.A. y Canadá. FCA aeropuerto o puerto de embarque para proveedor de Europa y Asia-Prov. Nal. LAB Destino Final, para uso en Cadereyta, N.L., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional) presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes, que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 73385)

PEMEX REFINACION**UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación que satisfagan los términos de la presente convocatoria a participar en la licitación pública de carácter nacional en dos etapas para la contratación, a precio unitario y tiempo determinado para los trabajos de obra civil y electromecánica para la construcción de un tanque de almacenamiento de turbosina (TV-10) de 10,000 Bls. de capacidad con membrana flotante interna de acero al carbón y el desmantelamiento del tanque (TV-A4) de 5,000 Bls. de capacidad, en la Superintendencia de Ventas de Acapulco, Gro., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00576042-070-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,250	23/01/1998 11:00 horas	16/01/1998 10:00 horas	11/02/1998 10:00 horas	24/01/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción de la obra civil y electromecánica	Inicio 30/03/98 Terminación 13/07/98	Superintendencia Local de Ventas de Acapulco, Gro.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono: (015) 726-13-53, fax: 545-75-10.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, en los días hábiles dentro del periodo del 30/12/1997 al 4/02/1998, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en calle Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Superintendencia Local de Ventas, código postal 39860, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará anticipo del 10% para inicio de los trabajos de la asignación aprobada para el 1er. ejercicio y del 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente del programa propuesto para el ejercicio correspondiente.
- * Pemex-Refinación permitirá subcontratar las siguientes partes de la obra: tratamiento de lodos y suministro e instalación de membrana flotante.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como carta de asociación en participación):
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados externamente. En caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquirirá las bases.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de tanques cilíndricos verticales de acero al carbón.
- * En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente la siguiente documentación:
 - A.- Deberán presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos, procedimiento de aseguramiento de calidad aplicados.
 - B.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - C.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación y, en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex-Refinación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en construcción de tanques cilíndricos verticales de acero al carbón.
- * La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra. Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.
- * Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 106 días calendario.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 73386)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de lavado y planchado de ropa hospitalaria y quirúrgica para los Hospitales Regional Minatitlán y General El Plan, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aconómico
00572013-002-97	\$575 Costo en compraNET: \$400	6/01/1998 9:00 horas	14/01/1998 9:00 horas	16/01/1998 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.	Pre
1	C810800014	Lavado y planchado	1	Contrato			

2	C810800014	Lavado y planchado	1	Contrato		
---	------------	--------------------	---	----------	--	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Área de Adquisiciones y Contratos del Hospital Regional de Minatitlán, ubicada en avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 91922 401-01, en horario de 8:00 a 16:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días previos al acto de presentación de proposiciones.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, o en compraNET, con el recibo que para este efecto emite el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998 a las 9:00 horas, en sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, Ver., ubicada en avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- * La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998 a las 9:00 horas y la económica se efectuará el día 16 de enero de 1998 a las 9:00 horas, en avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el Servicio de Ropería de los Hospitales Regional Minatitlán, Ver., y General El Plan Las Choapas, Ver., de Petróleos Mexicanos, de 12:00 a 12:30 y de 19:00 a 20:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales posteriores a la entrega de factura y certificado de aceptación de servicios en ventanilla única del Hospital Regional Minatitlán.

MINATITLAN, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS
C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA
 RUBRICA.

(R.- 73387)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 309

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de filtro tipo canasta, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
compraNET 00576001-309-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-673-49	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	8/01/1998 11:00 horas	15/01/1998 13:00 horas	Se notificará en presentación de pr apertura té

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	FILTRO TIPO CANASTA	8
2	0000000000	FILTRO TIPO CANASTA	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, del 30 de diciembre de 1997 al 8 de enero de 1998.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
 En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998, las 13:00 horas, y la económica se notificará en la junta de presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B. Destino Final, almacén 6490, La Paz, B.C.S., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73388)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 310

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de coalescedor (paquete), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
compraNET 00576001-310-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-675-49	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	13/01/1998 16:00 horas	20/02/1998 13:00 horas	Se notifi pre proposi

Partida	Clave CABMS	Descripción	Carácter
1	0000000000	COALESCEDOR (PAQUETE)	
2	0000000000	COALESCEDOR (PAQUETE)	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, del 30 de diciembre de 1997 al 13 de enero de 1998.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1998 a las 16:00 horas en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1998 a las 13:00 horas y la económica se notificará en la junta de presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B. Destino Final, almacén 6640 La Paz, B.C.S., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73389)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 307

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de bomba centrífuga vertical accionada con motor de combustión interna, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
compraNET 00576001-307-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-669-49	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	9/01/1998 16:00 horas	16/01/1998 16:00 horas	Se notifi de pr proposic

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Bomba centrífuga	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, del 30 de diciembre de 1997 al 9 de enero de 1998.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998 a las 16:00 horas en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de enero de 1998 a las 16:00 horas y la económica se notificará en la junta de presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B. Destino Final, almacén 6640 La Paz, B.C.S., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73390)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 302

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de autotankes con capacidad de 20,000 litros, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
compraNET 00576001-302-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-659-45	Costo en compraNET \$1,050 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,020	8/01/1998 16:00 horas	15/01/1998 11:00 horas	Se notificar horas de

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Autotankes completos con capacidad de 20,000 lts.	64

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 8/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será L.A.B destino final Gcia. Comercial Zona Valle de Méx., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73391)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 308

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de válvulas de diferentes tipos. Esta licitación consta de 36 partidas, favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
compraNET 00576001-308-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-671-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	12/01/1998 16:00 horas	19/01/1998 11:00 horas	Se notificar de presi proposicione téc

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	0000000000	VALVULA DE COMPUERTA CLASE 800 ANSI	1
2	0000000000	VALVULA DE COMPUERTA CLASE 800 ANSI	9
3	0000000000	VALVULA DE COMPUERTA CLASE 800 ANSI	2
4	0000000000	VALVULA DE COMPUERTA CLASE 800 ANSI	9
5	0000000000	VALVULA DE COMPUERTA CLASE 800 ANSI	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, del 30 de diciembre de 1997 al 12 de enero de 1998.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1998 a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998 a las 11:00 horas, y la económica se notificará en la junta de presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B. Destino Final, en la Suptcia. Local de Ventas en Morelia, Mich., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada,

su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73392)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 128

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de bomba de cavidades progresivas con base y motor eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a
compraNET 18576057-128-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-540-40	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	11/02/1998 12:00 horas	19/02/1998 12:00 horas	Se notific presentació ape

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	BOMBA DE CAVIDADES PROGRESIVA CON BASE Y MOTOR ELECTRICO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 12/02 de 1998 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade Systems Inc., 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1998 a las 12:00 horas en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1998 a las 12:00 y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica; ambas se efectuarán en Integrated Trade Systems Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en FCA ciudad de origen proveedor de E.U.A. y Canadá. FCA aeropuerto o puerto de embarque para proveedor de Europa y Asia-Proveedor Nacional LAB Destino Final, para uso en Salamanca, Gto., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: Treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 73393)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 317

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de sistema de control supervisorio de válvulas de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
compraNET 00576001-317-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-695-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	6/01/1998 15:00 horas	14/01/1998 15:00 horas	Se notifica pre- proposic

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	SISTEMA DE CONTROL SUPERVISORIO DE VALVULAS	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 7/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 15:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * El Comité de Abastecimiento autorizó reducción de plazo para la fecha de recepción y apertura de ofertas técnicas en su sesión del 10/12/97.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998 a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega será LAB destino final, DDU destino final, para su uso en Almacén 6240, Aguascalientes, Ags.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional) presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73394)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 322

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de conexiones, esta licitación consta de 84 partidas favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
compraNET 00576001-322-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-679-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	15/01/1998 16:00 horas	22/01/1998 11:00 horas	Se i prc

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	CODO ROSCADO 90 GRADOS CLASE 3000 ANSI
2	0000000000	CODO DE 90 GRADOS ASTM A-234, WPB, DE 2 PULGADAS
3	0000000000	CODO DE 90 GRADOS ASTM A-234, WPB, DE 3 PULGADAS
4	0000000000	CODO DE 90 GRADOS ASTM A-234, WPB, DE 4 PULGADAS
5	0000000000	CODO DE 90 GRADOS ASTM A-234, WPB, DE 6 PULGADAS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 15/01 de 1998, al teléfono 531-6238 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 1998 a las 16:00 horas en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1998 a las 11:00 horas, y la económica se notificará en la junta de presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será L.A.B. Destino Final: Suptcia. Local de Ventas, en Morelia, Mich., y otras, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 73395)

PETROLEOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional múltiple para la contratación de material eléctrico, material para readecuación de oficinas, papel higiénico y ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00572001-028-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/01/1998 9:00 horas	20/01/1998 9:00 horas	00/00/00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Conductores eléctricos diversos tipos y calibres	97

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00572001-029-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	9/01/1998 9:00 horas	19/01/1998 9:00 horas	00/00/00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Torre de trabajo completa	
2	0000000000	Loseta vinílica	
3	0000000000	Tablón de pino	4
4	0000000000	Laminado plástico	1
5	0000000000	Escaleras sencillas	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00572001-030-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	7/01/1998 9:00 horas	15/01/1998 9:00 horas	00/00/00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Carácter
1	0000000000	Balastras electrónicas		3
2	0000000000	Luminarias para lámparas		1
3	0000000000	Cintas eléctricas aislantes		1
4	0000000000	Campanas musicales		1
5	0000000000	Luminario para empotrar		1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00572001-031-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	8/01/1998 9:00 horas	16/01/1998 9:00 horas	00/00/00

Partida	Clave CABMS	Descripción		Carácter
1	0000000000	Lámparas fluorescentes e incandescentes		31
2	0000000000	Bulbos de yodo cuarzo		3

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00572001-032-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	9/01/1998 11:00 horas	23/01/1998 11:00 horas	00/00/00

Partida	Clave CABMS	Descripción		Carácter
1	0000000000	Pantalón tipo militar		1
2	0000000000	Chaquetín tipo militar		7
3	0000000000	Camisa tipo militar, manga larga		7
4	0000000000	Camisa tipo militar, manga corta		7
5	0000000000	Chamarra confeccionada en tela repelente		3

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00572001-033-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	8/01/1998 11:00 horas	20/01/1998 11:00 horas	00/00/00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Carácter
1	0000000000	Papel higiénico de 550 a 600 mts. de longitud		26
2	0000000000	Toallas de papel P/manos, 20.5 cms. de ancho por 200 m. de Long.		10
3	0000000000	Jabón suave para manos		3

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio "A", colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir del 30 de diciembre de 1997 y hasta 7 días previos a la fecha de celebración de la apertura de proposiciones (1a. etapa), correspondiente a cada licitación, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30, y de 15:30 a 17:30 horas.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas señalados, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, sita en Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio "A", colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No se otorgarán anticipos.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. La presentación de las propuestas técnicas se llevará a cabo en los días y horas señalados, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, sita en Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio "A", colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. El lugar de entrega de los bienes será: Centro Administrativo Pemex, Marina Nacional número 329.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos a través de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo de la Dirección Corporativa de Administración, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS
C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 73396)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de carbones tipo M.H. para trolebuses, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del S.T.E., el día 22 de diciembre de 1997.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta apertura técnica
30101001-013-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	5/01/1998	6/01/1998 11:00 horas	9/01/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Inserto de carbón	10,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre número 402 Ote. 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de "Servicio de Transportes Eléctricos del D.F."
- * En compraNET: en la cuenta que aparece en compraNET. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998 a las 11:00 horas en: sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en: calle Municipio Libre número 402 Ote. 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 9 de enero de 1997 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 9 de enero de 1997 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 13 de enero de 1998 a las 18:30 horas en Municipio Libre número 402 Ote. 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del S.T.E.D.F. ubicado en avenida Municipio Libre número 402 Ote., colonia San Andrés Tetepilco, planta baja, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 9:30 y de 10:10 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: el estipulado en el anexo técnico.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARMANDO MORALES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 73397)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL GOLFO SUR
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLOS

La Gerencia Regional Golfo Sur de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en carretera a Chicoasén Km. 1.5 Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, da a conocer los siguientes fallos:

Referente a la Licitación Pública Nacional número 16101003-001-97, para la adquisición de material y útiles, propios para el uso de las oficinas, el pedido fue adjudicado al proveedor Librería y Papelería Chiapas, S.A. de C.V., con domicilio en segunda Oriente Norte número 959 colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por un importe de \$203,919.55 (doscientos tres mil novecientos diecinueve pesos 55/100 M.N.) Fecha del fallo: 21 de octubre de 1997.

Respecto a la Licitación Pública Nacional número 16101003-002-97, para la adquisición de papel para fotocopiado, el pedido fue adjudicado al proveedor Librería y Papelería Chiapas, S.A. de C.V., con domicilio en Segunda Oriente Norte número 959 colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por un importe de \$77,010.00 (setenta y siete mil diez pesos 00/100 M.N.). Fecha del fallo: 21 de octubre de 1997.

De la Licitación Pública Nacional número 16101003-003-97, para la adquisición de material y útiles de impresión para el procesamiento en equipos de cómputo, el pedido fue adjudicado al proveedor Proveedora de Oficinas del Sur, S.A. de C.V., con domicilio en Privada Parque España número 1119 local 1 esquina con 13 Sur 1708 colonia Santiago, Puebla, Pue., con un importe de \$85,029.27 (ochenta y cinco mil veintinueve pesos 24/100 M.N.). Fecha del fallo: 31 de octubre de 1997.

Relativo a la Licitación Pública Nacional número 16101003-004-97, para la adquisición de llantas de hule para vehículos terrestres, el pedido fue adjudicado al proveedor "Súper Llantas de Tabasco, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Adolfo Ruíz Cortines número 613, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab., por un importe de \$117,263.00 (ciento diecisiete mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) y al proveedor Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada de la Viga número 1639 colonia El Retoño, código postal 09440, México, D.F., por un importe de \$79,050.00 (setenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). Fecha del fallo: 11 de noviembre de 1997.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 73398)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL GOLFO SUR
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de mecánica automotriz, servicio de mantenimiento a equipos de cómputo, servicio de abastecimiento de vales de gasolina, servicio de agencia de viajes (boletos de avión), servicio de limpieza y servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-007-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	7/01/1998 10:00 horas	14/01/1998 10:00 horas	21/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de Mto. preventivo y correctivo de mecánica automotriz

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-008-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	7/01/1998 12:00 horas	14/01/1998 18:00 horas	21/01/1998 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de mantenimiento a equipos de cómputo

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-009-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	8/01/1998 10:00 horas	15/01/1998 10:00 horas	22/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio abastecimiento de vales de gasolina

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-010-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	8/01/1998 12:00 horas	15/01/1998 18:00 horas	22/01/1998 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de agencia de viajes (boletos de avión)

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-011-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	9/01/1998 10:00 horas	16/01/1998 10:00 horas	23/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de limpieza

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-012-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	9/01/1998 12:00 horas	16/01/1998 18:00 horas	23/01/1998 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de vigilancia

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, sin número, fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y en avenida Malecón Carlos A. Madrazo número 657, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, desde esta fecha hasta siete días antes de la presentación de proposiciones y apertura técnica.

La forma de pago es en convocante, debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

En compraNET, por medio de recibo que expide el sistema, debiendo informar la inscripción a la Gerencia Regional Golfo Sur al teléfono 01 961 517 83, extensión 144; presentar copia de recibo correspondiente.

La junta de aclaraciones, presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Sur, ubicada en carretera a Chicoasén, kilómetro 1.5 sin número, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago serán: 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura original, debidamente requisitada.

Nota 1: La presentación del servicio será en la Gerencia Regional Golfo Sur en el Estado de Chiapas y en la Gerencia Estatal en Tabasco.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL GOLFO SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 73399)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA ESTATAL ZACATECAS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. CNA-ZAC-001/98

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANT. Y UNIDAD DE MEDIDA	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES
----------------------	------------------------------	--------------------------	--	--

CNA-ZAC-SERV-001/98	SERVICIO DE LIMPIEZA AL INMUEBLE DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS	OPERARIOS 14	21 DE ENERO DE 1998; 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO	26 DE ENERO DE 1998; 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-ZAC-SERV-002/98	SERVICIO DE VIGILANCIA AL INMUEBLE DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS	VIGILANTES 9	21 DE ENERO DE 1998; 18:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO	27 DE ENERO DE 1998; 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-ZAC-SERV-003/98	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE COMPUTO	60 CPU (INCLUYE MONITOR) 40 IMPRESORAS 15 REGULADORES 40 NO- BREAK 40 EQUIPO PERIFERICO	22 DE ENERO DE 1998; 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO	28 DE ENERO DE 1998; 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-ZAC-SERV-004/98	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES: REPARACIONES DE MOTOR, FRENOS, SUSPENSION, CLUTCH; AFINACIONES MAYORES Y AFINACIONES MENORES	RANGO MINIMO: \$300,000.00 RANGO MAXIMO: \$800,000.00	23 DE ENERO DE 1998; 10:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO	29 DE ENERO DE 1998; 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-ZAC-SERV-005/98	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES (BOLETOS DE AVION) PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE RESERVACION Y ENTREGA DE BOLETOS DE TRANSPORTACION NACIONAL	RANGO MINIMO \$200,000.00 RANGO MAXIMO \$400,000.00	22 DE ENERO DE 1998; 18:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO	30 DE ENERO DE 1998; 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA GERENCIA ESTATAL ZACATECAS, SITA EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, CODIGO POSTAL 98600; GUADALUPE, ZAC., DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1997, AL DIA 20 DE ENERO DE 1998.

EL COSTO DE LAS BASES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SERA DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS, 00/100 M.N.), Y DEBERA SER CUBIERTO EN FORMA INDIVIDUAL EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS PLAZOS Y LUGARES DE LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS SE REALIZARAN MEDIANTE PROGRAMA CALENDARIZADO SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES CONVOCADAS DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES DESPUES DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS.

PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 91492-35500 Y 91492-35503.

GUADALUPE, ZAC., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL

ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS

(R.- 73400)

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 312**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de paquete de instrumentos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
compraNET 00576001-312-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-685-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	13/02/1998 12:00 horas	20/02/1998 15:00 horas	Se notifica pres proposic

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	0000000000	Paquete de instrumentos	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 13/02 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A. sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de febrero de 1998 a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones; ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega FCA. planta proveedor (E.U.A. y Canadá), FCA. Puerto embarque (Europa, Asia). LAB, destino final proveedor nacional, para uso en almacén 6550, Morelia, Mich.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional) presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 79841)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. UA-OP-079/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de protección anticorrosiva a rack de tuberías de la calle Gaviotas, en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18576050-016-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	22/01/1998 12:00 horas	22/01/1998 10:00 horas	13/02/1998 16:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Protección anticorrosiva a tuberías de diferentes diámetros	Inicio 26/03/98 Terminación 23/07/98	Terminal Marítima de Villahermosa Km. 7.5

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, del día 30 de diciembre de 1997 al 31 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hdez. y Hdez. sin número, colonia Centro, código postal 91700 Veracruz, Ver., teléfono: (29) 89.46.15.
- * La forma de pago es: en convocante mediante cheque certificado de la localidad (Veracruz, Ver.) o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye el IVA, el cual deberá ser ingresado en la caja de la Contaduría de la Gerencia de Transportación Marítima de Pemex Refinación (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el 1er. piso de la Torre de Pemex, Veracruz, Ver.
- En compraNET mediante recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de enero de 1998 a las 12:00 horas en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Pajaritos, Ver., ubicada en carretera a Villahermosa kilómetro 7.5, código postal 70620 Coatzacoalcos, Ver.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 22 de enero de 1998, a las 10:00 horas en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Pajaritos, Ver., ubicada en carretera a Villahermosa kilómetro 7.5, código postal 70620 Coatzacoalcos, Ver.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de febrero de 1998, a las 16:30 horas, y la económica se efectuará el día 25 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, en Insurgentes Veracruzanos esquina Hdez. y Hdez., sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se subcontratará ninguna parte de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa; contar con experiencia técnica en trabajos similares a los de la presente licitación; así mismo deberá presentar la última declaración anual del Impuesto sobre la Renta o estados financieros debidamente auditados y dictaminados por contador público externo acreditado por la SHCP.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se hará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos serán pagadas en los lugares donde se lleven a cabo, por parte de la Terminal Marítima correspondiente, a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.
- * Estos trabajos cuentan con la autorización multianual expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-A-1372, de fecha 24 de septiembre de 1997.
- * Los interesados podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

VERACRUZ, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS PEREZ PIÑEIRO
RUBRICA.

(R.- 79842)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario modular para oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00577001-118-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	7/01/1998 12:00 horas	21/01/1998 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Módulo para jefatura	1
2	0000000000	Estación de trabajo secretaria	1
3	0000000000	Estación de trabajo para 2 analistas	1
4	0000000000	Estación de trabajo para 4 analistas	1
5	0000000000	Muebles para biblioteca	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo,

Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.

- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional, edificio B1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 21 de enero de 1998 a las 12:00 horas y la apertura económica se efectuará el día 28 de enero de 1998 a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional, edificio B1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en oficinas centrales de Pemex Gas y Petroquímica Básica en México, D.F., de 9:00 a 14.00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

(R.- 79843)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
18575050-039-97

Nota
5

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
72067	Convocatoria 1.- Celda de fecha límite para adquirir bases 2.- Celda de presentación de proposiciones y apertura técnica 3.-Celda de apertura económica	30-12-97

Dice:	Debe decir:
1.- 22/12/97 2.- 29/12/97 9:00 horas 3.- 5/01/98 9:00 horas	26/01/98 2/02/98 16:00 horas 9/02/98 16:00 horas NOTA: Este aviso modificatorio corresponde a la Convocatoria 18575050-039-97 referente a: " Reparación general del equipo de perforación 4037 ", publicada el día 18 de noviembre de 1997.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

CARLOS RASSO ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 79844)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. UA-OP-076/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de instalación de medias cañas a circuitos de tuberías de diferentes diámetros, en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18576050-013-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/01/1998 12:00 horas	16/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Soportería de apoyo a tuberías de diferentes diámetros	Inicio 20/03/98 Terminación 17/06/98	Terminal Marítima de Pajaritos Km. 7.5, Coatzacoalcos, Ver.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, del 30 de diciembre de 1997 al 31 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hdez. y Hdez., sin número colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono: (29) 89.46.15.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado de la localidad (Veracruz, Ver.) o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye el IVA, el cual deberá ingresar en la caja de la Contaduría de la Gerencia de Transportación Marítima de Pemex Refinación (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el 1er. piso de la Torre de Pemex, Veracruz, Ver.
- * En compraNET mediante recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Pajaritos, Ver., ubicada en carretera a Villahermosa kilómetro 7.5, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 16 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en la Superintendencia General de Transportación Marítima en Pajaritos, Ver., ubicada en carretera a Villahermosa Km. 7.5, código postal 70620 Coatzacoalcos, Ver.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 18 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, en Insurgentes Veracruzanos esquina Hdez. y Hdez., sin número colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se subcontratará ninguna parte de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa; contar con experiencia técnica en trabajos similares a los de la presente licitación; así mismo deberá presentar la última declaración anual del Impuesto sobre la Renta o estados financieros debidamente auditados y dictaminados por contador público externo acreditado por la SHCP.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se hará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos serán pagadas en los lugares donde se lleven a cabo, por parte de la Terminal Marítima correspondiente, a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.
- * Estos trabajos cuentan con la autorización multianual expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-A-1372, de fecha 24 de septiembre de 1997.
- * Los interesados podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

VERACRUZ, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS PEREZ PIÑEIRO

RUBRICA.

(R.- 79845)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DE OBRA PUBLICA DE DUCTOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional en dos etapas, bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y demás tratados similares que tiene pactados México con otros países, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública a precio alzado y tiempo determinado relativo a "Estudio de preinversión del Proyecto S.C.A.D.A. para la red nacional de ductos de Pemex Refinación", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576017-018-97	\$1,000.00+IVA Costo en compraNET: \$700.00+IVA	9/02/1998 13:00 horas	27 al 30/01/1998 9:00 horas	16/02/1998 16:30 horas	20/02/1998 17:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general del servicio	Fechas estimadas de inicio y terminación
1	30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte.	Inicio 3/04/98 Terminación 28/09/99

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, del 30 de diciembre de 1997 al 9 de febrero de 1998, para consulta y venta en Marina Nacional número 329, piso 12 T.E., colonia Huasteca, código postal 11311 Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- La forma de pago es: en convocante, se hará mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual se deberá ingresar en la caja general de Pemex Refinación (horario de 8:30 a 14:30 horas), ubicada en el 1er. piso, edificio "C" del Centro Administrativo de Pemex Refinación, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex Refinación, localizada en el 6o. piso del edificio B-2 del mismo centro administrativo.
- En compraNET, mediante el formato que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1998, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Transportación por Ducto, sita en Marina Nacional número 329, T.E. piso 12, colonia Huasteca, código postal 11311, teléfono 255-51-87, 545-37-28.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará de conformidad al siguiente programa:
- Del 27 al 28 de enero de 1998, a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero Carlos Carranza Abasolo, en las oficinas de la Jefatura del Sector Salamanca, de la Subgerencia de Ductos Centro, ubicadas en la refinería "Antonio J. Amor", oriente de refinería entre las puertas V y VI, carretera Juventino Rosas sin número, Salamanca, Gto., código postal 36750, teléfonos 01-464-725-50 y 01-464-719-00.
- Del 29 al 30 de enero de 1998 a las 9:00 horas, previa reunión con el ingeniero Carlos Carranza Abasolo en las oficinas de la Estación de Distribución, Medición y Rebombeo Nuevo Teapa, Sector Minatitlán, Ver., Km. 13.6 carretera Transísmica Coatzacoalcos-Villahermosa, teléfono 921-246-16.
- La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 16 de febrero de 1998 a las 16:30 horas, y la apertura económica se efectuará el día 2 de marzo de 1998 a las 17:00 horas en la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, sita en Marina Nacional número 329, piso 12 T.E., colonia Huasteca, código postal 11311 Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español (la información técnica impresa o escrita en cualquier otro idioma que no sea el español, deberá ser acompañada de su traducción).
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólares americanos (USD), sin embargo, para efectos de pagos si el concursante adjudicatario es de nacionalidad mexicana, se les informa que éstos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de pago (emitido por el Banco de México a través del Diario Oficial de la Federación).
- Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los servicios, del importe que se le asigne al contrato.
- Únicamente se podrán subcontratar los servicios de las auditorías de las instalaciones en campo (previa solicitud de la compañía prestadora de los servicios y autorización por escrito de Pemex Refinación), de conformidad a las bases del concurso.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia como empresa en trabajos de obras similares a los del concurso (copias de carátulas de contratos), así como constancias del buen cumplimiento de los mismos. (copias de actas de entrega recepción).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la L.A.O.P. y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- Las condiciones de pago son:
 - Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el Residente de Supervisión de los Servicios y una vez que la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos cuente con la documentación que acredite su procedencia.
 - Se podrán autorizar pronto pagos con respecto a la fecha programada de pago de las estimaciones, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que será determinado oportunamente por la Gerencia de Tesorería de Pemex Refinación.
- Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal B-300-40-97, proyecto B-300-40-10. Para el ejercicio de 1997 se cuenta con autorización presupuestal de la S.H.C.P. emitida mediante oficio número SHCP-340-A-I-0220 del 29 de octubre de 1997. Asimismo se cuenta con autorización presupuestal multianual de la S.H.C.P., emitida mediante oficio número 340-A-1788 del 25 de noviembre de 1997, lo anterior en cumplimiento del artículo 29 de la L.A.O.P.
- La presente licitación se realiza bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y demás tratados similares que tiene celebrados México con otros países.
- Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 79846)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento predictivo a equipos electromecánicos instalados en plataformas marinas del Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00575025-022-97	\$250+IVA Costo en compraNET: \$237.50+IVA	del 30 /12/1997 al 7/01/1998	6/01/1998 8:00 horas	14/01/1998 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Análisis de termografía	831
2	0000000000	Análisis de vibración	495
3	0000000000	Análisis de aceite y combustión	358
4	0000000000	Análisis de corriente	210
5	0000000000	Análisis de alineación	3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el L.A.E. Tomás E. Loría y Alcocer, al teléfono 91(938) 1-12-00, extensión 2-11-73.
- * La forma de pago de las bases será: en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en la Calle 33 número 90, planta baja, o en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional.
En compraNET, mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito de la cuenta arriba mencionada, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas de venta de bases del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
De igual manera cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera la compra de las bases de esta licitación, podrá efectuar por medio del banco antes mencionado solicitando su remisión con 7 de días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicios de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, para ello deberá hacer llegar a la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, un sobre conteniendo los requisitos arriba indicados y guía o talón de envío debidamente llenado conforme a lo solicitado.
- * La junta de aclaraciones se llevará en la Coordinación de Mantenimiento y Apoyo Operativo, ubicada en el edificio administrativo número 1, 2o. piso, ala oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Número de expediente 022497IPSNIN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 79847)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la reparación, fabricación y rehabilitación de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00576006-083-97	\$700 Costo en compraNET: \$280	8/01/1998 9:00 horas	15/01/1998 9:00 horas	21/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Serv. anual p/Rep. de variadores de Vel. de filtros desparafinadores	1	Servicio	30 días	Al 31/Dic/1998

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00576006-084-97	\$700 Costo en compraNET: \$280	8/01/1998 11:00 horas	15/01/1998 11:00 horas	21/01/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Fab. 4 y Rehab. de 2 haces de tubos y Fab. de envolvente para Camb.	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles en horario de 9:00 a 13:00 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La forma de pago es:
 - * Si la compra de bases se efectúa en las oficinas de esta Refinería, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en Salamanca, Gto., a nombre de Pemex-Refinación.
 - * Si la compra de bases se efectúa a través del sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: mediante depósito en la cuenta número 592845-1 de Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F. de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de los servicios será en la Refinería "Ingeniero Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto.
- Condiciones de pago: se hará exigible la obligación de pago con cargo a Pemex-Refinación, de acuerdo a la política de pago vigente, a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador del servicio presente, en la Unidad de Contratos de esta Refinería, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Área Supervisora.
- No se otorgarán anticipos.
- Los planos requeridos para la ejecución del servicio de las licitaciones 00576006-083-97 y 00576006-084-97; se encuentran disponibles en el domicilio de la convocante arriba mencionado.
- Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

GUANAJUATO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE LA REFINERÍA "ING. ANTONIO M. AMOR"
ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 79848)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POLCHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional con los Tratados de Libre Comercio para la contratación de actuadores tipo hidráulico, marca Shafer o equivalente. Número de control interno: PEP-97-RMSO-IT-P-021, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575032-015-97	Costo en Ventanilla: \$1,250 Costo en compraNET: \$1,090	29/01/1998 16:00 horas	10/02/1998 16:00 horas	18/02/1998 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
---------	-------------	-------------	---

1	0000000000	Actuador tipo hidráulico, suministro máximo 1440 psi.	
2	0000000000	Actuador tipo hidráulico, suministro máximo 1440 psi.	
3	0000000000	Actuador tipo hidráulico, suministro máximo 1440 psi.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de Recursos Materiales del Activo de Explotación Pol Chuc en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco.
Bancomer, S.A., sucursal 291, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
En compraNET: mediante recibo bancario del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos: 3-24-63 y 3-24-65, conmutador: (933) 319-33 extensión 2-41-86 el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de las bases: 30 de diciembre de 1997 al 3 de febrero de 1998.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 1998, a las 16:00 horas, en la sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de febrero de 1998, a las 16:00 horas, y la económica se efectuará el día 18 de febrero de 1998 a las 16:00 horas en la sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (2760), de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en Edificio Administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol-Chuc.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 79849)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados de libre comercio vigentes, para la contratación de suministro de 35 árboles de válvulas, incluyendo instalación, puesta en marcha y pruebas, para la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575003-061-97	\$1,500 más IVA Costo en compraNET: \$1,425 más IVA	22/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	16/02/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Arbol de válvulas marino	28
2	0000000000	Arbol de válvulas marino	4
3	0000000000	Arbol de válvulas marino	3
4	0000000000	Instalación, puesta en marcha y pruebas (partida 1)	28
5	0000000000	Instalación, puesta en marcha y pruebas (partida 2)	4
6	0000000000	Instalación, puesta en marcha y pruebas (partida 3)	3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en el edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante: en efectivo o cheque certificado o de caja, expedido preferentemente por un banco de la plaza, a favor de Pemex Exploración y Producción, en la Subgerencia de Concursos

y Contratos, módulo 1, en la dirección antes citada. El interesado deberá presentar copia de su RFC para efectos de la expedición de la factura por la compra de las bases.

En compraNET: mediante el pago bancario del recibo que expide el mismo sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de enero de 1998 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantto. de Pozos, ubicada en el 6o. (sexto) piso del edificio Pirámide, en la dirección ya citada.
 - * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de Perforación y Mantto. de Pozos, ubicada en el 6o. (sexto) piso del edificio Pirámide, sita en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar U.S., según sea el caso.
 - * El lugar de entrega será en el almacén de PEP, ubicado en Ciudad del Carmen, Camp., de 9:00 a 14:00 horas.
 - * Las condiciones de pago serán: se pagará a 30 días contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única de PEP, ubicada en calle Universidad número 12, módulo 5, Pemex 1, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., y/o en Integrated Trade Systems, Inc., en 2500 City West boulevard 24th floor, Houston Texas, U.S.A., según corresponda, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgarán anticipos.
- Pemex Exploración y Producción hará uso de fuentes de financiamiento vía Eximbank u otras fuentes de crédito, una vez que haya liquidado sus compromisos de pago al proveedor.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 79850)

PEMEX REFINACION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de cable de sisal o manila, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00576005-054-97	\$250 Costo en compraNET: \$230	7/01/1998 13:00 horas	14/01/1998 13:00 horas	21/01/1998 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Cable de sisal o manila de 1/4"	1,200	Kilo	
2	0000000000	Cable de sisal o manila de 3/8"	1,200	Kilo	
3	0000000000	Cable de sisal o manila de 1/2"	1,200	Kilo	
4	0000000000	Cable de sisal o manila de 5/8"	1,200	Kilo	
5	0000000000	Cable de sisal o manila de 3/4"	1,400	Kilo	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., durante el periodo comprendido del 30 de diciembre de 1997 al 7 de enero de 1998, en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, preferentemente de un banco de esta localidad, a favor de Pemex-Refinación. En compraNET: mediante depósito a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, del Banco Inverlat, en México, D.F., a nombre de Pemex-Refinación, Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicado en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998 a las 13:00 horas y la apertura económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", de 8:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán informarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 79851)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana del Sector Cárdenas Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-011-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	8/01/1998 11:00 horas	15/01/1998 9:00 horas	23/01/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Limpieza Gral. de serpentines, condensador y evaporador con agua	434	Equipo	300 días	365 días
3	0000000000	Localizar y corregir fuga de gas refrigerante, hacer vacío	73	Equipo		
5	0000000000	Aplicación de pintura a charola de condensados utilizando esmalte	156	Equipo		
9	0000000000	Suministro e instalación de compresor con Cap. para 24000 B.T.U./HRS.	35	Pieza		
14	0000000000	Suministro e instalación de capacitor de 4 microfaradios 110/220 V.	10	Pieza		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha y hasta el 8 de enero de 1998 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción o efectivo.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998 a las 11:00 horas en sala de juntas de la Subárea de Contratos, ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998 a las 9:00 horas y la económica se efectuará el día 23 de enero de 1998 a las 12:00 horas en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a sábado.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la "ventanilla única", la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios); iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 79852)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 314

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de detector de fallas por corrosión, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET 00576001-314-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-691-45	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	10/02/1998 15:00 horas	17/02/1998 15:00 horas	Se notifica por proposiciones

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
---------	-------------	-------------	----------

1	0000000000	Detector de fallas por corrosión	1
---	------------	----------------------------------	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 10/02 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega será FCA, ciudad de origen proveedor E.U.A. y Canadá o FCA, puerto embarque, proveedor de Europa y Asia. Oficinas Centrales.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional) presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 79853)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción línea de descarga pozo Tupilco 1001, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Francisco Gómez Garay, con cargo de Administrador Activo de Producción Bellota-Chinchorro, el día 19 de noviembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18575065-008-97	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	8/01/1998 17:00 horas	8/01/1998 9:00 horas	15/01/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Construcción de líneas de descarga	Inicio 23/02/98 Terminación 23/06/98

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prol. avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388 Comalcalco, Tabasco. Para consulta de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas y para venta de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
En compraNET mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en Prol. avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388 Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el área de Servicios de Apoyo Operativo con el ingeniero Luis Ramón Cabrera Hernández, ubicada en la zona industrial de P.E.P, en Prol. de avenida Juárez, código postal 86388 Comalcalco, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 19 de enero de 1998 a las 10:00 horas, en Prol. avenida Juárez sin número colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
Nota: en el acto de apertura técnica, se presentarán los sobres técnico y económico.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
La fecha límite para adquirir las bases será el día 8 de enero de 1998.
- * Se otorgará un anticipo de 30%: 10% para inicio de la obra y 20% para la compra de materiales.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra. La inspección radiográfica.

Requisitos generales:

- I. Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
- II. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
- III. Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica será en construcción de líneas de descarga mediante una relación de contratos similares. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración del Impuesto sobre la Renta.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
 RUBRICA.

(R.- 79854)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de "Trabajos de modificación y rehabilitación de plataformas marinas de la Región Marina Noreste", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575054-012-97	\$1,000.00 + IVA Costo en compraNET: \$950.00 + IVA	19/01/1998 9:00 horas	9/02/1998 9:00 horas	13/02/1998 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Trabajos de modificación y rehabilitación de plataformas marinas de la Región Marina Noreste	- Inicio 18/04/1998 - Terminación 17/04/1999

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 30 de diciembre de 1997 al 2 de febrero de 1998 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-27-63 y fax 52637 con la ingeniera Inés Ocampo Gutiérrez.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - a).- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia,
 - b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).

Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por Bancomer, de acuerdo al convenio número 059180, en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les dará en este mismo lugar.

3.- La forma de pago de las bases es:

a).- En convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

Las personas para poder, pagar deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1), donde se les expedirá el recibo de pago, el cual deberán presentar a la ventanilla número 2 de la tesorería, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla de Recursos Materiales.

Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: convenio número 059180, número de licitación, nombre de la empresa participante (30 caracteres como mínimo), importe a depositar marcando con (X) el cuadro correspondiente a M.N.

b).- En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.

4.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantto., a Complejos de Producción, ubicada en la Calle 67 número 1, colonia Playa Norte, cruzamiento avenida López Mateos y 50 entre 26A y 26B (atrás del zoológico municipal), código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.

5.- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).

6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

7.- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.

8.- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.

9.- Criterios generales para la adjudicación: serán en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.

10.- Las partes de la obra que podrán subcontratarse son:

- Remolcador
- Pruebas no destructivas
- Personal y equipo de buceo
- Equipo de posicionamiento.

11.- P.E.P para la ejecución de los trabajos no otorgará anticipos.

12.- Para la realización de los trabajos, los interesados deberán cumplir con la experiencia o capacidad técnica requerida mínima de tres años en trabajos similares.

Expediente número 014897FTONIN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. JOSE B. DE LEON PEREZ

RUBRICA.

(R.- 79855)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de "Fletamento a tiempo de lanchas para transporte de personal, materiales y equipos ligeros en la Sonda Campeche", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575054-010-97	\$1,000.00 M.N. + I.V.A. Costo en compraNET: \$950.00 M.N. + I.V.A.	6/01/1998 9:00 horas	16/01/1998 9:00 horas	20/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
			Mínima 1 Unidad	3
1	0000000000	Cuota diaria por fletamento de la unidad en operación	576	
2	0000000000	Cuota diaria por fletamento de la unidad en espera (puerto cerrado)	71	
3	0000000000	Gastos de movilización (si procede)	1	
4	0000000000	Gastos de desmovilización (si procede)	1	

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 30 de diciembre de 1997 al 9 de enero de 1998 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-27-63 y fax 52637 con la ingeniera Inés Ocampo Gutiérrez.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
- b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por Bancomer, de acuerdo al convenio número 059180, en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- 3).- La forma de pago de las bases es:
- a).- En convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción. Las persona, para poder pagar, deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1), donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la tesorería ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente, de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla de Recursos Materiales.
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: convenio número 059180, número de licitación, nombre de la empresa participante (30 caracteres como mínimo), importe a depositar marcando con una (X) el cuadro correspondiente a M.N.
- b).- En compraNET: a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.
- 4).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantto. a Complejos de Producción, ubicada en la Calle 67 número 1, colonia Playa Norte, cruzamiento avenida López Mateos y 50 entre 26A y 26B (atrás del zoológico municipal), código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 5).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).
- 6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y documentación técnica como catálogos, certificados en el idioma de origen.
- 7).- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y U.S. dólares.
- 8).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.
- 9).- Criterios generales para la adjudicación: la adjudicación será simultánea, siempre que exista un diferencial no mayor de 10% en el precio unitario respecto a la oferta solvente más baja, pudiendose adjudicar una unidad o más unidades a la propuesta solvente más baja.
- 10).- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Expediente número 022097FTSN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. JOSE B. DE LEON PEREZ
RUBRICA.

(R.- 79856)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración existentes en plataformas marinas del Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00575025-021-97	\$1,000 + IVA Costo en compraNET: \$950 + IVA	Del 30 /12/1997 al 4/02/1998	15/01/1998 8:00 horas	11/02/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo semanal a equipos de aire acondicionado y refrigeración
2	0000000000	Mantenimiento preventivo bimestral a equipos de aire acondicionado y refrigeración

3	0000000000	Mantenimiento preventivo anual a equipos de aire acondicionado y refrigeración
4	0000000000	Reparación general a motocompresores y motores de aire acondicionado y refrigeración
5	0000000000	Mantenimiento correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el LAE. Tomás E. Loría y Alcocer, al teléfono 91(938) 1-12-00 extensión: 2-11-73.
- * La forma de pago de las bases será: en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución ubicada en la Calle 33 número 90 planta baja o en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional.
En compraNET mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito de la cuenta arriba mencionada, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas de venta de bases del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su compeljidad no fue cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
De igual manera cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera la compra de las bases de esta licitación, podrá efectuar por medio del banco antes mencionado solicitando su remisión con 7 días de anticipación a la fecha de la Primera Etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, para ello deberá hacer llegar a la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, un sobre conteniendo los requisitos arriba indicados y guía o talón de envío debidamente llenado conforme a lo solicitado.
- * La junta de aclaraciones se llevará en la Coordinación de Mantenimiento y Apoyo Operativo ubicada en el edificio administrativo número 1, 2o. piso ala oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y catálogos se pueden presentar en idioma inglés.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: en base al artículo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Número de expediente 022397IPSISN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 79857)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de rehabilitación modernización del equipo de medición del sistema de supervisión, control y adquisición de datos (SCADA) de complejos y plataformas de producción adscritas al Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00575025-023-97	\$500.00 + IVA Costo en compraNET: \$475.00 + IVA	Del 30 /12/1997 al 2/02/1998	19/01/1997 8:00 horas	20/01/1998 8:00 horas	9/02/1998 11:00 horas

Concepto de obra	Clave CABMS	Descripción general de la obra	Fechas de ir terminaci
1	00000	Rehabilitación y modernización del equipo de medición del sistema de supervisión, control y adquisición de datos (SCADA)	Inicio 30/03/1998 Terminaci 31/12/1998

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el Edificio Administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el LAE. Tomás E. Loría y Alcocer, al teléfono 91(938) 1-12-00, extensión 2-11-73.

- * La forma de pago de las bases será: en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en la Calle 33 número 90, planta baja o en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional.
- En compraNET mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito de la cuenta arriba mencionada, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas de venta de bases del área convocante; de requerirse documentación complementaria que por su compeljidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- De igual manera cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera la compra de las bases de esta licitación, podrá efectuar por medio del banco antes mencionado solicitando su remisión con 7 días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, para ello deberá hacer llegar a la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, un sobre conteniendo los requisitos arriba indicados y guía o talón de envío debidamente llenado conforme a lo solicitado.
- * La junta de aclaraciones se llevará en la Coordinación de Operación de Explotación ubicada en el Edificio Administrativo número 1, 2do. piso, ala Oriente, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
 - Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - Número de expediente 033397IPONIN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 79858)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 313

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de paquete de instrumentos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
compraNET 00576001-313-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-687-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	13/02/1998 12:00 horas	20/02/1998 15:00 horas	Se notifi presentaci ap

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	PAQUETE DE INSTRUMENTOS	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997, al 13/02 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es:
 En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
 En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
 En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls., con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado, Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien, la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega será FCA, planta proveedor (E.U.A y Canadá). FCA, puerto embarque (Europa y Asia) y LAB Destino Final proveedor nacional, para uso en almacén 6550 Morelia, Mich.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 79859)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 320**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bomba centrífuga vertical con motor de combustión interna, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
compraNET 00576001-320-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-689-45	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	19/01/1998 16:00 horas	26/01/1998 16:00 horas	Se notificará presentación de apertura

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bomba centrífuga vertical con motor de combustión interna

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 19/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998, a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 16:00 horas, y la económica se notificará en la junta de presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será L.A.B. Destino Final: Suptcias. local de ventas, en Aguascalientes, Ags., Zacatecas, Zac., Morelia, Mich., y otras: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 79860)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fletamento a tiempo de una pareja chalán/remolcador para apoyo de barcos grúa en servicios de mantenimiento, modificaciones e instalaciones de plataformas marinas de la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575054-014-97	\$1,000.00 M.N. + IVA Costo en compraNET: \$950.00 M.N. + IVA	7/01/1998 11:00 horas	16/01/1998 12:00 horas	26/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	Remolcador en operación	620
2	0000000000	Chalán plano	610
3	0000000000	Chalán lanzamiento	120
4	0000000000	Remolcador en espera	110
5	0000000000	Tarifa por movilización chalán-remolcador	1

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 30 de diciembre de 1997 al 9 de enero de 1998 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, R.M. NE., sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14.00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 conmutador, extensión 52768 y fax 52637 con el ingeniero Ramón León Soria.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre, razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
 Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por Bancomer, de acuerdo al convenio número 059180, en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales de la Región Marina Noreste; de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les dará en este mismo lugar.
- 3).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
 Las personas para poder pagar deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1), donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la tesorería ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, R.M. NE.
 Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: convenio número 059180, número de licitación, nombre de la empresa participante (30 caracteres como mínimo), importe a depositar marcando con una (x) el cuadro correspondiente a M.N.
 - b).- En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.
- 4).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Complejos de Producción, ubicada en la Calle 67 número 1, colonia Playa Norte, cruzamiento avenida López Mateos y 50 entre 26A y 26B (atrás del zoológico municipal), código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 5).- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de enero de 1998 a las 9:00 horas, en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).
- 6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y documentación técnica como catálogos y certificados en el idioma de origen.
- 7).- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 8).- El lugar de entrega de las embarcaciones será en los puertos de Dos Bocas, Tabasco, o en Ciudad del Camen, Campeche (Golfo de México).
- 9).- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.

- 10).- Criterios para la adjudicación: serán en base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.
- 11).- Para la ejecución de los servicios, Pemex Exploración y Producción no admite la subcontratación.
- 12).- P.E.P. para la realización de los servicios no otorgará anticipo.
- 13).- Para la realización de los servicios en referencia, los interesados deberán cumplir con la experiencia o capacidad técnica requerida en los criterios de evaluación técnica de esta licitación.
- 14).- El arrendamiento será puro sin opción a compra.
- 15).- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Expediente número 009297FTANSN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. JOSE B. DE LEON PEREZ

RUBRICA.

(R.- 79861)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES, R.M. NE.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de "Suministro e instalación y puesta en operación y estabilización de una desaladora de agua de mar para consumo humano, por evaporación, con capacidad de producción de 50 mt3. por día", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18575047-007-97	\$250 + IVA Costo en compraNET: \$237.50 + IVA	30/12/97 al 2/02/98 de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles	2/02/98 12:00 horas	9/02/98 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro de una desaladora de agua de mar para consumo humano
2	0000000000	Instalación, puesta en operación y estabilización de planta desaladora
3	0000000000	Curso teórico-práctico de 50 horas al personal técnico y operativo

- a)* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación Técnica Operativa en Edificio Administrativo II, en Calle 31 sin número, segundo nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; para cualquier información favor de comunicarse con el licenciado Alvaro Herrera Jaramillo al teléfono 91-938-1-12-00 extensión 5-25-96.
- b)* La forma de pago de las bases es: en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Edificio Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, en Ciudad del Carmen, Camp., presentando el recibo que le haya sido expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas C.T.O.
 En Bancomer, S.A., sucursal 038, cuenta 11803-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste, indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación. Entregando la copia sellada por el banco en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas C.T.O.
 En compraNET mediante los recibos que emite el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante de depósito en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, cuenta 400934239-5, a nombre de "Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros- Receptora-compraNET", de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- c)* Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, teléfonos, fax.
- d)* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, Edificio Administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- e)* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 17 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, Edificio Administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- f)* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Soporte técnico: en español o inglés.
- g)* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: pesos mexicanos y dólares americanos.
- h)* El lugar de entrega será en el Almacén General de P.E.P., kilómetro 4.5 Ciudad del Carmen, Camp., de 8:00 a 13:00 horas.

i)* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se entrega la factura en la ventanilla, ubicada en el kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real.

j)* Número de expediente: PEP-97-RMNE-IT-035. Requisición número 279-25800-7509A.
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. RAFAEL VEGA MONTER
RUBRICA.

(R.- 79862)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS 1
SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de obra pública a precio alzado y tiempo determinado, proyecto integral, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
18576133-003-97	\$3,100 Costo en compraNET: \$2,900 de 8:30 a 14:30 Hrs. y de 16:00 a 18:00 Hrs.	22/01/1998 10:00 horas	21/01/1998 16:00 horas	Sala de juntas de la Subdirección de Proyectos, 3er. piso de la Torre Ejecutiva 9/02/1998 16:00 horas	de Proy

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Proyecto integral, planta purificadora de hidrógeno (Suministro de tecnología, desarrollo de ingeniería básica, ingeniería de detalle, procura, construcción, integración, pruebas, capacitación, arranque, puesta en operación y pruebas de comportamiento de una planta purificadora de hidrógeno con capacidad de 490,000 M.C.S.D. y la recuperación de 200,000 M.C.S.D. de hidrógeno excedente de la reformadora de naftas II (U-500) mediante un sistema de compresión)	Fechas estimadas: Inicio 9/0 Terminación 2

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional número 329, edificio "A", 7o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311 Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La forma de pago es: en convocante, en efectivo o cheque de caja a favor de Pemex Refinación en la Gerencia de Tesorería, edificio "B-1", piso 5o., de 9:00 a 13:00 horas; en compraNET: a través del sistema de pago en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET con depósito en el Banco Inverlat, sucursal 056, cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en Díaz Mirón y avenida 10. de Mayo, Minatitlán, Ver., código postal 96740.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 16:00 horas, y la económica se efectuará el día 18 de febrero de 1998, a las 16:00 horas, en Marina Nacional número 329, edificio A, 7o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311 Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá y de otros tratados suscritos por México y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: dólar americano.

* Se otorgará un anticipo de 30%. (10% del presupuesto autorizado en el ejercicio de 1998 para inicio del Proyecto, y 20% del presupuesto autorizado en el ejercicio de 1998 para la compra de equipo y materiales de instalación permanente, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas).

* Se podrán subcontratar partes de la obra.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: negociación de tecnologías dentro del arte; desarrollo de ingeniería básica y detalle, procura, construcción, arranque y administración de proyectos en procesos de reacción química y separación física.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la tecnología propuesta sea de punta, cumplimiento de los requisitos para la participación, cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, evaluación técnica, evaluación económica.

* Origen de fondo: propios.

* Presupuesto autorizado para 1998: \$70,823,000

- * Las estimaciones por trabajos ejecutados de acuerdo al programa de valores serán pagados por parte de Pemex Refinación a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el representante de Pemex Refinación.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, teléfonos, fax y dirección de correo electrónico (si lo hubiese) para recibir comunicados.
 - Recibo de pago.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - En caso de tratarse de grupo de empresas, una declaración por escrito confirmando la responsabilidad solidaria y mancomunada de cada uno de sus miembros o de sus accionistas, en la oferta que presenten y en la ejecución de los trabajos en el caso de resultar ganadores de la licitación, y de la persona moral que mantendrá el liderazgo del grupo, que coordinará las actividades de los demás miembros del mismo y que habrá de actuar como único intermediario entre el Grupo y Pemex-Refinación.
- Cualquier cambio, modificación o sustitución en la estructura de cualquier grupo de empresas o consorcio después de registrado para este concurso, requerirá de la aprobación previa y por escrito por parte de Pemex-Refinación, en caso de que se efectuara cualquier cambio en la controversia a lo anterior, podrá ser causa de descalificación de la propuesta.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE CONSTRUCCION

ING. S. MIGUEL SANTAMARIA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 79863)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fletamento a tiempo de un barco abastecedor para el transporte de turbosina, materiales, agua y diesel de la terminal de Ciudad del Carmen a las instalaciones costa fuera en el Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575054-016-97	\$1,000.00 M.N. + IVA Costo en compraNET: \$950.00 M.N. +IVA	9/01/1998 10:00 horas	19/01/1998 12:00 horas	26/01/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	Cuota diaria por fletamento en operación	572
2	0000000000	Cuota diaria por fletamento en espera	70
3	0000000000	Gastos de movilización (cuando proceda)	1
4	0000000000	Gastos de desmovilización (cuando proceda)	1
5	0000000000	Servicios portuarios con presentación de facturas sin financiamiento	1

- *1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 30 de diciembre de 1997 al 12 de enero de 1998 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, R.M. NE., sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 conmutador, extensión 52768 y fax 52637 con el ingeniero Ramón León Soria.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre, razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
- b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por Bancomer, de acuerdo al convenio número 059180, en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales de la

Región Marina Noreste, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les dará en este mismo lugar.

3).- La forma de pago de las bases es:

a).- En convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

Las personas para poder pagar deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1), donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la tesorería ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente, de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales R.M. NE.

Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: convenio número 059180, número de licitación, nombre de la empresa participante (30 caracteres como mínimo), importe a depositar marcando con una (x) el cuadro correspondiente a M.N.

b).- En compraNET: a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.

4).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Complejos de Producción, ubicada en la Calle 67 número 1, colonia Playa Norte, cruzamiento avenida López Mateos y 50 entre 26A y 26B (atrás del zoológico municipal), código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.

5).- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de enero de 1998 a las 12:00 horas, en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).

6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y documentación técnica como catálogos y certificados en el idioma de origen.

7).- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

8).- El lugar de entrega de la embarcación será en el puerto de Ciudad del Camen, Campeche (Golfo de México).

9).- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.

10).- Criterios para la adjudicación: serán en base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.

11).- Para la ejecución de los servicios, Pemex Exploración y Producción no admite la subcontratación.

12).- P.E.P. para la realización de los servicios no otorgará anticipo.

13).- Para la realización de los servicios en referencia, los interesados deberán cumplir con la experiencia o capacidad técnica requerida en los criterios de evaluación técnica y en anexo "B-1" de esta licitación.

14).- El arrendamiento será puro sin opción a compra.

15).- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

16).- Los precios escalables a moneda nacional y precios fijos a dólares.

17).- El proveedor deberá incluir en su propuesta económica el costo del diesel y solicitar estadísticas de consumo real de combustible de la embarcación, para efecto de evaluación económica.

Expediente número 021997FTANSN

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. JOSE B. DE LEON PEREZ

RUBRICA.

(R.- 79864)

PEMEX REFINACION

AVISOS DE FALLOS DE CONVOCATORIAS

LA GERENCIA DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO, CON DOMICILIO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3020, CIUDAD MADERO, TAMP., COMUNICA LA ADJUDICACION DE LOS SIGUIENTES CONCURSOS.

REPARACION DE BARDAS PERIMETRALES EN LA REFINERIA FCO. I. MADERO, EN FAVOR DE: CONSTRUCTORA ENBAC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALLE GUERRERO ENTRE CARRANZA Y ZARAGOZA NUMERO 7 ZONA CENTRO CIUDAD ALTAMIRA, TAMP. FECHA DE FALLO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997, MONTO CONTRATADO: \$955,093.23, REF. NUMERO LICITACION, 00576014-001-97, CONCURSO CM-O-121/97.

SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA REFINERIA FCO. I. MADERO. DECLARADO DESIERTO. REF. CONVOCATORIA 00576014-002-97, CONCURSO CM-S-18/97.

TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS TUBULARES Y PLATAFORMAS DE MADERA EN PLANTAS MH, MI, MF, MB, ME, U-500, U-501, U-700, U-800 DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO. DECLARADO DESIERTO. REF. CONVOCATORIA 00576014-004-97, CONCURSO CM-S-24/97.

REPARACION GENERAL DE CALENTADORES DE LA PLANTA MF DE LA REFINERIA MADERO, EN FAVOR DE: CARLOS REYNA VIZCARRA, CON DOMICILIO EN: IGNACIO RAMIREZ 260 FRACCIONAMIENTO EL PARQUE, LOS MOCHIS, SIN. FECHA DE FALLO: 6 NOVIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$3'123,963.00, REF. NUMERO LICITACION 00576014-006-97, CONCURSO CM-O-137/97.

REPARACION DE LOS INTERNOS DE TORRES DE LA PLANTA MF DE LA REFINERIA MADERO, EN FAVOR DE: CONSTRUCTORA RENOVACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALLE 11 SIN NUMERO ENTRE 5a. Y 6a. AVENIDA, COLONIA JARDIN 20 NOVIEMBRE, CIUDAD MADERO, TAMP. CODIGO POSTAL 89440, FECHA DE

FALLO: 6 NOVIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$1'012,057.51, REF. NUMERO LICITACION 00576014-007-97, CONCURSO CM-O-138/97.

REPARACION DE CAMBIADORES DE CALOR DE LA PLANTA MF DE LA REFINERIA MADERO, EN FAVOR DE: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES EVEREST, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: ORIZABA NUMERO 2603, COLONIA HIPODROMO, CIUDAD MADERO, TAMP. CODIGO POSTAL 89560, FECHA DE FALLO: 6 NOVIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$1'404,433.87, REF. NUMERO LICITACION 00576014-008-97, CONCURSO CM-O-139/97.

REHABILITACION DE LINEAS Y SOPORTERIAS DE PLANTA MF DE LA REFINERIA MADERO, EN FAVOR DE: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES EVEREST, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: ORIZABA NUMERO 2603, COLONIA HIPODROMO, CIUDAD MADERO, TAMP. CODIGO POSTAL 89560, FECHA DE FALLO: 6 NOVIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$1'494,876.08, REF. NUMERO LICITACION 00576014-009-97, CONCURSO CM-O-140/97.

REPOSICION DE AISLAMIENTO TERMICO EN LA PLANTA MF DE LA REFINERIA, EN FAVOR DE: CONSTRUCTORA ARTURO BECERRIL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: KILOMETRO 3 CARRETERA SALAMANCA LA ORDEÑA RANCHO SAN JOSE TENITA, SALAMANCA, GTO., CODIGO POSTAL 36710, FECHA DE FALLO: 6 NOVIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$1'097,041.53 REF. NUMERO LICITACION 00576014-010-97, CONCURSO CM-O-141/97.

APLICACION DE RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO EN LA PLANTA MF DE LA REFINERIA, EN FAVOR DE: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JALISCO NUMERO 210 NORTE, COLONIA U. NACIONAL, CIUDAD MADERO, TAMP., FECHA DE FALLO: 6 NOVIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$1'734,254.39, REF. NUMERO LICITACION 00576014-011-97, CONCURSO CM-O-142/97.

REHABILITACION DE ESTRUCTURAS Y CAJA ENFRIADORA PLANTA MF DE REFINERIA, EN FAVOR DE: CONSTRUCTORA RENOVACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: CALLE 11 SIN NUMERO ENTRE 5a. Y 6a. AVENIDA, COLONIA JARDIN 20 NOVIEMBRE, CIUDAD MADERO, TAMP. CODIGO POSTAL 89440, FECHA DE FALLO: 6 NOVIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$811,770.97, REF. NUMERO LICITACION 00576014-012-97, CONCURSO CM-O-145/97.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE APARATOS DE CALIBRACION ULTRASONICA DEL LABORATORIO DE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO. DECLARADO DESIERTO. REF. NUMERO LICITACION 00576014-013-97, CONCURSO CM-S-36/97.

SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA REFINERIA FCO. I. MADERO. DECLARADO DESIERTO. REF. NUMERO LICITACION 00576014-028-97, CONCURSO CM-S-40/97.

SERVICIO DE DESMONTAJE, REPARACION Y MONTAJE DE VALVULAS TIPO COMPUERTA, MACHO Y CHECK DE LA PLANTA CATALITICA "ME" DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO. EN FAVOR DE: FLUIDOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: EMILIANO ZAPATA NUMERO 510, COLONIA FIDEL VELAZQUEZ, CIUDAD ALTAMIRA, TAMP., FECHA DE FALLO: 4 DICIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$225,085.12 REF. NUMERO LICITACION 00576014-029-97, CONCURSO CM-S-38/97

SERVICIO DE REPARACION GENERAL DE VALVULAS REGULANTES DE DUCTO DE CHIMENEAS, REACTOR Y REGENERADOR DE LA PLANTA CATALITICA "ME" DE LA REFINERIA FCO. I. MADERO, EN FAVOR DE: MANUFACTURAS MECANICAS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AUTOPISTA TAMPICO ALTAMIRA KILOMETRO 13, APARTADO POSTAL NUMERO 99, CIUDAD ALTAMIRA, TAMP., CODIGO POSTAL 89600, FECHA DE FALLO: 4 DICIEMBRE 1997, MONTO CONTRATADO: \$1,103,140.70, REF. NUMERO LICITACION 00576014-030-97, CONCURSO CM-S-39/97.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 79865)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

TEL. (938) 11200, EXTENSION 23225, FAX 23219

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 047

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de corte y recuperación de núcleos en los pozos de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18575050-047-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	2/02/1998	9/01/1998 9:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	13:09:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
-------------------	--------------------------------	-----------------	----------------------	--

00000	Servicios de corte y recuperación de núcleos	28/03/98	31/12/2000
-------	--	----------	------------

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 64 número 7, módulo 5, ventanilla 2, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; con el siguiente horario: 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: efectivo o cheque certificado. Podrán inscribirse en la ventanilla de Recursos Materiales (Perforación), donde se les expedirá un recibo con el que pagarán en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, sita en Calle 33 número 90, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrán pagar en: Bancomer, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial. Convenio: 64753, Referencia: número de licitación. Concepto: nombre de la empresa depositante. Por compraNET pagar en Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, Plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en: Unidad Operativa Suroeste, ubicada en: Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica será el día: 9 de febrero de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 9 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 13 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en Calle 64 número 7, Sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria como empresa.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: documentos que deberán presentar los interesados en copia simple para participar en la presente licitación, ya sea en la ventanilla de Recursos Materiales o el día de la presentación y apertura de proposiciones.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Cédula del registro federal de contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas, y se exhibirán por separado de sus proposiciones.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- * No podrán subcontratarse partes de la obra.
- * No se otorgarán anticipos.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
CARLOS OSORNO VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 79866)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
18141001-001-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	FABRICACION GENERAL DE INTERCAMBIADOR DE CALOR ESPECIAL	PIEZA	\$856,500.00	\$856,500.00

No. licitación

18141001-002-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	182	COMPUTADORA PERSONAL	Pieza	\$24,040.28	\$4,375,330.96	VENTA /
2	2	SERVIDOR DE ARCHIVOS	Pieza	\$0.00	\$0.00	

No. licitación

18141001-003-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	3,000	BARRAS REFRACTARIAS RECTANGULARES DE 3" X 6" X 36"	PIEZA	\$205.00	\$615,000.00	

No. licitación

18141001-004-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	MUEBLES MODULARES PARA INTEGRACION DE OFICINAS	JUEGO	\$93,365.00	\$93,365.00	APARATOS ELEC
2	2	MUEBLES MODULARES PARA INTEGRACION DE OFICINAS	JUEGO	\$77,445.00	\$154,890.00	APARATOS ELEC
3	14	MUEBLES MODULARES PARA INTEGRACION DE OFICINAS	JUEGO	\$29,090.00	\$407,260.00	APARATOS ELEC
4	30	MUEBLES MODULARES PARA INTEGRACION DE OFICINAS	JUEGO	\$14,575.00	\$437,250.00	APARATOS ELEC
5	169	MUEBLES MODULARES PARA INTEGRACION DE OFICINAS	PIEZA	\$9,505.00	\$1,606,345.00	APARATOS ELEC
6	18	MUEBLES MODULARES PARA INTEGRACION DE OFICINAS	JUEGO	\$11,030.00	\$198,540.00	APARATOS ELEC
7	1	MUEBLES MODULARES PARA INTEGRACION DE OFICINAS	PIEZA	\$7,405.00	\$7,405.00	APARATOS ELEC
8	14	SILLAS PARA INTEGRACION DE OFICINAS	JUEGO	\$1,149.00	\$16,086.00	SUMINISTRO:
9	203	SILLAS PARA INTEGRACION DE OFICINAS	PIEZA	\$686.00	\$139,258.00	SUMINISTRO:
10	19	SILLAS PARA INTEGRACION DE OFICINAS	PIEZA	\$609.00	\$11,571.00	SUMINISTRO:
11	88	SILLAS PARA INTEGRACION DE OFICINAS	JUEGO	\$425.00	\$37,400.00	SUMINISTRO:
12	41	SILLAS PARA INTEGRACION DE OFICINAS	PIEZA	\$1,149.00	\$47,109.00	SUMINISTRO:

No. licitación

18141001-005-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	5,000	EMPAQUE LAMINADO SINTETICO COMPRIMIDO SIN ASBESTO	KILO	\$69.00	\$345,000.00	
2	100	JUNTA PARA TAPA DE REGISTRO DE CAMBIADOR DE CALOR	PIEZA	\$73.00	\$7,300.00	
3	150	EMPAQUETADURA DE CINTA DE GRAFITO	PIEZA	\$89.00	\$13,350.00	
4	20	JUNTA PARA TAPA DE REGISTRO DE CAMBIADOR DE CALOR	PIEZA	\$4,715.00	\$94,300.00	
5	10	JUNTA PARA TAPA DE REGISTRO DE CAMBIADOR DE CALOR	PIEZA	\$4,715.00	\$47,150.00	
6	10	JUNTA PARA TAPA DE REGISTRO DE CAMBIADOR DE CALOR	PIEZA	\$3,080.00	\$30,800.00	
7	10	EMPAQUETADURA DE CINTA DE GRAFITO	PIEZA	\$3,080.00	\$30,800.00	

8	100	JUNTA CIRCULAR EN ARROLLAMIENTO EN ESPIRAL	PIEZA	\$19.40	\$1,940.00	C
9	20	JUNTA CIRCULAR EN ARROLLAMIENTO EN ESPIRAL	PIEZA	\$27.00	\$540.00	
10	4	JUNTA CIRCULAR EN ARROLLAMIENTO EN ESPIRAL	PIEZA	\$139.15	\$556.60	C
11	6	JUNTA CIRCULAR EN ARROLLAMIENTO EN ESPIRAL	PIEZA	\$370.40	\$2,222.40	C
12	10	JUNTA CIRCULAR EN ARROLLAMIENTO EN ESPIRAL	PIEZA	\$416.00	\$4,160.00	C
13	80	COMPONENTE PLASTICO, PLASTIACERO	KILO	\$78.15	\$6,252.00	C
14	20	JUNTA CIRCULAR EN ARROLLAMIENTO EN ESPIRAL	PIEZA	\$121.00	\$2,420.00	C

No. licitación
18141001-006-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	25,000	SECUESTRANTE DE OXIGENO	KILO	\$39.00	\$975,000.00	C/
2	25,000	INHIBIDOR DE CORROSION	KILO	\$46.00	\$1,150,000.00	C/

No. licitación
18141001-007-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	120,000	BROMURO DE SODIO	KILO	\$10.15	\$1,218,000.00

No. licitación
18141001-008-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	120	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$15,600.00	GRUPO INI
2	120	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$15,600.00	GRUPO INI
3	500	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$65,000.00	GRUPO INI
4	1200	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$156,000.00	GRUPO INI
5	1200	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$156,000.00	GRUPO INI
6	300	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$39,000.00	GRUPO INI
7	500	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$65,000.00	GRUPO INI
8	100	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$13,000.00	GRUPO INI
9	60	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$130.00	\$7,800.00	GRUPO INI
10	100	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$125.00	\$12,500.00	GRUPO INI
11	200	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$125.00	\$25,000.00	GRUPO INI
12	500	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$125.00	\$62,500.00	GRUPO INI
13	500	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$125.00	\$62,500.00	GRUPO INI
14	400	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$125.00	\$50,000.00	GRUPO INI
15	80	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$125.00	\$10,000.00	GRUPO INI
16	80	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$125.00	\$10,000.00	GRUPO INI
17	60	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	\$125.00	\$7,500.00	GRUPO INI

No. licitación
18141001-009-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	7	IMPRESORA B/N	PIEZA	\$48,151.80	\$337,062.60

2	62	COMPUTADORA PERSONAL (LAP TOP)	PIEZA	\$14,995.00	\$929,690.00
3	2	IMPRESORA LASER A COLOR	PIEZA	\$51,040.00	\$102,080.00

COSOLEACAQUE, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JAVIER GONZALEZ LARA
 RUBRICA.

(R.- 79867)

PEMEX REFINACION
SERVICIOS TECNICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro e instalación de membrana interna flotante a tanques TV-6 de 100 MB y TV-10 55 MB de la central de almacenamiento y bombeo en Poza Rica, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18576022-004-97	\$700 más I.V.A. Costo en compraNET: \$420 más I.V.A.	2/02/1998 13:00 horas	2/02/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	16/02/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Centro de costo
1	00000	Suministro e instalación de membranas Internas Flotantes	Inicio 9/03/98 Terminación 6/06/98	Central

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Veracruz, teléfono 01 (782) 6-10-00, extensión 3-30-16, a partir del 30 de diciembre de 1997, y hasta el día 2 de febrero de 1998, en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en área convocante mediante efectivo, cheque de caja o certificado, expedido por banco de la localidad de Poza Rica de Hgo., Ver.
En compraNET, mediante recibo de pago que genera el sistema, (en la junta de aclaraciones presentar copia del recibo sellado por el banco donde se efectuó el pago).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1998, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Sector Poza Rica, ubicado en kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, Poza Rica de Hgo., Veracruz, teléfono 01 (782) 6-10-00, extensiones 3-40-77 y 3-40-81.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará previa reunión en el Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla colonia Aviación Vieja, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, llevándose a cabo exclusivamente la apertura de la propuesta técnica; la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30% (10% para inicio de los trabajos y 20% para compra o producción de materiales).
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compuebe su experiencia como empresa en trabajos de obras similares a los del concurso (copias de carátulas de contratos), así como constancias del buen cumplimiento del mismo (copias de actas de entrega-recepción).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la L.A.O.P., y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago son:
 - 1.- Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el residente de supervisión de la obra.
 - 2.- Se podrán autorizar pronto pagos con respecto a la fecha programada de pago de las estimaciones, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que será determinado oportunamente por la Gerencia de Tesorería de Pemex Refinación.
- Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal número 575-V-3019, Proyecto VV-083-186. Para el ejercicio de 1997 se cuenta con autorización presupuestal de la S.H.C.P., emitida mediante oficio número 340.A.-I-0037 del 1 de julio de 1997. Asimismo, para comprometer recursos multianuales se

cuenta con oficio de autorización multianual número 340-A-1786 del 25 de noviembre de 1997, lo anterior en cumplimiento del artículo 29 de la L.A.O.P.

- * La presente licitación se realiza sin cobertura de ningún tratado.
- * Para quienes adquieran las bases mediante el sistema compraNET, deberán pasar a recoger los planos al domicilio de la convocante antes mencionado.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de L.A.O.P., ante la Contraloría Interna de Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * Para esta obra no se permite subcontratación alguna.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GRAL. DE MANTTO.

SUBGERENCIA DUCTOS GOLFO

ING. ROGELIO RAMIREZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 79868)

PEMEX REFINACION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00576005-029-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Andamio tubular	Lote	\$0.00	\$0.00
2	1	Andamio tubular	Lote	\$0.00	\$0.00
3	1	Andamio tubular	Lote	\$0.00	\$0.00

No. licitación
00576005-040-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	10	Suministro, montaje, prueba y entrega de válvulas con sello interno	Piezas	\$0.00	\$0.00

No. licitación
00576005-041-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	4	Sellos de metal desplegado	Pieza	\$0.00	\$0.00
2	4	Sellos de metal desplegado	Pieza	\$0.00	\$0.00
3	108	Sellos de metal desplegado	Pieza	\$0.00	\$0.00
4	2	Sellos de metal desplegado	Pieza	\$0.00	\$0.00

No. licitación
00576005-049-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
2	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
3	2	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
4	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
5	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
6	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
7	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
8	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
9	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
10	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
11	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
12	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
13	2	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
14	2	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
15	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
16	2	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
17	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	

18	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
19	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
20	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
21	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
22	2	Mezcla en forma de gas grado certificada	Cilindro	\$0.00	
23	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Botella	\$0.00	
24	5	Mezcla en forma de gas grado certificada	Botella	\$0.00	
25	1	Mezcla en forma de gas grado certificada	Botella	\$0.00	
26	8	Mezcla en forma de gas grado certificada	Botella	\$0.00	

No. licitación
PR-02-003-N-6-SGA-1

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	7700	Ropa de trabajo	Pieza	\$0.00	\$0.00
2	7700	Ropa de trabajo	Pieza	\$0.00	\$0.00
3	1800	Ropa de trabajo	Pieza	\$0.00	\$0.00
4	1800	Ropa de trabajo	Pieza	\$0.00	\$0.00
5	1880	Ropa de trabajo	Pieza	\$0.00	\$0.00
6	1880	Ropa de trabajo	Pieza	\$0.00	\$0.00
7	1880	Ropa de trabajo	Pieza	\$0.00	\$0.00
8	1880	Ropa de trabajo	Pieza	\$0.00	\$0.00

SALAMANCA, GTO., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 79869)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POLCHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional con los tratados de libre comercio para la contratación de suministro e instalación de tableros hidroneumáticos de seguridad y control de pozos, refacciones para módulo de seguridad y control de pozos marca Baker.

Número de control interno: PEP-97-RMSO-IT-P-022, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00575032-016-97	Costo en ventanilla: \$1,250 Costo en compraNET: \$1,090	30/01/1998 10:00 horas	11/02/1998 10:00 horas	20/02/1998 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	TABLERO HIDRONEUMATICO	
2	0000000000	TABLERO DE INTERFASE	
3	0000000000	ESTACIONES PROVISIONALES	
4	0000000000	REFACCIONES PARA MODULO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE POZOS	
5	0000000000	SUMINISTRO DE PARTES DE REPUESTO PARA LOS MODULOS INDIVIDUALES	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de Recursos Materiales del Activo de Explotación Pol Chuc, en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es: en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco.
 Bancomer, S.A., sucursal 291, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
 En compraNET: mediante recibo bancario del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5, y enviar por fax al teléfono directo: 3-24-63 y 3-24-65, conmutador: (933) 319-33, extensión 2-41-86, el recibo de pago para su registro de participación.

* Periodo de venta de las bases: 30 de diciembre de 1997 al 4 de febrero de 1998.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 20 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc, en edificio administrativo 1er. Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general Dos Bocas, Paraíso Tabasco (2760), de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol-Chuc.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 79870)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación 00575010-021-97 mantenimiento a equipo de aire acondicionado y refrigeración instalados en el Edificio Aguila, Laboratorio Arbol Grande, Casas y Polvorines de la Residencia de Exploración Tampico, Distrito Altamira y licitación 00575010-022-97 conservación y mantenimiento a equipos de aire acondicionado y refrigeración del Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00575010-021-97 (006/98-SPAT)	\$287 Costo en compraNET: \$273	8/01/1998 11:00 horas	15/01/1998 8:00 horas	20/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Motocompresor semihermético	2
2	0000000000	Depósito de agua caliente	1
3	0000000000	Capacitor	20
4	0000000000	Resistencia calefactora	1
5	0000000000	Soldadura de plata	5

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00575010-022-97 (007/98-SPAT)	\$345 Costo en compraNET: \$327	8/01/1998 8:00 horas	15/01/1998 10:00 horas	20/01/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Motocompresor	2
2	0000000000	Motocompresor	2
3	0000000000	Motocompresor	10
4	0000000000	Motocompresor	15
5	0000000000	Turbina	3

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Casa número 2, Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico - Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- El periodo de venta de bases será del 30 de diciembre de 1997, al 8 de enero de 1998, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET: a través el sistema de pagos en bancos por medio de recibos que genera el sistema a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346 Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo para estas licitaciones.

- Se requiere declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sección de Electromecánica del Departamento de Inspección y Mantenimiento del Distrito Altamira, ubicada en el interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico - Mante kilómetro 23 + 000, Altamira, Tamaulipas.
- Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al proveedor en: moneda nacional de acuerdo al precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar, además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el proveedor a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

Nota: El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en Casa número 2 interior Campo Tamaulipas, Carretera Tampico - Mante kilómetro 23+000; Altamira, Tamps. En dicho acto se deberán presentar tanto la propuesta técnica como la económica en sobres separados.

ALTAMIRA, TAMPS., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO DEL DISTRITO ALTAMIRA
JOSE GUADALUPE MALDONADO CAMACHO
 RUBRICA.

(R.- 79871)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación del Hotel Pemex I, en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18575054-013-97	\$1,000.00 + IVA Costo en compraNET: \$950.00 + IVA	22/01/1998 9:00 horas	4/02/1998 9:00 horas	11/02/1998 9:00 hora

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Rehabilitación del Hotel Pemex I, en Ciudad del Carmen, Campeche	Inicio 23/03/98 Terminación 18/09/1998

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 30 de diciembre de 1997 al 28 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938)1-12-00 del conmutador, extensión 5-27-63 y fax 52637, con la ingeniero Inés Ocampo Gutiérrez.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - a).- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
 Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por Bancomer, de acuerdo al convenio número 059180, en la ventanilla número 2, de Recursos Materiales. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les dará en este mismo lugar.
- 3).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
 Las personas, para poder pagar, deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1), donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la Tesorería ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla de Recursos Materiales.
 Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp, o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal Bancomer, S.A., requiritando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: Convenio número 059180, número de licitación, nombre de la empresa participante (30 caracteres como mínimo), importe a depositar marcando con (X) el cuadro correspondiente a M.N.

- b).- En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.
- 4).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantto. a Complejos de Producción, ubicada en la Calle 67 número 1, colonia Playa Norte, cruzamiento avenida López Mateos y 50 entre 26A y 26B (atrás del zoológico municipal), código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 5).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).
- 6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7).- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- 8).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.
- 9).- Criterios generales para la adjudicación: serán en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.
- 10).- Las partes de la obra que podrán subcontratarse:
- Servicios de telefonía.
- 11).- P.E.P para la ejecución de los trabajos no otorgará anticipos.
- 12).- Para la realización de los trabajos, los interesados deberán cumplir con la experiencia o capacidad técnica requerida mínima de un año en trabajos similares.
Expediente número 017897FTRNIN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. JOSE B. DE LEON PEREZ
RUBRICA.

(R.- 79872)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de arrendamiento de 13 (trece) compresores portátiles de combustión interna para mantenimiento anticorrosivo a instalaciones de la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Período de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00575025-009-97	\$1,000 + IVA Costo en compraNET: \$950 + IVA	Del 30/12/1997 al 3/02/1998	15/01/1998 8:00 horas	10/02/1998 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	0000000000	Compresor portátil 600 PCM con cap. de desc. 7.0 Kg/cm2		
2	0000000000	Sistema purificador de aire		
3	0000000000	Análisis composicional del aire		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33, número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el L.A.E. Tomás E. Loría y Alcocer, al teléfono 91(938) 1-12-00, extensión: 2-11-73.

* La forma de pago de las bases será: en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en la Calle 33, número 90, planta baja, o en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional.

En compraNET: mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito de la cuenta arriba mencionada, debiendo entregar dicho comprobante original, sellado por el banco, en las oficinas de venta de bases del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su compellidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

De igual manera, cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera la compra de las bases de esta licitación, podrá efectuar por medio del banco antes mencionado, solicitando su remisión con 7 días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, para ello deberá hacer llegar a la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, un sobre conteniendo los requisitos arriba indicados y guía o talón de envío, debidamente llenado, conforme a lo solicitado.

* La junta de aclaraciones se llevará en la Coordinación de Mantenimiento y Apoyo Operativo, ubicada en el edificio administrativo número 1, 2o. piso ala oriente, ubicado en Calle 33, número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y catálogos se pueden presentar en idioma inglés.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: en base al artículo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 x calle Akal, sin número, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Número de expediente 010197IPSTSN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 79873)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (91-938) 112-00 EXT. 224-78, 224-94, FAX 224-89

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio especializado para la elaboración de bases técnicas y contratos integrales de obras y servicios en sus diferentes etapas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Héctor Leyva Torres, subdirector de la Región Marina Suroeste en la sesión ordinaria número 218 del Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, de fecha 16 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto
00575035-018-97	\$1,340 Costo en compraNET: \$1,273	12/01/98 17:00 horas	12/01/98 17:00 horas	19/01/98 11:00 horas	2 16

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Servicio especializado para la elaboración de bases técnicas y contratos integrales de obras y servicios en sus diferentes etapas	Inicio 16/02/98 Terminación 31/12/99	Oficina:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 30 de diciembre de 1997 al 12 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- * La forma de pago es: en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio Administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche; igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de convenio	Referencia
Bancomer	64753	No. de licitación

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

- * La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:
- Las personas físicas o morales presentarán capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- Poder e identificación, de la persona que su caso formalizará el contrato (salvo que quien cotece sea persona física y ella misma firmará el contrato).
- Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 58 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas y la apertura de propuestas técnicas se efectuará a las 11:00 horas el día 19 de enero de 1998 y la apertura económica a las 16:00 horas el día 22 de enero de 1998 en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Partes de la obra que se podrán subcontratar: ninguna.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1 año de experiencia como mínimo en ejecución de trabajos de este tipo.
- * No se otorgará anticipo.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 79874)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de lubricación y engrase a unidades semipesadas y pesadas de transporte, propiedad de P.E.P., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
18575054-011-97	\$1,000.00 M.N. + IVA Costo en compraNET: \$950.00 M.N.+ IVA	5/01/1998 9:00 horas	15/01/1998 9:00 horas	22/01/1998 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Servicio tipo 1, Lub. y engrase a unidades semipesadas y pesadas de transporte	4:
2	0000000000	Servicio tipo 2, Lub. y engrase a unidades semipesadas y pesadas de transporte	4:
3	0000000000	Servicio tipo 3, Lub. y engrase a unidades semipesadas y pesadas de transporte	4:

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 30 de diciembre de 1997 al 8 de enero de 1998 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, R.M. NE., sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 conmutador, extensión 52763 y fax 52637 con la ingeniero Inés Ocampo Gutiérrez.

- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:

a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre, razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.

b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).

Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por Bancomer, de acuerdo al convenio número 059180, en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, RMNE, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.

- 3).- La forma de pago de las bases es:

a).- En convocante mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

Las personas para poder pagar, deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1), donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la Tesorería, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales R.M. NE.

Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal Bancomer, S.A., requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos:

convenio número 059180, número de licitación, nombre de la empresa participante (30 caracteres como mínimo), importe a depositar marcando con una (x) el cuadro correspondiente a M.N.

- b).-** En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.
- 4).-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Complejos de Producción, ubicada en la Calle 67 número 1, colonia Playa Norte, cruzamiento avenida López Mateos y 50 entre 26A y 26B (atrás del zoológico municipal), código postal 24120, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 5).-** La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 4).
- 6).-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y documentación técnica como catálogos y certificados en el idioma de origen.
- 7).-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9).-** Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.
- 10).-** Criterios generales para la adjudicación: serán en base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente más baja.

Expediente número 034497FZSNSN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. JOSE B. DE LEON PEREZ

RUBRICA.

(R.- 79875)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio abierto: (014/98-SPVT) lavado, lubricación y engrase de las unidades ligeras, semipesadas, pesadas, remolques, maquinaria, maniobras y equipos diversos en campos alejados, Distrito Veracruz, relacionadas en el anexo B-1, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00575011-030-97	\$461.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$435.00 M.N. más I.V.A.	8/01/1998 9:30 horas	16/01/1998 9:30 horas	2: 9

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Filtro de aire para Unimog número parte 00109473-04 marca: Unimog	1	Pieza
2	0000000000	Filtro de aire para tractocamión Kenworth P-18-1058. Aire primario	1	Pieza
3	0000000000	Filtro de aceite Gonher-3. Marca: Gonher	1	Pieza
4	0000000000	Lavado, lubricación y engrase a equipos de caminos. servicio número 18	1	Servicio
5	0000000000	Transporte por concepto de servicio en campos alejados del Distrito Veracruz	1	Viaje

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo "F" Depto. de Contratos Centro Admtvo. Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfono 91 (29) 89-26-00 y 89-28-00, extensiones 22-426 y 22-310, fax 22-605, durante el periodo comprendido del 30 de diciembre de 1997 al 9 de enero de 1998, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante antes citado.
- La forma de pago es: en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 9:30 horas, en el módulo "H" Departamento de Evaluación y Logística Centro Admtvo. Mocambo, Distrito Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de enero de 1998, a las 9:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 9:30 horas, ambas en la sala de juntas del Departamento de Contratos, módulo "F", Centro Admtvo. Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- 7.- El lugar de entrega-recepción del servicio será en el ejido "La Campana", Municipio de Tierra Blanca, Ver., de 8:00 a 18:00 horas.
- 8.- Las condiciones de pago serán: a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, debidamente requisitadas por el supervisor de los trabajos.
- 9.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 10.- No se otorgará anticipo. El capital contable mínimo requerido será de \$32,500.00 M.N. Se requiere especialidad en: lavado, lubricación y engrase.
- 11.- La contratación de este servicio será del tipo abierto, de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

BOCA DEL RIO, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUPTE. GRAL. INT. DISTRITO VERACRUZ
ING. CRISANTO SALAZAR RAMON
 RUBRICA.

(R.- 79876)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de instalación de motores para sustitución de turbinas de vapor en los sectores Hidros I y II de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00576008-054-97	\$800 Costo en compraNET: \$600	19/01/1998 10:00 horas	12/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	16 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Inst. de motores para sustitución de turbinas de vapor en Hidros I y II	Inicio 16/03/98 Terminación 11/12/98	Interior

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
En compraNET, depositando el pago a la cuenta número 592845-1, Banco Inverlat, Sucursal 056, México, D.F., a favor de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en la Superintendencia General de Proyectos, ubicada en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Superintendencia General de Proyectos, ubicada en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 16 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, en carretera Transístmica kilómetro 3, código postal 70620 Salina Cruz, Oaxaca.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos, procedimientos de aseguramiento de calidad aplicados. Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia. En el

aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos efectuados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación, a treinta días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de la supervisión de la obra.

OAXACA, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE INTERINO DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 79877)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POLCHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional con los Tratados de Libre Comercio para la contratación de mandril de bolsillo para inyección de gas, válvulas de bombeo neumático, válvulas de orificio (single-point) para bombeo neumático, obturador ciego recuperable, válvulas portaorificio, válvulas de control de flujo (reguladoras).

Número de control interno: PEP-97-RMSO-IT-P-020, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00575032-014-97	Costo en ventanilla: \$1,250 Costo en compraNET: \$1,090	29/01/1998 10:00 horas	10/02/1998 10:00 horas	18 10

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	MANDRIL DE UN BOLSILLO PARA INYECCION DE GAS DE B.N. DE 2 7/8" DIAM.
2	0000000000	MANDRIL DE UN BOLSILLO PARA INYECCION DE GAS DE B.N. DE 3 1/2" DIAM.
3	0000000000	MANDRIL DE UN BOLSILLO PARA INYECCION DE GAS DE B.N. DE 4 1/2" DIAM.
4	0000000000	VALVULA DE BOMBEO NEUMATICO, RECUPERABLE DE 1 1/2" PG. DIAMETRO
5	0000000000	VALVULA DE BOMBEO NEUMATICO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de Recursos Materiales del Activo de Explotación Pol Chuc en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco.
Bancomer, S.A., sucursal 291, número de convenio 64753, Paraíso, Tabasco.
En compraNET: mediante recibo bancario del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5, y enviar por fax al teléfono directo: 3-24-63 y 3-24-65, conmutador: (933) 319-33, extensión 2-41-86, el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de las bases: 30 de diciembre de 1997 al 3 de febrero de 1998.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 1998 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 18 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo 1er. piso Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (2760), de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol-Chuc

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA

RUBRICA.

(R.- 79878)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete del Sector Cárdenas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-012-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	8/01/1998 11:15 horas	15/01/1998 11:00 horas	23/01/1998 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Limpieza Gral. de serpentines, condensador y filtro de aire con agua	936	T.R.	300 días	365 días
2	0000000000	Localizar fuga con 300 Psi. de presión de N2 y corregir.	403	T.R.		
12	0000000000	Reparación de motocompresor semi-hermético Mca. mesa de 15 T.R.	3	Pieza		
16	0000000000	Suministro e instalación de contactor tripolar 3TB4217-OAN1	22	Pieza		
17	0000000000	Suministro e instalación de relevadores bimetalicos tipo 3UX1-410	3	Pieza		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha y hasta el 8 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o efectivo.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 11:15 horas, en sala de juntas de la Subárea de Contratos, ubicada en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de enero de 1998 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 23 de enero de 1998 a las 13:00 horas, en Josefa Ortiz de Domínguez número 111-4, colonia Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a sábado.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 79879)

PEMEX REFINACION

SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION Y ADQUISICIONES DE EMBARCACIONES

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas y morales o a grupos de ellas organizadas, de nacionalidad mexicana y extranjeros que deseen participar en la licitación de carácter internacional en dos etapas para la suscripción de un contrato de fletamento por tiempo, por un periodo de 6 meses +/- 15 días, opción fletador, de un remolcador de 20 toneladas de TPF para alijos a buques cisterna y remolque de chalanes en la Península de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------

Martes 30 de diciembre de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 187

00576018-025-97	\$2,300 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,610 (I.V.A. incluido)	3/02/1998 12:00 horas	10/02/1998 12:00 horas	13/02/1998 11:30 horas
-----------------	---	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Fletamento por tiempo de un remolcador de 20 Tons. de TPF.	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 30 de diciembre/97 al 3 de febrero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, piso 12 T.E.P., colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal, de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es: en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en ventanilla de Pemex-Refinación (horario de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en 1er. piso del edificio "C" del Centro Administrativo de Pemex, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex-Refinación, ubicada en el 6o. piso del Edif. "B-2".
- * En compraNET, mediante recibo de pago que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, piso 12 Torre Ejecutiva Pemex, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de febrero de 1998, a las 12:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de febrero de 1998, a las 11:30 horas, en avenida Marina Nacional número 329, piso 12 T.E.P., colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, incluyendo la documentación legal de las compañías extranjeras la cual deberá ser debidamente traducida al español por perito en la materia.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo del 25% respecto del periodo de contratación de 6 meses.
- * Lugar de entrega: en el Puerto de Dos Bocas Tab. Puerto de devolución: cualquier puerto de la Costa Este de México, a opción del fletador, ventana de entrega del 17 al 27 de febrero de 1998.
- * Condiciones de pago: si el licitante adjudicatario es nacional el flete será pagadero en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la propia fecha de pago, dentro de los 2 días hábiles después de prestado el servicio, y únicamente si el adjudicatario es extranjero el flete será pagado en dólares estadounidenses.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * Los fondos para realizar el fletamento motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal 36-02-02. Asimismo, para comprometer recursos multianuales se cuenta con oficio de autorización multianual de la S.H.C.P. número 340-A-1014 del 17 de julio de 1997.
- * La presente licitación se realiza sin la cobertura de algún tratado.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 79880)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 035/98 OPST-P, construcción de líneas de descarga en el Campo Cuitláhuac del Distrito Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo entre la publicación y la apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras y Servicios, en la Sesión Ordinaria número 24 de fecha 16 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00575008-144-97	\$575.00 M.N. Inc. IVA Costo en compraNET: \$550.00 M.N. Inc. IVA	14/01/1998 9:00 horas	14/01/1998 9:00 horas	23/01/1998 8:30 horas	28/01/1998 8:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Construcción de líneas de descarga en el Campo Cuitláhuac, Distrito Reynosa.	Inicio 16/02/98 Terminación 31/12/98	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 16 de enero de 1998.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción. En compraNET, a través de los formatos de pago establecidos en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en oficinas de P.E.P. en el Departamento de Ingeniería y Construcción Distrito Reynosa, código postal 88640, Reynosa, Tamps.
- * El lugar de reunión para asistir a la visita de obra será en las oficinas de P.E.P. en el Departamento de Ingeniería y Construcción Distrito Reynosa, código postal 88640, Reynosa, Tamaulipas, el día 14 de enero de 1998 a las 9:00 horas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 8:30 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 8:30 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, R.N. del edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrá subcontratar la certificación de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación, debidamente requisitada.
- * No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex-Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA, HGO., VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 79881)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 031/98 OPST-P, construcción de localizaciones en los Campos Alondra, Mojarreñas y Monterrey, del Distrito Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación y la apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras y Servicios en la sesión ordinaria número 24 de fecha 16 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00575008-142-97	\$575.00 M.N. Inc. IVA Costo en compraNET: \$550.00 M.N. Inc. IVA	9/01/1998 9:00 horas	9/01/1998 9:00 horas	16/01/1998 10:30 horas	21 8:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
01	00000	Construcción de localizaciones en los Campos Alondra, Mojarreñas y Monterrey, del Distrito Reynosa.	Inicio 16/02 Terminación 31

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 9 de enero de 1998.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

- En compraNET, a través de los formatos de pago establecidos en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en las oficinas de P.E.P. en el Departamento de Ingeniería y Construcción Distrito Reynosa, código postal 88640.
 - * El lugar de reunión para asistir a la visita de obra será en las oficinas de P.E.P. en el Departamento de Ingeniería y Construcción Distrito Reynosa, código postal 88640, el día 9 de enero de 1998, a las 9:00 horas.
 - * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de enero de 1998, a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, R.N. del edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo del 20%.
 - * Se podrá subcontratar la certificación de la obra.
 - * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
 - * Las condiciones de pago son: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación, debidamente requisitada.
 - * No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex-Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 79882)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO

FRACCIONAMIENTO OROPEZA

C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Licitación **CPEP-S-IT-112/97-SV4**; objeto: suministro de un promedio diario de 1,200 millones de pies cúbicos estándar de nitrógeno por un periodo de 15 años a PEP en las instalaciones de Atasta, Edo. de Campeche y en el Campo Cantarell, en el Golfo de México; nombre y domicilio del ganador: Boc Holdings; Marubeni Corporation; Marubeni América Corporation; Westcoast Energy, Inc.; Linde AG; e ICA Fluor Daniel S. de R.L. de C.V., Río Duero número 31, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.; fecha de fallo: octubre 10, 1997; Monto Est.: \$2,671'429,680.00 USD.

Licitación **PEP-97-SV4-IT-ITS01**; objeto: adquisición de tres paquetes de turbogeneradores; nombre y domicilio del ganador: Solar Turbines, Inc., Pacific Highway 2200, San Diego, Cal., EUA.; fecha de fallo: octubre 1, 1997; Monto: \$5'871,780.00 USD.

Licitación **PEP-97-SV4-IT-ITS02**; objeto: adquisición de cuatro paquetes tanque separador de aceite gas, montado sobre patín; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta; fecha de fallo: septiembre 5, 1997.

Licitación **PEP-97-SV4-IT-019**; objeto: adquisición de una planta de tratamiento de agua amarga aceitosa para las plataformas de compresión Akal-C y Akal-J; nombre y domicilio del ganador: Bufete Industrial Construcciones, Moras número 850, colonia Del Valle, México, D.F.; fecha de fallo: octubre 8, 1997; Monto: \$7'676,287.37 M.N. más \$897,965.00 USD.

Licitación **00575003-002-97**; objeto: adquisición de turbocompresores de alta presión; nombre y domicilio del ganador: Stewart & Stevenson International, Inc., 16415 Jacinto Port Blvd., Houston, Tex. EUA.; fecha de fallo: septiembre 4, 1997; Monto: \$67'284,000.00 USD.

Licitación **00575003-009-97**; objeto: adquisición de bombas centrífugas horizontales montadas sobre patín, incluyendo asesoría técnica en su instalación y puesta en marcha; nombre y domicilio del ganador: Worthington de México, S.A. de C.V., avenida San Jerónimo número 514 Pte., Monterrey, N.L.; fecha de fallo: octubre 8, 1997; Monto: \$3'135,223.00 USD.

Licitación **00575003-012-97**; objeto: adquisición de una planta de tratamiento de aguas amargas y aceitosas para Nohoch-A; nombre y domicilio del ganador: Proyectos y Equipos, S.A. de C.V., Puente de Calderón número 35-10, San Bartolo Atepehuacan, México, D.F.; fecha de fallo: noviembre 17, 1997; Monto: \$5'950,000.00 M.N.

Licitación **00575003-013-97**; objeto: adquisición de cuatro paquetes turbogeneradores accionados por turbina de gas; nombre y domicilio del ganador: Solar Turbines, Inc., Bosque de Alisos número 45-A, planta baja, colonia Arcos Oriente, Bosques de las Lomas, México, D.F.; fecha de fallo: diciembre 8, 1997; Monto: \$6'999,664.00 USD.

Licitación **00575003-016-97**; objeto: adquisición sistemas de compresión de gas natural amargo para las plataformas Akal C-6 y Akal J-4; nombre y domicilio del ganador: Solar Turbines Inc., Bosque de Alisos número 45-A, planta baja, colonia Arcos Oriente, Bosques de las Lomas, México, D.F.; fecha de fallo: octubre 8, 1997; Monto: \$84'837,961.95 USD.

Licitación **00575003-017-97**; objeto: ejecución de obras de acondicionamiento de 16 localizaciones para la operación de equipos de perforación y pruebas de 16 pozos exploratorios cada uno con una profundidad de entre 2,300 y 5,400 metros; nombre y domicilio del ganador: Industrial Perforadora de Campeche, S.A. de C.V., avenida Melchor Ocampo número 193, Torre "A", piso 11-C, colonia Verónica Anzures, México, D.F.; fecha de fallo: diciembre 5, 1997; Monto: \$93'926,001.55 USD.

Licitación **00575003-022-97**; objeto: adquisición de cinco paquetes turbo compresor Boster con capacidad de diseño de 50 MMPCD de gas cada uno; nombre y domicilio del ganador: CCC Fabricaciones y Construcciones, S.A. de C.V., Miguel de Cervantes Saavedra número 157, colonia Ampliación Granada, México, D.F.; fecha de fallo: octubre 28, 1997; Monto: \$194'205,365.57 M.N.

Licitación **00575003-024-97**; objeto: instalación de plataformas y puentes en el Campo Cantarell y/o otros trabajos donde Pemex-Exploración y Producción lo determine, con apoyo de un barco grúa, incluyendo la ingeniería necesaria para la propia instalación; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta; fecha de fallo: diciembre 5, 1997.

Licitación **00575003-027-97**; objeto: aplicación de gas nitrógeno en pozos petroleros de las Regiones Norte y Sur; nombre y domicilio del ganador paquetes "A" "B" y "D": desierto; nombre y domicilio del ganador paquete "C": Infra, S.A. de C.V., Félix Guzmán número 16, Naucalpan de Juárez, Edo. de México; fecha de fallo: diciembre 1, 1997; Monto: \$140'761,057.32 M.N. más \$50'961,374.15 USD.

Licitación **00575003-030-97**; objeto: construcción de un oleogasoducto de 36" de diámetro por 2.7 kilómetros de longitud de Akal-L hacia Akal-J, un gasoducto de 30" de diámetro por 5.3 kilómetros de longitud de Akal-R hacia Nohoch-A, y un gasoducto de 30" de diámetro por 2.6 kilómetros de longitud de Akal-H hacia Akal-C; nombre y domicilio del ganador: Construcciones Marítimas Mexicanas, S.A. de C.V., La Venta número 216, Fracc. Campestre, Villahermosa, Tab.; fecha de fallo: noviembre 28, 1997; Monto: \$118'816,766.93 M.N. más \$30'807,004.06 USD.

Licitación **00575003-034-97**; objeto: adquisición de válvulas de control; nombre y domicilio del ganador: licitación declarada desierta; fecha de fallo: noviembre 25, 1997.

Licitación **00575003-036-97**; objeto: adquisición de cuatro paquetes tanque separador de aceite-gas montados sobre patín, para instalarse en las plataformas marinas Akal-B, Akal-D, Akal-I y Akal-L, incluyendo asistencia técnica en su instalación y puesta en marcha; nombre y domicilio del ganador: Industrias Therme, S.A. de C.V., Bosque de Alisos número 47-A, piso 5, colonia Bosques de las Lomas, México, D.F.; fecha de fallo: diciembre 8, 1997; Monto: \$36'962,980.00 M.N.

Licitación **00575003-041-97**; objeto: servicio integral de captación, separación y tratamiento de agua residual, lavado de equipo y deshidratación al alto vacío de recortes generados durante las operaciones de perforación y terminación del pozo "Gabanudo I"; nombre y domicilio del ganador: Saint Martin Construcciones, S.A. de C.V., avenida Paseo Usumacinta, edificio "B", departamento 204, C.H. Fuente Maya, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tab.; fecha de fallo: noviembre 19, 1997; Monto: \$4'404,211.30 M.N.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 79883)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
73058	Convocatoria No. 00575003-049-97; licitación No. 00575003-052-97 Forma de pago de las bases.- Período de venta de bases.	30/12/97

Dice:	Debe decir:
Venta y consulta de bases de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas.	Venta y consulta de bases de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas, a partir del día 18 de diciembre de 1997 hasta el día 20 de enero de 1998.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 79884)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 318

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de paquete de instrumentos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
compraNET 00576001-318-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-697-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	6/01/1998 9:00 horas	14/01/1998 13:00 horas	Se notificará pre proposición

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	PAQUETE DE INSTRUMENTOS	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 7/01 de 1998, al teléfono 531-6238 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * El Comité de Abastecimiento autorizó reducción de plazo para la fecha de recepción y apertura de ofertas técnicas en su sesión del 10/12/97.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 13:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. teléfono (95) 713-430-3191.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega será DDU destino final, para su uso en almacén 6240, Aguascalientes, Ags.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 79885)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 112

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo para realizar análisis de materias primas. Esta licitación consta de 35 partidas, favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
CompraNET 18576057-112-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-258-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	2/02/1998 15:00 horas	11/02/1998 15:00 horas	Se notificará presentación de apertura

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Baño de gomas	2
2	0000000000	Equipo Antek	1
3	0000000000	Probador digital	1
4	0000000000	Unidad de destilación	1
5	0000000000	Aparato para residuos de carbón	1

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 4/02 de 1998, al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

o en Integrated Trade Systems Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.

- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1998 a las 15:00 horas en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de febrero de 1998 a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. teléfono (95) 713-430-3191.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en FCA ciudad de origen proveedor de E.U.A. y Canadá. FCA aeropuerto o puerto de embarque para proveedor de Europa y Asia-Prov. Nal. LAB destino final, para uso en Cadereyta, N.L., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 79886)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. UA-OP-077/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento general de paramentos y defensas en marginal de muelles, en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18576050-014-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	20/01/1998 12:00 horas	20/01/1998 10:00 horas	10/02/1998 10:30 horas	20/02/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Termino de ejecución
1	00000	Mantenimiento de muelles (protección anticorrosiva y obra civil)	Inicio 23/03/98 Terminación 18/09/98	Termino carreter

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del día 30 de diciembre de 1997 al 31 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Veracruzanos esquina Hdez. y Hdez. sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono: (29) 89.46.15.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado de la localidad (Veracruz, Ver.) o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye el IVA, el cual deberá ingresar en la caja de la Contaduría de la Gerencia de Transportación Marítima de Pemex Refinación (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el 1er. piso de la Torre de Pemex, Veracruz, Ver.
En compraNET, mediante recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Pajaritos, Ver., ubicada en carretera a Villahermosa kilómetro 7.5, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 20 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Pajaritos, Ver., ubicada en carretera a Villahermosa kilómetro 7.5, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 20 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, en Insurgentes Veracruzanos esquina Hdez. y Hdez. sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se subcontratará ninguna parte de la obra.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar currículum vitae de la empresa; contar con experiencia técnica en trabajos similares a los de la presente licitación; asimismo, deberá presentar la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o estados financieros debidamente auditados y dictaminados por contador público externo acreditado por la SHCP.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se hará en en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos serán pagadas en los lugares donde se lleven a cabo, por parte de la Terminal Marítima correspondiente, a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.
- * Estos trabajos cuentan con la autorización multianual expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-A-1372, de fecha 24 de septiembre de 1997.
- * Los interesados podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

VERACRUZ, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS PEREZ PIÑEIRO

RUBRICA.

(R.- 79887)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación número 00575010-020-97 Control de maleza en instalaciones de los campos del Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00575010-020-97 (005/98-OPAT)	\$345 Costo en compraNET: \$328	2/02/1998 10:00 horas	2/02/1998 10:00 horas	9/02/1998 10:00 horas	13/02/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Instalación
1	00000	Control de maleza	Inicio 23/03/98 Terminación 31/12/98	Instalación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en casa número 2, interior Campo Tamaulipas, sin número, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- El periodo de venta de bases será del 30 de diciembre de 1997, al 2 de febrero de 1998, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio de recibos que genera el sistema a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346 Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en la sección vías de acceso del Departamento de Inspección y Mantenimiento, Distrito Altamira, ubicado en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sectores Tamaulipas-Constituciones, Barcodón-Ebano, Pánuco-Cacalilao del Distrito Altamira.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Se otorgará un 15% de anticipo para la compra de materiales.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares.
- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales. Formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
- Comprobación del capital contable a través de estados financieros auditados.
- Demostrar la capacidad financiera mediante estados financieros auditados y con la última declaración de S.H.C.P.
- Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista en: moneda nacional de acuerdo al precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además, la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

NOTA: El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en casa número 2, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, Altamira, Tamps. En dicho acto se deberán presentar tanto la propuesta técnica como la económica en sobres separados.

TAMAULIPAS, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO DEL DISTRITO ALTAMIRA
JOSE GUADALUPE MALDONADO CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 79888)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO DE MUSPAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción e implementación de sistemas de seguridad física e integral en la batería Artesa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18575064-002-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	30/01/1998 9:00 horas	30/01/1998 10:00 horas	9/02/1998 9:00 horas	17/02/1998 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo y fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción e implementación de sistemas de seguridad física e integral en la batería Artesa	90 días Inicio 13/04/98 Terminación 11/07/98	Rancho Artesa, Estado de Tamaulipas

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, Reforma, Chiapas, código postal 29500, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas y hasta el día 2 de febrero de 1998.

* La forma de pago es: en convocante, exclusivamente en efectivo, en la caja de la tesorería del Activo Muspac. Y en compraNET: mediante depósito en la cuenta número 1197075 nombre de la cuenta PEP Bases de Licitación, sucursal número 820 Villahermosa, en el Banco Nacional de México (Banamex) mediante el recibo que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el domicilio antes descrito.
- La visita al lugar de la obra se realizará en las oficinas del Departamento de Contratos, ubicadas en el domicilio antes descrito, donde partirán al sitio de los trabajos.
- La presentación de propuestas y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará, el día 9 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 17 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en la sala de concursos de la ventanilla única, ubicada en el acceso a la Zona Industrial, carretera a Estación Juárez sin número, Reforma, Chiapas.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de obra y un 20% para la adquisición de materiales.
- Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:

1. Solicitud por escrito de inscripción, citando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 3. Poder notarial del representante legal, con facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de su empresa.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A. y O.P.
 5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 6. Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta en la presente licitación, y en éste designar a un representante común.
 7. Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
 8. Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a los solicitados.
- Nota.-** Para los puntos 2, 3, 5 y 7 presentar fotocopias y originales para cotejar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la L.A. y O.P.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A. y O.P.).

REFORMA, CHIS., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
ING. LUIS A. CABRERA PUJOL
RUBRICA.

(R.- 79889)

PEMEX REFINACION**SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION Y ADQUISICIONES DE EMBARCACIONES****CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas y morales o a grupos de ellas organizadas, de nacionalidad mexicana y extranjeros que deseen participar en la licitación de carácter internacional en dos etapas para la suscripción de un contrato de fletamento por tiempo, por un periodo de 6 meses +/- 15 días, opción fletador, de un remolcador de 20 toneladas de TPF para alijos a buques cisterna y remolque de chalanes en la Península de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
00576018-026-97	\$2,300 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,610 (I.V.A. incluido)	3/02/1998 12:00 horas	10/02/1998 13:00 horas	13/02/1998 12:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Fletamento por tiempo de un remolcador de 20 Tons de TPF.	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 30 de diciembre/97 al 3 de febrero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, piso 12 T.E.P., colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal, de 8:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es: en las oficinas de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en ventanilla de Pemex-Refinación (horario de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en 1er. piso del edificio "C" del Centro Administrativo de Pemex, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex-Refinación, ubicada en el 6o. piso del edificio "B-2".
- * En compraNET, mediante recibo de pago que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, piso 12, Torre Ejecutiva Pemex, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de febrero de 1998, a las 13:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de febrero de 1998, a las 12:30 horas, en avenida Marina Nacional número 329, piso 12 T.E.P., colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, incluyendo la documentación legal de las compañías extranjeras la cual deberá ser debidamente traducida al español por perito en la materia.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo del 25% respecto del periodo de contratación de 6 meses.
- * Lugar de entrega: en el Puerto de Progreso Yucatán. Puerto de devolución: cualquier puerto de la costa Este de México, a opción del fletador, ventana de entrega del 17 al 27 de febrero de 1998.

- * Condiciones de pago: si el licitante adjudicatario es nacional el flete será pagadero en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la propia fecha de pago, dentro de los 2 días hábiles después de prestado el servicio, y únicamente si el adjudicatario es extranjero el flete será pagado en dólares estadounidenses.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * Los fondos para realizar el fletamento motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal 36-02-02; asimismo, para comprometer recursos multianuales se cuenta con oficio de autorización multianual de la S.H.C.P. número 340-A-1014 del 17 de julio de 1997.
- * La presente licitación se realiza sin la cobertura de algún tratado.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 79890)

PEMEX REFINACION

SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION Y ADQUISICIONES DE EMBARCACIONES

SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas y morales o a grupos de ellas organizadas, de nacionalidad mexicana y extranjeros que deseen participar en la licitación de carácter internacional en dos etapas para la suscripción de un contrato de fletamento por tiempo, por un periodo principal de 1 año +/- 15 días, más un periodo adicional de 1 año, opción fletador, de un buquetanque del rango de 35,000 a 40,000 toneladas métricas de peso muerto para el transporte de productos limpios y sucios derivados del petróleo en ambos litorales de México, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00576018-022-97	\$2,300 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,610 (I.V.A. incluido)	2/02/1998 12:00 horas	9/02/1998 12:00 horas	13/02/1998 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Fletamento por tiempo de un buquetanque del rango de 35,000 a 40,000 TPM.	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 30 de diciembre/97 al 2 de febrero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, piso 12 T.E.P., colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal, de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es: en las oficinas de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en ventanilla de Pemex-Refinación (horario de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en 1er. piso del edificio "C" del Centro Administrativo de Pemex, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex-Refinación, ubicada en el 6o. piso del edificio "B-2".
- * En compraNET, mediante recibo de pago que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, piso 12 Torre Ejecutiva Pemex, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 13 de febrero de 1998, a las 17:30 horas, en avenida Marina Nacional número 329, piso 12 T.E.P., colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, incluyendo la documentación legal de las compañías extranjeras, la cual deberá ser debidamente traducida al español por perito en la materia.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo del 12.5% respecto del periodo principal de contratación de 1 año.
- * Lugar de entrega: en el Puerto de Coatzacoalcos, Ver. Puerto de devolución: cualquier puerto de las costas este/oeste, a opción del fletador, ventana de entrega del 19 de febrero al 1 de marzo de 1998.
- * Condiciones de pago: si el licitante adjudicatario es nacional el flete será pagadero en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la propia fecha de pago, dentro de los 2 días hábiles después de prestado el servicio, y únicamente si el adjudicatario es extranjero el flete será pagado en dólares estadounidenses.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * Los fondos para realizar el fletamento motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal 36-02-02, asimismo, para comprometer recursos multianuales se cuenta con oficio de autorización multianual de la S.H.C.P. número 340-A-1014 del 17 de julio de 1997.
- * La presente licitación se realiza sin la cobertura de algún tratado.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 79891)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 315

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de boquilla de chorro regulable y monitor tipo cuello de cisne montado sobre remolque, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
compraNET 00576001-315-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-693-45	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	10/02/1998 15:00 horas	18/02/1998 15:00 horas	Se notifi presentac a

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Boquilla de chorro regulable	16
2	0000000000	Monitor tipo cuello de cisne	16

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 11/02 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de febrero de 1998 a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega será FCA, ciudad de origen proveedor E.U.A. y Canadá, FCA, puerto embarque, proveedor de Europa y Asia o LAB destino final proveedor nacional, Gerencia Comercial Zona Centro, Querétaro, Qro.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 79892)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES, DEMOLICIONES, DESARROLLO DEL PROYECTO, ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO REQUERIDO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INFORMACION TECNICO ADMINISTRATIVO Y ACOPIO DE DOCUMENTOS DE PEMEX-REFINACION (CITAAD), EN MEXICO, D.F.; CONSTRUCTORA MIRARO, S.A. DE C.V.; AVENIDA CUAUHEMOC 451-3 LADO "A", COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F.; CODIGO POSTAL 03020, TELMEX: 639-21-83, FAX: 639-75-71; 18/NOV/1997; \$13,975,732.27 LICITACION 00576042-025-97

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, MODERNIZACION DEL CALENTADOR BA-501 DE LA PLANTA REFORMADORA DE NAFTAS NUMERO 1 DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME" DE SALINA CRUZ, OAX.; FOSTER WHEELER MEXICANA, S.A. DE C.V.; KILOMETRO 48.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA, CODIGO POSTAL 55740, TECAMAC EDO. DE MEXICO.; TELMEX: 91-779, 61-290, 61-237, 60-943, FAX: 91-779 61-290; 7/NOV/1997; \$35,679,928.98 LICITACION 00576042-036-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, REHABILITACION DEL DRENAJE PLUVIAL Y QUIMICO DE LA PLANTA DESMINERALIZADORA Y REHABILITACION DEL COLECTOR PLUVIAL AL PONIENTE DEL TANQUE TV-100, INTERCONEXION DEL DRENAJE ACEITOSO DEL AREA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE CRUDO, EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS" DE MINATITLAN, VER.; SISTEMAS Y DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.; PITAGORAS 216 COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020 MEXICO, D.F.; TELMEX: 539-03-80 FAX: 532-57-21; 18/NOV/1997; \$2,294,344.94; LICITACION 00576042-038-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, INTEGRACION DE LA PLANTA DE AZUFRE NUMERO 3 PARA LA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME" DE SALINA CRUZ, OAX.; GIMSA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; BOSQUES DE CEDROS 173 COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 54030, MEXICO, D.F.; TELMEX: 379-6400 FAX: 379-6400; 12/NOV/1997 \$15,345,262.69; LICITACION 00576042-040-97

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, ARRENDAMIENTOS SIN OPERADOR, DE MAQUINARIA Y EQUIPO MAYOR COMPLEMENTARIO, REQUERIDO COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LA FASE DE OBRA ELECTROMECHANICA, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO POR ADMINISTRACION DIRECTA, SEGUNDA ETAPA, PARA LA RELOCALIZACION DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE DESTILADOS, EN ZACATECAS, ZAC.; MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.; AVENIDA FUERZA AEREA MEXICANA 310 COLONIA CUATRO ARBOLES, CODIGO POSTAL 15730, MEXICO, D.F.; TELMEX: 571-81-66, FAX: 785-20-00, 21/NOV/1997; \$6,883,075.20; LICITACION 00576042-048-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, ARRENDAMIENTO SIN OPERADOR, DE EQUIPO MENOR PARA CONSTRUCCION COMPLEMENTARIO, REQUERIDO COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LA FASE DE OBRA CIVIL, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO POR ADMINISTRACION DIRECTA, SEGUNDA ETAPA, PARA LA RELOCALIZACION DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE DESTILADOS EN ZACATECAS, ZAC.; COMERCIAL CIP, S.A. DE C.V.; ECONOMIA 165 COLONIA CUATRO ARBOLES, CODIGO POSTAL 15730 MEXICO, D.F.; TELMEX: 785-42-09, FAX: 785-55-26; 21/NOV/1997; \$1,273,018.52; LICITACION 00576042-049-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, ARRENDAMIENTO SIN OPERADOR, DE MAQUINARIA Y EQUIPO MAYOR PARA CONSTRUCCION COMPLEMENTARIO, REQUERIDO COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LA FASE DE OBRA CIVIL, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO POR ADMINISTRACION DIRECTA, SEGUNDA ETAPA, PARA LA RELOCALIZACION DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE DESTILADOS EN ZACATECAS, ZAC.; SAMTRAC, S.A. DE C.V.; PERIFERICO SUR 7705 COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JAL.; TELMEX: 684-3121, FAX: 684-2048; 11/NOV/1997; \$2,305,832.23; LICITACION 00576042-050-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, ARRENDAMIENTO SIN OPERADOR, DE EQUIPO MENOR PARA CONSTRUCCION COMPLEMENTARIO, REQUERIDO COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LA FASE DE OBRA CIVIL, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO POR ADMINISTRACION DIRECTA, SEGUNDA ETAPA, PARA LA RELOCALIZACION DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE DESTILADOS EN AGUASCALIENTES, AGS.; PAVIMENTOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.; FILEMON ALONZO MUÑOZ 104 COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGS.; TELMEX: 51-07-15 AL 18, FAX: 71-07-15; 12/NOV/1997; \$940,470.66; LICITACION 00576042-051-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, ARRENDAMIENTO SIN OPERADOR, DE MAQUINARIA Y EQUIPO MAYOR COMPLEMENTARIO, REQUERIDO COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LA FASE DE OBRA CIVIL, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO POR ADMINISTRACION DIRECTA, SEGUNDA ETAPA, PARA LA RELOCALIZACION DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE DESTILADOS EN AGUASCALIENTES, AGS.; PAVIMENTOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.; FILEMON ALONZO MUÑOZ 104 COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290 AGUASCALIENTES, AGS.; TELMEX: 51-07-15 AL 18, FAX: 71-07-15; 12/NOV/1997; \$3,660,480.06; LICITACION 00576042-052-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, ARRENDAMIENTO SIN OPERADOR, DE MAQUINARIA Y EQUIPO MAYOR COMPLEMENTARIO, REQUERIDO COMO APOYO PARA LA EJECUCION DE LA FASE DE OBRA ELECTROMECHANICA, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO POR ADMINISTRACION DIRECTA, SEGUNDA ETAPA, PARA LA RELOCALIZACION DE LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE DESTILADOS EN AGUASCALIENTES, AGS.; MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.; AVENIDA FUERZA AEREA MEXICANA 310 COLONIA CUATRO ARBOLES, CODIGO POSTAL 15730 MEXICO, D.F.; TELMEX: 571-81-66, FAX: 785-20-00, 21/NOV/1997; \$7,420,764.00; LICITACION 00576042-053-97.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y P.U.
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 79893)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS
CS-CN-CA-024-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de limpieza y pulido de pisos en edificaciones y área administrativa y arrendamiento de retroexcavadora para Petroquímica Cangrejera, S.A de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-072-97	30/12/97 al 12/01/98 \$500 Costo en compraNET: \$400	12/01/1998 10:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	26/01/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Limpieza en áreas urbanas o urbanizadas (oficinas)	113,000
2	0000000000	Limpieza de cancelería de aluminio, cristales y panel-art	22,700
3	0000000000	Limpieza y brillo de pisos de mosaico de granito y terrazo	156,000
4	0000000000	Lavado, aspirado y secado de alfombras	9,050
5	0000000000	Lavado, aspirado y secado de asientos	1,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-073-97	30/12/97 al 12/01/98 \$500 Costo en compraNET: \$400	12/01/1998 13:00 horas	19/01/1998 13:00 horas	26/01/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Arrendamiento de retroexcavadora	2,090

- * Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 8 casos 9 y 17, de fecha 16 de octubre de 1997.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar (horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes). En la ventanilla de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, teléfono y fax 91-921-1-30-10, ubicado en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
- * La forma de pago es: a través de los recibos que genera el sistema compraNET, en la cuenta número 414-1008654-6 de Bancomer, S.A., abierta a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. o directamente en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., mediante cheque certificado o de caja de la localidad.
- * Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita de obra se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones serán pagadas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido la supervisión.
- * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
- * No se otorga anticipo.

COATZACOALCOS, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

(R.- 79894)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario modular para oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00577001-117-97	\$1,500 Costo en compraNET:\$1,050	7/01/1998 11:00 horas	21/01/1998 10:00 horas	28 10

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Módulo jefatura	6
2	0000000000	Estación de trabajo para 4 personas	17
3	0000000000	Silla	12
4	I450400320	Sillón	6
5	I450400314	Silla	68

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A. a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica, Gerencia de Tesorería, Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional, edificio B-1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional, edificio B-1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en C.P.G. Ciudad Pemex, Tab. y C.P.G. Cactus, Chis., de 9:00 a 14:00 horas.

- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable; para un mayor detalle de ésta, remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

(R.- 79895)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 316**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de sistema de control supervisorio de válvulas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
compraNET 00576001-316-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-683-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	13/02/1998 15:00 horas	23/02/1998 15:00 horas	Se not presenta ¿
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	0000000000	Sistema de control supervisorio de válvulas		1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 16/02 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * Las bases contienen planos y otras especificaciones, favor de consultarlas en ventanilla.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de apertura de presentación de proposiciones, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
- * El lugar de entrega será LAB destino final proveedor nacional, DDU destino final proveedor extranjero, para su uso en almacén 6550, Morelia, Mich.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional) presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 79896)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
72226	Convocatoria anticipos	25/11/97

Dice:	Debe decir:
30% (Treinta por ciento)	10% (diez por ciento)

Licitación: 00577002-011-97 Relativa a: Evaluación integral de la protección catódica en el LPG ducto de 24" - 20" - 14" Cactus - Guadalajara.

Fecha de publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación: 25 de noviembre de 1997.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. RAFAEL CARRERA VIDAL

RUBRICA.

(R.- 79897)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 125

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de mandriladora máquina herramienta (unidad completa), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
CompraNET 18576057-125-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-480-42	Costo en compraNET \$1,115 ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	13/02/1998 9:00 horas	23/02/1998 15:00 horas	Se notifi pri propos

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Mandriladora máquina herramienta	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 16/02 de 1998, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en Integrated Trade Systems Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en FCA ciudad de origen proveedor de E.U.A. y Canadá, FCA aeropuerto o puerto de embarque para proveedor de Europa y Asia.-Proveedor nacional. LAB Destino Final, para uso en Ciudad Madero, Tamps, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 79898)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 321

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bridas, esta licitación consta de 19 partidas, favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape
compraNET 00576001-321-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-677-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	14/01/1998 16:00 horas	21/01/1998 9:00 horas	Se notifica presentación apert

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Brida cuello soldable acero forjado ASTM-A-105, 150 ANSI	1
2	0000000000	Brida cuello soldable acero forjado ASTM-A-105, 150 ANSI	1
3	0000000000	Brida cuello soldable acero forjado ASTM-A-105, 150 ANSI	2
4	0000000000	Brida cuello soldable acero forjado ASTM-A-105, 150 ANSI	2
5	0000000000	Brida cuello soldable acero forjado ASTM-A-105, 150 ANSI	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 14/01 de 1998 al teléfono 531-6238 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 1998, a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de enero de 1998 a las 9:00 horas, y la económica se notificará en la junta de presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será L.A.B. destino final Morelia, Mich., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 79899)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 116

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de evaporadora completa "Atlas Danmark" o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
CompraNET 18576057-116-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-508-42	Costo en compraNET \$1,115 ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	15/01/1998 12:00 horas	22/01/1998 16:30 horas	Se no progr

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
---------	-------------	-------------	----------

1	0000000000	Evaporadora completa	1
---	------------	----------------------	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 15/01 de 1998, al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1998, a las 16:30 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se llevarán a cabo en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79900)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 129

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios para el tratamiento de material sólido contaminado con bifenilos policlorados (BPC's), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
compraNET 18576057-129-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-544-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	15/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 9:00 horas	Se not presenta :

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicio para el tratamiento de material sólido contaminado	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 19/01 de 1998, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca.
- * Se efectuará visita de campo, código postal 11311, Miguel Hidalgo Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Ciudad Madero, Tamps., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79901)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 121

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de cables, focos y lámparas diversas especificaciones, esta licitación consta de 42 partidas favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
compraNET 18576057-121-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-534-42	Costo en compraNET \$1,115 ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	14/01/1998 12:00 horas	23/01/1998 9:00 horas	Se notificará en el presentación proposiciones y técnica

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C030000010	Alambres y cables conductores	150
2	C030000010	Alambres y cables conductores	670
3	C030000010	Alambres y cables conductores	600
4	C030000010	Alambres y cables conductores	10
5	C030000010	Alambres y cables conductores	1,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 16/01 de 1998 al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A. sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Querétaro, Qro., Poza Rica, Ver., Guaymas, Son. y otras ciudades de la República, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79902)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 119

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de máquinas para barrenar líneas en operación (unidades completas), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
compraNET 18576057-119-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-530-42	Costo en compraNET \$1,115 ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	9/02/1998 15:00 horas	19/02/1998 15:00 horas	Se notificará en presentación de p apertura t

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	Máquina para barrenar	1
2	0000000000	Máquina para barrenar	1
3	0000000000	Máquina para barrenar	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 12/02 de 1998 al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
 En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A. sucursal 056 en México, D.F.
 En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1998 a las 15:00 horas en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1998 a las 15:00 horas y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en FCA ciudad de origen proveedor de E.U.A. y Canadá. FCA aeropuerto o puerto de embarque para proveedor de Europa y Asia - Prov. Nal. LAB Destino Final, para uso en Cadereyta, N.L., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
 JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
 RUBRICA.

(R.- 79903)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 123

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de aditivo desparafinante de lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
----------------	--------------------	-----------------------	--	-------------------------

compraNET 18576057-123-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-356-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	2/02/1998 9:00 horas	9/02/1998 9:00 horas	Se notificará en el presentación proposiciones y técnica
---	---	-------------------------	-------------------------	---

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Aditivos hidrocarburos-aditivos desparafinantes de lubricantes	200,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 02/02 de 1998 al Tel/Fax. 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocado: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., Sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en Salamanca, Gto., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79904)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 122

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vacuómetros y manómetros para proceso, esta licitación consta de 34 partidas, favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET 18576057-122-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-542-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	16/01/1998 12:00 horas	23/01/1998 12:00 horas	Se notificará en el presentación proposiciones y apertura técnica

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Vacuómetro	240

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 16/01 de 1998 al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocado: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.

- En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A. sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de enero de 1998, a las 12:00 horas en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * El lugar de entrega será en Tula, Hgo., Salina Cruz, Oax., Minatitlán, Ver. y demás refinerías del sistema, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
 - * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
 - * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79905)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 115

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de sistemas de medición de productos petrolíferos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
compraNET 18576057-115-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-506-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	3/02/1998 9:00 horas	10/02/1998 9:00 horas	Se notificará en el presentació proposiciones y : técnica

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Sistema de medición	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 30/12 de 1997 al 3/02 de 1998 al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
- * En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de febrero de 1998 a las 9:00 horas y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se llevarán a cabo en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en Salina Cruz, Oax., y Guaymas, Son., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79906)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 120

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo diverso para determinar viscosidad cinemática en turbosina y aceite (unidades completas), esta licitación consta de 8 partidas favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape
compraNET 18576057-120-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-532-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	9/02/1998 15:00 horas	19/02/1998 15:00 horas	Se notificará Presentación apertura

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	VISCOSIMETRO AUTOMATICO	1
2	0000000000	APARATO AUTOMATICO	1
3	0000000000	APARATO DE PREENFRIAMIENTO	1
4	0000000000	BAÑO REFRIGERADO	1
5	0000000000	MEDIDOR DE HUMEDAD	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 12/02 de 1998, al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la Zona Metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
- En compraNET, mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A. sucursal 056 en México, D.F.
- En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el Impuesto Mexicano al Valor Agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95)713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95)713-430-3191.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en Salina Cruz, Oax., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79907)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 114

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de brazos de carga para llenado de autotanque, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de economía
compraNET 18576057-114-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-304-42	Costo en compraNET \$1,115 ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	20/01/1998 9:00 horas	9/02/1998 12:00 horas	Se notificará presen proposicion té

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	BRAZOS DE CARGA	42

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 2/02 de 1998, al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET, mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Visita de campo 2 de febrero de 1998.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica ambas se llevarán a cabo en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en módulo de comercialización "El Castillo", Jal., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79908)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 130

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro e instalación de sistemas de ambientación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de economía
CompraNET 18576057-130-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-546-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	11/02/1998 15:00 horas	20/02/1998 9:00 horas	Se notificará la presen proposicione técr

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Suministro e instalación de sistemas de ambientación	
2	0000000000	Suministro e instalación de sistemas de ambientación	
3	0000000000	Suministro e instalación de sistemas de ambientación	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 13/02 de 1998, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la Zona Metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET, mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el Impuesto Mexicano al Valor Agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en Integrated Trade Systems Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en Salina Cruz, Oax., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 79909)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "A"

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

AVISO DE FALLOS

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3er. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX: 254-48-25.

LICITACION NUMERO **R-300-7-I-070-42** SISTEMA DE MONITOREO DE TEMPERATURA MARCA "BENTLY NEVADA" O EQUIVALENTE (UNIDADES COMPLETAS) PROVEEDOR: BENTLY DE MEXICO, S.A. DE C.V. TRAMANTE 33, COLONIA PASTORES, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53040. REQUISICION 332-41121-3015, PARTIDAS NUMEROS 1 Y 2, MONTO ASIGNADO: 51,736.00 US DLLS \$86,905.00 M. N. 02 OCTUBRE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-IT-071-42** SISTEMAS DE EXCITACION MARCA "SEPAC" O EQUIVALENTE (UNIDADES COMPLETAS) REQUISICION NUMERO 312-41310-1441 PROVEEDOR: SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA, AUTOMATIZACION Y CONTROL, S.A. DE C.V. FUNDIDORES 2, FRACC. IND. XHALA, CUAUTITLAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54840, PARTIDA NUMERO 1, IMPORTE \$3'976,032.00 M.N. INCLUYE UN 2 AL MILLAR DE DESCUENTO OTORGADO POR EL PROVEEDOR. 24 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-173-42** compraNET: 00576001-060-97. EQUIPO DE COMPUTO (UNIDADES COMPLETAS) COMPUTADORAS PERSONALES CON PROCESADOR INTEL PENTIUM A 133 Y 200 MHZ Y CON PROCESADOR INTEL PENTIUM PRO A 200 MHZ REQUISICION NUMERO 311-40000-5143, SOLUCIONES INTEGRALES DE TAMPICO, S.A. DE C.V., CEREZO 109, ALTAVISTA, TAMPICO, TAMP. PARTIDAS NUMEROS 1, 2 Y 3. MONTO \$2'978,919.02 M.N., 14 NOVIEMBRE 1997

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-175-42** compraNET: 00576001-030-97 EQUIPO DE COMPUTO (UNIDADES COMPLETAS), COMPUTADORAS PERSONALES CON PROCESADOR INTEL PENTIUM A 166 MHZ Y CON PROCESADOR INTEL PENTIUM PRO A 200 MHZ. SPERSA MEXICO, S.A., HOMERO 1204, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11560. REQUISICION 300-50000-0617 PARTIDAS 1, 2 Y 3, MONTO ASIGNADO: \$8'365,048.00 M.N. Y REQUISICION 300-50000-0618, PARTIDA 1, MONTO ASIGNADO: \$5'563,278.00 M.N., 6 OCTUBRE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-178-42** compraNET: 00576001-041-97. TRATAMIENTO INTEGRAL DE CRUDO Y COMBUSTOLEO EN PLANTAS COMBINADAS (SERVICIOS Y PRODUCTOS) PRODUCTOS ROLMEX, S.A. DE C.V., VASCONCELOS 710-1 PTE., COLONIA DEL VALLE, GARZA GARCIA, N.L., CODIGO POSTAL 66220. REQUISICION 312-41110-1449. PARTIDA NUMERO 1. IMPORTE \$6'160,377.50 M.N. 2 OCTUBRE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-181-42** compraNET: 00576001-044-97. TRATAMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTOLEO A CALDERAS. TIPO FRONTAL (SERVICIOS Y PRODUCTOS), PRODUCTOS ROLMEX, S.A. DE C.V., VASCONCELOS 710-1 PTE., COLONIA DEL VALLE, GARZA GARCIA, N.L. CODIGO POSTAL 66220, REQUISICION

300-44000-4593. PARTIDAS NUMEROS 1, 3 Y 4. IMPORTE \$3'318,113.30 M.N. QUIMICA APOLLO, S.A. DE C.V. MIGUEL ALEMAN VALDEZ 206, COLONIA PARQUE IND. EXPORTEC II, TOLUCA, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 50200. REQUISICION NUMERO 300-44000-4593, PARTIDAS 2 Y 5. IMPORTE \$2'261,617.93 M.N. 6 OCTUBRE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-182-42** compraNET: 00576001-045-97. TRATAMIENTO INTEGRAL EN PLANTAS HIDRODESULFURADORAS (PRODUCTOS, SERVICIOS Y EQUIPOS) QUIMICA APOLLO, S.A. DE C.V., MIGUEL ALEMAN VALDEZ 206, COLONIA PARQUE IND. EXPORTEC II, TOLUCA, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 50200. REQUISICION 303-41100-2247. PARTIDA NUMERO 1. MONTO \$2'021,010.06 M.N. 1 OCTUBRE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-IT-184-42** compraNET: 00576001-061-97 CAMIONES PARA BOMBEROS EQUIPADOS (UNIDADES COMPLETAS) REQUISICION NUMERO 300-53000-0603 PARTIDA UNICA PROVEEDOR: CARROCERIAS Y ADAPTACIONES AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., BORDO CANAL STO. TOMAS SIN NUMERO, COLONIA SANTA MA. CALIACAC, DEL. TEOLOYUCAN, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 54770. IMPORTE \$105,600.00 US DLLS. \$848,452.00 M.N. (PAGADERO EN MONEDA NACIONAL) 24 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-N-202-42** compraNET: 18576057-025-97. BOMBAS CENTRIFUGAS (UNIDADES COMPLETAS) MARCAS "KSB" "BINGHAM" O EQUIVALENTE. SULZER MEXICO, S.A. DE C.V., CALZADA DE LA VENTA 19, COLONIA CUAMATLA, IZCALLI, EDO. MEX. CODIGO POSTAL 54700. REQUISICION 331-41135-6865. PARTIDA UNICA. MONTO \$527,872.00 M.N. 19 NOVIEMBRE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-IT-185-42** compraNET: 00576001-031-97 EQUIPO DE COMPUTO DIVERSO (UNIDADES COMPLETAS) SISTEMAS DE COMPUTADORES DE GESTION, S.A. DE C.V., AVENIDA REVOLUCION 2042 8o. PISO, COLONIA SAN ANGEL, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01090. REQUISICION NUMERO 300-50000-0619 PARTIDA NUMERO 1. \$1'953,068.88 M.N., PY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., OKLAHOMA 112-601, COLONIA NAPOLES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 3810, REQUISICION NUMERO 300-50000-0619, PARTIDA NUMERO 2. IMPORTE \$302,804.00.00 M.N. REQUISICION NUMERO 300-50000-0620, PARTIDA 2 IMPORTE \$96,300.00 M.N. DATAPOINT, S.A. DE C.V., PATRIOTISMO 92, COLONIA ESCANDON, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11800, PARTIDA 3. IMPORTE \$353,681.40 M.N., REQUISICION NUMERO 300-50000-0619, UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V., LONDRES 102, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06600. REQUISICION NUMERO 300-50000-0620 PARTIDA 1, IMPORTE \$914,639.04 M.N. REPRESENTACIONES GALSA, S.A. DE C.V., 1a. CERRADA DE FLORESTA 5, COLONIA CLAVERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02080. REQUISICION NUMERO 300-50000-0620 PARTIDAS 3 Y 5, IMPORTE \$245,230.00 M.N. ESCOS MEXICO, S.A. DE C.V., LEIBNITZ 83-A, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., REQUISICION NUMERO 300-50000-0620, PARTIDA NUMERO 6 IMPORTE \$52,500.00 M.N. A. G. I. MEXICANA, S.A. DE C.V., REQUISICION NUMERO 300-50000-0620 PARTIDA NUMERO 7 IMPORTE \$366,056.00 M.N. 17 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-N-226-42** compraNET: 00576001-143-97 TAMBORES METALICOS DE TAPA DESMONTABLE. REQUISICION NUMERO 300-44000-4607, MEXICANA DE ENVASES, S.A. DE C.V., AVENIDA DE LOS ANGELES 185, COLONIA XOCHINAHUAC, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02210. PARTIDAS 1 Y 2 \$403,275.00 M.N. ENVASES DE ACERO MEXICO, S.A. DE C.V. VIA JOSE LOPEZ PORTILLO 12-BIS, COLONIA SAN FCO. CHILPAN, DELEGACION TULTITLAN, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 54900. PARTIDA 3 \$170,000.00 M.N. 7 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-I-246-42** compraNET: 00576001-112-97 FUENTE DE POTENCIA DIESEL HIDRAULICA. PROVEEDOR: ANTICONTA, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR 1188-303, COLONIA TLACOQUEMECATL DEL VALLE, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100. REQUISICION NUMERO 300-11000-0299. PARTIDA UNICA \$175,000.00 US DLLS. (\$1'359,750.00 M. N.) \$230,000.00 M.N. TOTAL \$1'589,750.00 M.N. 27 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-N-204-42** compraNET: 00576001-082-97. VALVULAS (UNIDADES COMPLETAS) DE COMPUERTA, DE GLOBO, DE RETENCION, DE TAPON MACHO, MARIPOSA, BOLA, ETC. PROVEEDOR: MATERIALES INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA REFINERIA AZCAPOTZALCO 222, COLONIA SAN MARTIN XOCHINAHUAC, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02210. REQUISICION: 331-40000-3600, PARTIDAS NUMEROS 5, 6 Y 21 \$31,910.00 M.N. REQUISICION: 502-51200-009P7, PARTIDAS NUMEROS 12 Y 20 \$57,700.00 M.N. REQUISICION: 503-51200-05SC, PARTIDA NUMERO 7. \$28,570.00 M.N. EQUIPOS Y SERVICIOS VICA, S.A. DE C.V., MANZANILLO 109, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06760. REQUISICION: 331-40000-3600, PARTIDAS NUMEROS 9, 10 Y 11 \$171,695.00 M.N. REQUISICION: 503-51200-05SC, PARTIDA NUMERO 10 \$30,640.00 M.N. UNIVERSAL DE VALVULAS, S.A. DE C.V., CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA 668-E, COLONIA IND. VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02300. REQUISICION: 331-40000-3600, PARTIDAS NUMEROS 12, 17, 18 Y 25 \$57,569.00 M.N. REQUISICION NUMERO 503-51200-05SC PARTIDAS NUMEROS 3, 4, 5 Y 6 \$118,963.00 M.N. FISHER ROSEMOUNT, S.A. DE C.V., CAMINO SANTA MONICA 238, COLONIA VISTA HERMOSA, TLANEPANTLA, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 54080. REQUISICION NUMERO 331-40000-3600, PARTIDAS NUMEROS 14, 15, 16, 19 Y 20 \$1'026,096.00 M.N. REQUISICION NUMERO 502-51210-213PJ PARTIDAS 1 Y 2 \$323,900.00 M.N. XANIK, S.A. DE C.V. IND. TEXTIL 5, COLONIA PARQUE IND. NAUCALPAN, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 53489. REQUISICION NUMERO 331-40000-3600, PARTIDAS NUMERO 1 Y 8 \$35,040.00 M.N. SANITARIOS Y MATERIALES, S.A. DE C.V., ISAURO ALFARO SUR 301, COLONIA ZONA CENTRO, TAMPICO, TAMP., CODIGO POSTAL 89000. REQUISICION: 331-40000-3600 PARTIDAS 2, 3, 4 Y 7 \$93,680.00 M.N. REQUISICION: 502-51200-009P7 PARTIDAS 9, 10 Y 11 \$90,650.00 M.N. REQUISICION NUMERO 502-51210-213PJ PARTIDAS 3 Y 4 \$38,100.00 M.N. REQUISICION: 503-51200-05SC, PARTIDAS NUMEROS 1 Y 2 \$7,830.00 M.N. IMECIQ, S.A. DE C.V. REQUISICION: 502-51200-009P7 PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 13 \$776,475.00 M.N. 14 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-248-42** compraNET: 00576001-113-97 TABLEROS DE DISTRIBUCION EQUIPO ELECTRICO (UNIDAD COMPLETA) MARCA "SIEMENS" O EQUIVALENTE. SIEMENS, S.A. DE C.V., PONIENTE 116

NUMERO 590, COLONIA IND. VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02300. REQUISICION: 332-41102-3069. PARTIDAS NUMEROS 1, 2 Y 3, \$2'588,818.00 M.N. 14 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-272-42** compraNET: 18576057-008-97. TRATAMIENTO INTEGRAL A TORRES DE ENFRIAMIENTO TE-02 Y TE-07 NALCOMEX, S.A. DE C.V., AVENIDA LOMAS VERDES 750 602 603, COLONIA LOMAS VERDES, NAUCALPAN EDO. MEX., CODIGO POSTAL 53120. REQUISICION 332-41390-3105. PARTIDA NUMERO 1. MONTO \$4'590,414.10 M.N. 19 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-274-42** compraNET: 18576057-009-97 TRATAMIENTO INTEGRAL A TORRES DE ENFRIAMIENTO TE-03 Y TE-05, PROVEEDOR: NALCOMEX, S.A. DE C.V. AVENIDA LOMAS VERDES 750 602 603, COLONIA LOMAS VERDES, NAUCALPAN EDO. MEX., CODIGO POSTAL 53120. REQUISICION: 332-41390-3106 PARTIDAS 1 A 4 \$4'261,625.00 M.N. 18 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-276-42** compraNET: 18576057-010-97. TRATAMIENTO INTEGRAL A TORRES DE ENFRIAMIENTO (PRODUCTOS Y SERVICIOS) MEXIQUIM, S.A. DE C.V., CALLE DE LA BARRANCA 3-A, COLONIA TLACOPAN, TOLUCA, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 50010. REQUISICION 332-41390-3107 PARTIDA NUMERO 1. MONTO \$8'186,442.77 M.N. 19 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-290-42** compraNET: 18576057-016-97 COPOLIMEROS DE ACIDO ACRILICO ACRILAMIDA REQUISICION NUMERO 300-44000-4639 NALCOMEX, S.A. DE C.V. AVENIDA LOMAS VERDES 750 602 603, COLONIA LOMAS VERDES, NAUCALPAN EDO. MEX., CODIGO POSTAL 53120. PARTIDA 1, \$994,000.00 M.N. 17 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-292-42** compraNET: 18576057-001-97 PRODUCTOS QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA A CALDERAS. REQUISICION: 500-51300-4847 PROVEEDOR: DESARROLLO TECNOLOGICO FISICO QUIMICO, S.A. DE C.V., SAN ANTONIO 12, FRACC. SAN ANTONIO, TLALNEPANTLA, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 54070. PARTIDA: 1-5, 11-14. \$3'162,000.00 M.N. PROSEL, S.A. DE C.V., MOISES SAENZ 1500, COLONIA LEONES, MONTERREY, N.L., CODIGO POSTAL 64600. PARTIDA: 6 \$79,000.00 M.N. ORGANIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V., MARIANO ESCOBEDO 127-202, COLONIA CENTRO, TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54000. PARTIDAS 7 Y 9, \$852,000.00 M.N. AQUAQUIM, S.A. DE C.V. 2a. SUR. 4, COLONIA INDEPENDENCIA, DEL. TULTITLAN, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 54900. PARTIDA 10 \$900,000.00 M.N. 29 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-N-296-42** compraNET: 00576001-115-97 CONEXIONES PARA TUBERIA PARA EMPLAZAMIENTOS. PROVEEDOR: LAVISA, S.A. DE C.V. CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA 1010, COLONIA IND. VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02300. REQUISICION: 331-40000-3594 PARTIDAS NUMERO 02, 03, 06, 08 DE 11 A 23, 32, 34, 37, 44 Y 45 IMPORTE A ADJUDICAR \$75,396.76 M.N. FERRETERA ANAHUAC, S.A. DE C.V. VALLE DE LAS ALAMEDAS 66-B, COLONIA SAN ECO CHILPAN, DEL. TULTITLAN, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 54940. PARTIDAS NUMEROS 01, 04, 05, 07, 09 10, DE 24 A 31, 33, 35, 36, 43, 46, 47, 51 Y 52. IMPORTE A ADJUDICAR \$146,378.00 M.N. 17 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-N-298-42** compraNET: 18576057-002-97 ANODOS DE ZINC REQUISICION: 500-51300-4848 PROVEEDOR: PROTO EQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., ISAURO ALFARO 503-2, COLONIA GUADALUPE MAINERO, TAMPICO, TAMP., CODIGO POSTAL 89070. PARTIDAS NUMEROS: 01 Y 02. IMPORTE OFERTADO \$571,800.00 M.N. IMPORTE A ADJUDICAR: \$384,533.20 M.N. COMERCIALIZADORA ULTRATEC, S.A. DE C.V. PARTIDAS NUMEROS 03 Y 04 IMPORTE OFERTADO \$1'170,700.00 M.N. IMPORTE A ADJUDICAR \$787,466.80 M.N. 4 DE NOVIEMBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-N-300-42** compraNET 00576001-116-97 TUBERIA DE LINEA DE ACERO SIN COSTURA PROVEEDOR: LAVISA, S.A. DE C.V. CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA 1010, COLONIA IND. VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02300. REQUISICION: 331-40000-3593 PARTIDAS: 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07. \$1'109,634.48 M.N. 13 DE OCTUBRE DE 1997.

LICITACION NUMERO **R-300-7-NR-314-42** compraNET: 18576057-020-97 RECUBRIMIENTOS Y SOLVENTES PARA OBRA VIVA (PEDIDO ABIERTO) PROVEEDOR: CIA. MEXICANA DE PINTURAS INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. AVENIDA SAN RAFAEL 49, PARQUE IND. LERMA, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 52000. REQUISICION: 500-51300-4974 PARTIDAS: 1, 2, 3, 5 Y 6. IMPORTE SELECCIONADO \$3'463,000.00 M.N. IMPORTE MAXIMO A ADJUDICAR \$2'930,679.00 M.N. AMERCOAT MEXICANA, S.A. DE C.V. VIA. DR. GUSTAVO BAZ 3999, COLONIA TLALNEPANTLA, EDO. MEX., CODIGO POSTAL 54030. PARTIDA 4. IMPORTE SELECCIONADO \$14,881.00 M.N. IMPORTE MAXIMO A ADJUDICAR.: \$14,881.00 M.N. 19 DE NOVIEMBRE DE 1997.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEPARTAMENTO LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 79910)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 124

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de mangueras marinas toda clase (esta licitación consta de 15 partidas favor de consultar las bases), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET 18576057-124-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-424-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	12/02/1998 9:00 horas	20/02/1998 12:00 horas	Se notificará en el presentación proposiciones y técnica

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Manguera Marina de Hidrocarburos toda clase	26
2	0000000000	Manguera Marina de Hidrocarburos toda clase	24
3	0000000000	Manguera Marina de Hidrocarburos toda clase	4
4	0000000000	Manguera Marina de Hidrocarburos toda clase	3
5	0000000000	Manguera Marina de Hidrocarburos toda clase	3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 13/02 de 1998, al Teléfono/fax 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto mexicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500, CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de febrero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, de Libre Comercio México-Bolivia, de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en Tuxpan, Ver., Salina Cruz, Oax., y Rosarito, B.C., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc., en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán incomformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 79911)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 118

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de analizadores de diversos tipos, esta licitación consta de 8 partidas, favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET 18576057-118-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-528-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	5/02/1998 15:00 horas	16/02/1998 15:00 horas	Se notificará en el act presentación de propos apertura técnica

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	ANALIZADOR DE OXIGENO	1
2	0000000000	ANALIZADOR TOTALMENTE AUTOMATIZADO	1

3	0000000000	ANALIZADOR DE COLOR	1
4	0000000000	ANALIZADOR DE HUMEDAD	1
5	0000000000	ANALIZADOR DE OXIGENO	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en de 9:00 a 15:00 horas, del 30/12 de 1997 al 9/02 de 1998, al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET, mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, en Integrated Trade Systems Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de febrero de 1998, a las 15:00 horas, y la económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o moneda del país de origen.
- * El lugar de entrega será en Salina Cruz, Oax., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 79912)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUPTCIA. GRAL. DE INGRJA. Y LOG. DE MATLES.

DEPTO. DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO GTM-UA-013-97

No. licitación
00576024-015-97

Fecha de emisión del fallo
12/08/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	3	EQUIPO CORTE PLASMA REQUISICION: 501-51300-5374	PIEZA	\$64,881.52	\$194,644.56	INFRA, S.A. DE C.V.
2	2	EQUIPO CORTE PLASMA	PIEZA	\$32,444.70	\$64,889.40	INFRA, S.A. DE C.V.
3	4	EQUIPO CORTE PLASMA	PIEZA	\$84,040.00	\$336,160.00	INFRA, S.A. DE C.V.
4	2	EQUIPO CORTE PLASMA	PIEZA	\$13,811.76	\$27,623.52	INFRA, S.A. DE C.V.
5	1	EQUIPO CORTE PLASMA	PIEZA	\$273,033.33	\$273,033.33	INFRA, S.A. DE C.V.

VERACRUZ, VER., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPTTE. GRAL. DE INGRJA. Y LOGIST. DE MATRLES.

LIC. ANTONIO TORRES AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 79913)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la póliza de seguros de bienes patrimoniales de ASA, y la adquisición de calzado de trabajo, vestuario tipo traje sastre y vestuario de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES DE ASA
ASA-LPNS-001/98

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
09085001-087-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,400	7/01/1998 11:00 horas	14/01/1998 11:00 horas	21/01/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Seguros de los bienes patrimoniales de ASA.	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. En compraNET, <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Abastecimiento, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o la moneda extranjera de acuerdo al tipo de seguro a contratar.
- * El lugar de prestación de servicio será en todas las instalaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en la República Mexicana, teniendo su principal asiento en las Oficinas Generales, sitas en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, México, D.F., código postal 15620, las 24 horas del día, los 334 días del año de vigencia del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: en forma trimestral, en la moneda que se convenga, a los 20 días naturales siguientes a la presentación de las facturas correspondientes, en el área de Administración de Riesgos.

CALZADO DE TRABAJO
ASA-LPN-001/98

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
09085001-088-97	\$550 Costo en compraNET: \$500	9/01/1998 11:00 horas	23/01/1998 11:00 horas	6/02/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C631200016	Productos de cuero y piel para seguridad industrial (botas con casquillo))	3,022
2	C631200016	Productos de cuero y piel para seguridad industrial (botas dieléctricas)	618
3	C631200004	Calzado de vestir	854
4	C631200004	Calzado de vestir	264
5	C631200004	Calzado de vestir	14

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. En compraNET, <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Abastecimiento, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 6 de febrero de 1998, a las 11:00 horas, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 9:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo de entrega está contemplada la presentación y aprobación de muestras que deberán realizar los licitantes ganadores.

- * Las condiciones de pago serán: en pesos mexicanos, a los 20 días naturales siguientes a la recepción y aprobación de calidad de los bienes y presentando los siguientes documentos: Factura original y 5 copias, contrato original y 1 copia, y documento de ingreso al almacén.

VESTUARIO TIPO TRAJE SASTRE**ASA-LPN-002/98**

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
09085001-089-97	\$550 Costo en compraNET: \$500	12/01/1998 11:00 horas	26/01/1998 11:00 horas	9/02/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Guayabera para dama	816
2	C750200036	Faldas	1,146
3	0000000000	Guayabera para caballero	2,086
4	C750200052	Pantalones para caballero	4,498
5	0000000000	Saco recto para doctor	38

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. En compraNET, <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Abastecimiento, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 11:00 horas, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 9:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo de entrega está contemplada la presentación y aprobación de muestras que deberán realizar los licitantes ganadores.
- * Las condiciones de pago serán: en pesos mexicanos a los 20 días naturales siguientes a la recepción y aprobación de calidad de los bienes y presentando los siguientes documentos: Factura original y 5 copias, contrato original y 1 copia, y documento de ingreso al almacén.

VESTUARIO DE TRABAJO**ASA-LPN-003/98**

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
09085001-090-97	\$550 Costo en compraNET: \$500	13/01/1998 11:00 horas	27/01/1998 11:00 horas	10/02/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C750200072	Uniformes de trabajo	112
2	C750200072	Uniformes de trabajo	2,033
3	C750200072	Uniformes de trabajo	3,076
4	C750200072	Uniformes de trabajo	3,628
5	C750200072	Uniformes de trabajo	100

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. En compraNET, <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Abastecimiento, ubicado en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de febrero de 1998, a las 11:00 horas, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * El lugar de entrega será en Almacén General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 9:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo de entrega está contemplada la presentación y aprobación de muestras que deberán realizar los licitantes ganadores.
- * Las condiciones de pago serán: en pesos mexicanos a los 20 días naturales siguientes a la recepción y aprobación de calidad de los bienes y presentando los siguientes documentos: Factura original y 5 copias, contrato original y 1 copia, y documento de ingreso al almacén.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 79914)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DELICIAS No. 67, COL. CENTRO, C.P. 06070 MEXICO, D.F.

FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

No. LICITACION FECHA FALLO	DESCRIPCION TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS Y MONTO	PROVEEDOR GANADOR NOMBRE	F A
00102003-001-97 9-SEP-97	"REFACCIONES ELECTRICAS PARA LAS INSTALACIONES FIJAS Y EL MATERIAL RODANTE" PARTIDAS: 1,211 MONTO: \$49'720,540.99	ADVANCED SEMICONDUCTOR, INC. Y/O ASI MEXICANA, S.A. DE C.V. 7525 ETHEL AVENUE NORTH, HOLLYWOOD, CALIFORNIA 91605-1912 U.S.A. TELS. (818) 982-12-00, (800) 423-23-54 FAX (818) 765-30-04	
00102003-002-97 9-SEP-1997	"REFACCIONES ELECTRONICAS PARA LAS INSTALACIONES FIJAS Y EL MATERIAL RODANTE". PARTIDAS: 708 MONTO: \$44'520,910.00	ADVANCED SEMICONDUCTOR, INC. Y/O ASI MEXICANA, S.A. DE C.V. 7525 ETHEL AVENUE NORTH, HOLLYWOOD, CALIFORNIA 91605-1912 U.S.A. TELS. (818) 982-12-00, (800) 423-23-54 FAX (818) 765-30-04	
00102003-003-97 22-SEP-97	"REFACCIONES PARA TRENES FERREOS". PARTIDAS: 506 MONTO: \$13'439,131.13	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A. Y/O CAF MEXICO, S.A. DE C.V. PROLONG. UXMAL No. 988, COL. DEL VALLE 03310 MEXICO, D.F. TELS. 604-10-01, 688-75-43, FAX 688-11-56	
00102003-004-97 9-OCT-97	"REFACCIONES ELECTROMECHANICAS PARA EL MATERIAL RODANTE". PARTIDAS: 848 MONTO: \$48'093,184.11	ADVANCED SEMICONDUCTOR, INC. Y/O ASI MEXICANA, S.A. DE C.V. 7525 ETHEL AVENUE NORTH, HOLLYWOOD, CALIFORNIA 91605-1912 U.S.A. TELS. (818) 982-12-00, (800) 423-23-54 FAX (818) 765-30-04	
001-02003-005-97 19-SEP-97	"REFACCIONES PARA TORNIQUETES". PARTIDAS: 573 MONTO: \$9'360,367.34	ADVANCED SEMICONDUCTOR, INC. Y/O ASI MEXICANA, S.A. DE C.V. 7525 ETHEL AVENUE NORTH, HOLLYWOOD, CALIFORNIA 91605-1912 U.S.A. TELS. (818) 982-12-00, (800) 423-23-54 FAX (818) 765-30-04	
00102003-006-97 18-SEP-97	"REFACCIONES PARA EQUIPOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE VIA" PARTIDAS: 28 MONTO: \$973,854.22	MEXICAN RAILWAY APPLIANCE, CO., INC. Y/O CIA. MEXICANA DE MATERIAL PARA FERROCARRILES, S.A. DE C.V. 75 E FLOWERS STREET SUITE, CHULA VISTA CA. U.S.A. 919910, TEL. (619) 661-95-22 FAX (619) 661-92-57	
No. LICITACION FECHA FALLO	DESCRIPCION TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS Y MONTO	PROVEEDOR GANADOR- NOMBRE	F A
00102003-007-97 22-SEP-97	"APARATOS DE MEDICION Y LABORATORIO (MENORES)". PARTIDAS: 94 MONTO: \$2'245,046.26	SEMICONDUCTORES PROFESIONALES, S.A. DE C.V. MADRID No. 55, COL. DEL CARMEN, COYOACAN 04100 MEXICO, D.F. TELS. 658-67-80, FAX 658-60-44	
00102003-008-97 1-DIC-97	"MAQUINARIA Y EQUIPO Y EQUIPOS DE MEDICION, CONTROL Y LABORATORIO (MAYORES)". PARTIDAS: 80 MONTO: \$22'542,253.21	KVAR DIVISION EQUIPOS, S.A. DE C.V. LEON DE LOS ALDAMAS No. 7 COL. ROMA SUR 06760 MEXICO, D.F. TELS. 584-83-77, 574-10-32, FAX 564-36-85.	

DCE-009/97 2-SEP-97	"RODAMIENTOS Y CHUMACERAS". PARTIDAS: 171 MONTO: \$369,411.93	SKF DE MEXICO, S.A. DE C.V. A. POSTAL No. 68 06000 MEXICO, D.F. TELS. 747-96-66 FAX 747-96-75	
DCE-010/97 28-JUL-97	"MADERA PARA ZAPATAS PARA TRENES SOBRE NEUMATICOS". PARTIDAS: 1 MONTO: \$883,487.50	CESAR ALBERTO PAREDES ARROYO MARTIN MENDALDE No. 1764-501 COL. DEL VALLE, 03100 MEXICO, D.F. TEL. 595-84-43	
00102003-011-97 28-NOV-97	"DIVERSAS REFACCIONES PARA LAS INSTALACIONES FIJAS Y EL MATERIAL RODANTE". PARTIDAS: 174 MONTO: \$12'132,316.31	ASI MEXICANA, S.A. DE C.V. Y/O ADVANCED SEMICONDUCTOR, INC. AV. CUAUHTEMOC No. 560-204 03020 MEXICO, D.F. TELS. 530-61-39, 538-66-86, FAX 530-19-40	
00102003-014-97 10-NOV-97	"RODAMIENTOS, GRASAS Y LUBRICANTES". PARTIDAS: 49 MONTO: \$9'132,888.56	LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V. AZAHARES No. 83, COL. STA. MA. INSURGENTES MEXICO, D.F. TEL. 541-45-61	
00102003-015-97 10-NOV-97	"MAZAS PARA RUEDA PORTADORA TIPO MONOBLOCK, EQUIPADAS CON ELEMENTOS DE SUJECION DE RUEDAS PARA EL MATERIAL RODANTE SOBRE NEUMATICOS". PARTIDAS: 1 MONTO : \$4'668,044.06	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A. Y/O CAF MEXICO, S.A. DE C.V. PROLONG. UXMAL No. 988, COL. DEL VALLE 03310 MEXICO, D.F. TELS. 604-10-01, 688-75-43, FAX 688-11-56	

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JORGE E. LANZ MARGALLI GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 79915)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POLCHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de actuadores neumáticos de pistón marca Otis.

número de control interno: Pep-97-RMSO-I-P-023. de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00575032-017-97	Costo en ventanilla: \$1,250 Costo en compraNET: \$1,090	30/01/1998 16:00 horas	11/02/1998 16:00 horas	20/02/1998 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Actuador neumático de pistón, marca Otis	10
2	0000000000	Actuador neumático de pistón, marca Otis	4
3	0000000000	Actuador neumático de pistón, marca Otis	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de Recursos Materiales del Activo de Explotación Pol Chuc, en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco.
Bancomer, S.A., sucursal 291, número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
En compraNET: mediante recibo bancario de el Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo: 3-24-63 y 3-24-65, conmutador: (933) 319-33 extensión 2-41-86, el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de las bases: 30 de diciembre de 1997, al 4 de febrero de 1998.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 1998, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio Administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de febrero de 1998, a las 16:00 horas y la económica se efectuará el día 20 de febrero de 1998, a las 16:00 horas, en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén General Dos Bocas, Paraíso Tabasco (2760), 8:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en edificio Administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol-Chuc.

TABASCO, A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 79916)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y técnica
00027001-006-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	7/01/1998	6/01/1998 10:00 horas	14/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C510200024	Gasolina	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: avenida Insurgentes Sur número 1735, mezzanine ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en: sala de usos múltiples del noveno piso del edificio sede, ubicado en: avenida Insurgentes Sur número 1735, mezzanine ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 14 de enero de 1998, a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 14 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 16 de enero de 1998 a las 10:00 horas, en sala de usos múltiples del noveno piso del edificio sede, avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: cinco días hábiles antes de fin de cada mes, a partir de enero de 1998.
- * Las condiciones de pago serán: contra entrega de los vales.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
C.P. MARIO CHAVEZ ARIAS
RUBRICA.

(R.- 79917)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION ESTATAL CAMPECHE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

AVISO DE FALLO MULTIPLE DE LICITACION: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, DELEGACION ESTATAL CAMPECHE, AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 408, ESQUINA CON CHACAH, COLONIA BOSQUES DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAMP.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00008005-006-97, ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE, FECHA DE FALLO: 21/11/97, PROVEEDOR GANADOR: INFORMATICA AVANZADA, S.A. DE C.V., CALLE BRAVO NUMERO 28 A, CAMPECHE, CAMP., \$199,190.12.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00008005-007-97, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS OFICIALES, FECHA DE FALLO: 21/11/97, PRESTADOR DE SERVICIO GANADOR: EDUARDO ALBERTO BERRON FUENTES, CALLE 14 NUMERO 33, SAN FRANCISCO, CAMPECHE, CAMP., \$93,955.00. CAMPECHE, CAMP., A 26 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C.P. FELIPE POZADAS NAVA

RUBRICA.

(R.- 79918)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SUR

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para adjudicar el contrato para proporcionar los servicios de seguridad y vigilancia en las Unidades Médico-Administrativas de la Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité Delegacional de Adquisiciones en su acuerdo número 15 del día 10 de diciembre de 1997.

Licitación número	Costo de las bases	Junta de aclaraciones a las bases de la licitación	Presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas	Acto de fallo de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas
00641033-005-97	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	8/01/1998 10:00 horas	15/01/1998 10:00 horas	26/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de Seguridad y Vigilancia	85

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del martes 30 de diciembre de 1997 al jueves 8 de enero de 1998, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 10:00 a 15:00 horas, en retorno Vía 5 número 104, 2o. piso, Ampliación Tabasco 2000, código postal 86035, de esta ciudad.
- * La forma de pago para la adquisición de las bases es: en efectivo y/o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o mediante los recibos que genera el propio Sistema Electrónico compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día jueves 8 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle retorno Vía 5 número 104, 2o. piso, Ampliación Tabasco 2000, código postal 86035, de esta ciudad.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día jueves 15 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de la proposición económica se efectuará el día lunes 26 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en retorno Vía 5 número 104, 1er. piso, Ampliación Tabasco 2000, código postal 86035, de esta ciudad.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- * El lugar donde se otorgue el servicio de seguridad y vigilancia será en el domicilio de las 44 Unidades Médico-Administrativas que integran a esta Delegación, mismos que se detallan en las bases.
- * El pago por el servicio prestado será, a los 30 días naturales después de haber recibido la documentación para trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en avenida Gregorio Méndez número 722, colonia Centro, código postal 86000, de esta ciudad, previa revisión del Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en retorno Vía 5 número 104, 2o. piso, Ampliación Tabasco 2000, código postal 86035, de esta ciudad.

VILLAHERMOSA, TAB., A 29 DE DICIEMBRE DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL

RUBRICA.

(R.- 79919)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de medicamentos (solución para diálisis con entrega domiciliaria), de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Ricardo Alzati López, con cargo de Secretario Ejecutivo del Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Consejo Consultivo el día 14 de noviembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641004-010-97	\$6,000 Costo en compraNET: \$4,200	6/01/1998 11:00 horas	13/01/1998 10:00 horas	13/01/1998 11:30 horas	1a. entrega: del 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	010 000 2341 02 01 * SUSTITUCION GRADUAL A 010 000 2348 *	4,134,216	BSA. C/2,00 ML.
2	010 000 2342 02 01 * SUSTITUCION GRADUAL A 010 000 2348 *	371,760	BSA. C/2,000 ML.
3	010 000 2344 02 01 * SUSTITUCION GRADUAL A 010 000 2349 *	714,984	BSA. C/2,000 ML.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- * La forma de pago es: en Unidad licitadora: pago previa orden de ingreso del I.M.S.S.
En compraNET: sucursales institución Bital, con número de cuenta 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998 a las 11:00 horas en sala de juntas de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 13 de enero de 1998 a las 11:30 horas en Periférico Sur número 8000, colonia Cerro del Tesoro, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será directamente en los domicilios particulares del paciente según Registro del Programa de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria, de 9:00 a 16:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la documentación en la Unidad de Apoyo a la Desconcentración de la Dirección Regional Occidente y/o Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera del I.M.S.S., de cada una de las delegaciones que integran la región.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
COORDINADOR REGIONAL DE ABASTECIMIENTO

LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 79920)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL "LA RAZA"
COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de artículos de uso terapéutico, medicamentos, narcóticos y estupefacientes, material de curación, material radiológico y material de laboratorio y reactivos, de los grupos de suministro: 010, 040, 060, 070 y 080, de conformidad con lo siguiente:

Oficio de autorización de la S.H. y C.P. número 315-A-2356, del 27 de octubre de 1997.

Autorización según acuerdo número: CAR/SE/003/076/97, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 23 de diciembre de 1997.

No. licitación (segunda convocatoria)	Costo de las bases	Junta pública de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641002-020-97	\$300.00 Costo en compraNET: \$210.00	6/Ene/98 10:00 horas	14/Ene/98 10:00 horas	1

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	010 000 2341 Solución Diálisis Peritoneal 1.5% (2,000 Ml.)	Bsa.	411,
2	010 000 1924 Bencilpenicilina Procaínica Cristalina	Env.	1'422
3	010 000 1050 Insulina Humana de Acción Intermedia NPH N. Suspensión Inye.	Env.	48,7
4	010 000 0244 Propofol. Emulsión Inyectable	Env.	6,4
5	070 707 0207 Película Radiográfica de 35.6 x 43.2 cm. (14 x 17 pulgadas)	Cja.	2,5

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Regional de Abastecimiento (Departamento Regional de Adquisiciones), ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, hasta 7 días naturales antes de la presentación de proposiciones.
- La forma de pago es: a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET del banco Bital, S.A. A través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4,

ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con horario de 9:00 a 14:00 horas.

- Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en el Aula de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: Centro Regulador de Abastecimiento "La Raza", ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación número 2 "Noreste" del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El plazo de entrega será conforme al anexo número 2 (dos) de las bases de estas licitaciones.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. MIGUEL GRANADOS MORA

RUBRICA.

(R.- 79922)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL "LA RAZA"
COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de artículos de uso terapéutico, a través de la contratación de fuentes alternas de abasto (medicamentos y narcóticos y estupefacientes), de los Grupos de Suministro: 010 y 040, de conformidad con lo siguiente:

Oficio de autorización de la S.H. y C.P. número 315-A-2356, del 27 de octubre de 1997.

Autorización según acuerdo número: CAR/SE/003/075/97, del Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 23 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta pública de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00641002-019-97	\$300.00 Costo en compraNET: \$210.00	8/ENE/98 13:00 horas	16/ENE/98 13:00 horas	

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	010 000 0476 Metilprednisolona, 500 mg.	-.-	Periodo enero-junio
2	010 000 1591 Inmunoglobulina, Anti D.	-.-	Periodo enero-junio
3	010 000 4239 Factor Antihemofílico Humano 200-500 UI	-.-	Periodo enero-junio
4	010 000 2409 Rifampicina, 300 mg.	-.-	Periodo enero-junio
5	010 000 4233 Mitoxantrona, 20 mg.	-.-	Periodo enero-junio

- Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Regional de Abastecimiento (Departamento Regional de Adquisiciones), ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, hasta 7 días naturales antes de la presentación de proposiciones.
- La forma de pago es: a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET del banco Bital, S.A., a través de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4 ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Los eventos relativos a la presente convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en el aula de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: Centro Regulador de Abastecimiento "La Raza", ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación número 2 "Noreste" del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El plazo de entrega será conforme a las necesidades que establezca el Centro Regulador de Abastecimiento "La Raza".

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. MIGUEL GRANADOS MORA
RUBRICA.

(R.- 79923)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL "LA RAZA"
COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de artículos de uso no terapéutico (ropa contractual), del Grupo de Suministro: 21.0, de conformidad con lo siguiente:

Oficio de autorización de la S.H. y C.P. número 315-A-2356, del 27 de octubre de 1997.

Autorización según acuerdo número: CAR/SE/003/074/97, del Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 23 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta pública de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00641002-018-97	\$300.00 Costo en compraNET: \$210.00	12/ENE/98 10:00 horas	21/ENE/98 10:00 horas	:

Partida	Descripción	Unidad de medida	C
1	21.0 125 0047 saco de manga corta y pantalón. Femenino. Popelina Falla 80%, Poliéster 20%.	PZA.	
2	21.0 110 1562 bata larga de manga 3/4 de largo. Femenino. Popelina Falla 80%, Poliéster 20%.	PZA.	
3	21.0 125 0013 saco de manga corta y pantalón. Femenino. Popelina Falla 80%, Poliéster 20%.	PZA.	
4	21.0 005 0059 calzado unisex contractual. Piel de ganado vacuno, curtido al cromo. Color blanco.	PAR.	
5	21.0 005 0075 calzado unisex contractual. Piel de ganado vacuno, curtido al cromo. Color blanco.	PAR.	

- Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Regional de Abastecimiento (Departamento Regional de Adquisiciones), ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, hasta 7 días naturales antes de la presentación de proposiciones.
- NOTA:** Las normas institucionales para la confección de las prendas, serán entregadas al momento de recoger las bases.
- La forma de pago es: a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET del banco Bitel, S.A., a través de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4 ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Los eventos relativos a la presente convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en el aula de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: Centro Regulador de Abastecimiento "La Raza", ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación número 2 "Noreste" del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El plazo de entrega será conforme al anexo número 2 (dos) de las bases de estas licitaciones.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. MIGUEL GRANADOS MORA
RUBRICA.

(R.- 79924)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL "LA RAZA"
COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de artículos de uso no terapéutico (impresos), del Grupo de Suministro: 32.0, de conformidad con lo siguiente:

Oficio de autorización de la S.H. y C.P. número 315-A-2356, del 27 de octubre de 1997.

Autorización según acuerdo número: CAR/SE/003/073/97, del Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 23 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta pública de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641002-017-97	\$300.00 Costo en compraNET: \$210.00	8/Ene/98 10:00 horas	16/Ene/98 10:00 horas	

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	32.0 001 0530 Certificados de incapacidad	BLK	7,780
2	32.0 001 2924 Recetario individual	BLK	85,600
3	32.0 001 4243 Solicitud de medicamentos para hospitalización	BLK	500
4	32.0 001 4490 Recetario para prescripción de lentes	BLK	160
	Nota: Unicas 4 (cuatro) claves		

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Regional de Abastecimiento (Departamento Regional de Adquisiciones), ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, hasta 7 días naturales antes de la presentación de proposiciones.
- La forma de pago es: a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET del banco Bitál, S.A. A través de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Los eventos relativos a la presente convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en el aula de la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: Centro Regulador de Abastecimiento "La Raza", ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación número 2 "Noreste" del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El plazo de entrega será conforme al anexo número 2 (dos) de las bases de estas licitaciones.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. MIGUEL GRANADOS MORA

RUBRICA.

(R.- 79925)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el Capítulo X y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para adquisición de medicamentos dentro y fuera de cuadro básico, material de curación dentro y fuera de cuadro básico, reactivos de laboratorio y material radiológico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital General de México el día 22 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00197001-010-97	\$700 Costo en compraNET: \$500	9/01/1998 10:30 horas	16/01/1998 10:30 horas	27/01/1998 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Seroalbúmina humana 12.5 gr frasco amp. 50 ml	3,035	Envase	3,035	9,100
2	0000000000	Solución para diálisis peritoneal 1.5% 2,000 ml	42,687	Bolsa	42,687	128,000
3	0000000000	Enflurano líq. envase c/250 ml	1,833	Frasco	1,833	5,499
4	0000000000	Cloruro de sodio 0.9% y glucosa sol. iny. 0.9 gr/100 ml 5g/100ml frasco 500 ml	133,235	Envase	133,235	399,700
5	0000000000	Cloruro de sodio 0.9% sol. iny. 0.9 gr/100 ml env. 500 ml	132,804	Envase	132,804	398,400

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00197001-011-97		\$700 Costo en compraNET: \$500	15/01/1998 10:00 horas	23/01/1998 10:00 horas		29/01/1998 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Toallas p/ginecobstetricia Desech. Rectang. Const. P/4 capas d/material absorbente		38,640		38,640	115,920
2	0000000000	Gasa seca cortada 10x 10 cm		50,120		50,120	150,360
3	0000000000	Compresa para vientre, de algodón con trampa opaca a los rayos X, long. 70 cm ancho 45 cm		28,490		28,490	85,470
4	0000000000	Jeringa p/insulina, c/aguja, estéril y desechable. Capacidad: 1 ml Grad. de a 1 unidades. C/aguja cal. 27 g. y long. 13 mm		140,300		140,300	420,900
5	0000000000	Antiséptico y germicida. Alcohol desnaturalizado		2,614		2,614	7,842

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00197001-012-97	\$700 Costo en compraNET: \$500	19/01/1998 10:00 horas	26/01/1998 10:00 horas	4/02/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Aceite de inmersión SIGMA64287 125 ML.	66	Frasco	66	198
2	0000000000	BBL MGIT	750	Tubo	750	2,250
3	0000000000	Combur 10M con 100 tiras	616	Frasco	616	1,848
4	0000000000	Urea 717 con 1,092 pbas.	106	Equipo	106	318
5	0000000000	Glucosa (717) con 3,580 pbas.	40	Equipo	40	120

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00197001-013-97		\$700 Costo en compraNET: \$500	7/01/1998 10:00 horas	14/01/1998 10:00 horas		19/01/1998 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantid Máx.	
1	0000000000	Película radiográfica periapicales size 2 medidas 31x41cms. caja con 100	600	Caja	600	1,800	
2	0000000000	Iopamidol al 370 de 100 ml	600	Frasco	600	1,800	
3	0000000000	Película radiográfica sensible al verde 14 x 17 caja con 100	360	Caja	360	1,080	
4	0000000000	Iopamidol al 61.2% de 100 ml	600	Frasco	600	1,800	
5	0000000000	Barosperse	900	Kilos	900	2,700	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, D.F., de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México.
En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 4008513467 en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante.
- * La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas y acto de fallo se efectuarán los días y horarios arriba indicados, en el Aula "Juan Luis Torroella" de la Unidad de Oftalmología, del Hospital General de México, Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén médico, del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, México, D.F., en los horarios y de conformidad con las fechas que para tal efecto se establecen en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará en la Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba citada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampara la entrega de los bienes.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ENRIQUE SOBRINO MONROY
RUBRICA.

(R.- 79926)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes perecederos, material de limpieza y suministro de vales para despensas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la sexta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital General de México, el día 22 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Ac
00197001-007-97	\$700 Costo en compraNET: \$500	5/01/1998 10:30 horas	12/01/1998 10:30 horas	22/01/1998 10:30 horas	26 19

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Papel aluminio	4,408	Mts.	4,408	8,816
2	C601600018	Leche pasteurizada	115,174	Litro	115,174	230,348
3	C060400012	Pollo	25,626	Kg.	25,626	51,252
4	C601600034	Yogurts	199,504	Pza.	199,504	399,008
5	0000000000	Casac	8,681	Lata	8,681	17,362

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Ac
00197001-008-97	\$700 Costo en compraNET: \$500	6/01/1998 10:30 horas	13/01/1998 10:30 horas	20/01/1998 10:30 horas	26 20

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	C660200018	Papel higiénico y facial	30,000	Rollo	30,000	60,000
2	0000000000	Bolsa de plástico de 70 X 1.00 Mts.	13,596	Kg.	13,596	27,192
3	0000000000	Blanqueador líquido 6% de concentración (cloro)	64,008	Litro	64,008	128,016
4	0000000000	Pino líquido	40,008	Litro	40,008	80,016
5	0000000000	Bolsa de plástico de 80 x 120 cms.	8,040	Kg.	8,040	16,080

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Ac
00197001-009-97	\$700 Costo en compraNET: \$500	7/01/1998 19:00 horas	14/01/1998 19:00 horas	19/01/1998 19:00 horas	22 20

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Suministro de vales para despensa	1,680,90

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, D.F. De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria, a favor del Hospital General de México.

En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 4008513467 en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante.

* La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas y acto de fallo se efectuarán los días y horarios arriba indicados, en el Aula "Juan Luis Torroella" de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, D.F.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * El lugar de entrega será en cada uno de los almacenes que corresponda del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, México, D.F., en los horarios, y de conformidad con las fechas que para tal efecto se establecen en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: El pago se efectuará en la Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba citada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampara la entrega de los bienes.

MEXICO, D.F., A 30 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. ENRIQUE SOBRINO MONROY

RUBRICA.

(R.- 79927)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

REPRESENTACIONES RAVEM, S.A. DE C.V.

AVISO

La asamblea general extraordinaria de Representaciones Ravem, S.A. de C.V., celebrada el día 31 de julio de 1997, a las 11:00 horas, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Efectuar reducción del capital de la sociedad por \$150,000.00.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1997.

Rosa Alicia Vélez de Ortiz

Delegada Especial

Rúbrica.

(R.- 12346)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil

México, D.F.

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 618/97-V, promovido por Juan Felipe de Jesús Mezquita Orozco, por su propio derecho, contra actos de Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia, actuario adscrito a dicho juzgado y director general del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos del Distrito Federal, con fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercero perjudicada a Prisco Guevara de la Luz, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico El Herald, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en el Juzgado la demanda de garantías y demás anexos exhibidos a su disposición, apercibido que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las doce horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables al Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia, actuario adscrito a dicho juzgado y director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos del Distrito Federal, y como tercera perjudicada a Prisco Guevara de la Luz, y precisa como acto reclamado todo lo actuado en el Juicio Ordinario Civil de Otorgamiento y Firma de Escritura, en el expediente número 543/96, tramitado, ante el Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

México, D.F., a 10 de diciembre de 1997.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ma. Elizabeth Estrada Mier

Rúbrica.

(R.- 12523)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado de lo Civil de Defensa Social

San Juan de los Llanos Libres

EDICTO

El ciudadano Juez de lo Civil de este Distrito Judicial de San Juan de los Llanos Libres, Puebla, en el expediente número 321/96, dictó el 12 de junio de 1996 resolución declarando en estudio de suspensión de pagos a la empresa denominada Agropecuaria La Fortuna, S.A. de C.V., así como a la persona física Miguel Angel Rivera García, previno a los suspensos se abstengan de hacer pagos, entregar efectos o bienes de cualquier clase, y mandó citar a los acreedores para que dentro del término de 45 días presenten sus créditos, reservándose señalar fecha para la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos. Fue designado síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Lo que hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus créditos en el término antes señalado, que contará a partir del día siguiente al de la publicación de este fallo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de Puebla.

Libres, Pue., a 7 de agosto de 1997.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado

Lic. Miguel Angel Ferrer Suárez

Rúbrica.

(R.- 12527)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Distrito Federal en Materia de Trabajo

México

EDICTO

Por auto de catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete, se ordena emplazar a Josefina Alvarez Collazo, mediante edictos publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a este Juzgado, ubicado en prolongación Eduardo Molina número 2, acceso cinco, nivel plaza, colonia del Parque, Delegación Venustiano Carranza; dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo 316/97, promovido por el titular de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y Jefe de la Unidad de Actuarios del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

México, D.F., a 3 de diciembre de 1997.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Noemí Morales Ramírez

Rúbrica.

(R.- 12528)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Administración Local de Recaudación del Centro del Distrito Federal

NOTIFICACION POR EDICTO

Representante legal de: Agropecuaria Comercial Mexicana, S.A. de C.V.

En virtud de encontrarse el deudor: Agropecuaria Comercial Mexicana, S.A. de C.V., con R.F.C.: ACM91100LX4, como no localizado en el domicilio fiscal, la Administración Local de Recaudación número 63 del Centro del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 primero y segundo párrafos del apartado A fracciones X y XI, último párrafo de dicho apartado, punto número 63 del apartado F del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de junio de 1997, en vigor al día siguiente de su publicación, así como de los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución determinada a los créditos fiscales: 495422, 495423, 495424, 495425, cuyo resumen a continuación se indica:

Número y fecha de resolución: 324-A-VIII-2-1-IV-a-004434 del 3 de marzo de 1997.

Autoridad emisora: Administración Local del Centro del Distrito Federal. Administración Local Fiscal número 63 del Centro del Distrito Federal.

Concepto: Determinación de contribuciones omitidas

Contribuciones determinadas:

I.- Impuesto Sobre la Renta

A.- De las personas morales \$ 29,299.00

B.- De los ingresos por honorarios y, en general, por la presentación de un servicio personal independiente \$ 4,062.00

V.- Recargos \$ 43,726.00

VI.- Multas	\$ 20,612.00
Total determinado a su cargo	\$ 97,699.00
A partir del 1 de enero de 1996	\$ 97,699.00

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 1992.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.

El Administrador

Lic. Salvador Pérez Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 12568)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Administración Local de Recaudación del Centro del Distrito Federal

NOTIFICACION POR EDICTO

Representante legal de: OR Desarrollo Creativo Publicitario, S.A. de C.V.

En virtud de encontrarse el deudor: OR Desarrollo Creativo Publicitario, S.A. de C.V., con R.F.C.: ORD-880803-942, como no localizado en el domicilio fiscal, la Administración Local de Recaudación número 63 del Centro del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 primero y segundo párrafos del apartado A fracciones X y XI, último párrafo de dicho apartado, punto número 63 del apartado F del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de junio de 1997, en vigor al día siguiente de su publicación, así como de los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución determinante a los créditos fiscales: 49426, 495427, 495428, 495429, 495430, 495431, 495432, 495433, 495434, cuyo resumen a continuación se indica:

Número y fecha de resolución: 324-A-VIII-2-1-IV-a-004433 del 3 de marzo de 1997.

Autoridad emisora: Administración Local del Centro del Distrito Federal. Administración Local de Auditoría Fiscal número 63 del Centro del Distrito Federal.

Concepto: Determinación de contribuciones omitidas

Contribuciones determinadas:

I.- Impuesto Sobre la Renta

A.- De las personas morales \$ 338,238.00

B.- De los ingresos por salarios y, en general, por la presentación de un servicio personal subordinado responsabilidad solidaria \$ 1,160,911.00

C.- De los ingresos por honorarios y, en general, por la prestación de un servicio personal independiente responsabilidad solidaria \$ 99,715.00

C.- De los ingresos por arrendamiento y, en general, por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles. Responsabilidad solidaria \$ 48,804.00

II.- Impuesto al Valor Agregado \$ 500,358.00

III.- Impuesto sobre las erogaciones remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón \$ 27,191.00

IV.- Impuesto al Activo \$ 24,302.00

V.- Recargos \$ 2,931,764.00

VI.- Multas \$ 1,587,549.00

Total determinado a su cargo \$ 6,718,832.00

A partir del 1 de enero de 1996 \$ 6,718,832.00

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 1992.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Administrador

Lic. Salvador Pérez Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 12569)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Administración Local de Recaudación No. 63 del Centro del Distrito Federal

NOTIFICACION POR EDICTO

Representante legal de: Rotor de México, S.A. de C.V.

En virtud de encontrarse el deudor: Rotor de México, S.A. de C.V., con R.F.C.: RME 901005-FE 6, como no localizado en el domicilio fiscal, la Administración Local de Recaudación número 63 del Centro del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 primero y segundo párrafos, apartado A fracciones X y XI, último párrafo de dicho apartado, punto número 63 del apartado F del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de junio de 1997, en vigor al día siguiente al de su publicación, así como de los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución determinante a los créditos fiscales: 495400, 49501, 495404, 495406, 495407, cuyo resumen a continuación se indica:

Número y fecha de resolución: 324-A-VIII-2-1-IV-a-004438 del 3 de marzo de 1997.

Autoridad emisora: Administración Local del Centro del Distrito Federal. Administración Local de Auditoría Fiscal número 63 del Centro del Distrito Federal.

Concepto: Determinación de contribuciones omitidas

Contribuciones determinadas:

I.- Impuesto Sobre la Renta

A.- De los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado: Diciembre de 1991 \$6,384. Diciembre de 1992 \$36,690

B.- De los ingresos por honorarios y, en general, por la presentación de un servicio personal independiente \$2,921.00

C.- De los ingresos por arrendamiento en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles. \$ 4,923.00

II. Impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón responsabilidad solidaria \$ 3,144.00

III.- Recargos \$ 72,005.00

IV.- Multas \$ 57,504.00

Total determinado a su cargo \$183,571.00

A partir del 1 de enero de 1996 \$183,571.00

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 1992.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.

El Administrador

Lic. Salvador Pérez Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 12570)

ASOCIACION DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES, A.C.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos octavo, noveno y décimo primero de sus estatutos, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 9:00 horas del día 2 de enero de 1998; y en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el quórum legal para la primera, a las 10:00 horas de la misma fecha, en el domicilio que ocupan las oficinas de la Asociación, sitas en Medellín número 285, colonia Roma Sur, D.F., misma que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO.- Informe de la presidencia.

TERCERO.- Informe de la tesorería.

CUARTO.- Modificación a estatutos.

QUINTO.- Renuncia y nombramiento de vicepresidente y tesorero.

SEXTO.- Asuntos generales.

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.

Lic. Víctor Manuel Campos Carcaño

Presidente

Rúbrica.

(R.- 12585)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito

Los Mochis, Sin.

EDICTO

C. José Luis López Duarte

Domicilio ignorado.

En el Juicio de Amparo número 483/97-1A, promovido por Jesús Antonio Lerma Garay, apoderado legal de Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C., contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de Guasave, Sinaloa, y otra autoridad, cuyos actos reclamados se hacen consistir en: el embargo ordenado en el expediente 1083/96, del camión marca Dina, modelo 455-150-1994, motor 362GMUO157362, serie 5174505C4, color blanco con dos franjas verdes, número económico 11, sin placas de circulación; la inminente autorización de la venta judicial de dicho bien mueble; y la ejecución de dicho embargo; por acuerdo de fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se mandó emplazar a José Luis López Duarte, como al efecto se hace por medio de edictos para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto, se apersone al referido Juicio de Amparo en su carácter de tercero perjudicado, en concepto de que las copias de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el diario Excélsior, que se edita en la Ciudad de México, Distrito Federal, y El Debate, que se publica en esta ciudad.

Los Mochis, Sin., a 9 de diciembre de 1997.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. Mario Arriaga Sotomayor

Rúbrica.

(R.- 12586)

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(cifras en pesos)

Activo

Inversiones

En valores

Gubernamentales

3,476,068.63

De empresas privadas

14,637,954.53

18,114,023.16

Préstamos y descuentos

Prendarios

1,199,865.39

Hipotecarios

9,552,777.53

Con garantía de fideicomiso

0.00

Descuentos y redescuentos

0.00

10,752,642.92

Inmuebles

23,569,804.82

52,436,470.91

Inv. de Rvas. para Pens. y primas

de Ant. del Pers.

6,009,126.41

Deudores institucionales

Primas por cobrar

7,235,818.03

Deudores por responsabilidades

de fianzas

Por reclamaciones pagadas

28,807,237.31

Por pasivos constituidos

6,627,841.03

35,435,078.34

Otras instituciones

Instituciones reafianzadoras

2,950,174.58

Fondos retenidos por reafianzamiento

tomado

0.00

Participación de Reaf. en pasivos

constituidos		0.00		
Part. de Reaf. en las Rvas. de Fzas. en Vig. y de Cont.		<u>0.00</u>	<u>2,950,174.58</u>	45,621,070.91
Otros activos				
Caja y bancos			5,377,502.10	
Deudores diversos			8,146,548.86	
Mobiliario y equipo			1,366,280.10	
Cargos diferidos			<u>6,723,678.07</u>	<u>21,614,009.11</u>
Suma total del activo				<u>125,680,677.31</u>
Pasivo				
Reservas técnicas				
Reserva de fianzas en vigor			29,116,660.89	
Reserva de contingencia			<u>19,381,012.89</u>	48,497,673.71
Rva. para Pens. y primas de Ant. del personal				5,850,278.01
Acreedores institucionales				
Agentes			1,564,236.59	
Acreedores por responsabilidades de fianzas			6,627,841.05	
Otras instituciones				
Instituciones reafianzadoras	211,829.12			
Fondos retenidos por Reaf. cedido	0.00			
Part. de Reaf. de Gtías. Pend. de Rec.		<u>4,025,784.95</u>	<u>4,237,614.07</u>	12,429,691.71
Otros pasivos				
Acreedores diversos			6,513,372.68	
Obligaciones diversas			2,983,235.22	
Créditos diferidos			<u>449,219.93</u>	<u>9,945,827.81</u>
Suma del pasivo				<u>76,723,471.31</u>
Capital contable				
Capital y reservas				
Capital pagado				
Capital social fijo	16,300,000.00			
Menos: capital no pagado fijo	<u>0.00</u>	16,300,000.00		
Capital social variable		<u>7,000,000.00</u>	23,300,000.00	
Reservas de capital			4,263,771.93	
Oblig. subordinadas de Conv.				
Oblig. a capital			<u>0.00</u>	27,563,771.91
Superávit				
Por plusvalía y minusvalía de valores			0.00	
Por revaluación de inmuebles			<u>17,522,290.09</u>	17,522,290.01
Utilidades				
Por aplicar			6,484,066.16	
Del ejercicio			<u>(2,612,922.12)</u>	<u>3,871,144.04</u>
Suma del capital contable				<u>48,957,206.01</u>
Suma del pasivo y del capital contable				<u>125,680,677.31</u>
Cuentas de orden				
Responsabilidades por fianzas en vigor	3,747,588,792.17			
Reclamaciones recibidas	74,580,768.10			
Reclamaciones pagadas	19,870,884.05			
Recuperación de reclamaciones pagadas	1,158,535.88			
Depositarios de pólizas de fianzas por expedir	297,599,000.00			
Bienes recibidos en garantía	17,485,264.78			
Cuentas incobrables	9,470,996.74			
Capital social autorizado	32,600,000.00			
Fideicomisos	0.00			
Conceptos diversos	52,398,433.81			

"El presente balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponde conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión".

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 5'350,000 originada por la capitalización parcial del superávit por revaluación de inmuebles.

Act. Alvaro Ambrosi Cortés

Director General

Rúbrica.

C.P. Francisco Padilla Gutiérrez

Comisario

Rúbrica.

C.P. Francisco Hernández Gómez

Gerente de Contabilidad

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Institución, en los términos del artículo 65 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Lic. Juan Ignacio Gil Antón

Presidente

Rúbrica.

(R.- 12587)

PASTEURIZADORA LAGUNA, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA PECUARIA VALLE DEL NAZAS, S.A. DE C.V.

LACTEOS LAGUNA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA VIA LACTEA, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE FUSION

Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., como fusionante y por otra parte Comercializadora Pecuaria Valle del Nazas, S.A. de C.V., Lácteos Laguna, S.A. de C.V., y Distribuidora Vía Láctea, S.A. de C.V., como fusionadas, resolvieron fusionarse mediante acuerdos adoptados en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas los días 27 y 28 de junio de 1997, subsistiendo la primera y extinguiéndose las demás.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto del acuerdo definitivo de fusión adoptado en las asambleas indicadas, así como los últimos balances de las sociedades fusionante y fusionadas, en los siguientes términos:

PRIMERA.- OBJETO.- Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., Comercializadora Pecuaria Valle del Nazas, S.A. de C.V., Lácteos Laguna, S.A. de C.V., y Distribuidora Vía Láctea, S.A. de C.V., de conformidad con las resoluciones de sus respectivas asambleas extraordinarias de accionistas, convienen expresamente la fusión de Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., con Comercializadora Pecuaria Valle del Nazas, S.A. de C.V., Lácteos Laguna, S.A. de C.V., y Distribuidora Vía Láctea, S.A. de C.V., subsistiendo Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., con carácter de fusionante y extinguiéndose Comercializadora Pecuaria Valle del Nazas, S.A. de C.V., Lácteos Laguna, S.A. de C.V., y Distribuidora Vía Láctea, S.A. de C.V., con carácter de fusionadas.

SEGUNDA.- CAPITAL.- La presente fusión representará incremento en el capital social de Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., toda vez que los accionistas de Comercializadora Pecuaria Valle del Nazas, S.A. de C.V., Lácteos Laguna, S.A. de C.V., Distribuidora Vía Láctea, S.A. de C.V., pasan a formar parte en el capital de Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., como acciones de la Serie "C".

TERCERA.- TRANSMISION DEL PATRIMONIO DE LAS FUSIONADAS.- Como consecuencia de la fusión y al surtir ésta sus efectos, todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole y, en general, el patrimonio de Comercializadora Pecuaria Valle del Nazas, S.A. de C.V., Lácteos Laguna, S.A. de C.V., y Distribuidora Vía Láctea, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, se transmitirá a Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, por lo que Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., hará suyos y asumirá en su totalidad los pasivos y obligaciones de cualquier índole a cargo de Comercializadora Pecuaria Valle del Nazas, S.A. de C.V., Lácteos Laguna, S.A. de C.V., y Distribuidora Vía Láctea, S.A. de C.V., quedando

obligada expresamente al pago de los mismos, en el entendido de que aquellos pasivos y correlativos derechos que existieren entre las partes de este convenio quedarán extinguidos al consolidarse éstos en Pasterizadora Laguna, S.A. de C.V.

CUARTA.- EFECTOS.- La fusión surtirá efectos a partir del día 1 de julio de 1997.

México, D.F., a 22 de diciembre de 1997.

C.P. Alfredo Rojas Hernández

Comisionado de la Sociedad Pasterizadora Laguna, S.A. de C.V.

Rúbrica.

Ing. Juan Manuel González Cerda

Comisionado de la Sociedad

Comercializadora Pecuaria Valle del Nazas, S.A. de C.V.

Rúbrica.

Lic. Guillermo Bustos Espinoza

Comisionado de las Sociedades

Lácteos Laguna, S.A. de C.V.

Distribuidora Vía Láctea, S.A. de C.V.

Rúbrica.

PASTEURIZADORA LAGUNA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1997

FUSIONANTE

Activo

Efectivo circulante		
Efectivo	2,185,370	
Cuentas por cobrar	93,046,804	
Inventarios	33,602,947	
Pagos anticipados	<u>3,103,459</u>	131,938,579
Activo fijo		
Planta y equipo neto	163,354,445	
Acciones y valores	900,411	
Depósitos en garantía	196,339	
Obras en proceso	<u>8,033,180</u>	172,484,375
Gts. de organización neto		<u>377,002</u>
Total activo		172,861,376

Pasivo

Pasivo a corto plazo		
Cuentas por pagar	98,127,405	
Imptos. y reservas por pagar	4,827,557	
Docum. por pagar a corto plazo	<u>16,323,560</u>	119,278,523
Docum. por pagar a largo plazo		<u>38,337,061</u>
Total pasivo		157,615,584
Capital contable		
Capital social	105,748,722	
Reservas primas y Actualiz.	35,378,830	
Result. de ejercicios anteriores	3,308,499	
Result. del ejercicio	<u>2,748,321</u>	<u>147,184,372</u>
Total pasivo y capital		304,799,956

C.P. Alfredo Rojas Hernández

Gerente General

Rúbrica.

Lic. Carlos E. Arizpe Ramos

Gerente Administrativo

Rúbrica.

COMERCIALIZADORA PECUARIA VALLE DEL NAZAS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1997

FUSIONADA

Activo

Activo circulante		
Efectivo	256,879	
Cuentas por cobrar	5,800,427	
Inventarios	<u>1,232,981</u>	7,290,287

Activo fijo		
Planta y equipo neto	2,524,292	
Depósitos en garantía	<u>4,150</u>	<u>2,528,442</u>
Total activo		9,818,729
Pasivo		
Cuentas por pagar	8,292,343	
Imptos. y reservas por pagar	<u>220,613</u>	8,512,956
Capital contable		
Capital social	2,361,288	
Reservas primas y Actualiz.	(603,854)	
Result. de ejercicios anteriores	(2,480,444)	
Result. del ejercicio	<u>2,028,783</u>	<u>1,305,773</u>
Total pasivo y capital		9,818,729

Ing. Juan Manuel González Cerda

Gerente General

Rúbrica.

C.P. Roberto Alvarado Soto

Contador General

Rúbrica.

LACTEOS LAGUNA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1997

FUSIONADA

Activo

Activo circulante		
Efectivo	(473,973)	
Cuentas por cobrar	<u>2,826,560</u>	2,352,587
Activo fijo		
Planta y equipo neto	97,875,982	
Acciones y valores	150,113	
Depósitos en garantía	252,529	
Obras en proceso	<u>3,175,246</u>	101,453,870
Gastos de organización		<u>1,254,120</u>
Total activo		105,060,577

Pasivo

Pasivo a corto plazo		
Cuentas por pagar	16,265,060	
Impuestos y reservas por pagar	3,436,119	
Documentos por pagar a corto plazo	<u>1,425,000</u>	21,126,179
Documentos por pagar a largo plazo		<u>395,000</u>
Total pasivo		21,521,179
Capital contable		
Capital social	70,244,289	
Reservas primas y actualizaciones	18,769,875	
Resultado de ejercicios anteriores	(6,509,858)	
Resultado del ejercicio	<u>1,035,092</u>	<u>83,539,398</u>
Total pasivo y capital		105,060,577

Lic. Guillermo Bustos Espinoza

Gerente General

Rúbrica.

C.P. Jorge Jurado Cuéllar

Gerente Administrativo

Rúbrica.

DISTRIBUIDORA VIA LACTEA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 1997

FUSIONADA

Activo

Activo circulante	0
Efectivo	0
Cuentas por cobrar	0
IVA por acreditar	<u>0</u>

Pagos anticipados		0
Pasivo		
Cuentas por pagar	<u>4,107,362</u>	4,107,362
Capital contable		
Capital social	2,000,027	
Reservas primas y actualizaciones	561,318	
Resultado de ejercicios anteriores	(6,996,909)	
Resultado del ejercicio	<u>328,202</u>	<u>(4,107,362)</u>
Total pasivo y capital		<u>(4,107,362)</u>

Lic. Guillermo Bustos Espinoza

Gerente General

Rúbrica.

C.P. Samuel Rivera Negrete

Contador General

Rúbrica.

(R.- 12589)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Supervisión Especializada

Dirección General de Supervisión

de Organizaciones Auxiliares no Agrupadas

Dirección de Diagnóstico y Seguimiento "2"

Oficio: 601-II-88368

Expediente: 721.1(U-698)/1

NOTIFICACION POR EDICTO

Unión de Crédito Mixto de Importadores y Exportadores, S.A. de C.V., y/o representante legal de la misma.

En virtud de que se desconoce la ubicación actual de las oficinas de la Unión de Crédito Mixto de Importadores y Exportadores, S.A. de C.V., esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto en el artículo 1070 del capítulo IV, título primero, libro quinto del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede notificar por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, el oficio de emplazamiento cuyo resumen se detalla a continuación:

Número de oficio: 601-II-74903

Expediente: 721.1(U-698)/1

Autoridad emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asunto: Autorización para operar.- Se emplaza para revocación a esa sociedad y para que manifieste lo que a su derecho convenga.

RESOLUCION

UNICA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se concede a Unión de Crédito Mixto de Importadores y Exportadores, S.A. de C.V., un plazo de quince días naturales, contado a partir de la fecha de recepción del presente oficio para que exponga lo que a su derecho convenga en relación a la causal de revocación de su autorización para operar como Unión de Crédito.

Se le hace saber a la Unión de Crédito Mixto de Importadores y Exportadores, S.A. de C.V., y/o a su representante legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sitas en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, 7o. piso, Conjunto Plaza Inn, colonia Guadalupe Inn, México, Distrito Federal, se encuentra a disposición el original del referido oficio de emplazamiento, a efecto de que dentro de un plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente oficio, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga respecto de las resoluciones mencionadas, con el apercibimiento de que de no hacerlo, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y con los elementos que obran en el expediente relativo, dictará resolución definitiva.

Atentamente

México, D.F., a 26 de noviembre de 1997.

El Vicepresidente de Supervisión Especializada

C.P. Alejandro Vargas Durán

Rúbrica.

(R.- 12591)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado de Distrito en Materia de Amparo y de

Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

María Teresa Contreras Mendoza y Persona Moral Ixtala, S.A. de C.V.

En cumplimiento al auto de primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dictado por el Juez de Distrito en Materia de Amparos y Juicios Civiles Federales en el Estado de México, dentro del Juicio de Amparo número 158/97, promovido por Jorge Daniel Medina Gutiérrez, contra actos del Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal y otras autoridades, se les hace saber que fueron señaladas como terceras perjudicadas dentro del juicio indicado, y en términos de lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se les mandó emplazar a juicio para que si así conviene a sus intereses se apersonen al mismo, debiendo presentarse en este Juzgado de Distrito, sito en la calle de Instituto Literario poniente número doscientos doce, colonia Centro, en Toluca, Estado de México, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior de mayor circulación en la República, haciéndoles saber que la audiencia constitucional fue fijada para las nueve horas con cincuenta minutos del día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Se expide el presente a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario del Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y

Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. J. Guadalupe Martínez Cipriano

Rúbrica.

(R.- 12592)

BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO

AVISO

A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERSION

ATLANTI 1991

En atención a la cláusula sexta del Acta de Emisión, informamos que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones ATLANTI 1991, por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 1997 al 14 de enero de 1998, será de 22.50% (veintidós puntos y cincuenta centésimas porcentuales) anual, sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 8 de diciembre de 1997.

Banco del Atlántico, S.A.

Dirección de Tesorería

C.P. Francisco Herrería Valdés

Rúbrica.

C.P. Bárbara Angulo Rosales

Rúbrica.

(R.- 12594)

ARRENDADORA GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

En cumplimiento a lo establecido en la modificación de la cláusula cuarta y a lo indicado en la cláusula novena del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones ATLANAR 92, en el periodo del 22 de diciembre de 1997 al 18 de enero de 1998, será de 22.22% de su valor nominal.

Asimismo, se informa que a partir del día 19 de enero de 1998 se efectuará el pago de los intereses correspondiente a dicho periodo.

17 de diciembre de 1997.

La Emisora

Rúbrica.

(R.- 12595)

INMOBILIARIA POLAR, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inmobiliaria Polar, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en el domicilio social, sito en avenida Costera Miguel Alemán número 125 esquina Hernán Cortés, fraccionamiento Magallanes en Acapulco, Guerrero (oficinas administrativas de Plaza Bahía), a las 10:30 horas del próximo 5 de enero de 1998, y la cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea. Designación de escrutadores. Formación de lista de asistencia, designación de presidente y secretario.
2. Discusión y aprobación de los estados financieros de 1996.
3. Informe de actividades del Consejo de Administración de enero a octubre de 1997.
4. Designación de miembros del Consejo de Administración. Designación del comisario de la sociedad.
5. Determinación de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración.
6. Asuntos generales.

Acapulco, Gro., a 10 de diciembre de 1997.

Ing. Alberto Tejero Caldevilla

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 12596)

ABB SISTEMAS, S.A. DE C.V.

ABB SVECA SADE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN ABB SISTEMAS, S.A. DE C.V. Y ABB SVECA SADE MEXICO, S.A. DE C.V., CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La fusión de ABB Sistemas, S.A. de C.V. y ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V., surtirá efectos el primer día del mes siguiente a aquél en que se inscriba el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio y se dé cumplimiento a todos los requisitos previos de una fusión en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances generales de ABB Sistemas, S.A. de C.V., y ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de dichas sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión.

SEGUNDA.- Como resultado de la fusión, subsistirá ABB Sistemas, S.A. de C.V., y desaparecerá ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V. El activo y el pasivo de la sociedad que desaparece se convertirán en activo y pasivo de ABB Sistemas, S.A. de C.V.

TERCERA.- Con motivo de la fusión, el capital social variable de ABB Sistemas, S.A. de C.V., se incrementará en la cantidad de \$50,000.00 M.N., que corresponde al capital social de ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V., que desaparece, conservando su capital mínimo fijo en la suma de \$62,000.00 M.N., y el variable ilimitado.

CUARTA.- En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse en su oportunidad las acciones de ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V., que se encuentren en circulación.

QUINTA.- Los adeudos de ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V., se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de ABB Sistemas, S.A. de C.V., en la fecha en que surta efectos la fusión, salvo aquéllos respecto de los cuales se hubiera obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrir los adeudos en fechas posteriores.

SEXTA.- La sociedad que subsistirá seguirá conservando la denominación y estructura legal de ABB Sistemas, S.A. de C.V.

SEPTIMA.- Los consejeros y comisarios de la sociedad que desaparece, cesarán en sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de ABB Sistemas, S.A. de C.V.

OCTAVA.- Los poderes y autorizaciones otorgados por ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V., que desaparece, quedarán cancelados al consumarse la fusión.

NOVENA.- Los empleados y trabajadores de la sociedad que desaparece, si los hubiere, continuarán prestando sus servicios a la sociedad subsistente, la cual tendrá el carácter de patrón sustituto, para todos los efectos a que haya lugar.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben a continuación los balances generales de ABB Sistemas, S.A. de C.V., y ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996, que son del tenor siguiente:

ABB SISTEMAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo

Activo circulante:

Efectivo e inversiones temporales en valores negociables	3'311,562
Cuentas por cobrar	130'760,881
Deuda a cargo de compañías relacionadas	21'461,116
Inventarios	87'916,855
Gastos anticipados	1'515,390
Total del activo circulante	244'965,804
Inversión en acciones de compañía subsidiaria	50,000
Inmuebles, maquinaria y equipo	102'395,548
Depósitos en garantía por contratos de obra	1'988,541
Total de activos	349'399,893

Pasivo

Pasivo circulante:

Documentos por pagar a bancos y vencimiento circulante de la deuda a largo plazo	16'856,786
Proveedores	35'446,407
Anticipos de clientes	43'058,692
Gastos acumulados y otras estimaciones	63'854,900
Estimación para garantías	16'943,943
Participación del personal en las utilidades	2'309,074
Deuda a favor de compañías relacionadas	33'686,530
Total del pasivo circulante	212'156,332
Deuda a largo plazo excluyendo vencimientos circulantes	1'484,196
Prima de antigüedad y plan de pensiones	5'489,486
Total del pasivo	219'130,014

Capital

Capital contable:

Capital social	147'455,781
Reserva legal	533,761
Déficit	(81'378,421)
Exceso en la actualización del capital	63'658,758
Total del capital contable	130'269,879
Total de pasivo y capital	349'399,893

ABB SVECA SADE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo

Activo circulante

Efectivo e inversiones temporales en valores negociables	2'686,390
Cuentas por cobrar	1'665,486
Anticipos a proveedores y otros gastos anticipados	7,725
Total del activo circulante:	4'359,601
Maquinaria y equipo	681,534
Total del activo	5'041,135

Pasivo

Pasivo circulante:

Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	369,532
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	3'710,201
Participación del personal en las utilidades	250,275
Total del pasivo	4'330,008

Capital

Capital contable:

Capital social	63,850
Resultados acumulados	647,277
Total del capital contable	711,127
Total de pasivo y capital	5'041,135

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.

ABB Sistemas, S.A. de C.V.

Lic. Herman Kiehnle

Rúbrica.

ABB Sveca Sade México, S.A. de C.V.

Lic. Gerardo Hernández Reyes

Rúbrica.

(R.- 12602)**MDC INMOBILIARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

SISTEMAS DE ALIMENTOS RAPIDOS, S. DE R.L. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN MDC INMOBILIARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Y SISTEMAS DE ALIMENTOS RAPIDOS, S. DE R.L. DE C.V., CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La fusión de MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V., y Sistemas de Alimentos Rápidos, S. de R.L. de C.V., surtirá efectos el primer día del mes siguiente a aquél en que se inscriba el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio y se dé cumplimiento a todos los requisitos previos de una fusión en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances internos de Sistemas de Alimentos Rápidos, S. de R.L. de C.V., al 30 de abril de 1997, y los balances generales de MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de dichas sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión.

SEGUNDA.- Como resultado de la fusión, subsistirá MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V., y desaparecerá Sistemas de Alimentos Rápidos, S. de R.L. de C.V. El activo y el pasivo de la sociedad que desaparece se convertirán en activo y pasivo de MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V.

TERCERA.- Con motivo de la fusión, el capital social variable de MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V., se incrementará en la cantidad de \$ 98'549,861.00 M.N., que corresponde al capital social de Sistemas de Alimentos Rápidos, S. de R.L. de C.V., que desaparece, conservando su capital mínimo fijo en la suma de \$10,000.00 M.N. y el variable ilimitado.

CUARTA.- En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan.

QUINTA.- Los adeudos de Sistemas de Alimentos Rápidos, S. de R.L. de C.V., se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V., en la fecha en que surta efectos la fusión, salvo aquéllos respecto de los cuales se hubiera obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrir los adeudos posteriores.

SEXTA.- La sociedad que subsistirá seguirá conservando la denominación y estructura legal de MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V.

SEPTIMA.- Los gerentes y secretario de la sociedad que desaparece, cesarán en sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros, secretario y comisarios de MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V.

OCTAVA.- Los poderes y autorizaciones otorgados por Sistemas de Alimentos Rápidos, S. de R.L. de C.V., que desaparece, quedarán cancelados al consumarse la fusión.

NOVENA.- Los empleados y trabajadores de la sociedad que desaparece, si los hubiere, continuarán prestando sus servicios a la sociedad subsistente, la cual tendrá el carácter de patrón sustituto, para todos los efectos a que haya lugar.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben a continuación los balances internos de Sistemas de Alimentos Rápidos, S. de R.L. de C.V., al 30 de abril de 1997, y los balances generales de MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996, que son del tenor siguiente:

SISTEMAS DE ALIMENTOS RAPIDOS, S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE INTERNO AL 30 DE ABRIL DE 1997

Activo

Activo circulante	
Efectivo y equivalentes a efectivo	10'522,470
Cuentas por cobrar	4'982,311

Inventario	2'118,283
Gastos por anticipado	58,104
Otros activos circulantes	1'735,681
Total de activo circulante:	19'416,849
Activo no circulante	
Inversiones en compañías subsidiarias	19'276,544
Depósitos a largo plazo	319,974
Total de otros activos:	19'596,518
Inmuebles y equipo	
Terrenos	565,365
Edificios sobre terrenos propios	4'675,963
Edificios sobre terrenos arrendados	9'564,663
Equipo	49'459,713
Mobiliario y accesorios	699,085
-Depreciación acumulada	19'725,987
-Enajenación de bienes	832,796
Inmuebles y equipo neto	44'406,006
Intangibles netos	4'235,743
Total de activos	87'655,116

Pasivo

Cuentas por cobrar	5'257,656
Impuestos por pagar no acumulados	1'965,066
Impuestos por cobrar no acumulados	2'204,786
Otros pasivos no acumulados	428,621
Total de pasivos:	9'856,129
Otros pasivos	
Transacciones de mercado	63'116,783
Total de otros pasivos:	63'116,783

Capital

Capital social	98'549,861
Saldo inicial	(78'863,795)
Operaciones del ejercicio en curso	(5'003,865)
Total de capital:	14'682,201
Total de pasivo y capital	87'655,113

MDC INMOBILIARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo

Circulante:	
Cuentas por cobrar a:	
Licenciatarios	30'891,861
Impuestos por recuperar	10'916,727
Otras	6'414,241
Pagos anticipados	40'441,667
Total de activo circulante	88'664,496
Documentos por cobrar a largo plazo	34'112,244
Inmuebles y equipo neto	667'919,884
Otros activos y cargos diferidos	19'807,076
Inversiones permanentes	17'040,932
Total del activo	827'544,632

Pasivo

Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Sobregiro contable	7'234,785
Compañías relacionadas, neto	531'782,865
Acreedores diversos	8'934,119
Impuestos por pagar	4'960,425
Total de pasivo circulante	552'912,194
Total del pasivo	552'912,194

Capital

Capital contable:

Capital social	160'943,507
Aportaciones para futuros aumentos de capital	530'929,965
Superávit por revaluación	3'646,288
Resultados acumulados:	
De años anteriores	(314'242,760)
Del año	(106'644,562)
Total de capital contable	274,632,438
Total del pasivo y capital contable	827,544,632

México, D.F., a 17 de diciembre de 1997.

Sistemas de Alimentos Rápidos, S. de R.L. de C.V.

Lic. Herman Kiehle

Rúbrica.

MDC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V.

Lic. María de la Luz Herrera

Rúbrica.

(R.- 12603)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Asfin Arrendamiento Puro, S.A. de C.V.

En los autos del Juicio de Amparo número 485/97-I, promovido por Preparatoria Américas Unidas, S.C., contra actos del Juez Décimo Quinto de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

México, D.F., a 18 de diciembre de 1997.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el D.F.

Lic. Rosa Contreras Vega

Rúbrica.

(R.- 12607)

GEP NER, S.A. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1997, los accionistas de Gep Ner, S.A. de C.V., acordaron transformar la sociedad a Gep Ner, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (Gep Ner, S. de R.L. de C.V.).

Lo anterior se publica para los efectos y conforme a lo dispuesto en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.

Lic. Ramón Bravo Herrera

Delegado Especial

Rúbrica.

GEP NER, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

pesos moneda nacional

Activo circulante	
Inversión en acciones	161,672,787.00
Actualización	<u>29,436,291.35</u>
	<u>191,109,078.35</u>
Activo diferido	
Gastos preoperativos	1.00
Amortización	-
	<u>1.00</u>
Activo total	<u>191,109,079.35</u>

Pasivo e inversión de los accionistas**Pasivo**

Pasivo circulante	
Cuentas por pagar	88,493.00
Impuestos	5,699.00
	<u>94,192.00</u>
Capital contable	
Capital social	45,577,200.00
Actualización	58,756,045.69
Reserva legal	141,175.57
Utilidades retenidas	115,015,871.67
Exceso o (insuficiencia)	(31,270,478.61)
Resultado del ejercicio	2,795,073.03
	<u>191,014,887.34</u>
Activo y capital	<u>191,109,079.34</u>

C.P. José de Jesús Robles Robles

Gerente Admón. y Finanzas

Rúbrica.

(R.- 12608)**NEOCONTEMPORA, S.A.****BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION AL 29 DE MAYO DE 1997****Activo**

Caja	30,128.34
Banco, Cta. de cheques	717.59
Deudores diversos	500.00
I.V.A. a favor	4,956.02
Mob. y Eq. Ofna.	84,335.00
Eq. de funcionamiento	500.00
Depósitos en garantía	195.00
Suma el activo:	121,331.95

Pasivo

Imp. y C. por pagar	232,449.17
Acreedores diversos	787,052.37
Suma el pasivo:	1,019,501.54
Capital contable:	
Capital social	100,000.00
Pérdidas acumuladas	(998,109.59)
Suma capital Cont.	(898,169.59)
Suma Pas. más Cap.	121,331.95

México, D.F., a 19 de diciembre de 1997.

C.P. Jorge Aguirre Pérez

Liquidador

Rúbrica.

Olallo Rubio Campomanes

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 12629)**PREFABRICACION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.****AVISO A LOS TENEDORES DE LA EMISION DEL PAGARE DE MEDIANO PLAZO**

(PREFAC P94)

Se hace de su conocimiento que el rendimiento neto que devengarán estos pagarés de Prefabricación y Construcción, S.A. de C.V., del 29 de diciembre de 1997 al 26 de enero de 1998, será de 23.96% sobre el valor nominal ajustado de los mismos, el cual asciende a \$194,243,103.07 y por título de \$194.24310307.

México, D.F., a 23 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat
Rúbrica.

(R.- 12631)

GRUPO SITURBE, S.A DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO
(SITURBE) P93

Se hace de su conocimiento que el 24 de diciembre de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Deposito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses del cupón número 29, correspondientes al periodo del 26 de noviembre al 24 de diciembre de 1997, por un monto de \$882,989.00 y por título de \$1.765978, más la amortización total de dichos pagarés a su valor nominal ajustado por un monto de \$1,969,066.50 y por título de \$63.938133.

México, D.F., a 23 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 12632)

MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
(MINOSA) 1993

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas IV y IX de la escritura correspondiente, hacemos de su conocimiento que el rendimiento neto que devengarán estas obligaciones del 28 de diciembre de 1997 al 28 de enero de 1998, será de 24.25% sobre el valor nominal de las mismas. A partir del 29 de diciembre de 1997, en las oficinas de Banco Inverlat, S.A. , ubicadas en boulevard Manuel Avila Camacho número 1, sexto piso, colonia Polanco, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al trimestre comprendido del 28 de septiembre al 28 de diciembre de 1997, a razón de una tasa anual promedio bruta de 25.34% contra entrega del cupón número 16.

México, D.F., a 23 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 12633)

KAPITAL HAUS, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE LA EMISION DE PAGARES FINANCIEROS
(KAPHAUS P94)

Con motivo de la asamblea celebrada el 15 de diciembre de 1997, de acuerdo a la primera y segunda resolución del punto tres del orden del día, se informa que se capitalizarán los intereses correspondientes al cupón número 19, además de incorporar un cupón número 20 por el periodo del 24 de diciembre de 1997 al 21 de enero de 1998, por lo que el valor nominal ajustado de dichos pagarés para dicho periodo será de \$83,576,605.50 y por título de \$167.153211, y su rendimiento neto que devengarán dichos pagarés del 24 de diciembre de 1997 al 21 de enero de 1998, será de 9.91%.

México, D.F., a 23 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 12634)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito

Querétaro, Qro.

EDICTO

En virtud de ignorar el domicilio del tercero perjudicado Inmobiliaria Juárez, Sociedad Anónima de Capital Variable, por este medio se notifica la iniciación del juicio de amparo ventilado bajo el expediente número 686/97-IV, promovido por Ma. de Lourdes Sosa Herrera y José Luis Borbolla Camacho, contra actos del Juez Séptimo de Primera Instancia Civil en esta ciudad, emplazándoseles por este conducto para que en el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan al juicio de garantías de mérito, apercibidos que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Querétaro, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado. Señalándose para la celebración de la audiencia constitucional las diez horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Querétaro, Qro., a 10 de diciembre de 1997.

La Secretaría

Lic. Karina Reynoso Monterrubio

Rúbrica.

(R.- 12641)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Mérida, Yuc.

CEDULA DE NOTIFICACION

Calle 28 No. 166 x 7 colonia García Ginerés

Al C. Máximo Gabriel Bojórquez Cab.

Domicilio desconocido.

En autos de la causa penal número 48/993 que ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado se instruyó en su contra por la comisión de un delito contra la salud, se dictó un acuerdo del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

"Vistos, para resolver los autos relativos a la averiguación judicial 48/993, respecto a la acción penal ejercitada por el Agente del Ministerio Público de la Federación en contra de Máximo Gabriel Bojórquez Cab como probable responsable de un delito contra la salud en su modalidad de simple posesión y suministro gratuito de marihuana, previsto y sancionado por el artículo 194 en sus fracciones II y IV, tercer párrafo del Código Penal Federal.- - - RESULTANDO :- - -UNICO.- Mediante resolución de diez de agosto de mil novecientos noventa y tres, este Juzgado decretó orden de comparecencia en contra de Máximo Gabriel Bojórquez Cab como probable responsable de un delito contra la salud en su modalidad de simple posesión y suministro gratuito de marihuana, previsto y sancionado por el artículo 194 en sus fracciones II y IV, tercer párrafo del Código Penal Federal vigente en la época de los hechos. - - - CONSIDERANDO :- - -PRIMERO.- - -SEGUNDO.- - -TERCERO.- - -CUARTO.- - - QUINTO.- Por otra parte, apareciendo de autos que el Agente del Ministerio Público de la Federación también puso a disposición de este Tribunal en el interior del local de encierro concesionado Grúas Avila Hermanos, una bicicleta de color azul, sin marca visible y con número de cuadro 52500, cuyo seguramiento igualmente se dispuso en auto de catorce de julio de mil novecientos noventa y tres, así como que a fojas 12, 13 y 21 de estos autos se evidencia que la misma es propiedad del inculpado Máximo Gabriel Bojórquez Cab, sin que se encuentre acreditado en autos, y por otra parte, igualmente aparece, según informes de la Policía Judicial Federal, que el domicilio que obra en autos de dicho inculpado es incorrecto y se desconoce su paradero, con apoyo en los artículos 41 del Código Penal Federal y 181 párrafo sexto del Código Federal de Procedimientos Penales, se concede al nombrado indiciado el término de noventa días naturales para que demuestre ante este Juzgado la propiedad de la referida bicicleta con documento o testigos idóneos a fin de estar en aptitud de acordar su devolución, apercibiéndolo que de no hacerlo en el lapso fijado se procederá a su enajenación en pública subasta como dispone el precepto invocado, notificándosele mediante la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** la cédula respectiva por dos veces con intervalo de tres días entre una y otra publicación.- - - Por lo expuesto y fundado, SE RESUELVE:- - - PRIMERO.- Se decreta el sobreseimiento por prescripción de la acción penal ejercitada por el Agente del Ministerio Público de la Federación en contra de Máximo Gabriel Bojórquez Cab como probable responsable de un delito contra la salud en sus modalidades de simple posesión y suministro de marihuana, previsto y sancionado por el artículo 194 fracciones I y IV tercer párrafo del Código Penal

Federal vigente en la época de los hechos.- - - SEGUNDO.- Al causar ejecutoria esta resolución, gírese oficio al fiscal federal para que se sirva ordenar lo conducente a la cancelación de la orden de comparecencia que se le transcribió mediante oficio número 1202 de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y tres.- - - TERCERO.- Al quedar firme esta resolución remítase, por conducto del actuario de la adscripción, al Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República, la droga afecta a la presente causa, debiendo dicho funcionario remitir a este Juzgado copia certificada del acta que al efecto se levante.- CUARTO.- Se concede al inculpado Máximo Gabriel Bojórquez Cab el término de noventa días naturales para acreditar su propiedad respecto de la bicicleta asegurada en esta causa, por los motivos y bajo las condiciones señaladas en el considerando quinto de esta resolución.- - - NOTIFIQUESE.- - - Así lo resolvió y firma Jorge Arturo Camero Ocampo, Juez Primero de Distrito en el Estado.- Doy fe.- - - Dos firmas ilegibles.- - - Rubricas". - - -

Y para su publicación por dos veces con intervalo de tres días entre una y otra en el **Diario Oficial de la Federación**, expido la presente cédula de notificación en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán

Lic. Concepción Loeza Güémez

Rúbrica.

(R.- 12648)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Mérida, Yuc.

CEDULA DE NOTIFICACION

Calle 28 No. 166 x 7 colonia García Ginerés

Al C. Guillermo Anaya Velarde.

Domicilio desconocido.

En cumplimiento al acuerdo de veintiocho de agosto del año en curso, dictado en la causa penal número 64/89 que ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado se instruyó en contra de Andrés Molina Vázquez por la comisión del delito de ataques a las vías de comunicación, se dictó un acuerdo del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Visto lo de cuenta, SE ACUERDA: en virtud de que los vehículos: marca Dodge, tipo Sedán, modelo mil novecientos setenta y tres, con placas de circulación YXE-530 y el Sedán, marca Chevrolet, modelo mil novecientos setenta y seis, con placas de circulación T-419978 del Estado de Louisiana, Estados Unidos de Norteamérica, se encuentran a disposición de este Juzgado, el primero en el local de encierro denominado Grúas Avila Hermanos y el segundo en los patios que la Aduana Marítima tiene en el Centro Hacendario, y toda vez que en sentencia de veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, dictada en contra de Andrés Molina Vázquez como penalmente responsable de la comisión del delito de ataques a las vías de comunicación, la cual causó ejecutoria el dieciséis de enero de mil novecientos noventa, se ordenó la entrega en definitiva de los vehículos antes descritos a quien acredite la propiedad con la documentación correspondiente, sin que hasta la presente fecha lo haya hecho persona alguna, con apoyo en el artículo 41 del Código Penal Federal se concede a Andrés Molina Vázquez, quien de autos se advierte que es el propietario del primer automotor descrito y a Guillermo Anaya Velarde, propietario del segundo, el término de noventa días naturales, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para que acrediten ante esta autoridad la propiedad en su favor de los automóviles referidos, apercibiéndolos con que de no hacerlo así dentro del plazo señalado se procederá conforme a lo establecido en el citado numeral; finalmente, comuníquese lo anterior a la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la recomendación efectuada en el acta de visita de inspección practicada a este Juzgado los días del veintidós al veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis.- - - NOTIFIQUESE personalmente y CUMPLASE. - - - Así lo acordó y firma el Juez Primero de Distrito en el Estado, Jorge Arturo Camero Ocampo. Doy fe.- - - Dos firmas ilegibles.- - - Rúbricas". - - - -

Y para su publicación por dos veces con intervalo de tres días entre una y otra en el **Diario Oficial de la Federación**, expido la presente cédula de notificación en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán

Lic. Concepción Loeza Güémez

Rúbrica.

(R.- 12649)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Mérida, Yuc.

Calle 28 No. 166 x 7 colonia García Ginerés

A la empresa Transportes Especializados del Valle

Sociedad Anónima de Capital Variable.

Domicilio desconocido.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado en la causa penal número 110/88 que ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado se instruyó en contra de Daniel Mora Pérez por el delito de daño en propiedad ajena, cometido por imprudencia, se dictó un acuerdo que en su parte conducente es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete.- -Visto lo de cuenta, al respecto SE ACUERDA: en virtud de que el tractor quinta rueda, marca White, modelo mil novecientos ochenta y dos, con placas de circulación 739-GV del servicio público federal y semirremolque tipo Tolva, marca González, modelo mil novecientos ochenta y cuatro, con placas de circulación 228-TN, se encuentra a disposición de este Juzgado en el local de encierro denominado Grúas Avila Hermanos, y toda vez que en auto de veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y dos se declaró el sobreseimiento por prescripción de la causa instruida en contra de Daniel Mora Pérez como probable responsable de un delito imprudencial que produjo daño en propiedad ajena, mismo que causó ejecutoria el uno de septiembre del propio año, sin que dicho vehículo hubiere sido decomisado, y tomando en consideración que Oscar García Torres, representante legal de la empresa "Transportes Especializados del Valle, Sociedad Anónima de Capital Variable", acreditó ante el fiscal de la Federación con la documentación idónea que su representada es la propietaria del referido vehículo, en comparecencia de ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; así como que no se demostró en autos que fuere instrumento o producto del delito, por lo que con apoyo en el artículo 38 del Código Federal de Procedimientos Penales, entréguesele a la nombrada empresa, la unidad automotriz de referencia;...- - - Notifíquese personalmente y CUMPLASE.- - Así lo acordó y firma el Juez Primero de Distrito en el Estado, Jorge Arturo Camero Ocampo. Doy fe.- - Jorge A. Camero O.- - C. Loeza G.- - Rúbricas".

Y para su publicación por dos veces con intervalo de tres días entre una y otra en el **Diario Oficial de la Federación**, expido la presente cédula de notificación en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Concepción Loeza Güémez

Rúbrica.

(R.- 12650)**AVISO**

Al público en general se le comunica que las tarifas de inserciones, que regirán del 1 de enero al 31 de junio de 1998, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 645.00
2/8	de plana	\$ 1,290.00
3/8	de plana	\$ 1,935.00
4/8	de plana	\$ 2,580.00
6/8	de plana	\$ 3,870.00
8/8	una plana	\$ 5,160.00
1 4/8	de plana	\$ 7,740.00
2	planas	\$10,320.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación